



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**La rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el
Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loja, periodo
2019-2021**

Trabajo de Titulación previo a la
obtención del título de Ingeniera en
Administración Pública

AUTORA:

María Belén Peralta Espinosa

DIRECTORA:

Ing. Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez, MAE

Loja-Ecuador

2022

Educamos para **Transformar**

Certificación

Loja, 14 de octubre de 2022

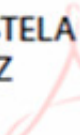
Ing. Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez, MAE

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo Titulación de denominado: **“La Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, periodo 2019-2021”** de autoría de la estudiante **María Belén Peralta Espinosa**, previa a la obtención del título de **Ingeniera en Administración Pública**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

ILIA AURISTELA
GUTIERREZ
SANCHEZ



Firmado digitalmente
por ILIA AURISTELA
GUTIERREZ SANCHEZ
Fecha: 2022.10.14
11:53:16 -05'00'

Ing. Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez, MAE

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **María Belen Peralta Espinosa**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150098380

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Correo electrónico: maria.b.peraltal@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0968685043

Carta de autorización por parte de la autora, para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación

Yo **María Belen Peralta Espinosa** declaro ser autora del Trabajo de Titulación titulado “**La Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, periodo 2019-2021**” como requisito para optar el título de **Ingeniera en Administración Pública** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días de noviembre del dos mil veinte y dos

Firma:

Autor: María Belen Peralta Espinosa

Cédula: 1150098380

Dirección: Daniel Álvarez Burneo

Correo electrónico: maria.b.peraltal@unl.edu.ec

Celular: 0968685043

DATOS COPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación:

Ing. Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez, MAE

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo investigativo principalmente a Dios, porque a él le debo todo lo que tengo y lo que soy, gracias a él que me regala sabiduría, entendimiento y conocimiento día con día; gracias a él que me fortalece y me llena de oportunidades y misericordia cada mañana; porque no dedicárselo, gracias a el tengo el privilegio de presentar este importante proyecto de investigación.

De igual forma dedico a mis familiares, especialmente a mi madre Doris Espinosa, a mi abuelito Hermel Espinosa, a mi angelito en el cielo Elsa Ordoñez, hermana Camila, primos Genesis, Adrián y Emilio, tías Paulina y Janeth, y tíos Belkys y José porque fueron pilares fundamentales en esta travesía, me han brindado su apoyo incondicional, por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Belén Peralta

Agradecimiento

Al haber concluido mi trabajo investigativo, presento mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella, la cual abre sus puertas a jóvenes bachilleres, formándonos académica y profesionalmente para un futuro competitivo y con sólidos conocimientos humanistas, y científico técnicos al servicio de la región sur de la sociedad en general con sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico.

De manera especial a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, directora de tesis Ing. Iliá Auristela Gutiérrez Sánchez, y a mis maestros por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecernos en conocimiento a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

Belén Peralta

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	xvi
Índice de Anexos.....	xvii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	7
4.1. Marco Conceptual	7
4.1.1. <i>Rendición de Cuentas</i>	7
4.1.2. <i>Fines de la Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia</i>	8
4.1.3. <i>Objetivos de la Rendición de Cuentas</i>	8
4.1.4. <i>La Rendición de Cuentas Permite Control Social</i>	9
4.1.5. <i>Tipos de Rendición de Cuentas</i>	9
4.1.6. <i>Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia</i>	9
4.1.7. <i>Dimensiones de la Rendición de Cuentas</i>	10
4.2. Marco Legal	10
4.2.1. <i>Organización Territorial</i>	10

4.2.2.	<i>Rendición de Cuentas en Ecuador antes y después de la Constitución del 2008.....</i>	<i>10</i>
4.2.3.	<i>Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas</i>	<i>11</i>
4.2.4.	<i>Asambleas Ciudadanas Locales.....</i>	<i>12</i>
4.2.5.	<i>Función de Transparencia y Control Social.....</i>	<i>13</i>
4.2.6.	<i>Modelo de Rendición de Cuentas Establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....</i>	<i>13</i>
4.2.7	<i>Fases de RC de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....</i>	<i>14</i>
4.2.8.	<i>COOTAD</i>	<i>15</i>
4.2.9.	<i>Ley Orgánica de Régimen Municipal.....</i>	<i>16</i>
4.2.10.	<i>Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	<i>16</i>
4.2.11.	<i>Ley orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</i>	<i>16</i>
4.2.12.	<i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....</i>	<i>17</i>
4.2.13.	<i>Consecuencias de no Rendir Cuentas</i>	<i>17</i>
4.3.	Marco Referencial	18
4.3.1.	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.....</i>	<i>18</i>
4.3.2.	<i>Historia del Gad Municipal Loja.....</i>	<i>19</i>
4.3.3.	<i>Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Estructura Organizacional de Gad Municipal Loja</i>	<i>19</i>
4.3.3.1.	<i>Misión.....</i>	<i>20</i>
4.3.3.2.	<i>Visión</i>	<i>20</i>
4.3.3.3.	<i>Objetivos Estratégicos.....</i>	<i>20</i>
4.3.3.4.	<i>Estructura Organizacional.....</i>	<i>21</i>
5.	Metodología.....	22
5.1.	Alcance.....	22
5.2.	Enfoque.....	22
5.3.	Diseño.....	22
5.4.	Métodos.....	22
5.5.	Fuentes	23

5.6. Técnicas	23
6. Resultados.....	24
6.1. Fases y Elementos que Intervienen en el Informe de Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia en el Gad Municipal de Loja, período 2019-2021...24	
6.1.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.....	24
6.1.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de RC.....	27
6.1.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de RC.....	29
6.1.4. Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento	31
6.2. Participación de la Ciudadanía en los Actos de Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia del Gad Municipal del Cantón Loja, período 2019-2021.....	33
6.2.1. Participación Ciudadana en las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2019.....	34
6.2.1.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.....	34
6.2.1.1.1. Momento 1: Organización del Proceso	34
6.2.1.1.2. Momento 2: Consulta Ciudadana.	35
6.2.1.1.3. Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas.....	36
6.2.1.1.4. Momento 4: Instancia de Participación.	39
6.2.1.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.....	40
6.2.1.2.1. Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional.	40
6.2.1.2.2. Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS.....	50
6.2.1.2.3. Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD.....	50
6.2.1.2.4. Momento 4: Entrega previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local.....	50
6.2.1.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.....	50
6.2.1.3.1. Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas	50
6.2.1.3.2. Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas.....	50
6.2.1.3.3. Momento 3: Convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	50

6.2.1.3.4.	Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.	53
6.2.1.4.	Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.....	55
6.2.1.4.1.	Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana.....	55
6.2.1.4.2.	Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. ..	55
6.2.1.4.3.	Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS. ..	55
6.2.2.	<i>Participación Ciudadana en las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2020.....</i>	<i>56</i>
6.2.2.1.	Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.....	56
6.2.2.1.1.	Momento 1: Organización del Proceso	56
6.2.2.1.2.	Momento 2: Consulta Ciudadana.	56
6.2.2.1.3.	Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas.....	57
6.2.2.1.4.	Momento 4: Instancia de Participación.	63
6.2.2.2.	Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.....	64
6.2.2.2.1.	Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional	64
6.2.2.2.2.	Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS.....	78
6.2.2.2.3.	Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD.....	78
6.2.2.2.4.	Momento 4: Entrega Previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local.....	79
6.2.2.3.	Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.....	79
6.2.2.3.1.	Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas.....	79
6.2.2.3.2.	Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas.	79
6.2.2.3.3.	Momento 3: Convocatoriaa la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	79
6.2.2.3.4.	Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	83
6.2.2.4.	Fase 4 :Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.....	84
6.2.2.4.1.	Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana.....	84
6.2.2.4.2.	Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.....	85
6.2.2.4.3.	Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS. ..	85
6.2.3.	<i>Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2021</i>	<i>86</i>

6.2.3.1.	Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.....	86
6.2.3.1.1.	Momento 1: Organización del Proceso.....	86
6.2.3.1.2.	Momento 2: Consulta Ciudadana.	86
6.2.3.1.3.	Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas.....	87
6.2.3.1.4.	Momento 4: Instancia de Participación.	91
6.2.3.2.	Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.....	92
6.2.3.2.1.	Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional.	92
6.2.3.2.2.	Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS.....	113
6.2.3.2.3.	Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD.....	113
6.2.3.2.4.	Momento 4: Entrega Previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local.....	113
6.2.3.3.	Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.....	113
6.2.3.3.1.	Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas	113
6.2.3.3.2.	Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas.....	114
6.2.3.3.3.	Momento 3: Convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	114
6.2.3.3.4.	Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	119
6.2.3.4.	Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.	121
6.2.3.4.1.	Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana.....	121
6.2.3.4.2.	Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	123
6.2.3.4.3.	Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS.....	123
6.3.	Resultados de los Informes de Rendición de Cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021	126
6.3.1.	<i>Informe de Rendición de Cuentas año, 2019.....</i>	<i>126</i>
6.3.2.	<i>Informe de Rendición de Cuentas año, 2020.....</i>	<i>128</i>
6.3.3.	<i>Informe de Rendición de Cuentas año, 2021.....</i>	<i>130</i>
6.3.4.	<i>Informes Rendición de Cuentas periodo 2019-2021.....</i>	<i>131</i>
7.	Discusión.....	135
8.	Conclusión.....	142
9.	Recomendaciones.....	144

10. Bibliografía.....	145
11. Anexos.....	149

Índice de Tablas

Tabla 1 Fases de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	11
Tabla 2 Fase 1: planificación y facilitación del proceso.....	24
Tabla 3 Fase 2: evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas...	28
Tabla 4 Fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.....	30
Tabla 5 Fase 4: incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.....	32
Tabla 6 Asamblea Ciudadana Local del cantón Loja, 2019-2021.....	35
Tabla 7 Estado de situación de la ACL del cantón Loja, de los años comprendidos en el período 2019-2021.....	35
Tabla 8 Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), año 2019.....	35
Tabla 9 Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para rendir cuentas, 2019.....	36
Tabla 10 Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2019.....	39
Tabla 11 Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2019.....	40
Tabla 12 Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2019.....	40
Tabla 13 Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019.....	51
Tabla 14 Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019.....	53
Tabla 15 Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019.....	55
Tabla 16 Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019.....	56
Tabla 17 Mesas temáticas en función a los ejes PD y OT, año 2020.....	57
Tabla 18 Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para Rendir Cuentas, 2020.....	57

Tabla 19	Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2020.....	63
Tabla 20	Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2020.....	63
Tabla 21	Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2020.....	64
Tabla 22	Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2020.....	79
Tabla 23	Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja 2020.....	83
Tabla 24	Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2020.....	84
Tabla 25	Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja 2020.....	85
Tabla 26	Mesas temáticas en función a los ejes PD y OT, año 2021.....	86
Tabla 27	Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para rendir cuentas, 2021.....	87
Tabla 28	Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2021.....	91
Tabla 29	Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2021.....	91
Tabla 30	Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2021.....	92
Tabla 31	Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021.....	114
Tabla 32	Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021.....	120
Tabla 33	Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021.....	121
Tabla 34	Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021.....	124
Tabla 35	Informe de rendición de cuentas, año 2019.....	126
Tabla 36	Informe de rendición de cuentas, año 2020.....	128
Tabla 37	Informe de rendición de cuentas, año 2021.....	134

Tabla 38 Resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal Loja periodo 2019- 2021.....131

Índice de Figuras

Figura 1	Estructura organizacional GAD Municipal Loja.....	21
Figura 2	Flujograma de la fase 1.....	26
Figura 3	Flujograma de la fase 2.....	28
Figura 4	Flujograma de la fase 3.....	30
Figura 5	Flujograma de la fase 4.....	32
Figura 6	Flujograma del proceso global de Rendición de Cuentas de Gad Municipal de Loja, periodo 2019-2021.....	33
Figura 7	Resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal Loja periodo 2019-2021.....	132

Índice de Anexos

Anexo 1 :Formato de la entrevista.....	149
Anexo 2 :Fotografías de la entrevista.....	151
Anexo 3 :Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2019.....	152
Anexo 4 :Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2019.....	161
Anexo 5 :Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2019.....	162
Anexo 6 Anexo 6: Informe rendición de cuentas, 2019.....	164
Anexo 7 :Formulario informe rendición de cuentas, 2019.....	224
Anexo 8 :Aprobación del informe por el GAD, 2019.....	228
Anexo 9 :Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local, 2019.....	229
Anexo 10 : Ficha técnica rendición de cuentas, 2019.....	230
Anexo 11 :Lista de invitados rendición de cuentas, 2019.....	235
Anexo 12 :Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019.....	236
Anexo 13 :Entrega de plan de trabajo a la ACL, 2019.....	237
Anexo 14 :Entrega de plan de trabajo al CPCCS, 2019.....	238
Anexo 15 :Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, 2019.....	239
Anexo 16 :Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2020.....	240
Anexo 17 :Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2020.....	253
Anexo 18 :Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2020.....	255
Anexo 19 :Informe rendcion de cuentas, 2020.....	257
Anexo 20 :Formulario informe rendición de cuentas, 2020.....	300
Anexo 21 :Aprobación del informe por el GAD, 2020.....	302
Anexo 22 :Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local, 2020.....	303
Anexo 23 :Ficha técnica rendición de cuentas, 2020.....	304

Anexo 24 :Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2020.....	308
Anexo 25 : Plan de trabajo, 2020.....	310
Anexo 26 :Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, 2020.....	311
Anexo 27 :Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, 2020.....	313
Anexo 28 :Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2021.....	314
Anexo 29 :Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2021.....	320
Anexo 30 :Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2021.....	323
Anexo 31 :Informe rendición de cuentas, 2021.....	325
Anexo 32 :Formulario informe rendición de cuentas, 2021.....	359
Anexo 33 :Aprobación del informe por el GAD, 2021.....	361
Anexo 34 :Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local, 2021.....	362
Anexo 35 :Ficha técnica rendición de cuentas, 2021.....	363
Anexo 36 :Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021.....	367
Anexo 37 :Plan de trabajo, 2021.....	372
Anexo 38 :Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. 2021.....	374
Anexo 39 :Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS. 2021.....	376
Anexo 40 : Certificado de Traducción de Abstract.....	377

1. Título

**La rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el
Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loja, periodo
2019-2021.**

2. Resumen

Esta investigación está orientada a identificar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, periodo 2019-2021. Siendo importante entender cómo se puede implementar este proceso como un instrumento de transparencia, ya que, apunta a crear una democracia donde los ciudadanos puedan controlar efectivamente las instituciones.

Los objetivos específicos propuestos, en primera instancia, determinar las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, período 2019-2021, luego se determinó la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del GAD Municipal del cantón Loja en el periodo de estudio, y finalmente se explicó los resultados de los informes de rendición de cuentas.

De acuerdo lo señalado, se planteó una metodología mixta; se requirió de información cualitativa de la página institucional y de la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, e información cuantitativa, que permitió recopilar datos obtenidos de la página del GAD de Loja y la del Ministerio de Economía y Finanzas.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se tiene que en el periodo de estudio: el GAD aplicó las fases establecidas por el CPCCS, por otra parte, la participación ciudadana en este proceso, no se cumplió a cabalidad, puesto que, en la tercer fase, la ACL no elaboró una presentación sobre las opiniones/valoraciones para la deliberación pública; y, en base a los informes de rendición de cuentas del GAD, determinaron que el presupuesto ejecutado para el 2020 fue \$ 11.172.337,44 siendo la menor ejecución y \$72.208.630,49 en el 2021, constituyó la mayor ejecución presupuestaria, esta ejecución se determinó en base a los ejes del PDyOT para cautelar las necesidades de la población.

Palabras clave: GAD, rendición de cuentas, mecanismo de transparencia, y control social

2.1. Abstract

This research is aimed at identifying compliance with the accountability process as a transparency mechanism in the Municipal GAD of Loja, period 2019-2021. It is important to understand how this process can be implemented as an instrument of transparency, since, it aims to create a democracy where citizens can effectively control the institutions.

The specific objectives proposed, in the first instance, determine the phases and elements involved in the accountability report as a transparency mechanism in the Municipal GAD of Loja, period 2019-2021. Then, the participation of citizens in the acts of accountability was determined as a transparency mechanism of the Municipal GAD of the canton in the study period, and finally the results of the accountability reports were explained.

In accordance with the above, a mixed methodology was proposed; qualitative information was required from the institutional page and from the head of Local Development and Monitoring of Planning of the Municipal GAD Loja, and quantitative information, which allowed the collection of data obtained from the website of the GAD of Loja and that of the Ministry of Economy and Finance.

From the results obtained in this research, it is necessary that in the study period: the GAD applied the phases established by the CPCCS. On the other hand, citizen participation in this process was not fully fulfilled, since, in the third phase, the ACL did not prepare a presentation on opinions/assessments for public deliberation; and, based on GAD accountability reports, determined that the budget executed for 2020 was \$ 11,172,337.44 being the lowest execution and \$72,208,630.49 in 2021, constituted the highest budget execution, this execution was determined based on the axes of the PDyOT to protect the needs of the population.

Keywords: GAD, accountability, transparency mechanism, and social control.

3. Introducción

En Ecuador los GADS municipales son entes que manejan fondos públicos, como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial (2010), ya que, el mismo expresa que tendrán derecho a recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, por ello están sujetos a obligación de rendir cuentas, así lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

Según Bolaños (2011) la rendición de cuentas entrega herramientas para que la ciudadanía ejerza control social y exija cuentas a las distintas funciones del estado fortaleciendo el régimen democrático, así como reforzando la acción conjunta de las autoridades y la ciudadanía.

La rendición de cuentas instaurada en Ecuador como un sistema, busca superar las tendencias de ser una simple información y busca que la ciudadanía sea participe y se informe de la gestión de sus representantes de una manera clara, fácil y transparente, más allá de simples informes.

La problemática inicial del presente proyecto de investigación se basó en la irresponsabilidad de varias instituciones públicas de la provincia de Loja y del país, que no siguen los procesos normativos para transparentar su gestión y hacen caso omiso a lo que determinan los organismos de control. Ya que el no rendir cuentas implica ignorar el hecho de que las políticas o las respuestas de los organismos públicos y específicamente del GAD municipal, a los problemas públicos son parte de un proceso de participación que se nutre de la acción y de la experiencia de la sociedad para enfrentar los problemas comunes. Así, la no realización de la rendición de cuentas afecta el ejercicio del derecho ciudadano a participar en la gestión de lo público, excluye a los ciudadanos de la discusión pública y de los mecanismos institucionalizados de participación, abarca de manera genérica tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública, lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012).

Pues en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) se establece que la rendición de cuentas tiene como objetivos garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; facilitar el ejercicio del

derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Con base a la problemática ya mencionada, el presente estudio sustenta su realización en la necesidad de conocer cómo se lleva a cabo la rendición de cuentas como herramienta de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja periodo 2019-2021, puesto que la rendición de cuentas tiene como objetivo crear una democracia donde la ciudadanía pueda realizar un control efectivo y sistemático a la gestión de las instituciones públicas, estructurando una democracia participativa y deliberativa en la cual la ciudadanía interviene, individual o colectivamente, tanto en la toma de decisiones como en la planificación y gestión de los asuntos de interés general añadiendo el control popular de las instituciones del Estado y sus representantes. Todo esto bajo los principios de autonomía, control popular, deliberación pública, igualdad, interculturalidad, respeto a la diferencia y solidaridad.

En este trabajo de investigación se consideró, en la revisión de literatura el marco legal relacionado a la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Contribuyendo a una comprensión más amplia del significado de lo que una institución pública que rinde cuentas y una sociedad participativa en este proceso pueden lograr en beneficio del desarrollo para mejorar la calidad de vida de quienes conformamos la sociedad.

Para identificar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja en el periodo 2019-2021, se llevó a cabo una metodología comprendida; con un alcance descriptivo; enfoque mixto; diseño no experimental; método analítico, sintético y deductivo, para de esta forma facilitar el correcto desarrollo de la investigación y la consecución de los objetivos propuestos.

Se determinó la inexistencia de investigaciones realizadas en el área de influencia de la presente investigación, puesto que, revisadas las fuentes bibliográficas válidas, no se encuentran evidencia de los resultados de investigaciones similares y en el área de estudio.

Sin embargo, se determinó que las fases y elementos que intervinieron en la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia, en el periodo de estudio, del GAD Municipal son las mismas que establece el CPCCS, además que la participación de la ciudadanía en la

rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal del cantón Loja, no se cumplió a cabalidad con este proceso, puesto que la ACL no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública, y con respecto a los informes de rendición de cuentas en GAD Municipal Loja, determinaron que el presupuesto ejecutado se enfocó en los 5 ejes de PDyOT con el objetivo de cautelar los intereses y necesidades de la población.

La importancia de la presente investigación es determinar cómo se ha llevado a cabo este proceso, permitiendo identificar las falencias de mismo, a través del cumplimiento de las normas establecidas para la rendición de cuentas para el GAD Municipal del cantón Loja.

4. Marco Teórico

4.1. Marco Conceptual

4.1.1. Rendición de Cuentas

Cuando se habla de rendición de cuentas, algunas personas tienen ciertas conjeturas de lo que se trata. No obstante, hay un concepto asociado a la rendición de cuentas, el “accountability”, el cual se utiliza como sinónimo de responsabilidad, de dar cuenta, responder por, dar cumplimiento, básicamente a nivel de gestión pública. (Lobatón, 2016)

Entonces la rendición de cuentas es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas (Bolaños, 2011).

En el reglamento de rendición de cuenta (2019) se establece que este es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Cabe mencionar que la rendición de cuentas ha tomado importancia en los últimos años, debido a que aparece como uno de los ejes de la llamada nueva gestión pública. Bajo diversos conceptos se hacen reflexiones para impulsar este proceso, cuyo propósito declarado es la profundización democrática. Se trata de prescripciones que se presentan como nuevas, sin embargo, la rendición de cuentas es un viejo proceso administrativo sobre el cual poco se conoce y si bien no dudamos que las propuestas actuales incorporan renovaciones, aplicarlas sin estudiar lo que ha sido la práctica, es asumir modas con altos riesgos de no lograr los objetivos formalmente presentados (Ochoa & Montes, 2014).

Además, la rendición de cuentas como sistema debe representar la mejor expresión de transparencia de un gobierno el mismo que entendido desde la gestión institucional compromete a las autoridades y administradores de bienes públicos a generar una permanente información de la gestión que realicen en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos estatales (Instituto de la Democracia, 2016). De esta manera, la rendición de cuentas instaurada en el Ecuador como un sistema, busca superar las tendencias de tratarla como simples informaciones a través de informes puntuales de “las acciones desempeñadas” o “cartas virtuales” que los

gobernantes pasan por internet asegurando que están rindiendo cuentas, o cabildos cantonales o zonales que se vuelven espacios de proselitismo político (Barrera, 2011).

A través de este mecanismo las entidades públicas del orden nacional y territorial informan a la ciudadanía los avances, dificultades y restricciones presentadas a lo largo del desarrollo de las actividades planteadas, atención de las necesidades insatisfechas de la comunidad; también brinda oportunidad a la ciudadanía para formular preguntas y solicitar aclaraciones de actos efectuados en el desarrollo de su gestión y se enfrentan a recibir premios o sanciones por los resultados de su gestión, entonces la importancia de este análisis es saber si la gestión del se lleva a cabo como se lo planificó (Pardo, 2014).

4.1.2. Fines de la Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia

Los fines que persigue la rendición de cuentas podrían resumirse en: Contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa y a la generación de una conciencia política en la ciudadanía; Fortalecer el conocimiento y la acción ciudadana sobre lo público; Medir resultados de los gobernantes y exigir el cumplimiento del trabajo destinado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; Estimular la organización ciudadana con miras a su participación en el ejercicio del poder; Prevenir y evitar la corrupción y la ineficiencia, a través de una gestión transparente; Garantizar el cumplimiento de los planes de desarrollo; Generar un sistema de comunicación y formación dirigida a la sociedad civil, a fin de impulsar los objetivos anteriores; Garantizar el ejercicio democrático del poder, a través de la presentación de información de la gestión para consolidar la democracia participativa; Facilitar el ejercicio del derecho de la ciudadanía a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y funcionarios públicos y/o de quienes manejen fondos públicos, mediante procesos de evaluación del desempeño (Santillán, 2012).

4.1.3. Objetivos de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,

4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011).

4.1.4. La Rendición de Cuentas Permite Control Social

La rendición de cuentas es un mecanismo que permite el control social que según Horton & Hunt (2010), es el medio por el cual se hace que las personas desempeñen sus roles como se espera, por ello la ciudadanía plantea objetos importantes para el Control social que tiene que ver con los servicios que reciben, los derechos incumplidos, siempre tienen un amplio abanico de iniciativas.

Por otro lado, el control social no está orientado únicamente a velar porque los recursos del Estado no se desvíen hacia intereses ajenos a los del pueblo y prevenir actos de corrupción, sino a fiscalizar la legalidad del desempeño de las autoridades, responsables de la planificación, implementación, evaluación de políticas, programas proyectos; proveedoras servicios, obras y celebración de contratos, etc. con el fin de que se sujeten a las normas establecidas por la sociedad, conforme instrumentos legales como la Constitución y leyes (González, 2012).

4.1.5. Tipos de Rendición de Cuentas

Según transparencia internacional, existen tres tipos de rendición de cuentas: diagonal, horizontal y vertical. En la primera, la ciudadanía controla en forma general las entidades públicas, por lo que les hace partícipes del diseño, orientación, elaboración de presupuestos y control de los recursos. La rendición de cuentas horizontal, constituye un sistema de equilibrio para ejercer el debido control, el mismo que está a cargo de organismos estatales, tales como tribunales, consejos de participación que se contemplan en leyes ecuatorianas y entidades de auditoría, que tienen capacidad de sanción. Finalmente, la rendición de cuentas vertical, se la canaliza a través de las elecciones, informes por medios de comunicación o sitios web (Marcos, 2014).

4.1.6. Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia

La rendición de cuentas, como herramienta de transparencia es fundamental para que las instituciones prevengan fallos en su gestión en cuento a su eficiencia y eficacia, así como también prevención de la corrupción, pues se podrá combatir la corrupción de mejor manera y con mayor criterio y pruebas. Mientras mayor sea la información publicada, la ciudadanía contará con mayor posibilidad de conocer lo que sucede en la administración pública y habrá

mayor transparencia y, por ende, se generará un efecto preventivo contra la corrupción (Anderson, 2013).

4.1.7. Dimensiones de la Rendición de Cuentas

Se consideran tres dimensiones en torno a las cuales gira la rendición de cuentas:

- La primera se refiere a la información que debe brindar todo funcionario sobre sus actos.
- La segunda dimensión, que es una consecuencia de la primera, se vincula a las explicaciones y razones acerca de por qué se tomó o dejó de tomar una decisión particular.
- La tercera dimensión está relacionada con la existencia de sistemas institucionales y agencias gubernamentales que permitan controlar y sancionar a los funcionarios que violen sus deberes públicos (Smulovitz & Peruzzotti, 2002).

4.2. Marco Legal

4.2.1. Organización Territorial

La constitución de la Republica de Ecuador (2008) establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Establece como niveles de gobierno: el gobierno central, y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados: los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales

Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente (Constitucion de la República del Ecuador, 2008).

4.2.2. Rendición de Cuentas en Ecuador antes y después de la Constitución del 2008

En la Constitución de la Republica del Ecuador (1998) se establece a través de la ley las formas de control social y de rendición de cuentas de las entidades del régimen seccional autónomo, para asegurar los objetivos de calidad de las mismas.

Sin embargo, la Constitución de 2008 determina por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno. Antes de ese año, apenas de

10 a 15 instituciones realizaban este ejercicio. En el 2016, el 82 % de 4.374 entidades públicas o privadas que reciben recursos del Estado y/o prestan servicios públicos cumplieron con esta obligación.

Más allá del enorme logro que por sí mismas representan estas cifras, debemos destacar que este mecanismo se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la construcción del Poder Ciudadano en el Ecuador, pues no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso articulador e interactivo entre la ciudadanía y sus gobernantes en la búsqueda del bien común (Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social , 2017).

4.2.3. Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) se contempla en su artículo 95 que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Entonces se puede observar que en la carta magna de nuestro país se establece la importancia de la participación de los ciudadanos en los procesos decisorios y en su gestión, para lo cual se utiliza el mecanismo de la rendición de cuentas, por ello se rige con este mecanismo para hacer partícipes a sus ciudadanos de lo que realiza la entidad y vea cuan eficientes y eficaces han sido.

Así mismo contempla la organización colectiva, para lo cual se prevé en el artículo 96 manifestando que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por otra parte, en la misma se menciona en su art.100 que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas,

representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

4.2.4. Asambleas Ciudadanas Locales

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en su artículo 56 establece que en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público y que podrá organizarse en varias representaciones del territorio, así mismo en el artículo 58 señala que las mismas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas.

Las Asambleas Ciudadanas Locales como lo indica el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017), son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. En ellos la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio; en este sentido la Asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad. El objetivo de las mismas es fortalecer las capacidades ciudadanas colectivas de interlocución con las autoridades y de incidencia en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general en la gestión de lo público.

4.2.5. Función de Transparencia y Control Social

En Ecuador la entidad que se encarga de promover transparencia en las instituciones es la función de transparencia y control social, establecida por la nueva constitución de la República de Ecuador, en su Artículo 204, “promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del Sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; prevendrá y combatirá la corrupción (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

De acuerdo con el Artículo 206 de la Constitución, los titulares de las entidades de la función de transparencia y control social conformarán una instancia de coordinación, cuyas atribuciones y deberes serán, además de las que establezca la ley, las siguientes:

1. Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.
2. Coordinar el plan de acción de las entidades de la función, sin afectar su autonomía.
3. Articular la formulación del plan nacional de lucha contra la corrupción.
4. Presentar a la asamblea nacional propuestas de reformas legales en el ámbito de sus competencias.
5. Informar anualmente a la asamblea nacional de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones, o cuando ésta lo requiera (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

4.2.6. Modelo de Rendición de Cuentas Establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 208 de la constitución de la república del Ecuador indica que: entre uno de los deberes y atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social está el establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, para lo cual ha desarrollado la “guía especializada de rendición de cuentas para otras instituciones del estado”, mecanismo fundamental en el que se basa la presente propuesta metodológica cumpliendo las siguientes fases:

- Fase 0: Organización interna institucional.
- Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.

- Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas.
- Fase 3: Entrega del informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2020).

4.2.7. Fases de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Las fases referentes al proceso de rendición de cuentas que deben realizar los Gobiernos Autónomos Descentralizados según lo indica el Consejo de participación ciudadana y control social (2021) en la Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados, comprende:

Tabla 1

Fases de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Fases de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Momentos de las fases de rendición de cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados
<p>Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana. En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas, tanto de los GAD como de sus instituciones vinculadas. A continuación, se detallan los cuatro momentos de esta fase</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Organización del proceso 2.- Consulta Ciudadana 3.- Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas 4.- Instancia de Participación
<p>Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución. En esta segunda fase la institución construye una auto fotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Evaluación de la gestión institucional 2.- Llenado formulario del CPCCS 3.- Aprobación del informe por el GAD 4.- Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local
<p>Fase 3: Evaluación ciudadana del informe institucional. Durante la fase anterior, el informe del GAD llega a manos de la ciudadanía. La Asamblea estudia el informe para evaluarlo y ver si responde a todas sus preguntas (realizadas durante la fase 1). A partir de esta evaluación preparará una presentación. En esta fase de la Rendición de Cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas 2.- Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas 3.- Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana 4.- Deliberación pública y evaluación ciudadana

ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.

Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Como se ha visto en las fases anteriores el proceso de Rendición de Cuentas permitiría que la ciudadanía pueda dar su opinión con respecto a la gestión del GAD, es importante que luego esto se pueda convertir en acción. Ahora viene el momento en el que el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del diálogo con la ciudadanía.

- 1.- Incorporación de opinión ciudadana
- 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS
- 3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS.

Nota. (Consejo de participación ciudadana y control social, 2021)

4.2.8. COOTAD

En el COOTAD (2010) se menciona que los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Así mismo en el COOTAD (2010) se manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos

Además, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21 %) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10 %) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27 %) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67 %) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6 %) para las juntas parroquiales (COOTAD, 2010).

4.2.9. Ley Orgánica de Régimen Municipal

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Municipal (2015), la parte primera en el capítulo I define al municipio como una sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

De igual manera establece que el territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales. Cada Municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y la ley.

4.2.10. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La vigente Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), tiene varios aspectos a tomarse en cuenta vinculados con la temática de rendición de cuentas, de este modo se plantea que “el acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado”. Además, constituye por lo tanto una aliada para los procesos ciudadanos de control social y de rendición de cuentas, específicamente en cuanto a procesos de transparentarían de información se refiere.

Así mismo establece que la transparencia activa se entenderá como la obligación de las instituciones del sector público y de los demás entes sujetos a esta Ley, de mantener de forma permanente en el portal de información o sitio web, la información actualizada, suficiente y relevante, sin que sea necesario requerimiento alguno por parte de autoridad competente o de la ciudadanía (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2019).

4.2.11. Ley orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2014) señala en el número 2 en su artículo 5, como una de las atribuciones de este flamante organismo, el “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos”. Para de este modo considerara el art. 9 en el que se plantea que es atribución del CPCCS establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado

que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión; en el que además se menciona que:

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

4.2.12. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en su art.88 indica que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Los objetivos de la rendición de cuentas se establecen en el art.91, que se detallan a continuación:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno

4.2.13. Consecuencias de no Rendir Cuentas

Pues él no rendir cuentas implica ignorar el hecho de que las políticas o las respuestas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja al a los problemas públicos son parte de un proceso de participación que se nutre de la acción y de la experiencia de la sociedad para enfrentar los problemas comunes. Así, la no realización de la rendición de cuentas afecta el ejercicio del derecho ciudadano a participar en la gestión de lo público, excluye a los

ciudadanos y a las ciudadanas de la discusión pública y de los mecanismos institucionalizados de participación, abarca de manera genérica tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública, lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012).

Además, el fenómeno de la corrupción está estrechamente ligado a la falta de transparencia y la ausencia de responsabilidad por parte de la autoridad en la rendición de cuentas. Se define como el uso de recursos públicos (financieros, políticos, legales) para la obtención de ganancias privadas. Quienes ocupan posiciones de mando en el sector público, poseen información y poder que puede ser utilizado de manera discrecional, y funciones de mantenimiento del orden y estabilidad concentran enorme poder en sus manos. La situación es más grave si no existe un sistema efectivo de contrapesos al ejercicio.

La corrupción se presenta en tres formas básicas:

1. El desvío de recursos públicos bajo control de funcionarios públicos para su beneficio directo, o de sus familiares o amigos. Se relaciona con la capacidad de los funcionarios de otorgar exenciones selectivas en la entrega de bienes o servicios públicos, o determinar a favor o en contra de la aplicación de alguna norma o ley.

2. La corrupción administrativa, que es la distorsión intencional de a implementación de normas, trámites y regulaciones para dar ventajas o disminuir los costos a actores públicos o privados, a cambio de algún pago o incentivo ilícito.

3. La “captura” del estado, que son acciones de individuos, grupos o empresas privadas para influir sobre el proceso de formulación de normas, leyes, regulaciones, y políticas públicas para su propio beneficio mediante pagos o incentivos ilícitos a funcionarios públicos. Esto significa poner al estado al servicio de intereses privados específicos (Valverde I, 2011).

4.3. Marco Referencial

4.3.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja

Como lo indica la Municipalidad de Loja (2021) el municipio es una forma de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central. La municipalidad está formada por la separación de poderes de carácter ejecutivo personificado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal. El alcalde es la

máxima autoridad administrativa y política del Cantón Loja. Es la cabeza del cabildo y representante del Municipio.

Así mismo la Municipalidad de Loja (2021) indica que el cantón esta dividido políticamente, en 6 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales que son:

Parroquias Urbanas: El Sagrario, Sucre, El Valle, San Sebastián, Punzara y Carigan

Parroquias Rurales: Chantaco, Chuquibamba, El Cisne, Gualiel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, San Lucas, San Pedro de Vilcabamba, Santiago, Taquil, Vilcabamba y Yangana

4.3.2. Historia del Gad Municipal Loja

Valarezo (2021) manifiesta que la ciudad fue fundada en dos momentos: la inicial fue en el valle de Garrochamba, Valle de Catamayo en la actualidad, en 1546, con el nombre de La Zarza, bajo orden del General Gonzalo Pizarro; la segunda definitiva fundación fue llevada a cabo por el Capitán Alonso de Mercadillo en el valle de Cuxibamba “llanura alegre”, bajo orden de Pedro de la Gasca, tras haber sometido a Pizarro, el 8 de diciembre de 1548. Loja se independizó de España el 18 de noviembre de 1820.

El 23 de julio de 1824, el Senado y la Cámara de representantes de la República de Colombia, crean la provincia de Loja adscrita al departamento del Azuay, integrada por cuatro cantones: Loja, Zaruma, Cariamanga y Catacocha. Azuay, con Cuenca como su capital; Loja, con su capital la ciudad de Loja.

Loja al estar ubicada en un valle del sur de la Región interandina del Ecuador, en la hoya del río Zamora, a una altitud de 2060 msnm, se muestran las condiciones idóneas que dan lugar al paso de corrientes cálidas y húmedas tanto de la Amazonía como secas del Pacífico, consolidándose ambientes que derivan en altas tasas de insolación, elevados niveles de radiación solar y un alto grado de humedad relativa, que provocan efectos térmicos a corto plazo.

4.3.3. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Estructura Organizacional de Gad Municipal Loja

El Reglamento Orgánico Funcional de la Municipalidad de Loja (2014) manifiesta que la visión, misión, objetivos estratégicos y estructura organizacional son las siguientes

4.3.3.1. Misión. El Municipio de Loja es una Institución con autonomía política, administrativa, financiera y descentralizada que genera, orienta y norma planificadamente el desarrollo cantonal urbano y rural, dotando de obras de infraestructura y equipamiento básicos con aporte de la comunidad, ofertando servicios de calidad para elevar el nivel de vida de su población con igualdad social. Transparentando, potenciando el recurso humano, el mejoramiento del medio ambiente laboral, económico y natural mediante la gestión nacional e internacional.

4.3.3.2. Visión. Convertir al Municipio de Loja, en una institución fortalecida, líder, eficiente, eficaz e innovadora que promueve el ordenamiento territorial y se convierte en una entidad sensible a las necesidades de sus habitantes, mejorando la calidad de vida y la prestación de servicios públicos que permitan fortalecer su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como referente nacional e internacional.

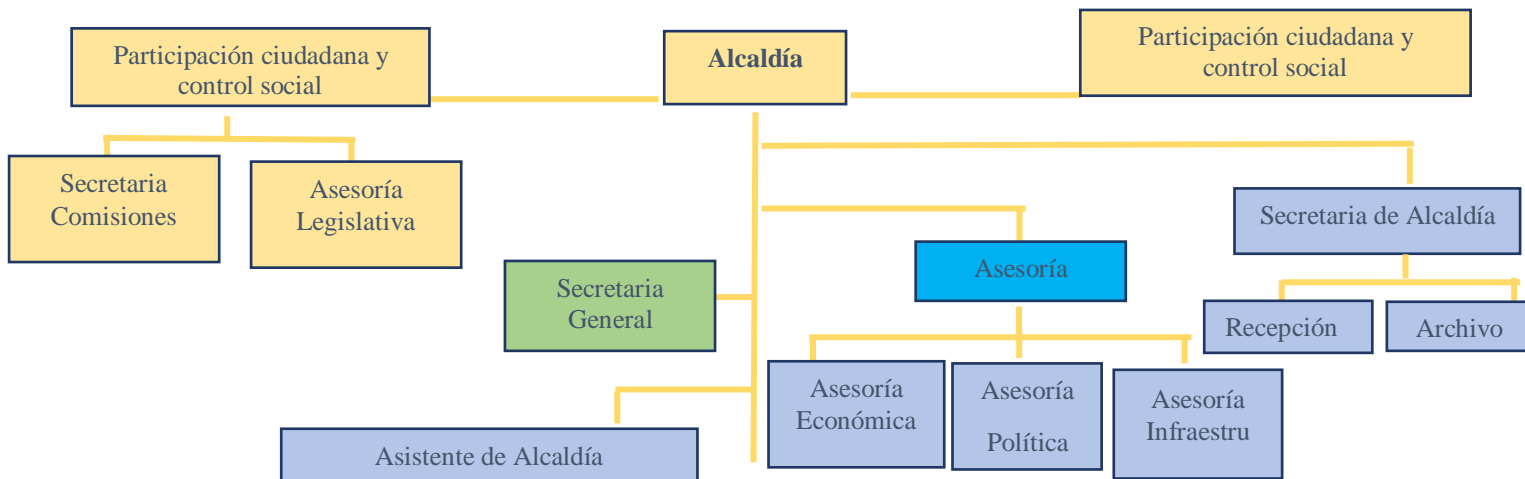
4.3.3.3. Objetivos Estratégicos.

- a. Mejorar los indicadores de desarrollo humano de la población, con oportunidades de acceso y ampliación de coberturas de los servicios públicos, con especial énfasis en los sectores vulnerables para reducir los niveles de pobreza y exclusión social.
- b. Optimizar y focalizar la inversión pública municipal en la ejecución de proyectos de infraestructura urbana de impacto económico y social con enfoque de desarrollo humano y dotación prioritaria del acceso a servicios básicos a los sectores vulnerables.
- c. Promover y dinamizar el desarrollo económico local orientado a mejorar los niveles de producción y productividad de los sistemas productivos locales para incrementar los niveles de empleo e ingresos de la población a partir de espacios de concertación público privado.
- d. Potenciar las capacidades institucionales de gobierno municipal para una gestión eficiente y de servicio a la ciudadanía. Implica transformar la estructura administrativa del Gobierno Municipal en el marco de las nuevas competencias.
- e. Promover la participación social vecinal en los procesos de toma de decisiones, en las políticas públicas y en los planes de desarrollo municipal y el relacionamiento interinstitucional.
- f. Priorizar la Transparencia como paradigma del gobierno municipal, asumida esta como un diálogo auténtico y responsable entre las autoridades municipales y la población, en la búsqueda conjunta del bien común y la lucha contra la corrupción.

- g. Apoyar al sostenimiento del orden social y jurídico de la comunidad ejerciendo control para el cumplimiento de ordenanzas, reglamentos y resoluciones municipales expedidas acorde a las necesidades de la comunidad.

4.3.3.4. Estructura Organizacional.

Figura 1
Estructura organizacional GAD Municipal Loja



Nota: Información recopilada del Municipio de Loja

5. Metodología

5.1. Alcance

Esta investigación tiene como objetivo identificar la rendición de cuentas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja periodo 2019-2021 como mecanismo de transparencia, por ello la misma, se abordó con un alcance descriptivo, ya que, permitió identificar las propiedades y características del proceso de rendición de cuentas.

5.2. Enfoque

La presente investigación tiene un enfoque mixto, puesto que, para el cumplimiento de los primeros objetivos específicos: determinar las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, período 2019-2021; y, establecer la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del GAD Municipal del cantón Loja, período 2019-2021; se requirió de información cualitativa obtenida de la página oficial de la institución y de la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja.

Y para el tercer objetivo específico: explicar los resultados de los informes de rendición de cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021, se requirió información cuantitativa, que permitió recopilar datos obtenidos de la página oficial del GAD Municipal del cantón Loja y de la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas.

5.3. Diseño

El diseño de la investigación es no experimental puesto que se realizó sin la necesidad de manipular deliberadamente variables, y es de corte longitudinal dado que se recolectó datos en diferentes momentos para hacer inferencia respecto al cambio durante el periodo.

5.4. Métodos

El método que se utilizó en la investigación es el analítico, ya que, ayudó a examinar de mejor manera el proceso de rendición de cuentas, así mismo el método sintético que contribuyo a puntualizar la relevancia del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja como mecanismo de transparencia, examinándolo minuciosamente, y el método deductivo que coadyuvó a conocer desde las generalidades, las particularidades de la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia que permitieron determinar el análisis de los resultados y conclusiones pertinentes.

5.5. Fuentes

La recolección de datos en la presente investigación se obtuvo de fuentes primarias, ya que, coadyuvo a la proporción de datos de primera mano, en este caso de la entrevista semiestructurada dirigida a la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, y de fuentes secundarias, puesto que, se utilizó información organizada de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, del Ministerio de Economía y Finanzas y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5.6. Técnicas

Como técnica para el cumplimiento del primer objetivo específico se utilizó la investigación bibliográfica, que permitió identificar de forma teórica las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja durante el periodo de estudio.

Así mismo, para el cumplimiento de segundo objetivo específico; establecer la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del GAD Municipal del cantón Loja, período 2019-2021, se empleó la técnica investigación documental que coadyuvo a recopilar información de la página oficial de la GAD Municipal de Loja y la técnica de entrevista semiestructurada dirigida a la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, que permitió corroborar la recopilación de información, además proporciono un mayor grado de flexibilidad, debido a que, se partió de un guion con preguntas abiertas que genero la formulación de otras incógnitas.

Y para el cumplimiento del tercer objetivo específico; explicar los resultados de los informes de rendición de cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021, se utilizó la técnica de recopilación de datos, a través de la página oficial del GAD y del Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Resultados

Los resultados que a continuación se presentan están directamente relacionados con la obtención de información primaria y secundaria para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

6.1. Fases y Elementos que Intervienen en el Informe de Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia en el Gad Municipal de Loja, período 2019-2021

Para la obtención de los resultados que se presentan para el cumplimiento de este objetivo se utilizará la investigación bibliográfica que coadyuvará y sustentará de forma teórica las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, período 2019-2021; cabe recalcar que en los años del periodo antes señalado no han existido cambios en las fases y elementos del informe de rendición de cuentas de los gobiernos autónoma descentralizados, siendo así se presentan los siguientes resultados.

El Art. 208, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) indica que entre uno de los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, está el establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, para lo cual ha desarrollado la “Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales”, mecanismo fundamental en el que se basa la presente propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas para cada uno de los años del período señalado, este proceso debe cumplir con las siguientes fases: planificación y facilitación del proceso; evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas; deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; e, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

6.1.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso

Tabla 2

Fase 1: planificación y facilitación del proceso

Fase	Momentos
Fase 1 Planificación y facilitación del proceso: En esta fase,	1.- Organización del proceso La Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces, consultara a la ciudadanía con énfasis en los enfoques de igualdad, pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional, con la finalidad de acordar un listado de temas de rendición de cuentas.

la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas

2.- Consulta Ciudadana

La Asamblea Ciudadana Local consulta a la ciudadanía sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad, para lo cual se tomara en cuenta motivar el debate, se instalarán en mesas los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.- Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas

La Asamblea Ciudadana Local entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General y se incorporarán en la informe rendición de cuentas

4.- Instancia de Participación

La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.

El Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas que estarán conformadas de la siguiente manera y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD

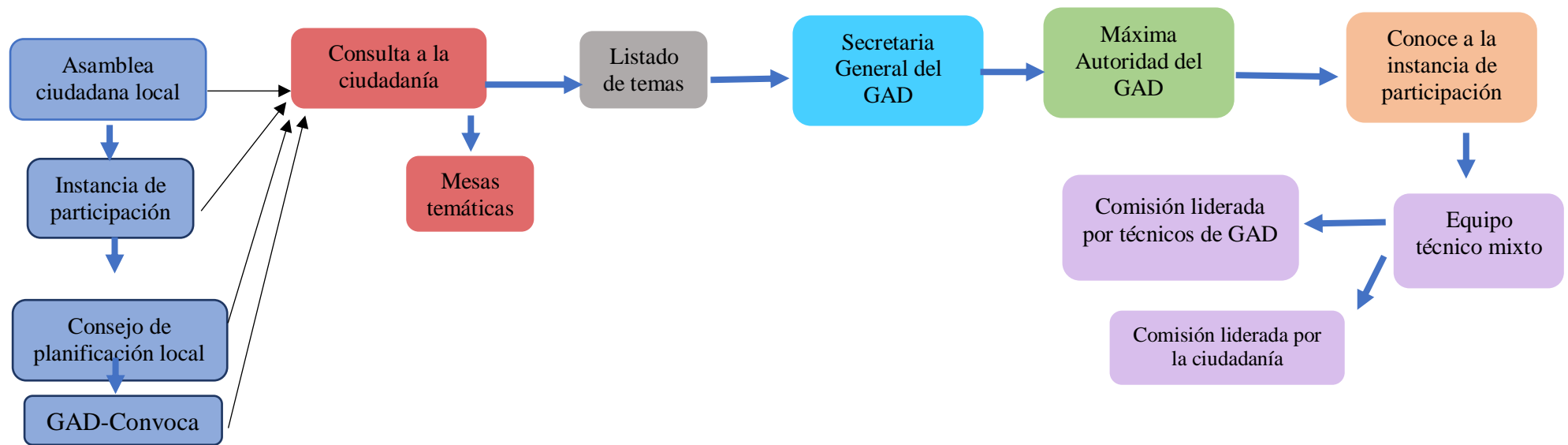
Analizara los temas presentados por la ciudadanía y los agrupara según los ejes del Plan de Desarrollo.

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

Organizará la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificará la convocatoria a la deliberación pública, participará en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizará los aportes ciudadanos.

Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Figura 2
Flujograma de la fase 1



Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

6.1.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuenta

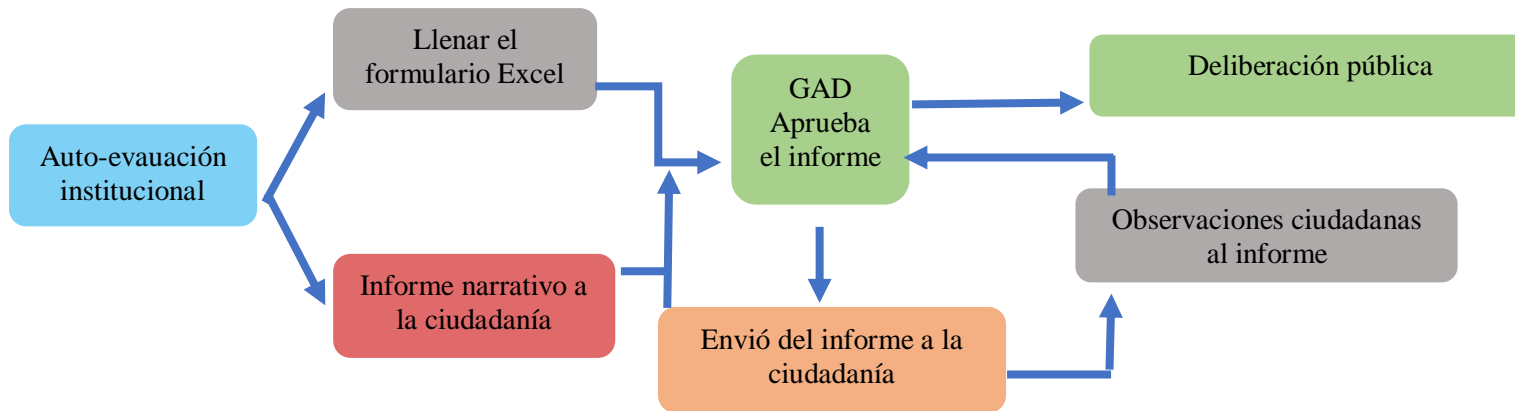
Tabla 3

Fase 2: evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas

Fase	Momentos
<p>Fase 2 Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas: La institución construye una auto fotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía.</p>	<p>1.- Evaluación de la gestión institucional Se realiza una evaluación de la gestión institucional y se escribe el informe, que está a cargo la comisión liderada por el GAD. Se enfocará en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación. Esta información se presentará de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad.</p>
	<p>2.- Llenado del formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social El GAD llena el formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel establecido por el CPCCS, el cual ayudará a organizar la información recopilada. Este formulario lo encontrarán en: http://www.cpccs.gob.ec Además, redacta el informe institucional para la ciudadanía, en el cual se considera lo siguiente: Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla; La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el Planificación Operativa Anual (POA) y el Plan Anual de la Política Pública Institucional (PAPP); los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados; los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.</p>
	<p>3.- Aprobación del informe por el GAD El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD.</p>
	<p>4.- Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local El GAD deberá enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local por lo menos 15 días antes de la Deliberación. Deberá contrastar el informe presentado por el GAD con el listado de temas o requerimientos ciudadanos. Por último, el GAD deberá publicar en su página Web este informe de Rendición de Cuentas Institucional.</p>

Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Figura 3
Flujograma de la fase 2



Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

6.1.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas

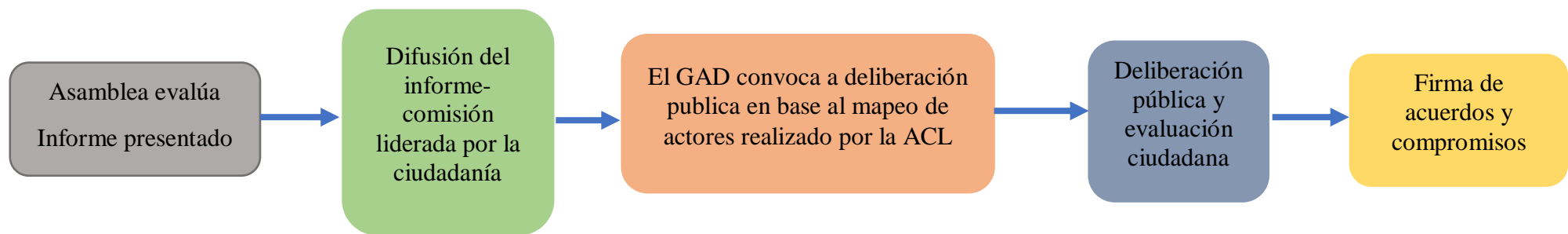
Tabla 4

Fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas

Fase	Momentos
<p>Fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas: Se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.</p>	<p>1.- La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas En la evaluación participan los actores ciudadanos quienes definirán el procedimiento en acuerdo con sus miembros y como resultado del proceso se elabora una presentación sobre las opiniones y valoraciones para indicarla en la deliberación pública.</p> <hr/> <p>2.- Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas El GAD y la Comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el Informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local, así como las fechas y lugares en los que se realizarán los eventos de deliberación pública.</p> <hr/> <p>3.- Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana Para la deliberación pública, el GAD realizará una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana Local, ACL.</p> <hr/> <p>4.- Deliberación pública y evaluación ciudadana La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la ACL. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe, y la Autoridad del GAD deberá rendir cuentas y responder a las inquietudes de la ciudadanía. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá las sugerencias y recomendaciones, las cuales serán suscritas por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y por las autoridades del GAD.</p>

Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Figura 4
Flujograma de la fase 3



Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

6.1.4. Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento

Tabla 5

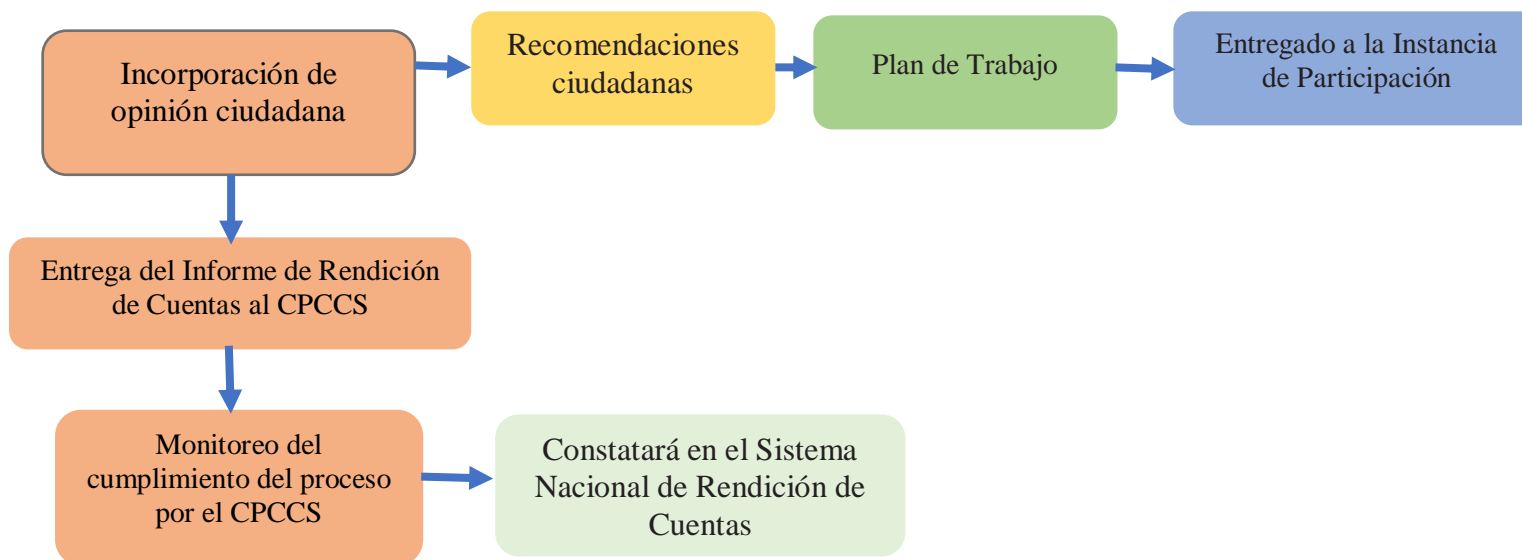
Fase 4: incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Fase	Momentos
<p>Fase 4 Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento: Ahora el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del diálogo que se realizó en las anteriores fases con la ciudadanía</p>	<p>1.- Incorporación de opinión ciudadana El GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo, el GAD tendrá que realizar el plan, incorporando las sugerencias ciudadanas en su gestión.</p> <hr/> <p>2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización.</p> <hr/> <p>3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS Se constatará que la entidad haya finalizado el Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. De forma adicional, monitoreará el proceso implementado. La información será actualizada y transparentada. El GAD informará específicamente a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local cómo está cumpliendo el Plan de Trabajo</p>

Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Figura 5

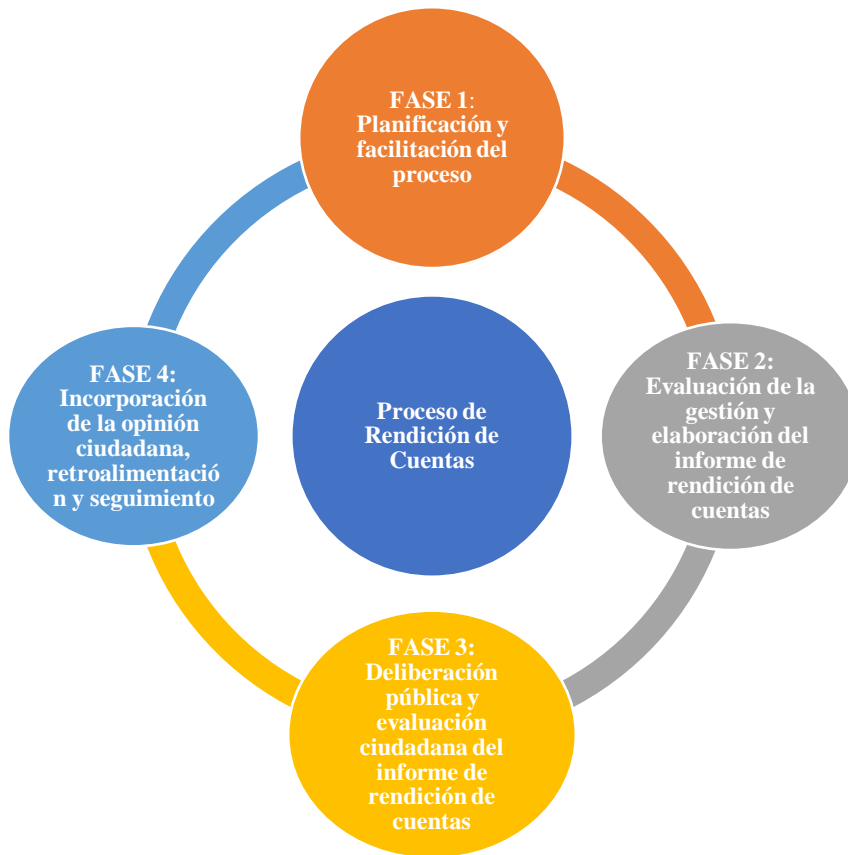
Flujograma de la fase 4



Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Figura 6

Flujograma del proceso global de Rendición de Cuentas de Gad Municipal de Loja, periodo 2019-2021



Nota. Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales.

6.2. Participación de la Ciudadanía en los Actos de Rendición de Cuentas como Mecanismo de Transparencia del Gad Municipal del Cantón Loja, período 2019-2021

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) se contempla en su artículo 95 que; las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en su artículo 56 establece que en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público y que podrá organizarse en varias representaciones del territorio.

Las Asambleas Ciudadanas Locales como lo indica el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017), son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. En ellos la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio; en este sentido la Asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad. El objetivo de las mismas es fortalecer las capacidades ciudadanas colectivas de interlocución con las autoridades y de incidencia en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general en la gestión de lo público.

Para la obtención de los resultados que se presentan para el cumplimiento de este objetivo se utilizará la técnica documental que coadyuvo a recopilar información de la página oficial de la GAD Municipal de Loja y la técnica de entrevista semiestructurada dirigida a la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, que permitió corroborar la recopilación de información, a fin de cumplir con este objetivo, se detalla la Participación de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas en cada uno de los años objeto de estudio

6.2.1. Participación Ciudadana en las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2019

6.2.1.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.

6.2.1.1.1. Momento 1: Organización del Proceso. Como lo indica el informe de rendición de cuentas realizado por el Municipio de Loja (2019) y la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, se trabajó con la Asamblea Local Ciudadana en mesas de participación ciudadana durante cinco días, con actores sociales como: Dirigentes barriales, Miembros de la Asamblea Local, Colegios profesionales, funcionarios municipales, con la finalidad de recoger los temas ciudadanos para el proceso de Rendición de cuentas.

La asamblea ciudadana de acuerdo a la “Metodología de Constitución y Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales” que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2020) se determinó como lo indica la Tabla 6.

Tabla 6*Asamblea Ciudadana Local del cantón Loja, 2019-2021*

Nombres y apellidos	Dignidad
Mgs. María del Cisne Veintimilla	Presidenta
Mgs. Jaime Aguirre	Vicepresidente
Abg. Mercy Jaramillo	Secretaria

Nota. Delegación Provincial Loja del CPCCS

Además, en la Tabla 7 se indica el estado de situación de la ACL del cantón Loja.

Tabla 7*Estado de situación de la ACL del cantón Loja, de los años comprendidos en el período 2019-2021*

Fecha de constitución:	24/09/2019
Fecha de la última renovación de la directiva:	Vigente
N.º de miembros:	38 miembros de la Asamblea ciudadana
Representatividad:	Representantes de las Cámaras de la Producción, Federación de Colegios Profesionales de Loja, Centros Educativos Superiores, Organizaciones Sociales, líderes barriales.

Nota. Delegación Provincial Loja del CPCCS.

6.2.1.1.2. Momento 2: Consulta Ciudadana. En este momento se organiza las mesas de trabajo de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mismas que se determinan a continuación.

Tabla 8*Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), año 2019*

Numero de mesas	Componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Mesa de trabajo 1	Componente Económico Productivo
Mesa de trabajo 2	Componente- Sociocultural
Mesa de trabajo 3	Componente Asentamientos Humanos
Mesa de trabajo 4	Componente Político Institucional
Mesa de trabajo 5	Componente Biofísico

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 3).

6.2.1.1.3. Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas. En este momento se entrega los temas al GAD por medio de su Secretaría General para la rendición de cuentas, los mismos que se detallan en la Tabla 9.

Tabla 9

Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para rendir cuentas, 2019

Mesas de trabajo de los componentes del PDyOT	Subcomponente	Temas	Coordinador de mesa
Componente económico productivo	1.- Higiene	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para implementar mercados saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> Dubal Antonio Jumbo Jimbo Mg. Sc.
	2.-Gestión económica	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores que nos permiten visualizar la dinámica comercial en el área rural, en las ferias Inter parroquiales, ferias libres y comerciantes ambulantes 	
	3. Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del espacio público integral de recreación De donde provienen los recursos Donde se construirán estos espacios 	
Componente-Sociocultural	1.Higiene.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Yoder Rivadeneira Diaz Mg. Sc
	2. Educación, cultura y deportes.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y posicionar nacionalmente el Festival de las Artes Vivas. 	
	3. CASMUL.	<ul style="list-style-type: none"> Readecuación del Hogar para Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y sus hijos RENACER. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Readequación de Comunidad Terapéutica "Los Chilalos" 	
<p>Componente Asentamientos Humanos</p>	<p>Asentamientos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de agua potable y en que parroquias se realizaron • Refugios y albergues emergentes y su ubicación. • Obras de vialidad urbana en la parroquia San Sebastián. • Obras concretadas de la dirección de planificación establecidas en el POA 2019 • POA 2019 de la dirección de seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Iñiguez Gonzáles
<p>Componente Político Institucional</p>	<p>Planificación del cuerpo de bomberos de Loja</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto emblemático donde se conformó un observatorio ciudadano • Fuentes de financiamiento del Cuerpo de Bomberos, con montos de cada institución. • Proceso de repotenciación del Cuerpo de Bomberos • Componentes del parque automotor del Cuerpo de Bomberos. • Proceso de contratación de la consultoría para la revisión, análisis técnico administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Chuncho Puglla

		<p>y reingeniería de los procesos del Cuerpo de Bomberos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación del servicio especializado de mecánica automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de autobombas abastecedoras, vehículos 4x4 y bombas de succión 	
<p>Componente Biofísico</p>	<p>Gestión ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades que se han considerado en la elaboración del Plan ambiental del cantón Loja • Elaboración del Plan Ambiental y porcentaje que se lo aplico • Socialización del Plan Ambiental del cantón Loja • Participación ciudadana en la elaboración del Plan Ambiental • Costo de la elaboración del Plan Ambiental y en este han trabajado profesionales locales o son de otros lugares • Proceso de reforestación y en qué lugares ya se lo ha realizado, su costo, porcentaje que se ha realizado • Catastro de actividades Mineras péticas y normativa y ordenanzas por parte del Municipio 	<p>Pedro Vicente Miranda Delgado</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la minería pétreo. • Socialización del catastro minero pétreo
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión para esta actividad
Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de Riesgos del cantón Loja, su inversión en la realización del mismo, porcentaje que se lo ha aplicado • Tipo de riesgos se consideran en el Plan de Riesgos del Cantón Loja • Socialización del Plan de Gestión de Riesgos

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 3).

6.2.1.1.4. Momento 4: Instancia de Participación. La Instancia de Participación de la Asamblea Ciudadana Local organiza un Equipo Técnico Mixto el mismo está encargado de crear dos comisiones mixtas que se detallan a continuación.

Tabla 10

Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2019

Equipo Técnico Mixto, año 2019	
Integrantes	Sector
Duval Antonio Jumbo	Ciudadela. Julio Ordoñez
José Arturo Guarnizo	Jefatura de promoción popular GAD
Rodrigo Iñiguez González	Parroquia San Sebastián
Pedro Vicente Miranda Delgado	Parroquia San Sebastián
María del Cisne Veintimilla Ortega	Asamblea Local Ciudadana
Yoder Rivadeneira Diaz	Parroquia Sucre
Cesar Alfonso Bermeo Abraham	GAD municipio de Loja (Dirección tecnología)
Martha Sánchez Espinosa	Planificación GAD
Sixto Alvarado	Barrios de Loja
María Alejandra Ludeña	DIRCOM. M. LOJA
Andrea Ríos	Dirección de Planificación GAD
Gonzalo Puglla	Barrio El Castillo (sector del norte)

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 4)

Tabla 11*Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2019*

Comisión	Integrantes	Sectores
Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD	Sixto Alvarado	Barrios de Loja
	María del Cisne Veintimilla	Asamblea Local Ciudadana
	Ortega	Parroquia San Sebastián
	Rodrigo Iñiguez González	Planificación GAD
	Martha Sánchez Espinosa	Planificación GAD
	Andrea Ríos	Barrio El Castillo (sector del norte)
Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD	Gonzalo Puglla	
	Yoder Rivadeneira Diaz	Parroquia Sucre
	Pedro Miranda Delgado	Parroquia San Sebastián
	Duval Antonio Jumbo	Ciudadela. Julio Ordoñez
	Cesar Alfonso Bermeo Abraham	GAD municipio de Loja (Dirección tecnología)
	María Alejandra Ludeña	GAD municipio de Loja (Dirección comunicación)
	José Arturo Guarnizo	GAD municipio de Loja (Jefatura promoción popular)

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 5).

6.2.1.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.1.2.1. Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional. En este momento se evaluará la gestión institucional a través de la lista de temas presentada por la ciudadanía y la descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación a los temas presentados, a continuación, se señala la descripción de cada tema que se presentó en el informe de rendición de cuentas.

Tabla 12*Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2019*

Mesas de trabajo	Lista de temas	Informe
Mesa de trabajo Componente económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para implementar mercados saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la jefatura de mercados y salud, se realizó inspecciones de control sanitario para el expendio de alimentos, en los mercados de la ciudad. Y la realización continua de programas sobre la soberanía alimentaria, conocer los productos, su valor nutricional y la realización de capacitaciones sobre el expendio

		de alimentos, en los diferentes mercados de la ciudad.
	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores que nos permiten visualizar la dinámica comercial en el área rural, en las ferias inter parroquiales, ferias libres y comerciantes ambulantes 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del espacio público integral de recreación De dónde provienen los recursos Dónde se construirán estos espacios 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a este punto se detalla que, con el objetivo de mejorar los espacios públicos y recreacionales en condiciones integrales y adecuadas para la práctica de actividades físicas y deportivas, reactivara y readecuara el Coliseo Bernardo Valdivieso, un espacio que había sido utilizado como bodega. Sin embargo, no se menciona de donde provienen los recursos ni cuál es el porcentaje de avance del espacio público integral de recreación.
Mesa de trabajo Componente-Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe de rendición de cuentas se establece que para este tema se efectuó la prevención en el consumo de sustancias tóxicas a través de charlas en las escuelas municipales y el CASMUL, además se realizó gestiones necesarias para que cada adolescente vea garantizado sus derechos a: educación, salud, deporte, recreación, cultura, vivienda, participación etc. mientras dure el acogimiento y seguimiento post-reinserción y cierre del caso donde un equipo técnico trabaja en la implementación de un plan de fortalecimiento familiar y

comunitario, que promueva la reinserción en un contexto familiar y comunitario protector.

- También se desarrolló una agenda anual de eventos deportivos, que permitió promover el fomento de la masificación de la actividad física según ciclos de vida. Entre algunos están: el tradicional Campeonato Interbarrial: “Loja para todos”, y el I Campeonato Intercolegial de Baloncesto “Ex glorias de Loja”.
- Con el propósito de promover prácticas de vida saludables en la población con enfoque de inclusión social, se firmó 18 convenios con diferentes organizaciones deportivas
- Y por último se implementó y ejecutó campañas de valores cívicos que buscan resaltar fechas cívicas del país, provincia y cantón.

-
- Fortalecer y posicionar nacionalmente el Festival de las Artes Vivas.

- Se indica en el informe de rendición de cuentas que, con la finalidad de fortalecer el Festival de las Artes Vivas, el Municipio de Loja, viene desarrollando diferentes actividades culturales y artísticas como: Bienal de las artes, circo social, agrupaciones artísticas, danza y cine en las parroquias rurales y sistema cantonal de cultura. Así como convenios con el Ministerio de Cultura para la asignación de recursos para llevar a cabo la programación cultural.
 - Además, para posicionar nacionalmente el Festival de las Artes Vivas el 55 % de la cartelera fue local, el 29 % de las participaciones fueron de diversas regiones del país, y el 16 % espectáculos internacionales que vinieron desde: Brasil, Argentina, Perú, Chile, Inglaterra, Indonesia, Cuba y Francia.
-

	<ul style="list-style-type: none"> • Readecuación del Hogar para Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y sus hijos RENACER. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se establece que, si se realizó la readecuación de la edificación para implementar Proyecto Hogar Renacer, en el barrio El Prado, que tendrá capacidad para 15 adolescentes internas, quienes mediante una medida judicial por ser menores de edad podrán acceder a este servicio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Readecuación de Comunidad Terapéutica "Los Chilalos 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se establece que, si se realizó readecuación para la reapertura de la Comunidad Terapéutica para Niños y Adolescentes "Los Chilalos", en edades comprendidas entre los 11 - 17 años, con problemas de adicciones, en modalidades de internamiento y atención ambulatoria, con un enfoque técnico, psicológico y social. Beneficiarios: 81
<p>Mesa de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de agua potable y en qué parroquias se realizaron 	<ul style="list-style-type: none"> • Con referente a este punto se indica la construcción de sistemas de agua potable en: parroquia El Cisne: Barrios Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo. Población beneficiada: 410 habitantes
<p>Componente Asentamientos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Refugios y albergues emergentes y su ubicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema.
	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de vialidad urbana en la parroquia San Sebastián. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Obras concretadas de la dirección de planificación establecidas en el POA 2019 	<p>En referencia a este tema, se menciona que las siguientes obras dentro de la dirección de planificación se encuentran en proceso de contratación y adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de canchas en las calles Landanguí y Santiago, así mismo en la

		<p>Banda, la adecuación del área deportiva sector Estancia Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del cerramiento y adecuación del área verde del sector Shushuhuayco, barrio La Alborada. • Construcción de la cancha de uso múltiple en la ciudadela Ciudad Victoria
	<ul style="list-style-type: none"> • POA 2019 de la dirección de seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<p>Mesa de trabajo Componente Político Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto emblemático donde se conformó un observatorio ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento del Cuerpo de Bomberos, con montos de cada institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Cuerpo de Bomberos de Loja, es una institución con autonomía administrativa, financiera y operativa, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, financian sus actividades, tres fuentes específicas: • Contribución adicional mensual al Cuerpo de Bomberos por el servicio de alumbrado eléctrico, recaudada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, de acuerdo al siguiente rango de beneficiarios: • El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50 %) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular; • El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5 %) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y, • El equivalente al tres por ciento (3 %) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores

destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6 %) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

- El 1.5 por mil de la Contribución predial, recaudada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.
- Tasas de bomberos recaudadas por los servicios de otorgamiento de permisos de funcionamiento de los distintos locales comerciales, servicio de inspección y hojas valoradas.
- Los valores recaudados, serán transferidos directamente por parte de las Instituciones intermediarias a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

-
- Proceso de repotenciación del Cuerpo de Bomberos

- El parque automotor del Cuerpo de Bomberos de Loja, actualmente cuenta con veintiún vehículos entre autobombas, tanqueros, camionetas, ambulancia y motos; no habiendo realizado ninguna adquisición en los últimos tres años. El constante avance tecnológico y generación de nuevas técnicas, herramientas y maquinaria en el ámbito bomberil, genera la necesidad de renovar el parque automotor de la Institución, acompañado del crecimiento de la infraestructura con la implementación de nuevas subestaciones a lo largo del cantón Loja. El crecimiento de la Institución, por ende, demanda aún más la necesidad de contar con nuevos vehículos; razón por la cual la institución planificó en base a la necesidad institucional determinada en base a un análisis de los
-

	<p>requerimientos mínimos de cada estación de bomberos, el número de vehículos que se requiere para prestar de manera efectiva el servicio de prevención de incendios en el Cantón Loja. Una vez determinada la necesidad y elaborado el proyecto respectivo, se procedió conforme lo determina la Ley de Contratación Pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Componentes del parque automotor del Cuerpo de Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Cuerpo de Bomberos de Loja, cuenta con una flota vehicular especializada en maquinaria y equipamiento de bomberos, con Normas técnicas propias para la actividad bomberil como la Norma NFPA y EN. Contando con 6 autobombas y tanqueros; 7 camionetas; 1 ambulancia; 2JEEP; 5 Motos
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de contratación de la consultoría para la revisión, análisis técnico administrativo y reingeniería de los procesos del Cuerpo de Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> El proceso se realizó mediante el portal de compras públicas bajo los lineamientos de un proceso de régimen especial, consultoría, contratación directa, adjudicado por un valor de \$ 35.700,00 dólares de los estados unidos de Norteamérica al oferente Wilson Patricio Gómez Crespo.
<ul style="list-style-type: none"> Contratación del servicio especializado de mecánica automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de autobombas abastecedoras, vehículos 4x4 y 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe de rendición de cuentas se establece que el Cuerpo de Bomberos de Loja, al contar con un considerable número de vehículos, los cuales deben estar disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Motivo por el cual requiere que sus vehículos en caso de presentar algún desperfecto mecánico o requieran los planificados mantenimientos preventivos cuente con una mecánica a su disposición para

	bombas de succión	atender cualquier inconveniente que presentes los vehículos. El proceso se lleva a cabo en el portal de compras públicas, a partir del levantamiento de la información facilitada por la Unidad de Mantenimiento y control vehicular, en la cual se detalla el plan de mantenimiento preventivo y los servicios requeridos como mantenimiento correctivo, proyectando la cantidad necesaria de estos servicios se requerirá durante todo el año para todos los vehículos, contado desde la fecha de suscripción del contrato. Una vez levantado el requerimiento, se elaborará los estudios necesarios para la publicación del proceso en el portal de compras públicas. El proceso utilizado es la Subasta Inversa Electrónica, el cual fue adjudicado por un valor de \$ 112.900,00 dólares al oferente Sr. Jalil Oswaldo Espinosa.
Mesa de trabajo Componente Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades que se han considerado en la elaboración del Plan ambiental del cantón Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio de Loja, cuenta con un Plan Ambiental, el cual es un conjunto de componentes integrales que permitirán trazar una visión a futuro de los diferentes planes, las prioridades que se han considerado han sido que la sostenibilidad y sustentabilidad que permita determinar las principales medidas socio-ambientales con la finalidad de minimizar posibles impactos negativos por efectos del cambio climático
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Ambiental y porcentaje que se lo aplicó 	<ul style="list-style-type: none"> • Está elaborado, sin embargo, en el informe no se indica nada con respecto a este tema.

<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del Plan Ambiental del cantón Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en la elaboración del Plan Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Costo de la elaboración del Plan Ambiental y en este han trabajado profesionales locales o son de otros lugares 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de reforestación y en qué lugares ya se lo ha realizado, su costo, porcentaje que se ha realizado 	<p>Las actividades de reforestación se han realizado a través de proyectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental dentro de las cuales se ha realizado acciones como. • Apadrinamiento de áreas verdes y senderos ecológicos y - Actividades de reforestación. • Intervenciones y Mejoramiento De Los Parques, Jardines, Parterres Y Riveras De Ríos, proyecto en el cual a través de las diferentes cuadrillas de trabajo de la Unidad de parques y Jardines se están desarrollando actividades de reforestación en diferentes áreas verdes, riveras de ríos parques del cantón Loja. • Las actividades de reforestación se han realizado en Senderos y diferentes parques y plazoletas del cantón Loja sembrando un total de, 71105 plantas entre ornamentales y forestales con la participación de grupos e instituciones.

<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de actividades Mineras pétreas y normativa y ordenanzas por parte del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe el catastro de actividades Mineras pétreas y asumen las competencias de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos con lo cual se regularizó 27 concesiones mineras bajo el régimen de pequeña minería y minería artesanal. Y la normativa y ordenanza por parte del Municipio es la Ordenanza 017-2014. Ordenanza Municipal para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el Cantón Loja, vigente desde el 24 de diciembre de 2014.
<ul style="list-style-type: none"> • Control de la minería pétreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan inspecciones técnicas periódicas en base a un cronograma conforme determina Ordenanza Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del catastro minero pétreo 	<ul style="list-style-type: none"> • La información es pública y se encuentra disponible en el Catastro Minero Nacional Catastro Minero Nacional (ARCOM)
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión para Obras Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de Riesgos del cantón Loja, su inversión en la realización del mismo, porcentaje que se lo ha aplicado 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de riesgos se consideran en el Plan de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 6).

6.2.1.2.2. Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS. Se llenó el formulario con información entregada por las direcciones del municipio, se completó el formulario del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 7008 establecido por CPCCS, así se lo puede constatar en el anexo 7.

6.2.1.2.3. Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD. El informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario) y para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad, el alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, así lo señaló la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja y se lo puede constatar en el anexo 8.

6.2.1.2.4. Momento 4: Entrega previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de participación y a la asamblea ciudadana, así se lo puede constatar en el anexo 9.

6.2.1.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.1.3.1. Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas. Según lo indica el informe de rendición de cuentas y la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, la ALC no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública. (anexo 7)

6.2.1.3.2. Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas. El GAD difundió previamente el informe de rendición de cuentas a través de PAG WEB, RADIO TV. En la deliberación pública de Rendición de Cuentas del Municipio de Loja, a través de la plataforma ZOOM se verificó la conexión de 27 cuentas, el alcance aproximado de Canal Sur es 70.000 televidentes en el cantón y la radio con cobertura a todas las parroquias urbanas y rurales del Cantón Loja, así se lo puede constatar en el anexo 7 y 10.

6.2.1.3.3. Momento 3: Convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se invitó a los actores sociales, ya que, la asamblea ciudadana local no realizó el mapeo, sin embargo, el gad municipal de Loja se encargó de realizar la lista de invitados en la rendición de cuentas y fue la siguiente:

Tabla 13*Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019*

Sector	Representantes principales
Parroquia el Sagrario	Juan Carlos Torres (Atamer)
	Roberto Cabrera (Sta. Rosa)
	Rosa Bustán (Las Palmeras)
	Pablo Correa (Cdla. Zamora)
	Franco Ludeña (Juan de Salinas)
	Luis Buri (Santa Mariana de Jesús)
	Luis Auquilla (Buena Esperanza)
	Mercedes Regalado (Ramón Pinto)
	José Delgado (24 de mayo)
	Germania Morales (18 de noviembre)
Parroquia san Sebastián	Claudio Cisneros (El Rosal)
	Enma Ochoa (Yaguarcuna)
	Jackeline Jima Matailo (Zamora Huayco – Minas)
	Silvana Yaguana (La Pradera)
	Pedro Miranda (Los Faiques)
	Ramiro Palacios (Zamora Huayco)
	Rodrigo Íñiguez (Parque Infantil)
	Ángel Sotomayor (Sierra Nevada)
	Esperanza Apolo (Máximo Agustín Rodríguez)
Rodman Salazar (Los Rosales)	
Parroquia el Valle	Juan Collahuazo (San Cayetano Bajo)
	Salvador Granda (San Cayetano Alto)
	Ángel Pauta (San Cayetano Bajo)
	Wladimir Conde (Jipiro Alto)
	Melecio Sarango (Cdla. Samana)
	Máximo Barrera (Jipiro Bellavista)
	Geovanny Peñarreta (Yanacocha)
	Ángel Romero (Jipiro Paraíso)
	Gonzalo Chunchu (El Castillo)
	Sandra Quintuña (7 de mayo)
Parroquia Sucre	Luz Macas (San Vicente Alto)
	Digna Robles (Chamanal Obrapía)
	Yoder Rivadeneira (Ciudad Victoria)
	Erick Sánchez (Miraflores Alto)
	Miguel Soto (Turunuma Bajo)
	Ruth Guamán (San José)

	<p>Ángel Garcés (Menfis) Ximena Campoverde (Las Américas) Marcos Quizhpe (Gordillo de Belén) Patricia Rengel (Cdla. del Maestro I)</p>
Parroquia Punzara	<p>Dubal Jumbo Jimbo (Julio Ordóñez) Carmita Sarmiento (Sta. Rosa de Punzara Chico II) Rosario González (Sta. Rosa de Punzara Chico II) Johana Macas (Punzara Alto) Maruja Aguilera (Los Ciprés) Oswaldo Guartán (Isidro Ayora) José Abad Cueva (El Electricista Alto) Galo Granda (Sta. Rosa de Punzara Chico I) Narcisa Saraguro (UNE ETAPAI) Máximo Mora (Tebaida Alto)</p>
Parroquia Carigán	<p>Jaime Cuenca Alulima (Motupe Central) Norma Alulima (El Manzano) Erick Gallegos M. (Sauces Norte) Yerovi Mora (Pitas II) Rodrigo González (Motupe) María de los Ángeles Valdivieso (Tenería Bajo) Maximiliano Sozoranga (San Agustín) Doris Sinchire (Motupe Central) Narcisa Torres (Pitas II) Gloria Benítez (San Jacinto)</p>
Autoridades	<p>Cecilia Moscoso de Bailón, Presidente del CASMUL Lorena Costa, Gobernadora de la Provincia de Loja Rafael Dávila Eguez, Prefecto de la Provincia de Loja Walter Heras, Obispo de la Diócesis de la Inmaculada Concepción de Loja Luis Armando Monteagudo Pacheco- Cónsul general del Perú en Loja Raymond Quelal Mera, Comandante sub-zona Loja nro. 11 Mateo Enríquez Gómez, Comandante brigada de infantería n°7 Loja Nixón Granda, concejal Patricio Lozano, concejal</p>

	Pablo Burneo Liguia Rodríguez Patricia Picoita Daniel Delgado Santiago Herráez Ramiro Palacios Karina González Adalber Gaona Darío Loja
Asamblea ciudadana local	Gonzalo Chuncho Dubal Jumbo Jimbo Yoder Rivadeneira Gonzalo Chuncho Rodrigo Iñiguez Gonzales Pedro Vicente Miranda María del Cisne Veintimilla Esteban Sarmiento Coordinador del CPCCS
Juntas parroquiales	Ángel Servilio Andrade Minga Mery Isabel Montoya Lozano Rosa Carmita Jarro Morocho Cesar Oswaldo Uyaguari Carrión Víctor Manuel Guamán Guamán Cartuche José Aníbal Espinoza Pucha Héctor Gonzalo Guaya Pauta Franco Reinaldo Angamarca Sisalima Cosme Alberto Ochoa Maldonado Nixon Hernán Gaona Castillo Carlos Nicolas Ortiz Armijos Jimmy Fabian Toledo Castillo Cornelio Hernán Ocampo León

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 11).

6.2.1.3.4. Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. En la Tabla 14 se detallan las actividades realizadas en este momento.

Tabla 14

Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019

Actividades del momento 4	Características de las actividades
La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	Con la finalidad de cuidar el bienestar y la salud ciudadana, siguiendo las medidas y los protocolos de bioseguridad, la deliberación pública del proceso de

	<p>rendición de cuentas se realizó tanto de forma virtual como presencial, transmitiendo de forma virtual para a través de la plataforma zoom a presidentes parroquiales y barriales, y a través de radio municipal y canal sur para toda la ciudadanía.</p>
<p>La asamblea ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD.</p>	<p>Según lo indica el informe de rendición de cuentas se invitó y otorgó a la Asamblea Ciudadana Local un espacio en el orden del día para su participación, sin embargo, no presentaron su exposición, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja</p>
<p>Una vez que la asamblea ciudadana /ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuenta.</p>	<p>Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se presentó el respectivo informe, sin embargo, la autoridad expuso el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja</p>
<p>En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas</p>	<p>Si se dio respuestas a las demandas ciudadana, sin embargo, no se dio respuesta en su totalidad por falta de tiempo, se encuentran en el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja.</p>
<p>En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD.</p>	<p>Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se realizaron mesas de trabajo o comisiones, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja</p>
<p>La comisión liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en plenaria</p>	<p>No se realizaron mesas de trabajo, ya que el espacio es insuficiente, lo que se hizo es recoger sugerencias ciudadanas entre los participantes, que se indica en la Tabla 14</p>
<p>Los representantes ciudadanos / asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias</p>	<p>Según lo indica el informe la ACL no firmó el acta de sugerencias recogidas, puesto que no se presentaron, información</p>

ciudadanas que se presentaron en la plenaria. corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 7).

6.2.1.4. Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.

6.2.1.4.1. Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana. El GAD Municipal de Loja se encargó de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo que se presenta a continuación.

Tabla 15

Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019

Plan de Trabajo Rendición de Cuentas 2019, Sugerencias y Recomendaciones				
Sugerencia	Nombre del proyecto	Línea base	Objetivo	Indicador
Movilidad Sostenible: alternativas de movilidades amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja	Senderos ecológicos en la ciudad y parroquias rurales	Lugares de la ciudad y parroquias cuentan con señalética e infraestructura en los senderos	Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación.	Número de kilómetros aperturados y equipados, hasta el año 2023

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 12).

6.2.1.4.2. Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. El GAD Municipal entregó el plan de trabajo a la asamblea ciudadana, al consejo de planificación y a la instancia de participación para su monitoreo, así se puede constatar en el anexo 13 y 14.

6.2.1.4.3. Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS. Se constató que el GAD Municipal de Loja finalizó el Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así se lo indica en el Anexo 15.

Además, en la Tabla 15 el GAD informa a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local del cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional.

Tabla 16

Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de avance de la implementación
Las sugerencias del año anterior, no se transformaron en compromisos por parte del GAD	No aplica	0 %

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 7).

6.2.2. Participación Ciudadana en las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2020.

6.2.2.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.

6.2.2.1.1. Momento 1: Organización del Proceso. Como lo indica el Informe de Rendición de Cuentas realizado por el Municipio de Loja (2020) y la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, se trabajó con la Asamblea Local Ciudadana en mesas de participación, con actores sociales como: Dirigentes barriales, Miembros de la Asamblea Local, Colegios profesionales, funcionarios municipales, grupos de atención prioritaria: mujeres, discapacidad grupos gremiales, socio organizativa, unidades básicas de participación, con la finalidad de recoger los temas ciudadanos para el proceso de Rendición de cuentas.

La asamblea ciudadana de acuerdo a la “Metodología de Constitución y Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales” que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2018) se determino como lo indica en la Tabla 6 y el Estado de situación de la ACL se lo indica en la Tabla 7, pues en este cuadro se manifiesta que la ACL se mantiene vigente.

6.2.2.1.2. Momento 2: Consulta Ciudadana. En este momento se organiza las mesas de trabajo de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mismas que se determinan a continuación.

Tabla 17*Mesas temáticas en función a los ejes PD y OT, año 2020*

Numero de mesas	Componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Mesa de trabajo 1	Componente Biofísico
Mesa de trabajo 2	Componente Asentamientos Humanos
Mesa de trabajo 3	Componente- Sociocultural
Mesa de trabajo 4	Componente Económico Productivo
Mesa de trabajo 5	Componente Político Institucional

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 16).

6.2.2.1.3. Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas. En este momento se entrega de temas al GAD por medio de su Secretaría General para la rendición de cuentas, como se detallan en la Tabla 18.

Tabla 18*Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para Rendir Cuentas, 2020*

Mesas de trabajo de los componentes del PDyOT	Temas	Coordinador de mesa
Componente Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la ordenanza que declara a Loja libre de minería metálica con referencia al sector de Fierro Urco. 	Miembro de la asamblea local ciudadana. - Yoder Rivadeneira
	<ul style="list-style-type: none"> • Fauna urbana 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Preservación y mantenimiento de los monumentos de la ciudad de Loja. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Isidro Ayora mejoras en el medio ambiente, asfaltado para el 2021, esto conlleva el alcantarillado sanitario y pluvial y el mejoramiento del sistema de agua potable, veredas y maleza 	Barrio isidro ayora. - Javier Guachisaca Rivera
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuencas y vertientes de agua, en el sector El Milagro, contaminación por desechos de construcción, se sugiere constante vigilancia 	Presidente del barrio Motupe Mauricio Granda
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de conectores marginales en la periferia, servicio de alcantarillado, siguiendo las cuencas de las quebradas se hagan 	

<p>estos proyectos de los colectores marginales</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto ambiental y contaminación las torres eléctricas de alta tensión alrededor de todos los barrios de la ciudad de Loja 	
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar las semillas y granos originarios y no depender de los granos híbridos que son cancerígenos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En el sector Samana problema permanente del alcantarillado y cambio de tuberías. 	Representante del barrio Samana
<ul style="list-style-type: none"> • En el sector Samana la inexistencia de veredas provoca Maleza, botan escombros. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado en la vía de Carigán 	Presidente de personas con discapacidad, Rene Abad.
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en el alcantarillado en la ciudad de Loja 	
<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable escasa en toda la ciudad 	Auria Villavicencio
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto del municipio: gasto corriente, gasto administrativo y asignación a obras de agua potable, alcantarillado. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos que sacan sus mascotas y no recogen los deshechos que dejan los mismos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Asfaltado en el Sector Turunuma alto. 	Representante del sector Turunuma alto: Guido Benavides
<ul style="list-style-type: none"> • Periodo invernal en lugares periféricos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos con referente al aire y radiaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tema medioambiental y sus sugerencias. 	Presidente del barrio Turunuma bajo, Miguel Soto
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para el manejo de los distintos segmentos bióticos y abióticos a lo largo del área de las cuencas y subcuencas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto al suelo 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de la ordenanza impactos de quema 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos donde se genera una serie de impactos ambientales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • El paisajismo, que de paso se ha tomado como una variable turística, masificación de la siembra del arupo 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del Rio Malacatos, debido a que aguas servidas en los barrios Rumuzhitana y Santa Cruz, están pasan al Rio Malacatos, debido a que se los tanques de oxidación de alcantarillado de los barrios no están funcionamiento. 	Presidente del gad parroquial de Malacatos, Cornelio Ocampo
	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado o las limitaciones de la aplicación del Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo. 	Barrio San Cayetano- Juan Collahuaso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas que adoptó el Municipio de Loja, para aplicar el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo 	
Componente Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de contingencia para poder solucionar los problemas de asentamientos de los sectores que están en riesgo del cantón Loja. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de tierra en el Barrio Ciudad Victoria, 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan contingencia que, en el tema del agua potable, problema reiterado en cantón. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto que maneja el Municipio con mejoramiento de movilidad humana. tal es caso de las calles Diamantina, calles entre Obrapia y Shushuguayco. 	Vicepresidente barrio Ciudad Victoria, Yoder Rivadeneira
	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Agua Potable y Alcantarillado frente a la problemática de escases de agua potable en la ciudad de Loja. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Agua Potable y Alcantarillado frente a la 	

	problemática de escases de agua potable en la ciudad de Loja	
	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad que se han beneficiado de los planes de vivienda. 	Presidente de la asociación de personas con discapacidad física e integrante de la asamblea local ciudadana - Rene Abad
	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en parques temáticos accesibles para las personas con discapacidad. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la higiene en la venta de los productos en los mercados en pandemia. 	Miembro de la federación de comunas e integrante de la asamblea local ciudadana - Zoila Tandazo
	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones del año 2019, planteadas en las mesas de trabajo y su cumplimiento en el año 2020. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia y su generación de barrios que no tienen servicios públicos. 	Presidente del barrio Yanacocha, Geovani Peñarreta
	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones se desarrollaron para solucionar la planificación de los barrios o los asentamientos informales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de alcantarillado sanitario en los Barrios Granada y Bordillos de Belén. 	Barrio Menfis alto: Ángel Garcés
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio para el proyecto de agua potable para el barrio Menfis alto. 	.
	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención para el mantenimiento vial de ingreso al barrio Punzara Alto 	Barrio Punzara alto: Jhoana Macas
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos a futuro en la creación de un mirador en el barrio Punzara Alto 	
Componente Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al proyecto de Internet gratuito para los niños en situación de vulnerabilidad, que continúen las capacitaciones para fomentar el emprendimiento de los vecinos de San Cayetano 	Barrio San Cayetano bajo - Juan Collaguazo
	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la defensoría comunitaria San José y que sea la 	Barrio San Vicente alto- Graciela Ambuludi

	<p>dra. Cecilia moscoso, quien siga apoyar a estas defensorías.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa comunal en el barrio las Pitas 2, con el fin de llevar a cabo talleres, eventos de capacitación a las mujeres que tienen sus emprendimientos. 	Representante-barrio Pitas 2: Yegori Mora
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del mercado que se encuentra ubicado en el barrio las Pitas 2 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en el barrio las con respecto a la presencia de muchos libadores. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de capacitación y visitas por parte del señor alcalde 	Barrio Sauces Norte: Franklin Ramon
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Municipio para el pago de la maestra que brinda la capacitación en el centro de capacitación en corte y confección de la parroquia San Sebastián 	Parroquia San Sebastian: Rosita Molina
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración para el trabajo con los adultos mayores programando talleres, los programas de televisión nos han ayudado mucho a través de los cuales ellos se sienten útiles a la sociedad. 	Representante de los adultos mayores- Lilia Ocampo
	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del grupo de danza folklórica a proyectos a futuro 	Presidente de la Asociación de personas con discapacidad física- Rene Abad
	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en los proyectos sociales y culturales en atención a los grupos prioritarios 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyando a los programas que desarrolla el barrio San Jacinto y a las defensorías comunitarias. 	Barrio San Jacinto: Gloria Benítez
Componente Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al macro proyecto que ha presentado el barrio San Cayetano que es el Corredor Ecoturismo de la Quebrada San Cayetano Bajo. 	Presidente del barrio San Cayetano Bajo: Juan Collahuaso.

	<ul style="list-style-type: none"> Comercialización en los barrios más golpeados e inclusión para que puedan también los vecinos beneficiarse. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Senderos ecológicos y estudios de la realidad verídica en cuanto a la contaminación de los mismos para evitarla. 	Presidente del barrio Yanacocha: Geovanny Peñarreta
	<ul style="list-style-type: none"> Obras en beneficio de los barrios, ciudadelas, etc., sobre todo que tienen dificultades, prevenir es mejor que lamentar, que es lo que está sucediendo con nuestros ríos de la ciudad de Loja, con la fuerte temporada invernal. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Los senderos ecológicos tanto en la parte urbana como rural no tienen mantenimiento permanente. Y mantenimiento de las riveras del río. 	Presidente de la ciudadela Julio Ordoñez: Dubal Jumbo
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento antes y después del proceso invernal que vive nuestro cantón, las riveras de los ríos deberían estar listas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones en las que está creciendo la ciudad y bajo que perspectiva se está previniendo varios problemas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma por metas y plazos, a fin de ir balanceando en qué sentido la planificación ha sido positiva para el crecimiento urbanístico y el desarrollo mismo de las actividades humanas, económicas y sociales de la población en su conjunto. 	Barrio la Campina Lojana: Marcos Quizhpe
Componente Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Planificación en sectores estratégicos 	
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los presidentes barriales en GESTION DE RIESGOS, directa que permita una respuesta rápido sin realizar mucha tramitología 	Presidente de Yanacocha: Geovanny Peñarreta

- Adoquinado de vía, pueden ser entre 1000 o 1500 metros y está ubicado entre la Empresa ILELSA y la urbanización del Colegio de Médicos, llega a la Av. Salvador Bustamante Celi. Representante del barrio 7 de mayo y vicepresidenta del barrio el Chilco: Sandra quintuña

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 16).

6.2.2.1.4. Momento 4: Instancia de Participación. La Instancia de Participación de la Asamblea Ciudadana Local organiza un Equipo Técnico Mixto el mismo que está encargado de crear dos comisiones mixtas que se detallan a continuación.

Tabla 19

Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2020

Equipo Técnico Mixto, año 2020	
Integrantes	Sector
Yoder Rivadeneira Diaz	Asamblea Local Ciudadana
Zoila Tandazo	Asamblea Local Ciudadana
Claudia Celi	Funcionaria de GAD Municipal Loja
Martha Sánchez Espinosa	Planificación GAD Municipal Loja
Arq. Pedro Vicente Miranda Delgado	Parroquia San Sebastián
Andrea Ríos	Funcionaria de GAD Municipal Loja
María del Cisne Veintimilla Ortega	Asamblea Local Ciudadana
Cesar Alfonso Bermeo Abraham	GAD municipio de Loja (Dirección tecnología)
Sixto Alvarado	Barrios de Loja
Rita Rojas Hidalgo	Funcionaria de GAD Municipal Loja

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 17).

Tabla 20

Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2020

Comisión	Integrantes	Sectores
Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD	Yoder Rivadeneira Diaz	Asamblea Local Ciudadana
	Zoila Tandazo	Asamblea Local Ciudadana
	Claudia Celi	Funcionaria de GAD Municipal Loja
	Martha Sánchez Espinosa	Loja
	Andrea Ríos	Planificación GAD Municipal Loja
		Funcionaria de GAD Municipal Loja
		Loja

Comisión 2:	Pedro Miranda Delgado	Parroquia San Sebastián
Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD	María del Cisne Veintimilla Cesar Alfonso Bermeo Sixto Alvarado Rita Rojas Hidalgo	Asamblea Local Ciudadana GAD municipio de Loja (Dirección tecnología) Barrios de Loja Funcionaria de GAD Municipal Loja

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 18).

6.2.2.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.2.2.1. *Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional.* En este momento se evaluará la gestión institucional a través de la lista de temas presentada por la ciudadanía y la descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación a los temas presentados, a continuación, se señala la descripción de cada tema que se presentó en el informe de rendición de cuentas.

Tabla 21

Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2020

Mesas de trabajo de los componentes del PDyOT	Lista de temas	Informe
Componente Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la ordenanza que declara a Loja libre de minería metálica con referencia al sector de Fierro Urco. 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe se manifiesta que se aprobó la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible –ACMUS; misma que integra el área de Fierro Urco que consta dentro de la Declaratoria de Loja Libre de Minería Metálica.
	<ul style="list-style-type: none"> Fauna urbana 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe se indica que la Unidad de Fauna Urbana realizó campañas de adopción, campañas de desparasitación a más de mil ejemplares, vacunación antirrábica, esterilización de perros y gatos, proceso de enucleaciones, cesáreas,

administración de medicamentos, alimentación diaria de perros y gatos del centro canino, durante los meses comprendidos entre abril y agosto se brindó alimentación de perros y gatos callejeros, atención médica a 450 ejemplares, atención de emergencia a 25 ejemplares, exámenes coproparasitarios, atención a 100 denuncias por maltrato y abandono animal, monitoreo de perros y gatos dados en adopción, capacitación al personal y charlas sobre tenencia responsable de mascotas. Además, se trabajó en la creación de la Ordenanza Nro. 0030-2021 denominada Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana del cantón Loja (Publicada en el R.O. el 15 de marzo de 2021)

- Preservación y mantenimiento de los monumentos de la ciudad de Loja.

- En el informe se menciona que se ha diseñado y construido el Monumento a los Libros, ubicado en el redondel del barrio Consacola, ejecutada por administración directa.
- Diseño y construcción de dos macetas decorativas, en la parroquia Quinara. Ejecutada mediante administración directa y en coordinación con el Gobierno Parroquial.
- Cada espacio en donde se han implementado monumentos tiene vegetación ornamental, en ese contexto desde la Coordinación de Patrimonio Natural efectúa continuamente mantenimiento y mejoramiento de estos espacios verdes.

- Barrio Isidro Ayora mejoras en el medio ambiente, asfaltado para el 2021, esto

- En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-

<p>conlleva el alcantarillado sanitario y pluvial y el mejoramiento del sistema de agua potable, veredas y maleza</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuencas y vertientes de agua, en el sector El Milagro, contaminación por desechos de construcción, se sugiere constante vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de conectores marginales en la periferia, servicio de alcantarillado, siguiendo las cuencas de las quebradas se hagan estos proyectos de los colectores marginales 	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a este tema se menciona en el informe que la UMAPAL realiza el mantenimiento rutinario de los colectores que se encuentran en los márgenes de los ríos Malacatos y Zamora, pero hay tramos que están azolvados. En los próximos meses se contratará el desazolve de los colectores por un valor de \$ 147,596.00
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto ambiental y contaminación las torres eléctricas de alta tensión alrededor de todos los barrios de la ciudad de Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que con fecha 14 de julio 2020 se aprobó en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de infraestructuras fijas de antenas de servicio móvil avanzado (SMA), consultar misma que en su artículo 10.- dispone que será la Jefatura de Regulación y Control Urbano el encargado de otorgar el permiso correspondiente para lo cual la empresa solicitante deberá cumplir con cada uno de los requisitos estipulados en la presente Ordenanza. Uno de ellos hace alusión a la Autorización o permiso Ambiental emitida por la entidad competente, el Gobierno Central delegó esta competencia al Gobierno Provincial de Loja, única institución autorizada para emitir

	este tipo de certificaciones, por otro lado, como Municipio de Loja desconocemos en base a que parámetros el Gobierno Provincial emite este tipo de autorizaciones que involucran aspectos de impacto ambiental negativo para la población
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar las semillas y granos originarios y no depender de los granos híbridos que son cancerígenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • En el sector Samana problema permanente del alcantarillado y cambio de tuberías. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • En el sector Samana la inexistencia de veredas provoca Maleza, botan escombros. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado en la vía de Carigán 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en el alcantarillado en la ciudad de Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable escasa en toda la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto del municipio: gasto corriente, gasto administrativo y asignación a obras de agua potable, alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que el gasto corriente de GAD Municipal fue de \$ 23.340475,79, sin embargo, no se menciona sobre gasto administrativo y asignación a obras de agua potable, alcantarillado
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos que saca sus mascotas y no recogen los desechos que dejan los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que en vista que el Municipio de Loja no contaba con una herramienta legal que permita sancionar el mal uso del espacio público con respecto a las heces de las mascotas, durante el año 2020 se trabajó en la redacción de la Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana del

cantón Loja, misma que en el artículo 84 establece como infracción leve el “no recoger las deyecciones producidas por los animales en el espacio público o privado”. Además, se estipula que “las infracciones leves serán sancionadas con 200 horas de servicio comunitario; y, una multa del 50 % de una (1) remuneración básica unificada”

-
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Asfaltado en el Sector Turunuma alto. | <ul style="list-style-type: none">• En el informe no se indica nada con respecto a este tema |
|---|--|
-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Periodo invernal en lugares periféricos | <ul style="list-style-type: none">• Con respecto a este tema en el informe se menciona que durante el periodo invernal la Dirección de Obras Publicas desplegó su maquinaria y personal para atender las emergencias en los sitios donde de acuerdo a sus competencias le corresponde intervenir, además efectuó las valuaciones pertinentes y elaboró la información necesaria que permitió de acuerdo a los recursos económicos disponibles contratar obras, consultorías y alquilar maquinaria para atender las emergencias, actualmente se continúa atendiendo algunos sectores que fueron afectados.• Así mismo UMAPAL realizó la limpieza de sumideros, pozos, cajas domiciliarias de alcantarillado en toda la ciudad.• Y por último se ha contratado los Proyectos: Manejo y control del cauce quebrada Viveros– protección del colector sanitario por un valor de \$ 105,722.00, descarga de aguas lluvias calle Alonso de Mercadillo entre Av. Pío Jaramillo Alvarado y Av. Manuel Agustín Aguirre (río Malacatos) por un monto de \$ |
|---|---|
-

	265,072.00, embaulado de la quebrada San Cayetano – tramo calle París por un valor de \$ 63,084.00
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos con referente al Aire y radiaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Tema medioambiental y sus sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para el manejo de los distintos segmentos bióticos y abióticos a lo largo del área de las cuencas y subcuencas 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto al suelo 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de la ordenanza impactos de quema 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos donde se genera una serie de impactos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • El paisajismo, que de paso se ha tomado como una variable turística, masificación de la siembra del arupo 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del Rio Malacatos, debido a que aguas servidas en los barrios Rumuzhitana y Santa Cruz, están pasan al Rio Malacatos, debido a que se los tanques de oxidación de alcantarillado de los barrios no están funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se establece que se está implementando un campo de infiltración y se está dando el mantenimiento correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Resultado o las limitaciones de la aplicación del Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona en el informe sobre este tema que el presupuesto participativo de San Cayetano Bajo está establecido efectuarlo el año 2021, se firmó un convenio entre Municipio, el barrio y la UTPL, denominado San Cayetano 2030, el cual establece varios parámetros de mejoras para este importante barrio, se colocaron puntos de referencia para en coordinación con Parques y Jardines

	<p>realizar la implementación de un sendero turístico, posteriormente se acoplarán los demás componentes de este convenio.</p>
<p>Componente Asentamientos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas que adoptó el Municipio de Loja, para aplicar el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo • Se menciona en el informe sobre este tema que el presupuesto participativo de San Cayetano Bajo está establecido efectuarlo el año 2021, se firmó un convenio entre Municipio, el barrio y la UTPL, denominado San Cayetano 2030, el cual establece varios parámetros de mejoras para este importante barrio, se colocaron puntos de referencia para en coordinación con Parques y Jardines realizar la implementación de un sendero turístico, posteriormente se acoplarán los demás componentes de este convenio. • Planes de contingencia para poder solucionar los problemas de asentamientos de los sectores que están en riesgo del cantón Loja. • Con respecto a este tema en el informe se manifiesta que en el nuevo Plan de Uso y Gestión de Suelos ya se ha determinado los nuevos polígonos de Riesgos del Cantón. Se procedió con la contratación de una consultoría para la realización de los estudios geológicos, geotécnicos y de estabilidad de suelos para los sectores de Ciudad Victoria y Héroes del Cenepa por un monto de \$73,400.00 dólares y plazo para su realización de 50 días. Para el resto de sectores se contemplará para el próximo año. Se gestiona con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) que las personas afectadas puedan ser acogidas en los programas de vivienda que el Gobierno Nacional está implementando. Se realizarán convenios interinstitucionales para la

	realización de Estudios de Geología y Geotecnia de la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de tierra en el Barrio Ciudad Victoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Plan contingencia, en el tema del agua potable, problema reiterado en cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a este punto se establece en el informe que se trabajó en la operación y mantenimiento de la conducción, trasmisiones y redes de agua potable en la ciudad de Loja, con una inversión de \$381,496.00. Se intervino en la reparación de daños en la conducción y trasmisiones con un costo de \$318,000.00. • Además, se ha trabajado en la extensión de redes en un valor de \$ 300,000.00. Se invirtió \$ 1'000, 000.00 en la semi automatización de la Planta de agua potable Pucará
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto que maneja el Municipio con mejoramiento de movilidad humana. tal es caso de las calles Diamantina, calles entre Obrapia y Shushuguayco. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Agua Potable y Alcantarillado frente a la problemática de escases de agua potable en la ciudad de Loja. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad que se han beneficiado de los planes de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que dentro de los proyectos que ejecuta la empresa, se han beneficiado a personas con discapacidad y a postulantes que tienen hijos o familiares con discapacidad como: Discapacidad intelectual, física, psicológica, psicosocial, auditiva, visual e intelectual, sin embargo, no se menciona el número de personas beneficiadas.

-
- Inversión en parques temáticos accesibles para las personas con discapacidad.
-
- En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-
- Sobre este tema en el informe se establece que existió:
 - Control de adjudicatarios y público en general del uso de la mascarilla.
 - Control en el aforo de personas dentro de los centros de abasto.
-
- Control de la higiene en la venta de los productos en los mercados en pandemia.
- Fumigaciones permanentes a lo interno y externo de los centros de abasto.
 - Mingas semanales de limpieza de todos los locales y pasillos de cada mercado
 - Campañas de difusión del uso de mascarillas, distanciamiento de las personas y lavado de manos
-
- Observaciones del año 2019, planteadas en las mesas de trabajo y su cumplimiento en el año 2020.
- En el informe de rendición de cuentas se menciona que el proyecto que surgió de las mesas de trabajo en la deliberación pública fue “Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?”; entre las alternativas amigables se encuentra los Senderos ecológicos en la ciudad y parroquias rurales, de los cuales en el año 2020, se han ejecutado un 30 % con respecto a mantenimiento, esto debido a las limitaciones que se han presentado por la emergencia sanitaria y por falta de recursos debido a la no transferencia de dinero del Gobierno Central.
-
- Plan de contingencia y su generación de barrios que no tienen servicios públicos.
- En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-
- Acciones se desarrollaron para solucionar la planificación de los barrios o los asentamientos informales.
- Con respecto a este tema se menciona que se realizó la regularización de asentamientos informales como Virgen María, San
-

	<p>Francisco y La Libertad a través de la Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de sectores urbanos consolidados. Así mismo, se cuenta con el proyecto de mejoramiento barrial, donde se realiza el adecentamiento de las áreas verdes y comunales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Ordenanza 062-2019 que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y de expansión urbana en el cantón Loja. Y la Ordenanza 0029-2021 para la regularización y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja
<ul style="list-style-type: none"> • Solución de alcantarillado sanitario en los Barrios Granada y Bordillos de Belén. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio para el proyecto de agua potable para el barrio Menfis alto. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención para el mantenimiento vial de ingreso al barrio Punzara Alto 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos a futuro en la creación de un mirador en el barrio Punzara Alto 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al proyecto de Internet gratuito para los niños en situación de vulnerabilidad, que continúen las capacitaciones para fomentar el 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema

Componente Socio Cultural	emprendimiento de los vecinos de San Cayetano	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la defensoría comunitaria San José y que sea la Dra. Cecilia Moscoso, quien siga apoyar a estas defensorías. • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa comunal en el barrio las Pitas 2, con el fin de llevar a cabo talleres, eventos de capacitación a las mujeres que tienen sus emprendimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del mercado que se encuentra ubicado en el barrio las Pitas 2 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en el barrio las Pitas, con respecto a la presencia de muchos libadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • El informe de rendición de cuentas en base a este tema, en la ciudad de Loja las acciones realizadas desde el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para generar un mayor control de los libadores a través de una vigilancia integral y la activación de los servicios encargados de esta problemática en las zonas donde se encuentran ubicados nuestros equipos, además de varias coordinaciones interinstitucionales para la ejecución de operativos conjuntos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de capacitación y visitas por parte del señor alcalde 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Municipio para el pago de la maestra que brinda la capacitación en el centro de capacitación en corte y confección de la parroquia San Sebastián 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración para el trabajo con los adultos mayores programando talleres, los 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema

	<p>programas de televisión nos han ayudado mucho a través de los cuales ellos se sienten útiles a la sociedad.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del grupo de danza folklórica a proyectos a futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en los proyectos sociales y culturales en atención a los grupos prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe de rendición de cuenta se menciona que la inversión en proyectos sociales en el año 2020 es de \$ 1,793,690.82
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyando a los programas que desarrolla el barrio San Jacinto y a las defensorías comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al macro proyecto que ha presentado el barrio San Cayetano que es el Corredor Ecoturismo de la Quebrada San Cayetano Bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<p>Componente Económico Productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización en los barrios más golpeados e inclusión para que puedan también los vecinos beneficiarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe de rendición de cuentas se menciona en cuanto a este tema que ha existido apoyo a productores de las diferentes parroquias con el transporte y venta de sus alimentos, así como la creación de “Espacios de Comercialización” para los productos de procedencia agroecológica en diferentes sectores estratégicos de la ciudad, beneficiando a 720 productores.
	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos ecológicos y estudios de la realidad verídica en cuanto a la contaminación de los mismos para evitarla. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a este tema se menciona en el informe de rendición de cuentas que el criterio técnico para la implementación de los senderos ecológicos se relaciona con tres aspectos fundamentales: 1.- La conectividad entre las personas y la naturaleza; 2.- Promoción del turismo cantonal; y, 3.-

		<p>Conservación y protección de la biodiversidad. Además, su implementación se basa en ordenanzas municipales vigentes y demás normativa legal nacional.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Obras en beneficio de los barrios, ciudadelas, etc., sobre todo que tienen dificultades, prevenir es mejor que lamentar, que es lo que está sucediendo con nuestros ríos de la ciudad de Loja, con la fuerte temporada invernal. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a este tema se menciona que se ha realizado actividades de educación y concienciación ambiental en diferentes instituciones y medios de comunicación, para que de este modo la contaminación en los ríos disminuya y no existan dificultades para los ciudadanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Los senderos ecológicos tanto en la parte urbana como rural no tienen mantenimiento permanente. Y mantenimiento de las riveras del río. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a este tema se menciona en el informe de rendición de cuentas que el criterio técnico para la implementación de los senderos ecológicos se relaciona con tres aspectos fundamentales: 1.- La conectividad entre las personas y la naturaleza; 2.- Promoción del turismo cantonal; y, 3.- Conservación y protección de la biodiversidad. Además, su implementación se basa en ordenanzas municipales vigentes y demás normativa legal nacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento antes y después del proceso invernal que vive nuestro cantón, las riberas de los ríos deberían estar listas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
Componente Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones en las que está creciendo la ciudad y bajo que perspectiva se está previniendo varios problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma por metas y plazos, a fin de ir balanceando en qué sentido la planificación ha sido positiva 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema

para el crecimiento urbanístico y el desarrollo mismo de las actividades humanas, económicas y sociales de la población en su conjunto.

-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Planificación en sectores estratégicos | <ul style="list-style-type: none">• En el informe no se indica nada con respecto a este tema |
|--|--|
-
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Apoyo directo a los presidentes barriales en GESTION DE RIESGOS, que permita una respuesta rápido sin realizar mucha tramitología | <ul style="list-style-type: none">• Con respecto a este tema en el informe de rendición de cuentas se establece que Se ha contratado la consultoría técnica para la implementación de una solución tecnológica integral en ambiente web y móvil para una gestión inteligente e integrada del Municipio de Loja.• Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía una herramienta telemática inteligente en ambiente Web y Móvil que funcione en línea 24/7, de forma efectiva, eficiente y eficaz, creando así una ventanilla en línea que implique un ahorro de costos, disminución de riesgos sanitarios y optimización del tiempo.• Procesos a Automatizar: Atención y Participación Ciudadana: Toda la documentación que ingresa por archivo como el caso de invitaciones, reclamos, audiencias de alcaldía, sugerencias, comunicados para alcaldía, etc.• Transferencia de Dominio: Todo el proceso de Transferencia de Dominio en línea, incluidos los pagos en línea por el trámite.• Permisos de construcción: Trámite de permisos de construcción, tanto en Centro Histórico de la ciudad (trámite realizado en la actualidad en Oficinas de Centro Histórico), como fuera del área del centro histórico |
|---|--|
-

(trámite realizado en la actualidad en oficinas de Regulación y Control Urbano) Permiso de Funcionamiento: Realizar en línea el trámite para obtener los permisos de funcionamiento de locales comerciales.

- Emisión de Certificado de Cédula Catastral: Trámite para obtención de Cédula Catastral en línea, incluido pago en línea por costo de trámite. Con la implementación de esta BPM, el Municipio de Loja da al usuario una herramienta que puede utilizarla vía Web o a través de sus dispositivos electrónicos (celulares, tablets) para realizar trámites municipales en línea; hemos iniciado la automatización con los procesos que tienen mayor demanda dentro de la Institución Municipal; posteriormente se dará continuidad a los demás procesos

-
- Adoquinado de vía, pueden ser entre 1000 o 1500 metros y está ubicado entre la Empresa ILELSA y la urbanización del Colegio de Médicos, llega a la Av. Salvador Bustamante Celi.

- En el informe no se indica nada con respecto a este tema

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 19).

6.2.2.2.2. Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS. Se llenó el formulario con información entregada por las direcciones del municipio, se completó el formulario establecido por el CPCCS, así se lo puede constatar en el anexo 20.

6.2.2.2.3. Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD. El informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario) y para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad, el alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, así lo señaló la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja y se lo puede constatar en el anexo 21.

6.2.2.2.4. Momento 4: Entrega Previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de participación y a la asamblea ciudadana, así como lo señala el anexo 22

6.2.2.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.2.3.1. Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas. Según lo indica el informe de rendición de cuentas y la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, la ALC no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública. (anexo 20)

6.2.2.3.2. Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas. El GAD difundió previamente el informe de rendición de cuentas a través de PAG WEB, RADIO TV. La deliberación pública de Rendición de Cuentas del Municipio de Loja, se realizó en el salón de Cabildo del Municipio de Loja y a través de Facebook Live, con cobertura a todas las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja, así se lo puede constatar en el anexo 20 y 23.

6.2.2.3.3. Momento 3: Convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se invitó a los actores sociales del mapeo que entregó la asamblea ciudadana, ya que la ACL no realizó el mapeo, sin embargo, el GAD Municipal de Loja realizó la lista de invitados en la rendición de cuentas y fue la siguiente:

Tabla 22

Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2020

Sector	Representantes principales
Autoridades	Jorge Bailón (Alcalde del Cantón Loja)
	Rafael Dávila (Prefecto)
	Mario Mancino (Gobernador de la Provincia de Loja)
	Cecilia Moscoso Jaramillo (Presidenta del CASMUL)
	Esteban Sarmiento (CPCCS Loja)
	María del Cisne Veintimilla (Presidenta de Asamblea Local Ciudadana)
	Jaime Aguirre Suarez (Vicepresidente de la Asamblea Local Ciudadana)

Concejales cantón Loja	<p>Darío Loja Patricio Lozano Pablo Burneo Liguia Rodríguez Patricia Picoita Daniel Delgado Nixon Granda Santiago Arráez Ramiro Palacios Karina González Adalber Gaona</p>
Miembros del consejo de planificación	<p>Sixto Alvarado María Piedad Maldonado Mariana Cartuche Cornelio Ocampo Claudia Celi Sotomayor Gabriela Loaiza</p>
Juntas parroquiales	<p>Ángel Servilio Andrade Minga Mery Isabel Montoya Lozano Rosa Carmita Jarro Morocho Cesar Oswaldo Uyaguari Carrión Víctor Manuel Guamán José Aníbal Espinoza pucha Héctor Gonzalo Guaya Pauta Franco Reinaldo Angamarca Sisalima Cosme Alberto Ochoa Maldonado Nixon Hernán Gaona Castillo Carlos Nicolas Ortiz Armijos Jimmy Fabian Toledo Castillo Cornelio Hernán Ocampo león</p>
Sectores gremiales y cámaras de la producción	<p>Hernán Delgado (Presidente de la Cámara de Comercio) Franz Obaco (Presidente de la Cámara de Turismo)</p>
Representantes de las universidades	<p>Santiago Acosta Aide (Rector Canciller de la UTPL) Nicolay Aguirre (Rector de la UNL)</p>
Colegios profesionales	<p>Alexandra Silva (Presidente del Colegio de Arquitectos)</p>

Artesanos	Fernando Castillo (Presidente de Prende- arte) Darwin Quezada (Presidente de Gael) Francisco Cuenca (Presidente de artesanías del Sur) David Cuenca (Representante de micro franquicia al pasito sabrosito)
Directores y jefes departamentales	Rafael González Jimmy Andrade María del Cisne Jaramillo Yelena Bustamante Edison Mendieta Patricio Cárdenas Efraín Muñoz Ernesto Alvear Diego Ramón Silvana Sisalima Stalin Romero Gloria Tenesaca Marco Moncayo
Grupos de atención prioritaria	María Antonieta Robles Anita Cabrera Gloria Benítez Graciela Ambuludi Sabina Ochoa Rosa Molina Laura Ríos Patricia Riofrio Teresa Uchuari <hr/> Rosita Soto Patricio Tacuri Quezada Lilia Ocampo López Diana Carolina Pontón Germania Jaramillo Gahona Verónica Hurtado Zúñiga

Parroquia el Sagrario	<p>Juan Carlos Torres (Atamer) Roberto Cabrera (Sta. Rosa) Rosa Bustán (Las Palmeras) Pablo Correa (Cdla. Zamora) Franco Ludeña (Juan de Salinas) Luis Buri (Santa Mariana de Jesús) Luis Auquilla (Buena Esperanza) Mercedes Regalado (Ramón Pinto) José Delgado (24 de mayo) Germania Morales (18 de noviembre)</p>
Parroquia san Sebastián	<p>Claudio Cisneros (El Rosal) Enma Ochoa (Yaguarcuna) Jackeline Jima Matailo (Zamora Huayco – Minas) Silvana Yaguana (La Pradera) Pedro Miranda (Los Faiques) Anshelo Bermeo (Zamora Huayco) Rodrigo Íñiguez (Parque Infantil) Ángel Sotomayor (Sierra Nevada) Esperanza Apolo (Máximo Agustín Rodríguez) Rodman Salazar (Los Rosales)</p>
Parroquia el Valle	<p>Juan Collahuazo (San Cayetano Bajo) Salvador Granda (San Cayetano Alto) Ángel Pauta (San Cayetano Bajo) Wladimir Conde (Jipiro Alto) Melecio Sarango (Cdla. Samana) Silvio Torres (Jipiro Bellavista) Geovanny Peñarreta (Yanacocha) Ángel Romero (Jipiro Paraíso) Gonzalo Chunchu (El Castillo) Sandra Quintuña (7 de mayo)</p>
Parroquia Sucre	<p>Luz Macas (San Vicente Alto) Digna Roblez (Chamanal Obrapía) Yoder Rivadeneira (Ciudad Victoria) Erick Sánchez (Miraflores Alto) Miguel Soto (Turunuma Bajo) Ruth Guamán (San José) Ángel Garcés (Menfis) Ximena Campoverde (Las Américas) Marcos Quizhpe (Gordillo de Belén) Patricia Rengel (Cdla. del Maestro I)</p>

Parroquia Punzara	Dubal Jumbo Jimbo (Julio Ordóñez)
	Carmita Sarmiento (Sta. Rosa de Punzara Chico II)
	Rosario González (Sta. Rosa de Punzara Chico II)
	Johana Macas (Punzara Alto)
	Maruja Aguilera (Los Ciprés)
	Oswaldo Guartán (Isidro Ayora)
	José Abad Cueva (El Electricista Alto)
	Galo Granda (Sta. Rosa de Punzara Chico I)
Narcisa Saraguro (UNE ETAPAI)	

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 24).

6.2.2.3.4. Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. En la Tabla 23 se detallan las actividades realizadas en este momento.

Tabla 23

Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja 2020

Actividades del momento 4	Características de las actividades
La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	Se desarrolló de manera presencial en el Salón de Cabildo del Municipio de Loja
La asamblea ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD.	Según lo indica el informe de rendición de cuentas se invitó y otorgó a la Asamblea Ciudadana Local un espacio en el orden del día para su participación, sin embargo, no presentaron su exposición, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja
Una vez que la asamblea ciudadana /ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuenta	Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se presentó el respectivo informe, sin embargo, la autoridad expuso el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja
En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas	Si se dio respuestas a las demandas ciudadana, sin embargo, no se dio respuesta en su totalidad por falta de tiempo, se encuentran en el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo

	Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja.
En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se realizaron mesas de trabajo o comisiones, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja
La comisión liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en plenaria	No se realizaron mesas de trabajo, ya que el espacio es insuficiente, lo que se hizo es recoger sugerencias ciudadanas entre los participantes, que se indica en la Tabla 21.
Los representantes ciudadanos / asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la plenaria	Según lo indica el informe la ACL no firmó el acta de sugerencias recogidas, puesto que no se presentaron, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 20).

6.2.2.4. Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.

6.2.2.4.1. Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana. El GAD Municipal de Loja se encargó de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo que se presenta a continuación.

Tabla 24

Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2020

Plan de Trabajo Rendición de Cuentas 2020, Sugerencias y Recomendaciones			
Sugerencia	Nombre del proyecto	Objetivo	Indicador
Construir una nueva planta de agua potable	Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 4	Mejorar las condiciones de las plantas de tratamiento de agua potable en la Zona 4	Plantas de tratamiento de mejoradas, hasta 2023
Solucionar el problema de las ventas ambulantes	Ampliación de la tercera planta para puestos del mercado centro comercial	Ampliar la infraestructura existente	Infraestructura ampliada hasta el 2023

Asfaltar las calles del barrio Los Rosales	Asfaltado de vías en la ciudad de Loja	Mejorar el estado de vías de la ciudad	Número de vías Asfaltados hasta el 2022
Control de excrementos de las mascotas en los espacios públicos	Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4	Construir un Albergue para el control y rescate de canes callejeros y operar como Centro para disminuir el crecimiento canino	Estudios aprobados, terreno disponible. Licencia ambiental aprobada, hasta el 2023
Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos	Estudio y Construcción de planta de Tratamiento de Lixiviados	Tratar de manera adecuada los lixiviados	Planta de tratamiento implementada, hasta el 2023
Control Loja libre de minería	Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja	Controlar y monitorear las actividades mineras del cantón Loja	Número de concesiones y expedientes mineros registrados, hasta el 2023

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 25).

6.2.2.4.2. Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. El GAD Municipal entregó el plan de trabajo a la asamblea ciudadana, al consejo de planificación y a la instancia de participación para su monitoreo, así se puede constatar en el anexo 26.

6.2.2.4.3. Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS. Se constató que el GAD Municipal de Loja finalizó el Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así se lo indica en el anexo 27.

En la Tabla 25 el GAD informa a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local del cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional.

Tabla 25

Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja 2020

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de avance de la implementación
Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el	Entre las alternativas amigables se encuentra los Senderos ecológicos en la ciudad y parroquias	80 %

medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?	rurales, de los cuales, en el año 2020, se ha ejecutado el mantenimiento, reforestación señalética y promoción.
---	---

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 20).

6.2.3. Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Municipal del Cantón Loja del año 2021

6.2.3.1. Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso.

6.2.3.1.1. Momento 1: Organización del Proceso. Como lo indica el Informe de Rendición de Cuentas realizado por el Municipio de Loja (2021) y la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, se trabajó con la Asamblea Local Ciudadana en mesas de participación, con actores sociales como: Dirigentes barriales, Miembros de la Asamblea Local, Colegios profesionales, funcionarios municipales, grupos de atención prioritaria: mujeres, discapacidad grupos gremiales, socio organizativa, unidades básicas de participación, con la finalidad de recoger los temas ciudadanos para el proceso de Rendición de cuentas.

La asamblea ciudadana de acuerdo a la “Metodología de Constitución y Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales” que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2018) se determino como lo indica en la Tabla 6 y el Estado de situación de la ACL se lo indica en la Tabla 7, pues en este cuadro se manifiesta que la ACL se mantiene vigente.

6.2.3.1.2. Momento 2: Consulta Ciudadana. En este momento se organiza las mesas de trabajo de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mismas que se determinan a continuación.

Tabla 26

Mesas temáticas en función a los ejes PD y OT, año 2021

Numero de mesas	Componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Mesa de trabajo 1	Componente Biofísico
Mesa de trabajo 2	Componente Asentamientos Humanos
Mesa de trabajo 3	Componente- Sociocultural
Mesa de trabajo 4	Componente Económico Productivo
Mesa de trabajo 5	Componente Político Institucional

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 28).

6.2.3.1.3. Momento 3: Entrega de Temas para que el GAD Rinda Cuentas. En este momento se entrega los temas al GAD por medio de su Secretaría General para la rendición de cuentas. Los temas entregados al Gad por parte de ACL, conto con las mesas temáticas como se indica en la Tabla 27, sin embargo, los temas planteados por la ciudadanía no cuentan con una clasificación según los ejes de PDyOT tampoco indica el representante, la lista de temas solo cuenta con el sector y los temas planteados, en la Tabla 26 se detallan como se plantearon las temáticas

Tabla 27

Temas entregados al Gad por parte de las mesas de trabajo para rendir cuentas, 2021.

Sector	Temas
Moradores y Directivos del Barrio El Alumbre	<ul style="list-style-type: none"> • Los moradores del Barrio El Alumbre, requieren que se les informe cual es la razón por la que no se considera el mantenimiento de la única vía de acceso con la que cuentan. • Propuesta y acciones en coordinación interinstitucional que se ha propuesto en relación a los altos índices de delincuencia que se registran en este barrio.
Mercado Centro Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Cuál es la propuesta que tiene el Municipio de Loja, para enfrentar el tema de los vendedores ambulantes en el sector del mercado Centro Comercial • Puestos que estaban libres en mercado Centro Comercial, en el sector de las verduras, porque se autorizó para colocar otros tipos de negocios que no tienen nada que ver con esa área, y se prefirió dar espacio para las ventas de verduras en el área de descarga. Será que hay alguna propuesta de reorganización del mercado • Existencia de puestos vacíos en los diferentes mercados en la ciudad, cual es la razón por la cual no se utiliza estos espacios para ubicar a los vendedores ambulantes de alimentos

Preguntas varias de la ciudadanía

-
- Solución para los vendedores ambulantes de otras líneas de negocios que se han apostado en los exteriores del Mercado Centro Comercial y en la calle 10 de agosto, cuando la idea de hacer peatonal esta calle era otra muy diferente
-
- Solución de grada eléctrica del mercado Centro Comercial, dañada por tres años.
-
- Trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja, de manera detallada en referencia a sus competencias
-
- Inversiones en función de los PDOTS y de los Presupuestos Participativos, detalle de montos proyectados, invertidos y el saldo en caso de existir, en los presupuestos asignados y de esta manera conocer la inversión porcentual realizada.
-
- Presupuesto asignado para el año 2021, para trabajar en la cancha de Chamanal de Obra Pía, pero no se ha cumplido, y su disponibilidad
-
- Inversión en el componente de turismo de USD 20000 en infraestructura y USD 18000 en promoción y difusión, desglose de manera detallada en que se invirtió tanto en infraestructura cuanto en promoción y difusión
-
- Control en el expendio de comidas
-
- Problemas de abastecimiento normal de agua potable, no hay plan de contingencia, solicitan que se dé una explicación que se está haciendo para solucionar este problema.
-
- Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, especialmente de los barrios periféricos, razón por la que no se ejecutan.
-
- Acciones que se tomara para el asfaltado en los barrios que no han sido considerados en la contratación actual
-

-
- Propuesta municipal para el manejo y control de basura en los parques y canchas de uso múltiple, contingencia para su manejo.
-
- Estudios y planificación de la escalinata que conecta las canchas de uso múltiple con la casa comunal, y un terraplén, que ha solicitado el Barrio Pitás II y la intervención y mejoras de la Casa Comunal, para este último hay una asignación que consta en el Presupuesto Participativo razón por la que no se empleó este presupuesto
-
- Existencia de alto riesgo en los terrenos de ese sector en donde se está planeando la construcción de viviendas en la Urbanización Ciudad Victoria.
-
- Construcción de un muro que está en el sector de las áreas verdes, sobre la calle Platas y bajo la calle Croacia en el barrio Isidro ayora.
-
- Proyecciones en el tema de conectividad, especialmente en los accesos a la ciudad; y por otro lado también la planificación de la reubicación de la zona rosa en este sector saber si se ha considerado toda la logística que esto implica y la ubicación de bomberos, policía, etc.
-
- Escasees del líquido vital en Barrio Ciudad Victoria, por parte de Umapal se ha señalado que el problema radica en una válvula que está fallando, la comunidad quiere comprar la válvula, pero el municipio no da oídos.
-
- Embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, planificación para el invierno. Limpieza y reforestación en la Quebrada de Las Pavas, y en todas las quebradas, existe alguna resolución en referencia a esta realidad.
-
- Control del crecimiento urbano y planificación en vigencia
-

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones en la unidad de Bomberos y medicinas en el Casmul.
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia que tiene previsto el Municipio de Loja para el invierno
<p>Comerciantes y moradores de la calle Lourdes entre Bolívar y Sucre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara.
	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta integral que sustente la peatonización de la calle Lourdes y de existir, socialización con los moradores y comerciantes de este sector.
	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de las cámaras de la vigilancia que tiene el Municipio
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo interinstitucional con la EERSSA y el ECU 911, para iluminación de la calle y se active la vigilancia a través de las cámaras
<p>Asociación de personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de reconstrucción colonial de la calle Lourdes, donde se intervengan los patios internos de las viviendas existentes en el sector, con miras a darle un valor turístico al sector
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sociales realizados por el Municipio de Loja y el Casmul para las organizaciones de personas con discapacidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Función las paradas del sistema SITU • Proyectos de vivienda del VIVEM no ejecutados para viviendas para las personas con discapacidad, si en el Art. 56 de la ley Orgánica Discapacidades faculta a los GAD el derecho a la crear programas de vivienda para personas con discapacidad • Mantenimiento en la Av. 8 de diciembre desde el barrio Las Pitas hasta Sauces, pésimo estado. • Festival de Artes Vivas no se incluyó a los artistas con discapacidad de la localidad, ya que en Loja existe una asociación de artistas con discapacidad

- Sistema de pagos de tributos del Municipio que se realizan en modalidad online, sólo permite el pago con tarjetas del Banco Pichincha
- Gastos de publicidad del Municipio en medios de comunicación privados.

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 28)

6.2.3.1.4. Momento 4: Instancia de Participación. La Instancia de Participación de la Asamblea Ciudadana Local organiza un Equipo Técnico Mixto el mismo está encargado de crear dos comisiones mixtas que se detallan a continuación.

Tabla 28

Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2021

Equipo Técnico Mixto, año 2021	
Integrantes	Sector
Zoila Tandazo	Asamblea Local Ciudadana
María del Cisne Veintimilla Ortega	Asamblea Local Ciudadana
Sixto Alvarado	Barrios de Loja
Marina Cartuche	Representante de la ciudadanía
María Maldonado	Representante de la ciudadanía
Andrea Guayanay	Representante de la ciudadanía
Martha Sánchez Espinosa	Planificación GAD Municipal Loja
Karla Cueva	Planificación GAD Municipal Loja
Cesar Alfonso Bermeo Abraham	GAD municipio de Loja (Dirección tecnología)
Yohana Diaz	Funcionaria Municipal
Yoder Rivadeneira Diaz	Representante de la ciudadanía

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 29).

Tabla 29

Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2021

Comisión	Integrantes	Sectores
Comisión 1:	María del Cisne Veintimilla	Asamblea Local Ciudadana
Liderada por el	Ortega	
GAD y tendrá	Andrea Guayanay	Representante de la ciudadanía
como integrantes	María Maldonado	Representante de la ciudadanía
ciudadanos y	Marina Cartuche	Representante de la ciudadanía
técnicos del GAD	Martha Sánchez Espinosa	Planificación GAD Municipal Loja

Comisión 2:	Yoder Rivadeneira Diaz	Representante de la ciudadanía
Liderada por la	Sixto Alvarado	Barrios de Loja
ciudadanía y	Zoila Tandazo	Asamblea Local Ciudadana
conformada por	Cesar Alfonso Bermeo	GAD municipio de Loja (Dirección
ciudadanos y	Abraham	tecnología)
técnicos		
del GAD	Yohana Diaz	Funcionaria Municipal

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 30).

6.2.3.2. Fase 2: Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.3.2.1. *Momento 1: Evaluación de la Gestión Institucional.* En este momento se evaluará la gestión institucional a través de la lista de temas presentada por la ciudadanía y la descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación a los temas presentados, a continuación, se señala la descripción de cada tema que se presentó en el informe de rendición de cuentas.

Tabla 30

Lista de temas y su descripción presentada en el informe de rendición de cuentas, 2021

Sector	Temas	Informe
Moradores y Directivos del Barrio El Alumbre:	<ul style="list-style-type: none"> Los moradores del Barrio El Alumbre, requieren que se les informe cual es la razón por la que no se considera el mantenimiento de la única vía de acceso con la que cuentan. 	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a este tema en el informe se menciona que en el barrio Alumbre se realizó el mantenimiento vial de acuerdo a la planificación de la Dirección de Obras Públicas. Así mismo, se cambió el alcantarillado ya que la dimensión de la existente no abastecía al caudal de la quebrada
	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta y acciones en coordinación interinstitucional, en relación a los altos índices de delincuencia que se registran en este barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a este tema se menciona que se ha propuesto por parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana la activación del plan de convivencia ciudadana con las instituciones que lo integran como son: El ECU 911, Fiscalía, Policía Nacional y Gobernación, Policía

	<p>Municipal.</p> <p>El trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana se enmarca en la misión de prevención, protección y seguridad ciudadana conforme lo estipulado en su ordenanza.</p>
<p>Mercado Centro Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta que tiene el Municipio de Loja, para enfrentar el tema de los vendedores ambulantes en el sector del mercado Centro Comercial • El informe manifiesta que el Municipio de Loja, a través de su Concejo Municipal, deberá expedir una Ordenanza que regule el tema de la venta informal apostada en el sector, la misma que permitirá que los Agentes de Control Municipal, la hagan cumplir mediante el control y seguridad. Además, en el marco de la recuperación del espacio público, el Municipio de Loja, en coordinación con la Dirección de Gestión Económica, la Jefatura de Higiene y el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha considerado prioritario la reubicación de los vendedores informales en el área ubicada en el tercer piso del Centro Comercial y en los puestos vacíos existentes en los mercados municipales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos libres en mercado Centro Comercial, en el sector de las verduras, porque se autorizó para colocar otros tipos de negocios que no tienen nada que ver con esa área, y se • En el informe se manifiesta que, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020, por causa de la pandemia, las restricciones de circulación y movilidad, varios de los adjudicatarios/as de este centro de abasto abandonaron

prefirió dar espacio para las ventas de verduras en el área de descarga. Será que hay alguna propuesta de reorganización del mercado

y renunciaron a sus puestos de trabajo buscando mejores oportunidades laborales y que no tuvieran restricciones de horario y aforo. Se tenía un 70 % de vacancia de locales, mismos que fueron considerados para favorecer a personas que se encontraban en calidad de vendedores ambulantes, hubo socializaciones para que ellos fueran quienes ocuparan los espacios vacíos; sin embargo, dada la negatividad, se optó por dar la oportunidad a emprendedores y productores. Actualmente existe un 11 % de estos locales vacantes, por lo que la opción de incluir emprendimientos ha dado buenos resultados para dinamizar las ventas. Como alternativa para reubicación de los vendedores informales de la zona de descarga, se consideró por parte de la municipalidad la construcción de la tercera planta del Mercado Bloque III y compra de un ascensor

-
- Existencia de puestos vacíos en los diferentes mercados en la ciudad, cual es la razón por la cual no se utiliza estos espacios para ubicar a los vendedores ambulantes de alimentos

- Se tenía un 70 % de vacancia de locales, mismos que fueron considerados para favorecer a personas que se encontraban en calidad de vendedores ambulantes, hubo socializaciones para que ellos fueran quienes ocuparan los espacios vacíos; sin embargo, dada la negatividad, se optó
- por dar la oportunidad a emprendedores y productores.

		<p>Actualmente existe un 11 % de estos locales vacantes, por lo que la opción de incluir emprendimientos ha dado buenos resultados para dinamizar las ventas. Como alternativa para reubicación de los vendedores informales de la zona de descarga, se consideró por parte de la municipalidad la construcción de la tercera planta del Mercado Bloque III y compra de un ascensor</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Solución para los vendedores ambulantes de otras líneas de negocios que se han apostado en los exteriores del Mercado Centro Comercial y en la calle 10 de agosto, cuando la idea de hacer peatonal esta calle era otra muy diferente 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de grada eléctrica del mercado Centro Comercial, dañada por tres años 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que el proyecto está contemplado para su ejecución en el 2022, actualmente se cuenta con diseños y en proceso el estudio de factibilidad para determinar las características técnicas para su adquisición y puesta en funcionamiento
<p>Preguntas varias de la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja, de manera detallada en referencia a sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a este tema en el informe se detalla que referente a los altos índices de delincuencia en la ciudad, se ha propuesto por parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana la activación del plan de

convivencia ciudadana con las instituciones que lo integran como son: El ECU 911, Fiscalía, Policía Nacional y Gobernación, Policía Municipal. El trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana se enmarca en la misión de prevención, protección y seguridad ciudadana conforme lo estipulado en su ordenanza.

- Inversiones en función de los PDOTS y de los Presupuestos Participativos, detalle de montos proyectados, invertidos y el saldo en caso de existir, en los presupuestos asignados y de esta manera conocer la inversión porcentual realizada.

- En el informe no se indica nada con respecto a este tema

- Presupuesto asignado para el año 2021, para trabajar en la cancha de Chamanal de Obra Pía, pero no se ha cumplido, y su disponibilidad

- En el informe no se indica nada con respecto a este tema

- Inversión en el componente turismo de USD 20000 en infraestructura y USD 18000 en promoción y difusión, desglose de manera detallada en que se invirtió tanto en infraestructura cuanto en promoción y difusión

- En el informe de se establece que en la mesa de trabajo llevada a cabo por medio de la plataforma zoom, se mencionó que la asignación presupuestaria para infraestructura turística fue de \$68,603.00 dólares y para promoción y difusión \$18,307.00 dólares; sin embargo, ante diferentes situaciones económicas de la institución no se realizaron los

procesos de contratación para el cumplimiento de los proyectos turísticos, excepto el presupuesto destinado a promoción y difusión.

- Es meritorio referir que para la ejecución de proyectos de infraestructura turística se gestionó con los diferentes gobiernos parroquiales y el valioso apoyo interdepartamental, cuyo monto asciende a \$53,800.00 dólares.

-
- Control en el expendio de comidas

- Con referente a este tema en el informe se establece que Por parte de control sanitario se realizan actividades diarias por parte de los inspectores y veterinarios tales como: recepción de productos cárnicos, control de almacenamiento, inspección de alimentos preparados e higiene de utensilios, control de plagas, verificación de fechas de caducidad, verificación de medidas de bioseguridad por la Covid 19. Durante el año 2021, se realizó 9311 controles sanitarios en la ciudad y cantón Loja, se emitieron 125 boletas de notificaciones por diferentes incumplimientos, producto de los controles sanitarios y remitidas a la Comisaría de Higiene, para su respectivo proceso sancionatorio.

-
- Problemas de abastecimiento normal de agua potable, no hay

- Con respecto a este tema en el informe se establece que la UMAPAL mediante contratos
-

<p>plan de contingencia, solicitan que se dé una explicación que se está haciendo para solucionar este problema.</p>	<p>de emergencia ha solucionado los problemas críticos en la conducción de agua cruda que abastece a la Planta de Carigán, se tiene habilitadas las tres captaciones de agua cruda, Shucos, Los Leones y Santiago en caso de emergencia se puede optar por el ingreso de caudal a la planta con las captaciones emergentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, especialmente de los barrios periféricos, razón por la que no se ejecutan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece en el informe que para construir proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario, la Umapal necesita que el sector esté planificado. Con la respectiva planificación se puede elaborar los diseños y convenios con los barrios para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado.
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones que se tomara para el asfaltado en los barrios que no han sido considerados en la contratación actual 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se manifiesta que actualmente se está elaborando la segunda etapa del proyecto de la pavimentación dado que incluyen 19 barrios adicionales. Posteriormente, se empezarán los estudios y diseños de otro grupo de barrios en la tercera etapa del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta municipal para el manejo y control de basura en los parques y canchas de uso múltiple, contingencia para su manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona en cuanto a este tema que Coordinación de Patrimonio Natural, a través de las cuadrillas de mantenimiento del área verde de los diferentes barrios que cuenta la ciudad de Loja, se realiza la limpieza y

recolección de desechos y se desaloja junto con el material vegetal producto de la intervención. Además, en lo relacionado a la ubicación de basureros junto a las canchas de uso múltiple, en su tiempo a través de la Jefatura de Higiene si se ubicó dichos basureros, por la poca colaboración de la ciudadanía al no sacar su basura a la hora que pasa el recolector, se desalojaba junto a dichos basureros todo tipo de desechos, convirtiéndose en puntos de contagio e infección por la presencia de mosquitos, roedores y perros que rompían las fundas de basura, convirtiéndose en verdaderos basureros. Por esta razón fueron retirados dichos basureros que fueron ubicados en áreas verdes. Y en relación a las áreas verdes que se encuentran en los barrios afuera de la urbe, la coordinación de Patrimonio Natural en algunas áreas verdes se ha colocado letreros con indicativos no desalojar basura y se ha colocado vallas de madera para evitar el desalojo de desechos en las áreas verdes.

-
- Estudios y planificación de la escalinata que conecta las canchas de uso múltiple con la casa comunal, y un terraplén, que ha solicitado el Barrio Pitas II y la
 - En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-

<p>intervención y mejoras de la Casa Comunal, para este último hay una asignación que consta en el Presupuesto Participativo razón por la que no se empleó este presupuesto</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de alto riesgo en los terrenos de ese sector en donde se está planeando la construcción de viviendas en la Urbanización Ciudad Victoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un muro que está en el sector de las áreas verdes, sobre la calle Platas y bajo la calle Croacia en el barrio Isidro ayora. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe no se indica nada con respecto a este tema
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones en el tema de conectividad, especialmente en los accesos a la ciudad; y por otro lado también la planificación de la reubicación de la zona rosa en este sector saber si se ha considerado toda la logística que esto implica y la ubicación de bomberos, policía, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con referente a este tema tan solo se menciona que en el marco de la planificación se tiene propuesto planificar y dotar de servicios básicos e infraestructura a las vías que conforman el Sistema Vial Urbano como son: vías arteriales, colectoras, expresas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escasees del líquido vital en Barrio Ciudad Victoria, por parte de Umapal se ha señalado que el problema radica en una válvula que está fallando, la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe de rendición de cuentas tan solo se manifiesta que el problema es integral, cuando hay daños en la conducción o transmisión existe el desabastecimiento de agua potable en el sector,

quiere comprar la válvula, pero el municipio no da oídos.

habilitadas las captaciones de emergencia los problemas disminuyen, a futuro se debe planificar la construcción de un tanque de reserva adicional para cubrir la demanda del barrio por el servicio de agua potable.

-
- Embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, planificación para el invierno. Limpieza y reforestación en la Quebrada de Las Pavas, y en todas las quebradas, existe alguna resolución en referencia a esta realidad.

- En el informe se menciona que la Jefatura de Ambiente a través de Patrimonio Natural coordina con otras dependencias como: Obras Públicas, Jefatura de Higiene, Bomberos; con Entidades como: Policía Nacional, Militares, la ejecución de mingas de limpieza de las diferentes quebradas de la ciudad.
- Además, que en las mingas realizadas los días sábados ya se ha desalojado todo tipo de escombros como: desechos sólidos, árboles caídos, limpieza de maleza vegetal, poda de árboles en las quebradas de: Shushuhuayco, Las Pavas, Viveros, Quebrada Alumbre, el sábado 12 de marzo de 2022 se continuó con la minga de limpieza en la quebrada Punzara. Concluida la minga de limpieza de todas las quebradas, a través de Educación Ambiental de la Jefatura de Ambiente se planificará la reforestación a lo largo de las quebradas en sitios donde se puede realizar la plantación con especies nativas con la finalidad de proteger los márgenes de las

quebradas con vegetación arbórea.

- Control del crecimiento urbano y planificación en vigencia
- Con respecto a este tema se menciona que el Plan de Uso y Gestión del Suelo es un instrumento de Planificación aprobado y vigente, en el cual se establecen los lineamientos de una planificación sostenible. A través del Plan de Uso y Gestión del suelo se permite regular, gestionar el uso, el control, la ocupación y transformación del suelo, por ello se ha realizado la subclasificación del suelo: suelo consolidado, suelo no consolidado en el cual se aplicarán estrategias de desarrollo; suelo de protección el mismo que debe ser protegido por presentar riesgos y así evitar que se desarrollen urbanizaciones
- Además, es importante actualizar el catastro registrando información en el tema de servicios básicos e infraestructura como mecanismo de toma de decisiones.

-
- Informe de contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones en la unidad de Bomberos y medicinas en el Casmul.
 - La Contraloría General de Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020. A partir de dicha acción, la
-

Contraloría General del Estado emitió el informe Nro. DPL-0083-2021 con el resultado del examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas; a través del cual se encuentran expresados los comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio. Con estos antecedentes, la Dirección estratégica del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, puso en conocimiento de las Unidades Administrativas y Operativas de la institución el informe Nro. DPL-0083-2021 de recomendaciones emitidas por la CGE, mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00536-O de fecha 4 de noviembre de 2021, añadiendo adicionalmente se dé cumplimiento al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. De igual manera se han realizado consultas a la CGE, sobre temas en específico con el fin de ejecutar acciones enmarcadas en la Ley y cumplimiento de las diferentes Normas y Códigos vigentes (Oficio Nro. CBL-DE-2022-0044-OF). Adicionalmente se ha

solicitado mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00568-O de fecha 15 de noviembre del 2021, se emita un informe de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y las acciones realizadas.

- En tal razón, la institución se encuentra ejecutando las recomendaciones emitidas en el informe antes mencionado, dando cumplimiento a las Normas Legales vigentes.
-
- Con referencia a este tema en el informe de rendición de cuentas se manifiesta que El Municipio de Loja contó con el Plan Época Lluviosa año 2021 y el mismo que ha sido actualizado para el presente año y que tiene como objetivo general: Contar con una planificación a nivel interinstitucional para intervenir en el cantón Loja, de tal manera que se disminuyan al mínimo situaciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se pueda ver involucradas tanto personas como infraestructura ante la llegada del invierno próximo.
 - Además, se manifiesta que existe la identificación de amenazas y vulnerabilidades que el invierno podría ocasionar tanto a la población como a la infraestructura y a su vez determinar los recursos de los diferentes actores para
- Plan de contingencia que tiene previsto el Municipio de Loja para el invierno
-

afrontar los potenciales efectos negativos del evento.

- Así mismo se dispone de una coordinación a nivel cantonal entre los diferentes actores involucrados en la gestión de riesgos a través del establecimiento de políticas, estrategias y proyectos de inversión.
- Definición de responsabilidades institucionales con su respectivo nivel de coordinación entre los diferentes actores involucrados en respuesta a eventos generados para atender y mitigar en forma apropiada las afectaciones.

-
- Situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara.

- Con referente a este tema se menciona que El predio Punzara, donde se ejecuta el proyecto denominado Los Jardines de Punzara, ha sido legalmente adquirido, porque se adquiere con base al Acta No. 49 de Resolución de Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Producción Minera 11 de Julio, de fecha 20 de julio del 2019, debidamente certificada por la secretaria de la Coop. 11 de julio con fecha 22 de julio del 2019, y de Resolución del Directorio del VIVEM-EP de fecha 25 de julio 2019, y porque cuenta con la escritura de traspaso de dominio, suscrita el 30 de julio del 2019, registrado en el

		Registro de la Propiedad del cantón Loja, el 5 de agosto del 2019.
Comerciantes y moradores de la calle Lourdes entre Bolívar y Sucre	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta integral que sustente la peatonización de la calle Lourdes y de existir, socialización con los moradores y comerciantes de este sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a este punto se menciona que, en el PUGS, se plantea una movilidad alternativa para uso exclusivo de los peatones, ciclistas, esta medida contempla que: <ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar el abastecimiento de comercios por medio de vehículos. Se debe garantizar la evacuación de basura y otros servicios etc. Requiere mayores servicios (seguridad, información, comunicación, etc.) La Jefatura de Proyectos actualmente desarrolla el estudio de viabilidad para determinar la aceptación por parte de la ciudadanía en general y los comerciantes del sector (calle Lourdes).
	<ul style="list-style-type: none"> Activación de las cámaras de la vigilancia que tiene el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo interinstitucional con la EERSSA y el ECU 911, para iluminación de la calle y se active la vigilancia a través de las cámaras 	<ul style="list-style-type: none"> En el informe no se indica nada con respecto a este tema
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de reconstrucción colonial de la calle Lourdes, donde se intervengan los patios internos de las viviendas existentes en el sector, con miras a 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a este tema en el informe se manifiesta que, en el PUGS, se plantea una movilidad alternativa para uso exclusivo de los peatones, ciclistas, esta medida contempla que:

	<p>darle un valor turístico al sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe garantizar el abastecimiento de comercios por medio de vehículos. • Se debe garantizar la evacuación de basura y otros servicios etc. • Requiere mayores servicios (seguridad, información, comunicación, etc. • La Jefatura de Proyectos actualmente desarrolla el estudio de viabilidad para determinar la aceptación por parte de la ciudadanía en general y los comerciantes del sector (calle Lourdes).
<p>Asociación de personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sociales realizados por el Municipio de Loja y el Casmul para las organizaciones de personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona que en el año 2021 se brindó servicio a través del proyecto Atención en el Hogar y Comunidad personas con discapacidad en convenio con el MIES a 270 personas con una inversión de \$ 95,152.00 dólares. Además, se ha realizado 1020 atenciones por medio del Centro de Atención Municipal para personas con discapacidad “Senderos de Alegría” que da servicio a personas con discapacidad de diferentes organizaciones; con una inversión de \$ 8,695.00 dólares
	<ul style="list-style-type: none"> • Función las paradas del sistema SITU 	<ul style="list-style-type: none"> • En el informe se menciona con referente a este tema que acogiéndose a la disposición del COE Nacional de guardar distanciamiento social de 2 metros y con ello evitar el contagio del COVID, aprobó el Protocolo de bioseguridad de transporte público en la

ciudad de Loja, en el numeral 7, textualmente señala: “Con la finalidad de evitar el contagio del COVID-19 y cumplir con el distanciamiento, el ingreso a los buses urbanos se realizará en la parte externa de las paradas y estaciones de la ruta troncal; esta medida se adopta hasta que pase la pandemia o autorice su uso la UMTTSV. La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, no podía irse en contra de las disposiciones del COE NACIONAL, es decir, se cumplió con el distanciamiento social y con lo dispuesto y aprobado por el COE cantonal constante en el protocolo de bioseguridad del transporte público; las paradas de buses tienen espacios reducidos y por tanto el peligro de contagio hubiese sido mayor. Con fecha 2 de febrero del 2022, el exalcalde Jorge Bailón, dispuso a las cuatro operadoras de transporte urbano utilicen las paradas y estaciones de transferencia de la ruta troncal SITU, caso contrario se iniciarán procesos sancionadores conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial y más normativas vigentes. Además, un grupo de personas con discapacidad de la ciudad de Loja interpuso una acción de protección en

contra de la dirigencia de transportistas urbanos de la ciudad de Loja y mediante resolución del señor Juez de la Unidad Judicial, Dr. Ramiro Arévalo Castro, dispone que todas las paradas de la ruta troncal sean abiertas y utilizadas por los transportistas urbanos para todo el público. La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte viene cumpliendo con la disposición del Juez, es decir, las paradas de la ruta troncal SITU se encuentran abiertas, expeditas en cuanto a su limpieza, puertas automáticas en perfecto estado de funcionamiento, pantallas y cámaras de video funcionando al 100 %, se aspira que los señores dirigentes de la transportación urbana cumplan con la disposición del señor Juez de utilizar las paradas de la ruta troncal SITU

-
- Proyectos de vivienda del VIVEM no ejecutados para viviendas para las personas con discapacidad, si en el Art. 56 de la ley Orgánica de Discapacidades faculta a los GAD el derecho a la crear programas de vivienda para personas con discapacidad
 - Con referente a este punto se menciona que El órgano rector de la política de vivienda es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4, de los segmentos y sub segmentos de Vivienda de Interés Social, del Acuerdo Ministerial 021-21, por el cual se expidió el Reglamento General para la Calificación de Desarrollos Inmobiliarios de Vivienda de Interés Social

VIS, de fecha 3 de julio del 2021, establece 3 segmentos el PRIMER SEGMENTO-vivienda de interés social con subsidio total del Estado, para ejecución de viviendas en terreno propio del beneficiario o en terreno de propiedad del Estado Ecuatoriano o del promotor/constructor, este segmento es de acción directa de la Institución Rectora de la Política de Estado, el MIDUVI, con un costo desde 34.26

SBU hasta 57.56 SBU, destinado a ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad (en este segmento se encuentran las personas con discapacidad), determinados por el ente rector de desarrollo urbano y vivienda, a partir de la métrica de selección de beneficiarios que consten en la base del registro social.

- La Empresa Pública Municipal de Vivienda, tiene personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; tienen como objetivo la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones vivendísticas de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser

consideradas de interés colectivo, que se prestaran en base a los principios de eficacia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos. La gestión de proyectos de VIVEM-EP se base en los aportes y/o financiamiento de los ciudadanos que acceden a nuestros proyectos de vivienda y si hemos apoyado a personas con discapacidad que han adquirido una vivienda VIS.

- Mantenimiento en la Av. 8 de diciembre desde el barrio Las Pitás hasta Sauces, pésimo estado.
 - En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-

- Festival de Artes Vivas no se incluyó a los artistas con discapacidad de la localidad, ya que en Loja existe una asociación de artistas con discapacidad
 - Con respecto a este se menciona que Con fecha 25 de mayo de 2021, se realizó el lanzamiento de la convocatoria a postulaciones de artistas locales, dando prioridad a nuestros artistas lojanos, la misma que se realizó de manera pública por los medios de comunicación de la institución (adjunto bases de la convocatoria), en dichas postulaciones públicas no se tuvo la participación ni el interés por parte de artistas con discapacidad, pese a que fue totalmente abierta.
 - El Municipio de Loja mantiene 8 agrupaciones artísticas, dentro de las cuales consta la ORQUESTA TROPICAL SON
-

ESPECIAL, es una de las agrupaciones más talentosas que ha tenido Loja, pues a más de contagiarnos con su ritmo tropical, nos han demostrado que el ser humano no tiene barreras para superar las dificultades y cristalizar sus sueños. El nombre de Son Especial, es un concepto muy significativo, que describe al “son” como la forma que ellos tienen de sentir la música, de vivirla e interpretarla mientras que “especial”, porque a pesar de las condiciones físicas que los limitan han sabido salir adelante. Estos chicos y jóvenes con discapacidad, iniciaron hace siete años bajo la dirección de Osman Vásquez, un hombre lleno de sensibilidad, que logró descubrir muchas habilidades y destrezas de los jóvenes especiales por medio de la musicoterapia. “Son Especial” se ha logrado consolidar con el paso de los años, el trabajo ha sido duro, pero el talento de la orquesta ha permitido que se abran las puertas a diferentes escenarios nacionales e internacionales así han tenido diferentes presentaciones en Lima, Piura, así como en otras provincias del país. Sus integrantes son 17 personas este grupo lojano se identifica con la música tropical, que llena de alegría al público, la cumbia, la rumba, nunca faltan en sus interpretaciones,

tocan instrumentos de percusión mayor y menor, instrumentos melódicos que hacen bailar y levantan el ánimo de su público. La Orquesta Son Especial tuvo una efectiva participación durante el Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2021.

- Sistema de pagos de tributos del Municipio que se realizan en modalidad online, sólo permite el pago con tarjetas del Banco Pichincha
 - En el informe se menciona que los pagos de los tributos, se los puede hacer on-line, con todas las tarjetas: Diners Club, Visa, Discover, American Express, Alia, Electrón Débito (Banco de Loja y Pichincha); e incluso en la página institucional también se detalla con que tarjetas se pueden cancelar, así como el manual de pagos.
 - Gastos de publicidad del Municipio en medios de comunicación privados.
 - En el informe no se indica nada con respecto a este tema
-

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 31).

6.2.3.2.2. Momento 2: Llenado Formulario del CPCCS. Se llenó con información entregada por las direcciones del municipio, se completó el formulario establecido por CPCCS, así se lo puede constatar en el anexo 32.

6.2.3.2.3. Momento 3: Aprobación del Informe por el GAD. El informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario) y para la ciudadanía fueron aprobados por la alcaldesa, Lic. Patricia Picoita, así se lo puede constatar en el anexo 33.

6.2.3.2.4. Momento 4: Entrega Previa del Informe a la Asamblea Ciudadana Local. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de participación y a la asamblea ciudadana, así se lo puede constatar en el anexo 34.

6.2.3.3. Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.

6.2.3.3.1. Momento 1: La Asamblea Ciudadana Local Evalúa el Informe de Rendición de Cuentas. Según lo indica el informe de rendición de cuentas y jefe de Desarrollo

Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, la ACL no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública. (anexo 32)

6.2.3.3.2. Momento 2: Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas. El GAD difundió previamente el informe de rendición de cuentas a través de PAG WEB, RADIO TV. La deliberación pública de Rendición de Cuentas del Municipio de Loja, se realizó en el salón de Cabildo del Municipio de Loja y Facebook Live, con cobertura a todas las parroquias urbanas y rurales del Cantón Loja, así se lo puede constatar en el anexo 32 y 34.

6.2.3.3.3. Momento 3: Convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se invitó a los actores sociales del mapeo, ya que, la ACL no realizó el mapeo, sin embargo, el GAD Municipal de Loja realizó la lista de invitados en la rendición de cuentas y fue la siguiente:

Tabla 31

Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021

Sector	Representantes principales
Autoridades	Patricia Picoita (Alcaldesa del Cantón Loja) Rafael Dávila (Prefecto) Mario Mancino (Gobernador de la provincia de Loja) Mercedes Díaz (Coordinador - analista de Participación Control Social y Rendición de Cuentas) Esteban Sarmiento (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Loja) Sixto Alvarado (Representante de los barrios y miembro del Consejo de Planificación) Lorena Reinoso (CONADIS)
Concejales cantón Loja	Darío Loja Patricio Lozano Pablo Burneo Liguia Rodríguez Jaime Cuenca Daniel Delgado Nixon Granda Santiago Erraez Ramiro Palacios Karina González

	Adalber Gaona
Miembros de la asamblea local ciudadana	<p>María del Cisne Veintimilla (Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana)</p> <p>Zoila Tandazo (Representante de FREPOCOL)</p> <p>Andrea Guayanay (Representante de la ciudadanía)</p> <p>René Abad Aldeán (Representante de las personas discapacidad física)</p>
Miembros del consejo de planificación	<p>María Piedad Maldonado</p> <p>Mariana Cartuche</p> <p>Cornelio Ocampo</p> <p>Claudia Celi Sotomayor</p>
Juntas parroquiales	<p>Ángel Aervilio Andrade Minga</p> <p>Mery Isabel Montoya Lozano</p> <p>Rosa Carmita Jarro Morocho</p> <p>Cesar Oswaldo Uyaguari Carrión</p> <p>Víctor Manuel Guamán Cartuche</p> <p>José Aníbal Espinoza Pucha</p> <p>Héctor Gonzalo Guaya Pauta</p> <p>Franco Reinaldo Angamarca Sisalima</p> <p>Cosme Alberto Ochoa Maldonado</p> <p>Nixon Hernán Gaona Castillo</p> <p>Carlos Nicolas Ortiz Armijos</p> <p>Jimmy Fabian Toledo Castillo</p> <p>Cornelio Hernán Ocampo León</p>
Sectores gremiales y cámaras de la producción	<p>Hernán Delgado (Presidente de la Cámara de Comercio)</p> <p>Franz Obaco (Presidente de la Cámara de Turismo)</p>
Representantes de las universidades	<p>Santiago Acosta Aidé (Rector Canciller de la UTPL)</p> <p>Nicolay Aguirre (Rector de la UNL)</p>
Colegios profesionales	<p>Alexandra Silva (Presidente del Colegio de Arquitectos)</p> <p>José Luis Silverio (Presidente del Colegio de Abogados)</p>

Artesanos	<p>Gladis Lucia Macas Bermeo María Agusta Rodríguez Granda Franklin Omar Celi Atarihuana Adriana Lisbeth Lima León Jesica Alejandra Rojas Danilo Francisco Cartuche Serrano María del Carmen Bustamante Víctor Antonio Ullaguari Ortega José Luis Puchaicela Sánchez Nadia Angelica Valladares Castillo</p>
Directores y jefes departamentales	<p>Ruth mora Jacqueline Jaramillo Juan Carlos García Benjamín Ludeña Guamán Rosita Merino Gabriela Loaiza Darwin Abendaño Rómulo Chávez Gerónimo Ruiz Stefany Zúñiga Paola Coronel Marco Moncayo Lucia Jaramillo Pablo Mazón Nubia Ramírez Fabricio Riofrio</p>
Grupos de atención prioritaria	<p>Melva Eufemia Marcas Velón María del Carmen Valverde Acaro Jaime Danilo Parra Briceño Diana Marivela Patiño medina Segundo Agustín Sánchez Dra. Marcia del Cisne Quinche Bravo Pablo Javier Cabrera Capa Gabriela Susana Jaya Valle Libia Alejandrina Ordoñez Medina Mónica del Cisne Ordoñez Masache</p>

Parroquia el Sagrario	<p>Juan Carlos Torres (Atamer) Roberto Cabrera (Sta. Rosa) Rosa Bustán (Las Palmeras) Jorge Martínez (Ciudadela Zamora) Franco Ludeña (Juan de Salinas) Luis Buri (Santa Mariana de Jesús) Luis Buri (Santa Mariana de Jesús) Mercedes Regalado (Ramón Pinto) José Delgado (24 de mayo) Germania Morales (18 de noviembre) Fabiola Mendoza (Atamer) Galo Correa (Santa Rosa) Miguel Quizhpe (Atamer) Lindon Sanmartín (Juan de Salinas) Andrea Quizhpe (Santa Mariana de Jesús) Rosa Elvira Chimbo (Buena Esperanza) Romer Torres (Ramón Pinto) Mónica Calvache (24 de Mayo) Narcisa Tenesaca (Ramón Pinto)</p>
Parroquia san Sebastián	<p>Gómez Flores Gretty Alexandra (El Rosal) Washington González (Yaguarcuna) Jackeline Jime (Minas – Zamora Huayco) Lic. Fredy Poma (La Pradera) Judith Abad Villavicencio (Los Faiques) Ángelo Bermeo (Zamora Huayco) Arq. Rodrigo Íñiguez (Parque Infantil) Dr. Ángel Sotomayor (Sierra Nevada) Esperanza Apolo (Máximo Agustín Rodríguez) Carlos Muñoz (Los Rosales)</p> <p>Lucía Briceño (Yaguarcuna) Michael Córdova (La Pradera) Lic. Antonieta Graciela Piedad Armijos (Parque Infantil) Dolores Chamba (Pucará) Ángel González (Pucará) Remigio Méndez (Los Rosales)</p>

Parroquia el Valle	Juan Collahuazo (San Cayetano Bajo)
	Salvador Granda (San Cayetano Alto)
	Ángel Pauta (San Cayetano Bajo)
	Vladimir Conde (Jipiro Alto)
	Melecio Sarango (Cdla. Samaná)
	Silvio Torres (Jipiro Bellavista)
	Ángel Romero (Jipiro Paraíso)
	Rosa Toledo (Yanacocha)
	Gonzalo Chunchu (El Castillo)
	Sandra Quintuña (7 de mayo)
	Amada Tamayo (San Cayetano Bajo)
	Víctor Cuenca (Jipiro Alto)
	María Balcázar (Ciudadela Samana)
	Mercy Ramón (o Paraíso)
Sara Ramón (Jipiro Paraíso)	
Gabriel Vega (El Castillo)	
Gene Patiño (7 de mayo)	
Parroquia Sucre	Luz Macas (San Vicente Alto)
	Digna Robles (Chamanal Obrapía)
	Yoder Rivadeneira (Ciudad Victoria)
	Erick Sánchez (Miraflores Alto)
	Miguel Soto (Turunuma Bajo)
	Ruth Guamán (San José)
	Ángel Garcés (Menfis)
	Héctor Morocho (La Alborada)
	Marco Quizhpe (Gordillo de Belén)
	Patricia Rengel (Ciudadela del Maestro I)
	Wilson Sigcho (La Victoria)
	Bolívar Silva (Ciudadela Las Acacias)
	Cecilia Ontaneda (Plateado Alto)
	Dr. Fidel Montaña (Balcón Lojano)
	Guido Benavides (Turunuma)
	Hermel Loaiza (Las Peñas)
Marco Armijos (Chontacruz)	
Verónica Bustamante (San Vicente)	
Grey Pintado (San José Alto)	
Jenny Pinzón (Belén)	

Parroquia Punzara	Dubal Jumbo Jimbo (Julio Ordóñez)
	Carmita Sarmiento (Sta. Rosa de Punzara Chico II)
	Rosario González (Sta. Rosa de Punzara Chico II)
	Johana Macas (Punzara Alto)
	Maruja Aguilera (Los Ciprés)
	Oswaldo Guartán (Isidro Ayora)
	José Abad Cueva (El Electricista Alto)
	Galo Granda (Sta. Rosa de Punzara Chico I)
	Leonardo Mendoza (Juan José Castillo)
	María Dolores Bravo (Urb.La Laguna)
	Gilbert Granda Romero (Julio Ordóñez)
	Luz Sánchez (Julio Ordóñez)
	Milton Chávez (Daniel Álvarez Burneo)
	Marlene Soto (Héroes del Cenepa)
	Jhonson Fuentes (San Pedro de Bellavista)
	Javier Guachizaca (Isidro Ayora)
	Alex Toledo (El Electricista Bajo)
	César Delgado (UNE ETAPA II)
	Lcdo. Luis Enríquez (Colinas Lojanas)
Ing. Mariano Carrión (Reinaldo Espinoza)	
Representantes Carigán	parroquia
	Willian Macao (Motupe Central)
	Homero Aponte (Monte de los Olivos)
	Franklin Ramón (Sauces Norte)
	Yerovi Mora (Pitas II)
	Ignacio Lima (Florida Alto)
	Narcisa Isabel Torres (Pitas)
	Maximiliano Sozoranga (San Agustín)
	Doris Sinchire (Motupe Central)
	María de los Ángeles Valdivieso (Tenería Bajo)
	Gloria Benítez (San Jacinto)
	Jackeline Pullaguari (Cumbe)
	Carlota Ortega (Colinas del Norte)
Piedad Anguinaza	
Nancy Puglla (Milagro)	
Yaqueline Pullaguari (Cumbe)	

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 36).

6.2.3.3.4. Momento 4: Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana. En la Tabla 32 se detallan las actividades realizadas en este momento.

Tabla 32

Actividades y características del momento 4 de la fase 3 de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021

Actividades del momento 4	Características de las actividades
La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	Si, se desarrolló de manera presencial en el Salón de Cabildo del Municipio de Loja
La asamblea ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD.	Según lo indica el informe de rendición de cuentas, se hizo la invitación a la presidenta de la Asamblea Local ciudadana, para que presente su exposición sobre sus opiniones y valoraciones del informe, en un espacio del orden del día, sin embargo, no presentaron en su exposición.
Una vez que la asamblea ciudadana /ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuenta	Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se presentó el respectivo informe, sin embargo, la autoridad expuso el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja
En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas	Si se dio respuestas a las demandas ciudadana, sin embargo, no se dio respuesta en su totalidad por falta de tiempo, se encuentran en el informe de rendición de cuentas, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja. Anexo 30
En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	Según lo indica el informe de rendición de cuentas no se realizaron mesas de trabajo o comisiones, información corroborada con la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja
La comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en plenaria	No se realizaron mesas de trabajo, ya que el espacio es insuficiente, lo que se hizo es recoger sugerencias ciudadanas entre los participantes, que se indica en la Tabla 31
Los representantes ciudadanos / asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la plenaria	Según lo indica el informe de rendición de cuentas, la comisión liderada por el Gad recogió las sugerencias planteadas por la ciudadanía y se elaboró el Acta Respectiva.

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 32).

6.2.3.4. Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.

6.2.3.4.1. Momento 1: Incorporación de Opinión Ciudadana. El GAD Municipal de Loja se encargó de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo que se presenta a continuación.

Tabla 33

Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021

Plan de trabajo rendición de cuentas 2020 sugerencias y recomendaciones				
Sugerencia	Nombre del proyecto	Objetivo	Indicador	Fecha de Realización
Cuáles son los barrios en los que se intervendrá con proyectos de pavimentación	Pavimentación de Colinas Lojanas, Calle, Barrio Reinaldo espinosa, Barrio Samana, Barrio La Dolorosa. Barrio Masachamba, Barrio Cazadores de los Ríos, Calle Abana, Barrio Zamora Huayco, Barrio Pradera y Yaguarcuna, Barrio La Alborada, Barrio san Isidro, Barrio Los Rosales, Cdla. Chofer La Banda, Barrio Nuevo Amanecer	Mejorar la vialidad de algunos barrios de la ciudad de Loja	Número de barrios pavimentados	2022 y 2023
Cuáles son las obras de intervención para la calle 8 de diciembre	Elaboración de una propuesta integral para la Av. 8 Diciembre	Mejorar la Av. 8 de diciembre	Propuesta elaborada	2022

Para cuando la apertura de la vía en la ciudadela del Chofer San Cayetano, el tráfico de la UTPL es terrible	En caso de solucionarse la parte legal del terreno con la DIPL se podrá hacer alguna intervención	Apertura la vía de la ciudadela del Chofer San Cayetano	Vía aperturada	2023
Queremos asfaltado en el sector Norte	Asfalto desde Saucos hasta el Cementerio Motupe y Parque Industrial	Mejorar el estado vial del sector norte (Saucos hasta el cementerio de motupe y parque industrial)	Números de vías asfaltadas	2022
Las Vías hacia el sector norte están en pésimas condiciones, queremos obras, las calles parecen piscinas	Bacheo y Sumideros en la 8 de diciembre	Intervenir con el bacheo y sumideros en la Av. 8 de diciembre	Número de vías mejoradas	2022
Como avanza el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales	Proceso de recepción provisional y funcionamiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales	Poner en funcionamiento la Planta de aguas residuales	Planta en funcionamiento	2022
Se atiende con obras de agua potable y alcantarillado a las parroquias rurales	Ejecución de obras de agua potable y alcantarillado de acuerdo al POA y presupuesto participativo asignado a las parroquias urbanas y rurales	Ejecutar las obras de agua potable y alcantarillado de las parroquias rurales de acuerdo al POA	Obras ejecutadas	2022

Necesitamos agua potable y alcantarillado Sra. alcaldesa, ya que muchos barrios carecemos de estos servicios	Convenio con el barrio Libertad para construcción de alcantarillado sanitario	Ejecutar obras de alcantarillado	Obras ejecutadas	2022
Se cumpla con la ordenanza de fauna urbana	Se trabajará en una reforma a la ordenanza para induirtas que permitan financiar los servicios veterinarios	Realizar reformas a la ordenanza de fauna urbana	Reforma a la ordenanza	2022
Fauna urbana	Se culminará la construcción de la sala de cirugía del centro canino	Culminar el proyecto de construcción de la sala de cirugía para el centro canino	Obra ejecutada	2022
Sra. alcaldesa se sugiere se continúe con obras de mejoramiento en muchos barrios como arreglo de parques, casas comunales	Mejoramiento de áreas verdes de algunos parques de la ciudad	Mejorar las áreas verdes de la ciudad de Loja	Áreas verdes mejoradas	2022

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 37).

6.2.3.4.2. Momento 2: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

El GAD Municipal entregó el plan de trabajo a la asamblea ciudadana, al consejo de planificación y a la instancia de participación para su monitoreo, así se puede constatar en el anexo 38.

6.2.3.4.3. Momento 3: Monitoreo del Cumplimiento del Proceso por el CPCCS.

El GAD Municipal entregó el plan de trabajo a la asamblea ciudadana, al consejo de planificación y a la instancia de participación para su monitoreo, así se puede constatar en el anexo 39.

En la Tabla 34 el GAD informa a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local del cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional.

Tabla 34

Informe del cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, de la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021

Sugerencia de la Comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de avance de la implementación
Construir una nueva planta de agua potable	Si, se ha contratado consultoría que defina los requerimientos básicos para nuevo sistema de agua potable, con garantía de seguridad de caudal, estabilidad estructural, proyección económica y distribución con alta tecnología que permita control de flujos, entre otras.	30 %
Solucionar el problema de las ventas ambulantes	SI, la Dirección de Gestión Económica, la Jefatura de Higiene y Apoyo de la Dirección Seguridad Ciudadana a considerado prioritario la reubicación de vendedores informales en el área ubicada en el tercer piso del Centro Comercial como también ofrecer los puestos vacíos en los mercados municipales existentes. Además, se está trabajando en una ordenanza que regulará el tema de la venta informal apostada en el sector. Al momento se realizan varios controles por medio de los Agentes de Control Municipal.	70 %

Asfaltar las calles del barrio Los Rosales	SI, se ha realizado el diseño horizontal y vertical de las vías, diseño pavimento, certificación ambiental, informe técnico de riesgos, informe geológico, faltando factibilidades de agua potable y alcantarillado. En el mes de abril 2022 se lanza al SOCE para la contratación de la obra	30 %
Control de excrementos de las mascotas en los espacios públicos	SI, el Centro de Fauna Urbana se encargó de socializar a la ciudadanía la ordenanza 0030-2021 sobre las infracciones por no recoger las deyecciones producidas por los animales en espacios públicos o privados. \$200 de multa.	100 %
Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos	SI, se ha trabajado en un sinnúmero de actividades como, por ejemplo: ampliación de la celda de disposición final, implementación de red de tensión y centro de transformación para la planta de tratamiento de Lixiviados, monitoreo de la calidad de agua, aire, ruido, en otras.	100 %
Control Loja libre de minería	SI, en sesión ordinaria de cabildo se aprobó la declaratoria del cantón Loja libre de minería metálica, además tomó la decisión de actualizar la normativa jurídica "ordenanza para la protección y restauración	100 %

de fuentes de agua,
ecosistemas frágiles,
biodiversidad y servicios
ambientales del cantón"

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 32).

6.3. Resultados de los Informes de Rendición de Cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021

Para la obtención de los resultados que se presentan para el cumplimiento de este objetivo se utilizará el instrumento de recopilación de datos, esta técnica ayudará a copilar información de la página oficial que coadyuvará la explicación de los resultados de los informes de rendición de cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021 en el GAD Municipal de Loja.

6.3.1. Informe de Rendición de Cuentas año, 2019

Tabla 35

Informe de rendición de cuentas, año 2019

Ejes de desarrollo	Componentes	Presupuesto	Porcentaje
Loja Social e Incluyente	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y prácticas de vida saludable • Servicios Educativos de Calidad • Protección Social a grupos prioritarios • Trabajamos por una atención que valora a todo ser humano con centros de atención especializada 	\$5.641.953,39	31,45 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios y relacionamiento con otras instituciones • Cuerpo de Bomberos de Loja (CBL) 		

Loja Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio Cultural Tangible • Patrimonio Cultural Intangible • Circuito Cultural • Artes Vivas 2019 • Impacto de programación 	\$872.974,00	4,87 %
Loja Integradora	<ul style="list-style-type: none"> • Talento humano capacitado y comprometido • Participación Ciudadana 	\$90.000,00	0,50 %
Loja Habitable	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental • Servicios Públicos: Alcantarillado, Agua potable • Obra Pública • Regenerar Vivienda • Seguridad Ciudadana • Conectividad • Ordenamiento Territorial • Proyectos Parque Industrial 	\$11.286.647,44	62,91 %
Loja Productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización Asociativa • Promover la producción 	\$ 48.520,47	0,27 %
Loja Turística	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cantón Loja como destino turístico 		
Total		\$17.940.095,30	100,00 %

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 6).

6.3.2. Informe de Rendición de Cuentas año, 2020

Tabla 36

Informe de rendición de cuentas, año 2020

Ejes de desarrollo	Componentes	Presupuesto	Porcentaje
Loja Habitable	• Infraestructura sanitaria	\$8.620.115,11	77,16 %
	• Licencias ambientales		
	• Obra pública		
	• Vialidad		
	• Vivienda		
	• Higiene		
	• Mercados		
	• Tránsito y seguridad vial		
	• Controles de tránsito		
	• Proyecto Regenerar		
• Recuperación de edificios patrimoniales			
• Ambiente			
Loja Productiva	• Proyectos desarrollados	\$24.660,00	0,22 %
Loja Turística	• Proyectos desarrollados mediante autogestión	\$25.987,00	0,23 %
Loja Cultural	• V Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2020	\$19.680,00	0,18 %
Loja Social Incluyente	• Educación	\$1.786.838,20	15,99 %
	• Seguridad ciudadana		
	• Bomberos		
	• Casmul		

Loja Integradora	<ul style="list-style-type: none"> • Concursos de Méritos y Oposición • Capacitación de Personal Municipal • Plan de desvinculaciones para acogerse al retiro por jubilación. 	\$0	0 %
Medidas de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Para evitar aglomeraciones en la comercialización se habilitó el Puerto Seco Comercial • Fumigación diaria de los vehículos • Fumigaciones permanentes en los mercados • Pruebas de detección de la Covid-19 a las adjudicatarias y personal de mercados 	\$11.172.337,44	6,22 %
Total		\$11.172.337,44	100,00 %

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 19).

6.3.3. Informe de Rendición de Cuentas año, 2021

Tabla 37

Informe de rendición de cuentas, año 2021

Ejes de desarrollo	Componentes	Presupuesto	Porcentaje
Loja Habitable	• Obra pública	\$40.537.449,83	55,26 %
	• Servicios básicos agua potable y alcantarillado		
	• Regenerar		
	• Planificación		
	• Tránsito y Transporte		
	• Ambiente y Higiene mercados		
Loja Productiva	• Inclusión Económica	\$140.710,00	0,19 %
	• Turismo		
Loja Cultural	• Festival Internacional de Artes Vivas	\$321.936,42	0,44 %
Loja Social e Incluyente	• CASMUL	\$1.473.832,87	2,01 %
	• Seguridad ciudadana		
	• Bomberos		
	• Consejo Seguridad Ciudadana		
Loja Integradora	• Talento Humano	\$30.886.597,82	42,10 %
	• Presupuesto institucional		
	• Finanzas		
	• Empresas Públicas		
	• Cumplimiento del Plan Operativo Anual		
	• Registro de la Propiedad		
Total		\$73.360.526,94	100,00 %

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 31).

6.3.4. Informes Rendición de Cuentas periodo 2019-2021

Tabla 38

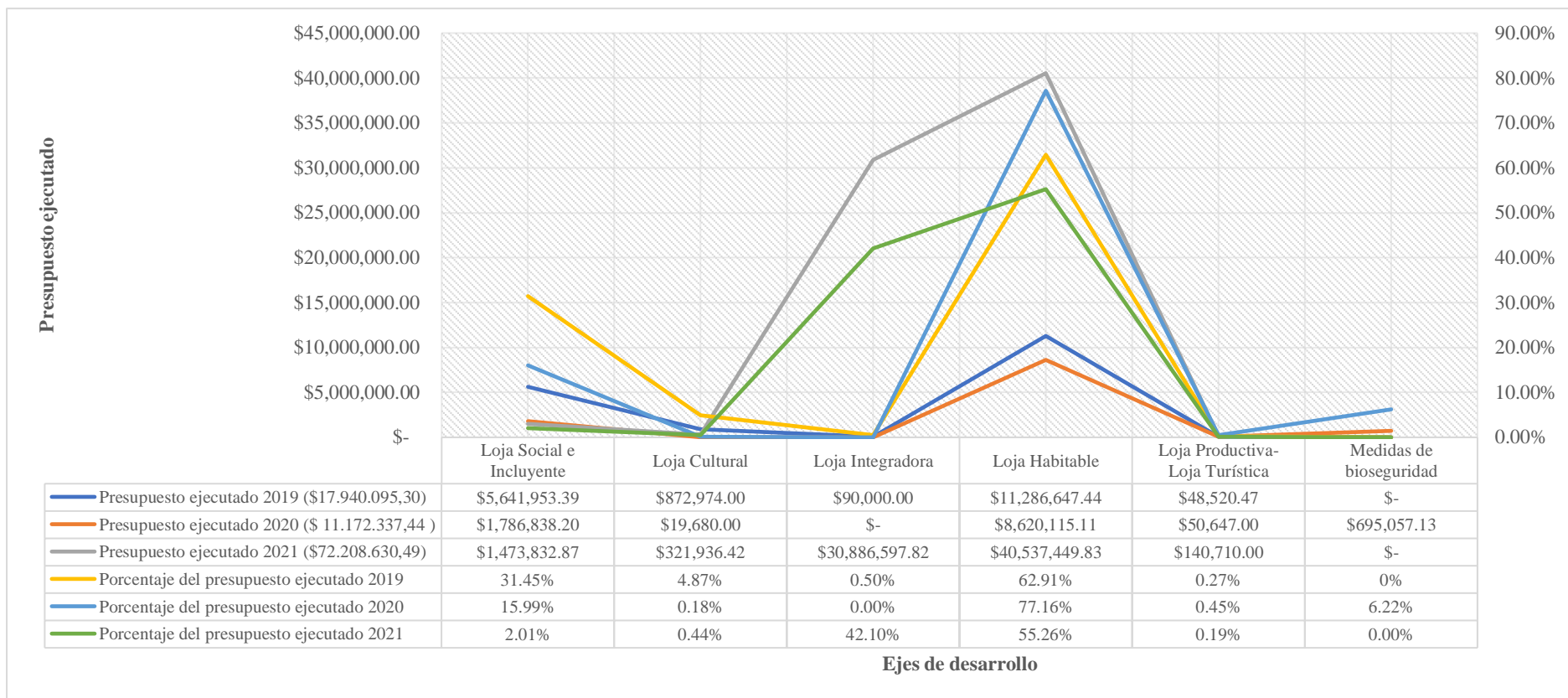
Resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal Loja periodo 2019.2021

Ejes de desarrollo	Presupuesto ejecutado 2019		Presupuesto ejecutado 2020		Presupuesto ejecutado 2021	
	\$	%	\$	%	\$	%
Loja Social e Incluyente	\$5.641.953,39	31,45 %	\$1.786.838,20	15,99 %	\$1.473.832,87	2,01 %
Loja Cultural	\$872.974,00	4,87 %	\$19.680,00	0,18 %	\$321.936,42	0,44 %
Loja Integradora	\$90.000,00	0,50 %	\$0	0 %	\$30.886.597,82	42,10 %
Loja Habitable	\$11.286.647,44	62,91 %	\$8.620.115,11	77,16 %	\$40.537.449,83	55,26 %
Loja Productiva-Loja Turística	\$ 48.520,47	0,27 %	\$50.647,00	0,45 %	\$140710	0,19 %
Medidas de bioseguridad	\$0	0 %	\$695.057,13	6,22 %	\$0	0 %
Total	\$17.940.095,30	100 %	\$11.172.337,44	100 %	\$72.208.630,49	100 %

Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 6,19 y 32).

Figura 7

Resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal Loja periodo 2019-2021



Nota. Página Oficial del Municipio de Loja (anexo 6,19 y 31)

Interpretación: Los resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja en el periodo 2019-2021, como se observa en la Figura 7, con respecto al presupuesto ejecutado en el año 2019, fue de \$17.940.095,30, los mismo que se distribuyeron en 5 ejes y las medidas de bioseguridad a causa del COVID-19, en el eje Loja Social e Incluyente y el eje Loja habitable, tuvo la mayor cantidad de presupuesto ejecutado el primero con \$5.641.953,39, es decir, el 31,45 % del mismo y el segundo de \$11.286.647,44, esto es, el 62,91 % del presupuesto ejecutado, para los ejes Loja Cultural se destinó \$872.974,00, ósea el 4,87 % del presupuesto, Loja Integradora con \$90.000,00, es decir, 0,5 % y para el eje Loja Productiva y Loja Turística se designó \$48.520,4, ósea apenas el 0,27 % de presupuesto ejecutado para ese año, siendo los últimos ejes con menos designación presupuestaria ejecutada, cabe mencionar, que para el año 2019 en cuanto a las medidas de bioseguridad en el informe no se menciona el presupuesto ejecutado.

Por otro lado, como se establece en la Figura 7, con respecto al presupuesto ejecutado en el año 2020, fue de \$11.172.337,44, teniendo este año la menor ejecución presupuestaria, los mismos que se distribuyeron en 5 ejes y las medidas de bioseguridad a causa del COVID-19, en el eje Loja habitable se ejecutó la mayor cantidad de presupuesto con \$8.620.115,11, es decir, el 77,16 % de mismo, el eje Loja Social e Incluyente es la segunda mayor ejecución presupuestaria, ya que, fue de \$1.786.838,20, representando así el 15,99 % de presupuesto, sin embargo, para los ejes Loja Cultural ejecuto \$19.680,00, es decir, el 0,18 % del presupuesto, para el eje Loja Integradora se designó el 0 % del presupuesto, siendo esta la menor distribución, para el eje Loja Productiva-Loja Turística se asignó el 0,45 % del presupuesto, es decir, \$50.647,00 ara ese año, cabe mencionar, que para el año 2020 en cuanto a las medidas de bioseguridad en el informe se menciona que el presupuesto ejecutado fue de \$695.057,13.

Por último, como lo determina la Figura 7, con respecto al presupuesto ejecutado en el año 2021, fue de \$72.208.630,49, siendo este la mayor cantidad de presupuesto ejecutado comparándolo con los anteriores años de estudio, los mismos que se distribuyeron en 5 ejes y las medidas de bioseguridad a causa del COVID-19, el eje Loja Habitable tuvo una ejecución presupuestaria de \$40.537.449,83, es decir, el 55,26 % del presupuesto ejecutado de ese año, el eje Loja Integradora es la segunda mayor designación presupuestaria ejecutada, ya que, fue de \$30.886.597,82, siendo el 42,1 % del presupuesto ejecutado de ese año, en cambio para los ejes Loja Social e Incluyente se destinó \$1.473.832,87, es decir, el 2,01 %, para el eje Loja Cultural se ejecutó \$321.936,42, ósea 0,44 %, y para el eje Loja Productiva-Loja Turística se ejecutó \$140.710,00, apenas el 0,19 % del presupuesto, como se observa estos últimos ejes

tuvieron menor ejecución presupuestaria para este año, cabe mencionar que para el año 2021 en cuanto a las medidas de bioseguridad en el informe no se menciona el presupuesto ejecutado.

Como se puede apreciar con los resultados expuestos, se cumplió con los siguientes objetivos específicos: determinar las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, período 2019-2021; establecer la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del GAD Municipal del cantón Loja, período 2019-2021; y , explicar los resultados de los informes de rendición de cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021. Para dar cumplimiento con el objetivo general que es el identificar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja periodo 2019-2021.

7. Discusión

La discusión del presente trabajo de investigación, se sustenta en la contrastación en los resultados obtenidos para el cumplimiento de los objetivos planteados con las teorías y normativa vinculada con cada uno de los objetivos. Además, la discusión debería basarse en la contrastación de los resultados obtenidos con los resultados de otras investigaciones realizadas en el área de influencia de la presente investigación; sin embargo, revisadas las fuentes bibliográficas válidas, no se encuentran evidencia de los resultados de investigaciones similares y en el área de estudio.

En los resultados del trabajo de investigación; para el cumplimiento del objetivo específico uno; determinar las fases y elementos que intervienen en el informe de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal de Loja, período 2019-2021, se aprecia que las etapas determinadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el periodo de estudio de la investigación, a través, de la “Guía de Rendición de Cuentas para GADs”, son: Planificación y facilitación del proceso; Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas; Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; e, Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Estas fases ofrecen una perspectiva amplia en cuanto a la participación ciudadana y las respuestas que el GAD Municipal de Loja da a los mismo, puesto que, en cada una de ellas la ciudadanía esta inmiscuida, además hacen alusión al concepto accountability descrito por Smulovitz & Peruzzotti (2002), que se refiere a la capacidad de garantizar que los funcionarios públicos sean responsables de su conducta y acciones, es decir, que estén obligados a informar y justificar sus decisiones, y que finalmente puedan ser sancionados por las mismas, en base a lo señalado, se consideran tres dimensiones en torno a las cuales gira la rendición de cuentas, es decir, en la primera fase se presentan cuatro momentos: Organización del proceso; Consulta Ciudadana; Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas; y, la Instancia de Participación. Esta fase coincide a la dimensión de información, que Smulovitz & Peruzzotti (2002), consideran que esta en torno a la rendición de cuentas, ya que, en la misma se establece qué información debe ser brindada por todo funcionario sobre sus actos, es decir, que las autoridades deben informar sobre los temas que la ciudadanía tenga inquietudes.

Por otro lado, la segunda fase: evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución, y tercera fase: evaluación ciudadana del informe institucional, se enmarcan a la

segunda dimensión establecida por Smulovitz & Peruzzotti (2002), que es una consecuencia de la primera dimensión, puesto que se vincula a las razones acerca de por qué se tomó o dejó de tomar una decisión particular, es decir se dan explicaciones en cuanto a su gestión, entonces, se relacionan porque en estas fases se realiza una evaluación de la gestión institucional, a través de los informes entregados a la ciudadanía y CPCCS.

Y por último la cuarta fase: incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, se vincula a la tercera dimensión que está relacionada con la existencia de sistemas institucionales y agencias gubernamentales que permiten controlar y sancionar a los funcionarios que violen sus deberes públicos (Smulovitz & Peruzzotti , 2002), pues esta dimensión tiene que ver con el monitoreo del cumplimiento del proceso por CPCCS, que es la entidad encargada de controlar y sancionar a quien no cumpla con lo que se establece en la Guía de Rendición de Cuentas para GADs (2019).

La contrastación de las fases establecidas por CPCCS a las dimensiones de Smulovitz & Peruzzotti (2002), hace referencia a la capacidad para asegurar que el GAD Municipal de Loja, rinda cuentas por sus conductas y acciones, es decir, que están obligados a informar y a justificar sus decisiones, y a que eventualmente puedan ser sancionados por ellas, permitiendo que la ciudadanía tenga control sobre el GAD en cuanto a su gestión, a través del CPCCS que, es quien garantiza el cumplimiento del informe de rendición de cuentas como elemento de la transparencia, no solo a los gads si no a todas las instituciones del sector público.

Los resultados en relación a la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas que sustenta el segundo objetivo específico; establecer la participación de la ciudadanía en los actos de rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del GAD Municipal del cantón Loja, período 2019-2021, se determina que el GAD Municipal Loja periodo 2019-2020 ha llevado este proceso a cabo con los plazos establecidos por el CPCCS, pues así se indicó en la entrevista realizada a la jefa de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja, el cumplimiento de estos plazos son muy sustanciales, ya que, tienen el fin de organizar y facilitar la participación de la ciudadanía en los espacios de la deliberación pública en la Rendición de Cuentas. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2019)

La participación ciudadana en la rendición de cuenta en el GAD Municipal de Loja durante el periodo 2019-2021, se dio de una manera adecuada, puesto que como lo indica el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2019) en su Guia, en la primera fase:

Planificación y facilitación del proceso, la organización y planificación del proceso la realizó la Asamblea Ciudadana Local (ACL) del cantón Loja, que según la Delegación Provincial Loja del CPCCS (2019), esta vigente desde el 2019 hasta la actualidad, pues no ha existido ningún cambio entre sus integrantes.

La ACL del cantón Loja se encargó de organizar las mesas de trabajo y entregar los temas de consulta, durante el periodo de estudio, de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Componente Biofísico; Componente Asentamientos Humanos; Componente- Sociocultural; Componente Económico Productivo; y, Componente Político Institucional, de esta manera se organizaron los temas de consulta según componentes, pues así lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2019), con el propósito de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad.

Dentro de la fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, en el periodo 2019-2021, el GAD Municipal de Loja elaboró el informe de rendición de cuentas, según el listado de temas presentados por las mesas de trabajo, así lo indicó la jefa de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja; sin embargo, se puede contrastar en los cuadros 11,19 y 28 que algunas preguntas ciudadanas no fueron atendidas por falta de tiempo, por lo tanto esta fase no cumplió con lo establecido en la “Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, ya que, como lo indica la misma, la evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2019).

En cuanto a la fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, no se cumplió a cabalidad con esta fase, en el periodo de estudio, ya que, los informes de rendición de cuentas indican que la Asamblea Ciudadana Local no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública, por ello se puede decir que la ACL no evalúa el informe de Rendición de Cuentas como lo funda la “Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, a más de ello, la ACL no elaboró el mapeo de actores sociales, elemento importante para que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio, sin embargo, el municipio fue el encargado de realizar la invitación a los actores sociales, según la entrevista realizada la jefa de Desarrollo Local y Seguimiento de la

Planificación del GAD Municipal Loja, la presidenta de la ACL y sus integrantes, que son los encargados de presentar lo ya mencionado, no se presentaron a la rendición de cuentas por problemas de salud, así lo informaron.

Con referencia a la cuarta fase: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, se cumplió en su totalidad en el periodo 2019-2021, puesto que, en los tres años el GAD Municipal de Loja se encargó de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo, otorgando de esta forma importancia, tanto al proceso de evaluación ciudadana como a la incorporación de sus recomendaciones, (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2019), con relación al seguimiento de los planes de trabajo, presentan un gran porcentaje de cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional, sin embargo, en el informe de rendición de cuentas entregado a CPCCS del año 2019 no presenta un nivel de cumplimiento, puesto que no se realizó un plan de trabajo de las sugerencias de la rendición de cuentas del año 2018.

Entonces la participación ciudadana no se dio de forma adecuado puesto que a pesar que la rendición de cuentas se realizó en el periodo pertinente, la participación de la ACL no fue apropiada, ya que, esta organización no permitió la actuación y participación de nuevos grupos sociales, porque sigue vigente desde el 2019, por ello no se estaría cumpliendo de manera adecuada con la participación de toda la ciudadanía en el canton Loja, además la misma no presentó la evaluación del informe de rendición de cuentas, por lo que no estarían cumpliendo con sus funciones por ende no tiene el compromiso que la sociedad necesita para representarnos y poder pedir informe de la actuación de la autoridad del canton.

Finalmente, en relación a los resultados de los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja, para cumplir con el tercer objetivo específico; Explicar los resultados de los informes de rendición de cuentas en cada uno de los años del período 2019-2021, se determina que en cada uno de los años del período 2019-2021, se indica que el presupuesto ejecutado se distribuyó en los 5 ejes enfocados al PDyOT con el fin de precautelar los intereses y necesidades de la población, estos ejes son: Loja Social e Incluyente, Loja Cultural, Loja Integradora, Loja Habitable, Loja Productiva, Loja Turística y las Medidas de bioseguridad, este último se implementó como medida a causa de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-2019, pues, en el art. 215 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD (2010), dispone que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley, las

inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior,

En el informe de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja del año 2019, se establece que el presupuesto ejecutado fue de \$17.940.095,30, esto debido a que, el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), transfirió al GAD Municipal de Loja 80 Millones de dólares, es decir que el 22,43 % de asignación presupuestaria a este GAD se destinó el presupuesto ejecutado para los 5 ejes relacionados al PDyOT en ese año, de los cuales, el eje con mayor asignación presupuestaria fue Loja Habitable con \$11.286.647,44, puesto que en este eje se contó con proyectos significativos como, regenerar, en donde se culminaron los trabajos de la regeneración del centro histórico de Loja, planta de tratamiento de aguas residuales, construcción que garantizará el retorno del agua tratada al curso receptor, a mas de ello los proyectos del parque industrial, como el diseño de la canalización eléctrica y de las cámaras de distribución y seccionamiento en medio voltaje; auditoría Ambiental de Conjunción del estudio de impacto del proyecto "Construcción de la tercera etapa del Parque Industrial de Loja CEM, para la operación de actividades artesanales"; y, auditoría Ambiental de conjunción de la declaración de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto "Lotización en la etapa II en la zona definida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja para el Parque Industrial de Loja", estos últimos proyectos representaron \$9.028,48 de la ejecución presupuestaria.

Y el eje con menor ejecución presupuestaria fue Loja Integradora con \$90.000,00, dado que en este eje tan solo se desarrollaron a través de la Dirección de Obras Públicas, actividades de mantenimiento y limpieza, y 45 mingas de limpiezas. Cabe recalcar que a pesar de ser un año crítico por las medidas de bioseguridad que se debían tomar a causa del COVID-19, no se detalla una asignación presupuestaria para las Medidas de bioseguridad.

Por otro lado, el informe de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja del año 2020, establece que el presupuesto ejecutado fue de \$11.172.337,44, como se observa en los resultados este año tuvo una ejecución presupuestaria inferior comparada al año 2019 y 2021, esto debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), transfirió al GAD Municipal de Loja 25,86 Millones de dólares, debido, a que el PIB para el año 2020 alcanzó los USD 17.523,05 millones, cifra menor en USD 434,69 millones al PIB del año 2019 que fue de USD 17.957,73 millones, esta recesión se dio a causa de los estragos económicos causados por la emergencia sanitaria del COVID-19, se destinó el presupuesto ejecutado para los 5 ejes

relacionados al PDyOT y Medidas de bioseguridad en ese año, de los cuales el eje Loja habitable sigue siendo la mayor asignación presupuestaria con \$8.620.115,11, ya que, se cristalizó el asfaltado en la urbanización Ciudad Alegría, cuyo proyecto tuvo una asignación de \$ 1'683.146,74, además el mantenimiento de avenidas y calles con carpeta asfáltica tuvo una inversión de \$ 1'169,520.00.

Y el eje con menor ejecución presupuestaria fue Loja Integradora, puesto que no existió designación presupuestaria, sin embargo, para el año 2020 se designó \$695.057,13 para Medidas de bioseguridad, con el 50 % de este presupuesto se adquirió insumos de bioseguridad para la protección del personal municipal invirtiéndose \$ 350.726,84, que fueron entregados al personal operativo de primera línea del Municipio en cumpliendo con los protocolos de bioseguridad emitidos por el Órgano Rector de Salud y con el 50 % restantes se realizaron los siguientes proyectos: se habilitó el Puerto Seco Comercial para evitar aglomeraciones en la comercialización, fumigación diaria de los vehículos, fumigaciones permanentes en los mercados y pruebas de detección de la Covid-19 a las adjudicatarias y personal de mercados.

Finalmente, el informe de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja del año 2021, establece que el presupuesto ejecutado fue de \$72.208.630,49, como se observa en los resultados este año tuvo una ejecución presupuestaria superior comparada al año 2019 y 2020, esto debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), transfirió al GAD Municipal de Loja un aproximado de 941,85 Millones de dólares, se destinó el presupuesto ejecutado para los 5 ejes relacionados al PDyOT, de los cuales el eje Loja habitable sigue siendo la mayor asignación presupuestaria con \$40.537.449,83, los mismos que se utilizaron para los siguientes proyectos obra pública, servicios básicos agua potable y alcantarillado, regenerar, planificación, tránsito y transporte, ambiente e higiene y mercados. El eje con menor ejecución presupuestaria fue Loja cultura con \$321.936,42 debido a que tan solo se invirtió \$306,000.00 en la sexta edición del Festival Internacional de Artes Vivas que se desarrolló del 17 al 28 de noviembre, tiempo en el que hubo 175 espectáculos que se realizaron en calles, plazas y parques de la ciudad, así como en las parroquias rurales del cantón Loja, y \$15,936.42 en la intervención en la iglesia matriz de San Pedro de Vilcabamba, primera etapa. Cabe recalcar que respecto a las medidas de bioseguridad que se debían tomar a causa del COVID-19, no se detalla una asignación presupuestaria para las mismas.

En cuanto a los informes de rendición de cuentas se puede denotar que durante el periodo de estudio existió variabilidad en la inversión de la ciudad, además la misma se priorizo

en proyectos fundamentales como obra pública, cultura y agua potable, fundamentales para que la sociedad viva de manera adecuada.

8. Conclusión

- La investigación realizada determinó que las fases y elementos que intervinieron en la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia, en el periodo de estudio, fueron: Planificación y facilitación del proceso; evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas; deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; e, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento; mismas que estableció el CPCCS como parte de sus funciones permitiendo de esta manera que la institución muestre los resultados de su gestión de manera transparente e informe adecuadamente su gestión.

- La participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el GAD Municipal del cantón Loja, en el periodo de estudio, no fue muy adecuada, puesto que, a pesar de que en la primera fase que es la de Planificación y Facilitación del Proceso, la Asamblea Local Ciudadana, ALC participó organizando las mesas de trabajo para entregar los temas de consulta de la ciudadanía al GAD, en la tercera fase, Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas, la ALC no elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública, por ello se puede decir que ésta no evaluó el informe de Rendición de Cuentas como lo fundamenta la “Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”;
- a pesar de que el Municipio brindó un espacio en la deliberación pública, la organización social no facilitó la participación ni impulsó escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por lo tanto, el GAD no fortaleció y garantizó la gobernabilidad y participación ciudadana en el cantón.

- Los resultados de los informes de rendición de cuentas en GAD Municipal Loja determinaron que el presupuesto ejecutado para el año 2019 fue de \$17.940.095,30; para el año 2020 fue de \$ 11.172.337,44; siendo la menor ejecución presupuestaria en comparación con los otros años de estudio; y, de \$72.208.630,49 en el año 2021, siendo la mayor ejecución presupuestaria en contraste con los otros años de estudio; misma que se enfocó en los 5 ejes de PDyOT con el objetivo de cautelar los intereses y necesidades de la población, el eje con mayor asignación en los tres años fue Loja Habitable, con \$11.286.647,44 para el 2019 representando el 62,91 % del total del presupuesto ejecutado para ese año, \$8.620.115,11 para el 2020 simbolizando el 77,16 % de presupuesto ejecutado y \$40.537.449,83 para el 2021 representando el 55,26 % del presupuesto ejecutado para ese año; por otro lado, el eje con inferior asignación para el año 2019 y 2020 fue Loja Integradora con \$90.000,00 para el primer año significando el 0,50 % del total del presupuesto ejecutado, para el segundo año no existió

designación presupuestaria es decir representó el 0 % de presupuesto ejecutado y en el año 2021 el eje con menor designación presupuestaria fue Loja cultural con \$321.936,42. Cabe indicar que en el periodo 2019-2021, solo para el año 2020 hubo ejecución presupuestaria para Medidas de Bioseguridad para contrarrestar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y fue de \$695.057,13 simbolizando el 6,22 %. Cabe destacar que los informes no detallan el origen de las fuentes de donde proviene el presupuesto ejecutado durante el periodo de estudio en el GAD Municipal Loja

9. Recomendaciones

Establecidas las conclusiones de esta investigación se recomienda:

- Continuar aplicando la metodología de rendición de cuentas establecida por la CPPCCS para los GADs Municipales en la “Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, puesto que esta técnica permite una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, estos elementos engloban la transparencia, ya que, responden de manera efectiva a las demandas ciudadanas, asegurando una información útil y comprensible que permite un verdadero ejercicio de control social.
- La participación ciudadana a través de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Loja, debe ser más responsable y presentar en todo el proceso de la rendición de cuentas la información que se requiere, en caso de que a sus integrantes se les presente escenarios de fuerza mayor, como enfermedades, delegue sus funciones a los demás miembros de la misma, puesto que su participación en estos actos es muy importante, ya que, son los encargados de representar a toda la ciudadanía en el diálogo e interrelación entre la autoridad y la población, para informar y poner en consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública y de esta manera la ciudadanía podrá conocer y evaluar el trabajo del GAD, y ejercer así su derecho a la participación. Al mismo tiempo se recomienda que para mayor alcance del informe y participación de la rendición de cuentas del GAD se utilicen todos los medios de comunicación necesarios para llegar a todos los rincones del cantón-
- En cuanto a la ejecución presupuestaria de los informes de rendición de cuentas en el periodo de estudio, se siga tomando en cuentas los 5 ejes del PDyOT, pues así se precautela los intereses y necesidades de la población; sin embargo, el GAD Municipal debe redistribuir de manera más equitativa el presupuesto a cada uno de los ejes, para de esta manera se cubran todas las necesidades del cantón Loja en cuanto a lo social, turismo, producción, cultura y sobre todo que exista ejecución presupuestaria en cuanto a las Medidas de Bioseguridad, pues de esta manera se protege a la ciudadanía lojana del virus COVID-19, o de cualquier otra pandemia que se presente en el futuro, lo que permitirá precautelar la salud de la población logrando calidad de vida en el cantón. Así mismo, se recomienda que se transparente no solo el presupuesto ejecutado si no también el origen de las fuentes de ingreso o de donde proviene el presupuesto de cada año, para transparentar la información presupuestaria de manera clara y detallada

10. Bibliografía

- Anderson, T. (2013). E-government as an anti-corruption.
- Barrera, D. (2011). Análisis de la aplicación de la rendición de cuentas. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/tesis%20Diana%20Barrera.pdf
- Bolaños González, J. (2011). Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-BasesConceptualesDeLaRendicionDeCuentasYEIRolDeLas-3698542.pdf
- Bolaños, J. (2011). Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades de la fiscalización superior. Obtenido de Bolaños González, J. (2011). Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-BasesConceptualesDeLaRendicionDeCuentasYEIRolDeLas-3698542.pdf
- Coase, R. (2010). The Nature of the Firm. Economical. En The Nature of the Firm. Económica (págs. 386-405.).
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2012). Las consecuencias de no rendir cuentas.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2020). Transparencia. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/indice-de-transparencia/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/mesicic4_ecu_const.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). *Metodología de Constitución y Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales*. Quito-Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (2010). *Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2019). “*Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales*”.
- Delegación Provincial Loja del CPCCS. (2019). *Asamblea Local Ciudadana del Cantón Loja*.
- Dahlman, C. (2010). The Problem of Externality. Journal of Law and Economics.

González, Y. R. (2012). Control Social. En Y. R. González Lastre, Objetivo del Control Social (pág. 10). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/14574598117.%20Control%20Social(1).pdf

García, A. (2016). Importancia de la rendición de cuentas del Gobierno en la sociedad. Milenio Diario. Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/arturo-garcia/laguna-yo-te-quiero/importancia-de-la-rendicion-de-cuentas-del-gobierno-en-la-sociedad>.

Horton, & Hunt. (2010). Orden Social y Control social CPU. En Horton, & Hunt, Manual de introducción a la sociología (pág. 164). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/14574598117.%20Control%20Social(1).pdf

Instituto de la Democracia. (2016). La Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia para fortalecer la participación ciudadana. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Serie-Gaceta-No.-12-Abril-2016(1).pdf

Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2014). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Ley-Org-CPCCS.pdf

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). De la rendición de cuentas. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/mesicic4_ecu_org6.pdf

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2019). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2016). Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito. Obtenido de <https://sni.gob.ec/documents/10180/3797404/2.LEY+ORGANICA+DE+ORDENAMIENTO+TERRITORIAL+USO+Y+GESTION+DE+SUELO.pdf/0f50ff70-1842-4654-b7f1-cb54ec58af5c>

Ley Orgánica de Régimen Municipal. (2015). *Del municipio en general*.

Lobatón, D. (2016). Al hablar de rendición de cuentas. Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/al-hablar-de-rendicion-de-cuentas.aspx>

Marcos, G. (2014). Repensando la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en la gestión pública en los organismos públicos ecuatorianos. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/material_201981_TGU350_01_123368.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas . (2021). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/informe_ejecucion_presupuestaria_i_semestre_2021_vf0849431001632444072.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf>

Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2018). Rendición de cuentas. Colombia. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-195770.html>

Municipio de Loja. (2014). Reglamento Orgánico Funcional de la Municipalidad de Loja. Loja -Ecuador.

Municipio de Loja. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas* . Loja-Ecuador.

Municipio de Loja. (2020). Informe de Rendición de cuentas GAD Municipal Loja. Loja.

Municipio de Loja . (2021). Rendición de Cuentas realizado por el Municipio de Loja Loja-Ecuador.

Municipio de Loja. (2021). Municipio. Loja-Ecuador.

Nonell, R. (2016). Transparencia y Buen Gobierno: La Rendición de Cuentas (accountability). Icaria Editorial S.A. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/9.-Paola-Hermosa-y-otros\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/9.-Paola-Hermosa-y-otros(1).pdf)

Ochoa, H., & Montes, Y. (2014). Rendición de Cuentas en la Gestión Pública. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/29002705.pdf>

Pardo, N. L. (2014). Importancia de la rendición de cuentas. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/PARDO%20GARCIA%20ENSAYO%20FINAL.pdf>

Prefectura de Loja. (2018). Proceso de rendición de cuentas. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/PROCESO%20DE%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202018.pdf

Prefectura de Loja. (2020). Sobre Nosotros-Misión. Obtenido de <https://prefectura Loja.gob.ec/sobre-nosotros/>

Reglamento de Rendición de Cuentas. (2019). Reglamento de Rendición de Cuentas.

Santillán, P. F. (2012). buscando caminos para el desarrollo: El control social y la rendición de cuentas, herramientas de la gestión local.

Transparency International. (2018). The Global Coalition Against Corruption. Obtenido de <https://www.transparency.org/what-is-corruption#what-is-transparency>

Tribunal de ética gubernamental. (2010). Mecanismos de Transparencia de la Administración Pública. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Mecan-de-Transp-de-la-Admin-Pub-y-de-la-Publ-de-los-Actos-Adm(1).pdf

Valverde I, M. (2011). Transparencia, acceso de información y rendición de cuentas. México. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/M.5_cont_1_Valverde_Loya.pdf

Valarezo, R. (2021). Loja de ayer (1950-2000). Loja-Ecuador: Cosmos

Smulovitz, C., & Peruzzotti, E. (2002). *Controlando la política, ciudadanos y medios en las democracias*. Buenos Aires-Argentina: Editorial Temas.

11. Anexos

Anexo 1 : Formato de la entrevista.

Entrevista para la jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja

En calidad de estudiante de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro desarrollando el trabajo de titulación denominado “**La rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, periodo 2019-2021**” en tal virtud comedidamente solicito a usted, se digne colaborar con la presente entrevista, debiendo indicar que la información proporcionada por usted, será utilizada única y exclusivamente con fines académicos.

1. Para usted cuáles son los fines de la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia.
2. El GAD Municipal de Loja en los periodos del 2019 al 2021 realizo el informe de rendición de cuentas utilizando la Guía especializada para la actividad señalada
3. Las asambleas ciudadanas conformadas para su participacion en el informe de rendicion de cuentas de los periodos del 2019 al 2021, se lo hizo de acuerdo a lo que dice la guia especailizada
4. En el periodo 2019-2021, en la segunda fase, la evaluación de la gestión institucional se enfocó en la lista de temas presentada por la ciudadanía.
5. En el periodo 2019-2021, en la segunda fase, el GAD lleno el formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel establecido por el CPCCS.
6. En el periodo 2019-2021, en la segunda fase, el GAD envió el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local, por lo menos 15 días antes de la Deliberación.
7. En el periodo 2019-2020, en la tercera fase, la evaluación ciudadana del informe institucional se respondió a todas las preguntas (realizadas durante la fase 1).

8. En el periodo 2019-2020, en la tercera fase, se realizó la convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana.
 9. En el periodo 2019-2020, en la tercera fase, la deliberación pública se realizó por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local, así como lo indica la Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados.
 10. La Asamblea Ciudadana Local estuvo presente en la deliberación pública, como se establece en la cuarta fase
 11. La Asamblea Ciudadana Local elaboró una presentación sobre las opiniones y valoraciones en la instancia de la deliberación pública, como lo establece la cuarta fase.
 12. En el periodo 2019-2021, en la cuarta fase, se incorporó la opinión ciudadana.
 13. En el periodo 2019-2021, en la cuarta fase los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresaron la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.
 14. En el periodo 2019-2021, en la cuarta fase, la información fue actualizada, transparentada e informada a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local, sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo.
 15. En el periodo 2019-2020, la rendición de cuentas se realizó en las fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
 16. El Gad municipal de Loja, en forma general que elementos considera los más importantes para tomarlos en cuenta en su informe de rendición de cuentas
- Gracias por su colaboración.

Anexo 2 : Fotografías de la entrevista



Nota. Jefe de Desarrollo Local y Seguimiento de la Planificación del GAD Municipal Loja.

Anexo 3 : Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2019

Loja, 21 de febrero de 2020

Sr. Ing.

Jorge Bailón Abad

ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones;

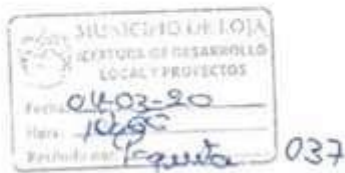
Reciba un cordial saludo de quienes integramos la mesa de trabajo del Componente Económico Productivo, deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas por el pueblo del Cantón Loja,

El motivo de la presente comunicación es darle a conocer los temas que han sido tratados y socializados en la mesa de trabajo **Componente Económico Productivo**, para consulta en la rendición de cuentas 2019, se adjunta documento de temas.

Particular que hacemos conocer para los fines correspondientes.

Atentamente:

Dr. Dabar Antonio Jumbo Jimbo Mg.Sc.
**REPRESENTANTE DE LA MESA COMPONENTE
ECONÓMICO PRODUCTIVO**



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
SOCIALIZACION DE TEMAS DE MESA DE TRABAJO

1.- HIGIENE

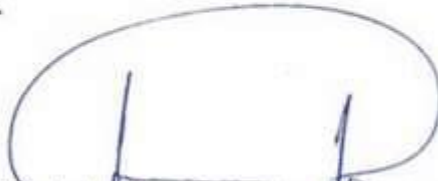
Qué medidas se han tomado para implementar mercados saludables.

2.- GESTIÓN ECONÓMICA

Cuáles son los indicadores que nos permiten visualizar la dinámica de la comercialización en el área rural, en las ferias Inter parroquiales, ferias libres y comerciantes ambulantes.

3.- PLANIFICACIÓN

Cuál es el porcentaje de avance del espacio público integral de recreación; de donde provienen los recursos, y en que lugar se lo va a construir.



Dr. Dubel Antonio Jumbo Jimbo Mg.Sc.
**REPRESENTANTE DE LA MESA COMPONENTE
ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Loja, 27 de febrero de 2020

Señor Ingeniero
Jorge Bailón Abad
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
En su despacho.-

De mi consideración:

Con el saludo atento y cordial me dirijo a su autoridad para manifestar que, como es de conocimiento el día jueves 20 de febrero de 2020 se realizó la Primera Fase de la Rendición de Cuentas mediante un taller de mesas temáticas para motivar el listado de temas sobre los cuales el GAD Municipal de Loja debe rendir cuentas a la sociedad lojana. Dicho evento se cumplió en la Casona Universitaria, en la que se instalaron las diferentes mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo; en este contexto, la mesa temática del Componente Socio-cultural se conformó por las siguientes personas: Sr. Ángel Pauta, Representante Barrio San Cayetano Bajo; Sra. Jhoanna Macas Poma, Representante Barrio Punzara Alto; Abg. Paulina Jaramillo, Coordinadora del Centro Cultural Alfredo Mora Reyes; Lic. Magaly Cevallos, Técnica de Planificación del CASMUL; Sra. Soledad Luna Maldonado, CASMUL-Senderos de Alegría; Sr. René Abad, Asociación de Personas con Discapacidad Física; Sr. Víctor Arévalo, Representante de las Personas Invidentes de Loja; Magister José Antonio Mora, Director del FIAVL Off 2019; y, Dr. Yoder Rivadeneira, Representante de la Parroquia Sucre, a quien se nombró coordinador de la mesa temática Componente-Sociocultural.

La mesa del Componente- Sociocultural, luego del debate y análisis correspondiente por parte de sus integrantes, procedió a señalar los temas que deben ser incluidos en el informe de rendición de cuentas del GAD Municipal de Loja y que son:

1. HIGIENE. - Fomentar hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana.
2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. - Fortalecer y posicionar nacionalmente el Festival de las Artes Vivas.
3. CASMUL.-
 - Readecuación del Hogar para Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y sus hijos RENACER.
 - Readecuación de Comunidad Terapéutica "Los Chilalos"

De igual forma, se plantearon algunas sugerencias que las exponemos a continuación:

- a. Que para la elaboración del POA se tome en cuenta la participación ciudadana.



Plan f.

- b. Se incorpore en las actividades del Municipio la Semaforización Incluyente, es decir se instalen los semáforos inteligentes con los cuales las personas con discapacidad pueden tener una mejor movilidad. *T. J. J.*
- c. Se tome en cuenta de forma prioritaria la atención a los adultos mayores. *de*

Finalmente, la mesa dejó planteadas algunas inquietudes a las autoridades:

- ¿Qué programas o proyectos se han iniciado para personas con discapacidad? *de*
- ¿Qué políticas o proyectos se han iniciado sobre el tema de la seguridad ciudadana? *de*

Estos son los aspectos relevantes del trabajo en la mesa del Componente Sociocultural, que me permito informar para los fines correspondientes.

Atentamente,

Dr. Yoder Rivasengra Díaz Mg.-Sc.
COORDINADOR DE LA MESA
REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA SUCRE
C.I. 1102558531
Email: Personal: yotayopani@gmail.com
Cel. 0993842796

Original: Destinatario.
Copia: Archivo personal

Ing. Jorge Bailón Abad
ALCADE DEL CANTON LOJA
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito indicar que como representante de la parroquia San Sebastián he participado en el Taller de Proceso Participativo y Rendición de Cuentas 2019, en su fase inicial que se llevó a efecto el día jueves 20 de febrero del presente año siendo parte de la mesa de trabajo del componente **Asentamientos Humanos** en el que se formularon algunas preguntas ante su digna autoridad,

¿Cuáles son los estudios de agua potable y en que parroquias se están realizando?

¿Los refugios y albergues emergentes donde están ubicados?

En la dirección de Obras públicas indicar ¿cuáles son las obras de vialidad urbana en la parroquia rural?

Dentro de la dirección de planificación las obras señaladas en el POA ¿cuáles están concretadas y cuáles no?

Dentro de la dirección de seguridad ciudadana ¿indique cual fue el poa del 2019? *dk*

Finalmente como conocedores de su excelente labor y de las obras a favor del cantón Loja a nombre de la mesa de **Asentamientos Humanos**, me permito expresar nuestro agradecimiento y que siga con el empeño con la experiencia en satisfacer las necesidades de cada sector.

Por la atención que se digne dar a la presente, desde ya le antelamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Rodrigo Iniguez González
Representante de la Parroquia San Sebastián

C.I. 110357629-2

TEL: 0987307371

email: rodrinon@gmail.com



Loja, 26 de febrero de 2020.

Sr. Ingeniero
Jorge Arturo Bailón Abad
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
En su despacho.-

De mi especial consideración,

Por medio del presente me permito indicar que, como representante barrial y miembro de participación ciudadana, he participado en el Taller de Proceso Participativo de Rendición de Cuentas 2019, en su fase inicial, que se llevó a efecto el día jueves 20 de febrero del presente año, siendo parte de la mesa de trabajo del Componente Político Institucional, en el cual nos tocó analizar la planificación del Cuerpo de Bomberos de Loja, periodo 2019, en la que se formularon algunas interrogantes tales como:

¿En qué Proyecto emblemático se conformó un observatorio ciudadano?

Se informe sobre las fuentes de financiamiento del Cuerpo de Bomberos, con montos de cada institución. *ok*

¿Cómo se desarrolló el proceso de repotenciación del Cuerpo de Bomberos? *ok*

Indique los componentes del parque automotor del Cuerpo de Bomberos. *ok*

Indique el proceso de contratación de la consultoría para la revisión, análisis técnico administrativo y reingeniería de los procesos del Cuerpo de Bomberos. *ok*

¿Cómo se llevó a efecto la contratación del servicio especializado de mecánica automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de autobombas abastecedoras, vehículos 4x4 y bombas de succión? *ok*

Finalmente y conocedores de las obras que se encuentran ejecutando en todos los sectores del cantón, en nombre de la mesa del componente Político Institucional, me permito expresar nuestro agradecimiento y que en lo posterior continúe con el mismo empeño y experiencia que inició y sobre todo los trabajos en los sectores periféricos que somos los que necesitamos, especialmente las obras básicas.

Por la atención que se digne dar a la presente, desde ya le antelamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Genaro Chunchu Puglla.

REPRESENTANTE DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

0986574384
josechunchopuglla@yahoo.es
enitcit@gmail.com



Loja, 27 de febrero de 2020

Sr. Ingeniero

Jorge Bailón Abad

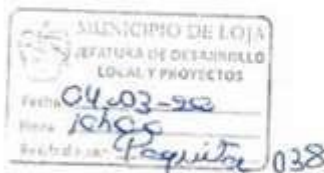
**ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
LOJA**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente le hacemos llegar un atento y cordial saludo, a la vez que le deseamos éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Quienes fuimos parte de la mesa de trabajo referente al eje de desarrollo **Componente Biofísico**, le hacemos llegar las diversas inquietudes para que sean tomadas en cuenta en la rendición de cuentas 2019 del GAD del Cantón Loja.



**INTERROGANTES REFERENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 – GAD CANTÓN LOJA
MESA DE TRABAJO: COMPONENTE BIOFÍSICO**

EJE DE DESARROLLO	EJE ESTRATÉGICO –PLAN DE TRABAJO	DIRECCION A CARGO	PDOT	PLAN DE TRABAJO	POA 2019	INTERROGANTES
COMPONENTE BIOFÍSICO	LOJA HABITABLE	GESTIÓN AMBIENTAL		Elaborar el Plan Ambiental del cantón Loja, que permita una definición estratégica y territorial para los siguientes 10 años.		¿Qué prioridades han considerado en la elaboración del Plan ambiental del cantón Loja? ¿El Plan Ambiental ya está elaborado? ¿En qué porcentaje se lo aplicado en el 2019? ¿Se ha socializado el Plan Ambiental del cantón Loja? ¿Cómo ha sido la participación ciudadana en la elaboración del Plan Ambiental? ¿Cuánto es el costo de la elaboración del Plan Ambiental y en este han trabajado profesionales locales o son de otros lugares?
		GESTIÓN AMBIENTAL		Reforestar zonas catalogadas como reservas forestales y de riesgo. Establecer un catastro de las actividades de Minería pétreas que permita iniciar el control ambiental periódico de las extracciones.		¿Cuál ha sido el proceso de reforestación y en qué lugares ya se lo ha realizado? ¿Quiénes participan de este proceso? ¿Cuánto es el costo de este proceso de reforestación? ¿En qué porcentaje se ha realizado ya este proceso? ¿Existe ya el catastro de actividades Minerías pétreas? ¿Existe una normativa y ordenanzas por parte del Municipio? ¿Existe control de la minería pétreas? ¿Se ha socializado el Catastro minero pétreo? ¿Quiénes han participado de este proceso?

	OBRAS PUBLICAS		Establecer un catastro de las actividades de Minería p�etra que permita iniciar el control ambiental peri�dico de las extracciones.	?Cu�nto es la inversi�n para esta actividad?
	GESTI�N DE RIESGOS		Generar el Plan de Gesti�n de Riesgos del Cant�n Loja	?Se gener� el Plan de Gesti�n de Riesgos del cant�n Loja? ?Cual es la inversi�n de la realizaci�n del Plan de Gesti�n de Riesgos? ?En qu� porcentaje se lo ha aplicado ya? ?Qu� tipo de riesgos se consideran en el Plan de Riesgos del Cant�n Loja? ?Qui�nes han participado de este proceso? ?Se ha socializado el Plan de Gesti�n de Riesgos?

Fuente: Mesa de trabajo componente biof sico
Elaboraci n: Grupo de trabajo

Nos suscribimos de usted, reiter ndole nuestros sentimientos de consideraci n y estima

Atentamente:



Arq. Pedro Vicente Miranda Delgado

COORDINADOR RESPONSABLE DEL COMPONENTE BIOF SICO

Anexo 4 : Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2019


ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En la ciudad de Loja a los 28 días del mes de febrero del año 2020. Se reunieron el Consejo de Planificación, la representante de la Asamblea Ciudadana Local, Técnicos del Municipio de Loja y representantes de las parroquias urbanas.


Por previa convocatoria que hiciera el Alcalde del cantón Loja, con el fin de elegir a los miembros del EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por la cual se reglamenta que en conjunto con el GAD se conformarán los equipos mixtos para la implementación del proceso de rendición de cuentas; para tal efecto el delegado del presidente del Consejo de Planificación del Municipio de Loja, junto con los representantes ciudadanos, conformaron el Equipo Técnico Mixto para el proceso de rendición de cuentas 2019. Una vez que los integrantes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto de la siguiente forma:

INTEGRANTE	DEPARTAMENTO	FIRMA
Dr. David Aurelio Jiménez Juro	Mga. Iván Cordero (Asamblea)	[Firma]
Abg. José Arturo Cuarrero	Tribunal de Promoción Política	[Firma]
Abg. Rodrigo Inguaraz	Parroquia San Sebastián	[Firma]
Abg. Pedro Vicente Miranda Delgado	Parroquia San Sebastián	[Firma]
María del Rosa Urbánillo Cordero	Asamblea Local Ciudadana	[Firma]
Yudel Fivandeciro Jara	Parroquia Sucre	[Firma]
Cosac Augusto Bozner Aschman	GAD. M. LOJA	[Firma]
Martha Sánchez Espinoza	Planificación	[Firma]
Juan Paredes	REAJOS DE JOTA	[Firma]
H. Alejandra Lozano	DICOM. M. LOJA.	[Firma]
Angela Peña Cuenca	Planificación	[Firma]
Yoselin Andrés Pardo	El Castillo	[Firma]

Aceptando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituido el EQUIPO TÉCNICO MIXTO ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE LOJA.



Mga. Efraín Muñoz
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN (DELEGADO)




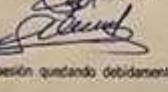




Arq. Edson Maribeth Betancourt
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexo 5 : Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2019

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En la ciudad de Loja a los 28 días del mes de febrero del año 2020. Se reunieron el Equipo Técnico Mixto con el fin de conformar los miembros de LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por la cual se reglamenta que en conjunto con los integrantes del equipo técnico mixto se conformará la comisión liderada por el GAD para la elaboración del informe de rendición de cuentas para el CPCCS y para la ciudadanía; para tal efecto en unanimidad se conforma la comisión liderada por el GAD. Una vez que los integrantes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto de la siguiente forma:

INTEGRANTE	DEPARTAMENTO	FIRMA
<u>DANI AVALAR</u>	<u>SEALIOS DE LOJA</u>	
<u>María del Risco Vaintinella</u>	<u>Asamblea Ciudadana Local</u>	
<u>Prof. Rodrigo Páez Espinoza</u>	<u>Planificación y Muestreo Sistemático</u>	
<u>Martha Sánchez Espinoza</u>	<u>Planificación</u>	
<u>Andrea Páez Cuervo</u>	<u>Planificación</u>	
<u>Gonzalo Pando Rueda</u>	<u>El Control</u>	

Aceptando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituida la COMISIÓN MIXTA LIDERADA POR EL GAD

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, PARA EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

En la ciudad de Loja a los 28 días del mes de febrero del año 2020. Se reunieron el Equipo Técnico Mixto con el fin de conformar los miembros de LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024, emitida por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por la cual se reglamenta que en conjunto con los integrantes del equipo técnico mixto se conformará la comisión liderada por el GAD para la elaboración del informe de rendición de cuentas para el CPCCS y para la ciudadanía; para tal efecto en unanimidad se conforma la comisión liderada por el GAD. Una vez que los integrantes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto de la siguiente forma:

INTEGRANTE	DEPARTAMENTO	FIRMA
<u>DINO ANARAO</u>	<u>BOBIOS DE LOJA</u>	
<u>María del Rosne Ventimilla</u>	<u>Asamblea Ciudadana Local</u>	
<u>Dr. Aclempio Proguera Góngora</u>	<u>Parroquia San Sebastián</u>	
<u>Martha Sanchez Espuosa</u>	<u>Planificación</u>	
<u>Andrea Páez Cárdenas</u>	<u>Quantificación</u>	
<u>José Luis Puello</u>	<u>El Cortijo</u>	

Aceptando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituida la COMISIÓN MIXTA LIDERADA POR EL GAD





La Rendición de Cuentas es un proceso, que permite a las instituciones interactuar con la ciudadanía para informar y poner a su consideración las acciones, proyectos, y resultados de la gestión pública, donde la ciudadanía ejerza su derecho a participar.

El presente informe, da a conocer las respuestas y resultados de las preguntas planteadas por parte de la ciudadanía, sobre los temas de los cuales requieren se rinda cuentas, así como, la gestión institucional, el Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo correspondiente a la planificación del periodo 2019. Los resultados presentes nacen de la evaluación de la gestión institucional realizada por la comisión liderada por el GAD Municipal de Loja.

Objetivos

1. *Responder a la ciudadanía sobre los resultados de los temas planteados de los cuales requieren se rinda cuentas.*
2. *Informar los proyectos planificados y ejecutados durante el periodo enero - diciembre 2019 según el Plan Operativo Anual.*
3. *Dar a conocer los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de los proyectos.*
4. *Relacionar los resultados con el plan de trabajo y los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo mayo - diciembre 2019.*



Trabajamos por garantizar una vida digna para todos, atendiendo las necesidades de la ciudad y de las parroquias rurales, enmarcados en el desarrollo humano como prioridad, somos un Municipio planificador, participativo y productivo.

Ejes de desarrollo:

- Loja Habitable
- Loja Productiva
- Loja Social e Incluyente
- Loja Cultural
- Loja Turística
- Loja Integradora



Loja

Social e Incluyente

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

| 7 | Rendición de Cuentas 2019



Nuestro propósito es contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos en especial de la salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

Salud y prácticas de vida saludable

- En coordinación con Escuelas Municipales y el Centro de Apoyo Social Municipal (antes Patronato de Amparo Social Municipal), realizamos de manera permanente charlas sobre la "Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas".
- A través de la jefatura de mercados y salud, realizamos inspecciones de control sanitario para el expendio de alimentos, en los mercados de la ciudad.

Mayor información en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/3imPejz>

- Desarrollamos una agenda anual de eventos deportivos, que permitió promover el fomento de la masificación de la actividad física según ciclos de vida, desarrollando campeonatos en varias disciplinas en los barrios de la ciudad. Entre algunos están: el tradicional Campeonato Interbarrial: "Loja para todos", y el I Campeonato Intercolegial de Baloncesto "Ex glorias de Loja".

Mayor información en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/2GfYgOh>

- Con el propósito de promover prácticas de vida saludables en la población con enfoque de inclusión social, firmamos 18 convenios con diferentes organizaciones deportivas para utilización de espacios deportivos.

Mayor información en el siguiente enlace:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3ii7auW>
- FACEBOOK: <https://bit.ly/3jg8HDM>
- VIDEO: <https://business.facebook.com/MunicipiodeLoja/videos/730485197427793/?t=3>

- Con el objetivo de mejorar los espacios públicos y recreacionales en condiciones integrales y adecuadas para la práctica de actividades físicas y deportivas, reactivamos y readecuamos el Coliseo Bernardo Valdivieso, un espacio que había sido utilizado como bodega.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/2GfXpRM>
- FACEBOOK: <https://bit.ly/3i21XtK>, <https://bit.ly/2G8GPU1>



Servicios Educativos de Calidad

- Mejoramos la infraestructura de TODAS las Unidades Educativas Municipales.
- Implementamos y ejecutamos la campaña de valores cívicos: "El civismo practicando, los valores voy desarrollando" que busca resaltar fechas cívicas del país, provincia y cantón, para incentivar en los niños y adolescentes el amor a la patria desde pequeños. Se realiza todos los lunes en los planteles educativos de las escuelas del cantón.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3il82zJ>

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3il82zJ>

- Mejoramos la atención y apoyo psicopedagógico en el Centro de Atención Municipal "San Juan Bosco", dirigido a niños, niñas y adolescentes de 4 a 11 años; asegurando mejores condiciones en su proceso educativo, y garantizando alimentación, atención médica y acompañamiento familiar. Beneficiarios: 516.



Protección Social a grupos prioritarios

La dignidad humana es lo más importante; trabajamos

para aquello, con niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Nuestro objetivo es prevenir y atender las diferentes formas de maltrato, violencia, abuso y explotación de los grupos de atención prioritaria. A continuación, detallamos nuestras acciones estratégicas desarrolladas:



- Readecuación de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil "Las Pitas", ampliando nuestra capacidad de atención y cobertura de 8 a 45 niños y niñas, de 12 a 36 meses de edad.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3jnzvWF>
- FACEBOOK CASMUL: <https://bit.ly/2GvLxdZ> - <https://www.facebook.com/watch/?v=1389158157922958>

- Readecuación de la infraestructura del Centro Desarrollo Infantil #1 Mercado Mayorista, e intervención del Centro Infantil Mercado Centro Comercial; mejorando así la calidad en la atención en los dos centros. Beneficiarios: 1478.

Una vida libre de violencia: trabajamos para la atención y protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

- Readecuación de la edificación para implementar Proyecto Hogar Renacer, en el barrio El Prado,

(Payanchi).

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3jgyF8N>
- FACEBOOK CASMUL: <https://www.facebook.com/watch/?v=308952726704519>

- Reapertura el Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus Hijos Víctimas de Violencia Sexual «ReNacer», en donde brindamos atención de forma integral y permanente los 365 días del año, a los casos derivados por el sistema de protección social.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK MUNICIPIO: <https://bit.ly/2SdQ7QX>
- FACEBOOK CASMUL: <https://www.facebook.com/watch/?v=2774113939305668>



Mejoramos la atención en:

- Comunidad Terapéutica "Posada Solidaria", brindando enfoque focalizado en hombres adultos con problemas de adicciones. Beneficiarios: 170.
- Centro de Atención Municipal para Personas con Discapacidad Senderos de Alegría, diversificando el tipo de terapias ofrecidas y vinculando a las familias de las personas con discapacidad. Beneficiarios: 849.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/33hGxCT>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2GqKbRQ>
- VIDEO: <https://www.facebook.com/watch/?v=349258002865301>

- Centro de Atención Municipal del Adulto Mayor "Arupos", reorganizando la atención para brindar un mejor cuidado de los usuarios y sus familias. Beneficiarios: 300

- Estancia Municipal del Adulto Mayor "Los Huilcos", mejorando el servicio para asegurar un cuidado diario y atención permanente, en la Parroquia Vilcabamba. Beneficiarios: 239.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://www.facebook.com/watch/?v=3880050262005138>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/30rbuTd>



Trabajamos por una atención que valora a todo ser humano con centros de atención especializada:

- Reubicación y adecuación del Centro de Acogimiento Infantil Municipal "San Jerónimo Emiliani", con una nueva infraestructura cálida y espaciosa que genera un sentimiento de hogar y bienestar a 211 niños y niñas, atendidos bajo el enfoque de acogimiento y reinserción familiar.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3jm5suC>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2GgeivE>

- Reapertura de la Comunidad Terapéutica para Niños y Adolescentes "Los Chilalos", en edades comprendidas entre los 11 - 17 años, con problemas de adicciones, en modalidades de internamiento y atención ambulatoria, con un enfoque técnico, psicológico y social. Beneficiarios: 81.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3jlmk8v>
- FACEBOOK: <https://www.facebook.com/watch/?v=427914977870392>



- Giro en el modelo de atención y de categoría para ir de centro materno infantil a Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", con más de 10 especialidades médicas, servicios quirúrgicos y equipos médicos de calidad.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETINES: <https://bit.ly/33jyOUG> - <https://bit.ly/3ifneOM>

- FACEBOOK, <https://www.facebook.com/watch/?v=727501271327429>

Período de atención	Número de usuarios atendidos	Porcentaje de crecimiento
Enero a abril	29.883	28%
Mayo a diciembre	53.178	

Fuente: Centro de Apoyo Social Municipal

Elaboración: Centro de Apoyo Social Municipal

Proyectos interinstitucionales en convenios entre el MIES - CASMUL

Nombre del centro	Usuarios atendidos	Número de unidades
Centro de Acogimiento Renacer	16	1
Centro de Acogimiento Institucional San Jerónimo Emiliani	211	
Atención en el Hogar y Comunidad Personas con Discapacidad.	193	6 unidades
Apoyo familiar y Custodia Familiar, 2 Unidades.	101	2 unidades
Erradicaciones del Trabajo Infantil	320	2 unidades
Atención domiciliaria Adultos Mayores con Discapacidad	180	9 unidades
Proyecto Movilidad Humana	368	1 unidad

Convenios y relacionamiento con otras instituciones

- Defensorías Comunitarias con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, 200 beneficiarios.
- Capacitación en corte y confección con el Centro de Formación Social "Santa María Mazzarello", 90 mujeres.

Mayor información en el siguiente enlace:
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2HDKxVN>

Realizamos, además:

- Jornadas Médicas: Vilcabamba, Senderos de Alegría; Movilidad Humana; Escuelas Municipales y Empleados Municipales.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- BOLETÍN: <https://bit.ly/3nbWhPw>

- I Campamento Vacacional "Loja para todos".

Mayor información en los siguientes enlaces:
- FACEBOOK: <https://bit.ly/2Sdvjcc>

- I Seminario sobre atención, diagnóstico y procedimiento legal en el ámbito de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- FACEBOOK: <https://bit.ly/3cKNKys>

- Capacitaciones dirigidas a familias, mujeres y comunidades en diversos temas, beneficiando a 2.790 del cantón Loja.
- Somos una administración solidaria y

humana, es así que, atendimos de forma oportuna y brindamos atención integral a los damnificados por el incendio en el sector Tejar de Jericó.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- FACEBOOK CASMUL: <https://bit.ly/30oUk8U>

- Emprendimos la campaña #QuilangaEstamosContigo, para llevar atención médica, psicológica y entrega de kits de alimentos a los damnificados del incendio en este cantón.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- FACEBOOK: <https://bit.ly/34t2fqq>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/30pmj8x>

- Gestión y coordinación con actores de la economía local para producción agroecológica, insumos que se ofrecen a los diferentes centros de atención municipal.

- Apoyo a los emprendimientos locales organizando ferias artesanales de comercialización en fechas conmemorativas: día de la madre, amor y amistad, mujer y en navidad.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- BOLETÍN: <https://bit.ly/34gVkgd>

- Impulsando a los emprendedores locales con el Almacén Artesanal.

Nuestro trabajo se alinea a lo establecido en la Ordenanza sustitutiva al título tercero del código municipal de la administración, que regula la estructura orgánica y administrativa del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, aprobada el 24 de diciembre del 2019.

NOMBRE DE CENTRO	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS DE ENERO A DICIEMBRE
Centros de Desarrollos Infantiles	1.478
Centro de Acogimiento Institucional San Jerónimo Emiliani,	211
Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González"	60.400
Comunidad Terapéutica Posada Solidaria.	170
Comunidad Terapéutica Los Chilalos.	81
Centro San Juan Bosco	516
Centro de Atención a Personas con Discapacidad Senderos de Alegría	849
Centro de atención al Adulto Mayor Arupos y Estancia municipal Los Huilcos.	539
Defensorías Comunitarias	180
Mujeres y Desarrollo Local	1.825
Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	320
Proyecto de Movilidad Humana	368
Proyecto Apoyo Familiar y Custodia Familiar.	101
Hogar Renacer	16
Atención en el hogar y la comunidad Discapacidades	193

**INVERSIÓN TOTAL, LOJA SOCIAL E INCLUYENTE:
GAD MUNICIPAL DE LOJA:
\$ 206.027,85
CASMUL:
\$ 799.503,94**

Loja Cultural



Nuestro propósito es posicionar al cantón Loja a nivel regional y nacional como referente de desarrollo cultural.

Patrimonio Cultural Tangible

A continuación, detallamos las acciones realizadas con el objetivo de rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural - inmueble del cantón, así como del patrimonio cultural documental:

Intervención:

- Centro Cultural "Bernardo Valdivieso" Fase II
- Capilla del barrio "El Carmelo" de la parroquia Chuquiribamba.
- Regeneración del parque central de Gualiel
- Adecuamiento de la iglesia y convento de San Sebastián.

Patrimonio Cultural Intangible

Con el objetivo de promover la generación de manifestaciones culturales e interculturales en todas sus formas, realizamos con éxito, de manera segura y dentro de un ambiente participativo el: IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS LOJA 2019.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- VIDEO: <https://www.facebook.com/watch/?v=2218988831535599>
- FACEBOOK: <https://bit.ly/34di29f>
- BOLETIN: <https://bit.ly/3jvspl>

Durante diez días, del 15 al 24 de noviembre de 2019, estuvieron en las calles, plazas y parques 152 elencos de dramaturgia, música, expresiones multidisciplinarias en las áreas de literatura, oratoria, audiovisuales, entre otras más.

El 55% de la cartelera fue local, el 29% de las participaciones fueron de diversas regiones del país, y el 16% espectáculos internacionales, que vinieron desde: Brasil, Argentina, Perú, Chile, Inglaterra, Indonesia, Cuba y Francia.

Artes Vivas - Programación Especial	Nº Eventos	%
Espectáculos Locales	83	55%
Espectáculos Nacionales	45	29%
Espectáculos Internacionales	24	16%
SUBTOTAL	152	100

Fuente: Dirección FESTIVAL OFF
Elaboración: Jefatura de Cultura



CIRCUITO CULTURAL:

Toda la programación se disfrutó en el circuito cultural, (calles Bolívar, Rocafuerte, 10 de Agosto, Azuay, 24 de Mayo), en algunos barrios de la ciudad y por primera vez en las parroquias de Chuquiribamba, Malacatos y Vilcabamba.



Artes Vivas 2019 Impacto de programación

Impacto de programación	Nº Eventos
Artistas implicados	600
Proyectos artísticos	151
Funciones	280
Impacto TOTAL	1031

Fuente: Dirección FESTIVAL OFF
Dibujos: Dirección de Cultura & Dirección de Comunicación

- Adicionalmente, con el objetivo de implementar el Sistema Cantonal de Cultura como mecanismo de gobernanza para el desarrollo del cantón Loja, implementamos y ejecutamos 16 Jornadas Culturales y Deportivas "Loja para todos" en los diferentes barrios y parroquias del cantón Loja, además, de todas las actividades culturales que se desarrollaron de forma permanente durante todo el año.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: [https://www.facebook.com/](https://www.facebook.com/watch/?v=808966452899787)

watch/?v=808966452899787

- BOLETIN: <https://bit.ly/3nb15HJ>



ACTIVIDAD	No. EVENTOS
Centro Cultural Alfredo Mora Reyes	
Conciertos Orquesta Sinfónica de Loja	5
Concierto Navideño	1
Museo Puerta de la Ciudad	
Exposiciones Pintura	12
Concurso de Pintura	1
Concurso de Pesebres	1
Exposición Fotográfica	2
Centro Cultural Bernardo Valdivieso	
Teatro Universitario Bolívar	29
Teatrino (Noches de Cine)	5
Museo de la Música	1
Sueños Musicales	8
Historias Musicales	3
Homenaje Al Músico	9
Café Concierto	7
Conciertos Navideño	1
Conciertos Orquesta Sinfónica	7
Martes de Folklore	3
Viernes de Teatro	10
Teatrino Conciertos	7
Eventos Varlos /Comunidad	
Jornadas Culturales	12
Danza - Varias Presentaciones	83
Rondalla Municipal	65
Grupo Temporal	50
Orquesta Son Especial	10
Cia. de Teatro Quimera	
Presentaciones	58
Creación de Obras	16

Creación de Montajes en diferentes Obras	17
Presentaciones FIAV Loja	8
Piezas construidas por la agrupación	19
Talleres Institucionales	22
Coproducciones Interinstitucionales	6
Ensamblajes Artísticos	5
Colaboración Institucional	42
Circo Social	
Capacitación y apoyo en el Centro de Adolescentes Infractores Loja	28
Capacitación y apoyo en el Centro de Rehabilitación Social Loja (Pabellón Santa Marta - Mujeres)	35
Capacitación Internos del Centro de Acogimiento Chilalos - Casmul	7
Mini Compañía de Teatro Escuelas Municipales	30
Talleres	15
Apoyo Caminatas - Senderos	37
Conciertos Corales	12
Conciertos de Temporada (OSM)	16
Noche Lojana	1
Desfile Inaugural	1
Pregón de Fiestas	1
Loja Ciudad Creativa de la Música	5
TOTAL DE EVENTOS	713

Fuente: Dirección FESTIVAL OFF
Elaboración: Jefatura de Cultura & Dirección de Comunicación



- De manera permanente desarrollamos con el Circo Social más de 80 actividades artísticas, capacitaciones y talleres de formación y recuperación de personas con problemas de adaptación y en estado de vulnerabilidad.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://www.facebook.com/watch/?v=597720580740787>

Beneficiarios	Directos	Indirectos	Total
Centro De Adolescentes Infractores Loja	28	140	168
Centro De Rehabilitación Social Loja (Pabellón de mujeres)	35	175	210
Chilalos	7	35	42
Mini Compañía Escuelas Municipales	30	150	180
Taller 1	15	75	90
Senderos	37	185	222
Total	152	760	912

INVERSIÓN TOTAL, LOJA
CULTURAL:

\$ 872.974,00

Loja Integradora

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

| 27 | Rendición de Cuentas 2019



Nuestro propósito es lograr una gestión municipal eficiente y eficaz en los servicios que se brinda a la ciudadanía, para lo cual, requerimos talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local, para cumplir con esta misión, hemos realizados las siguientes acciones:

- Analizamos el campo de desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal y sus actores territoriales, como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que asigna la Constitución y las leyes pertinentes.
- A través de la Dirección de Talento Humano planificamos y ejecutamos cuatro procesos de selección por concurso de méritos y oposición, que permitieron generar estabilidad laboral y seleccionar a los mejores perfiles para nuestra institución.

Mayor información en los siguientes enlaces:

FACEBOOK: <https://bit.ly/36IXPAI>

BOLETIN: <https://www.loja.gob.ec/noticia/2020-01/continuan-concursos-de-meritos-y-oposicion>

- En la actualidad todos los ganadores del concurso superaron el periodo de prueba y se les otorgó el nombramiento permanente/definitivo, por un total de 46 personas.
- Con la finalidad de regularizar al personal que a la fecha de la entrada de la actual administración se encontraban vinculados a la institución por más de un año y amparados a lo que establece el marco legal vigente respecto de contrataciones de personal, generamos resoluciones de prórroga de contrataciones ocasionales para 246 funcionarios, hasta planificar y ejecutar los concursos de méritos y oposición correspondientes.

Participación Ciudadana

Con el objetivo de propiciar un eficiente funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y de profundizar la democracia directa de los ciudadanos en la toma de decisiones trascendentales del cantón; hemos conformado consejos barriales, que permiten el involucramiento de los habitantes a través de sus representantes barriales, y aportar en la planificación del territorio.

- Realizamos 45 mingas de limpiezas en vinculación con los barrios de la ciudad, logrando mejorar la estética y el ornato de los barrios.

Mayor información en los siguientes enlaces:

BOLETÍN: <https://bit.ly/36ml7F1>

FACEBOOK: <https://bit.ly/36p5HLJ>

- A través de la Dirección de Obras Públicas se ejecutaron actividades de mantenimiento y limpieza.

Mayor información en los siguientes enlaces:

BOLETÍN: <https://bit.ly/3cQ0KmA>

FACEBOOK: <https://bit.ly/34fOnw3>

- Cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución de la República establecimos como mecanismo de participación ciudadana La silla vacía, regulado por los GAD en sus ordenanzas con el ánimo de resolver asuntos puntuales de la comunidad.

Mayor información en los siguientes enlaces:

BOLETÍN: <https://bit.ly/3jmnr49>

FACEBOOK: <https://bit.ly/2HE0Rpx>



INVERSIÓN TOTAL,
LOJA INTEGRADORA:

90.000,00*

*Presupuesto de gasto operativo de la institución.

Loja Habitable

COMPONENTE BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS,
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

| 33 | Rendición de Cuentas 2019





Nuestro objetivo es garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, en el marco de un ordenamiento territorial integral, equitativo y equilibrado; y del respeto a los derechos de la naturaleza.

Gestión Ambiental

Trabajamos por conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, la biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para un desarrollo sostenible, implementando acciones estratégicas concretas:

- Con el objetivo de ampliar la Red Ambiental de áreas verdes y parques urbanos de nuestra ciudad; estructuramos el estudio del Sistema Verde Urbano, un proyecto impulsado por el programa ecuatoriano-alemán "Ciudades Intermedias Sostenibles" con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).

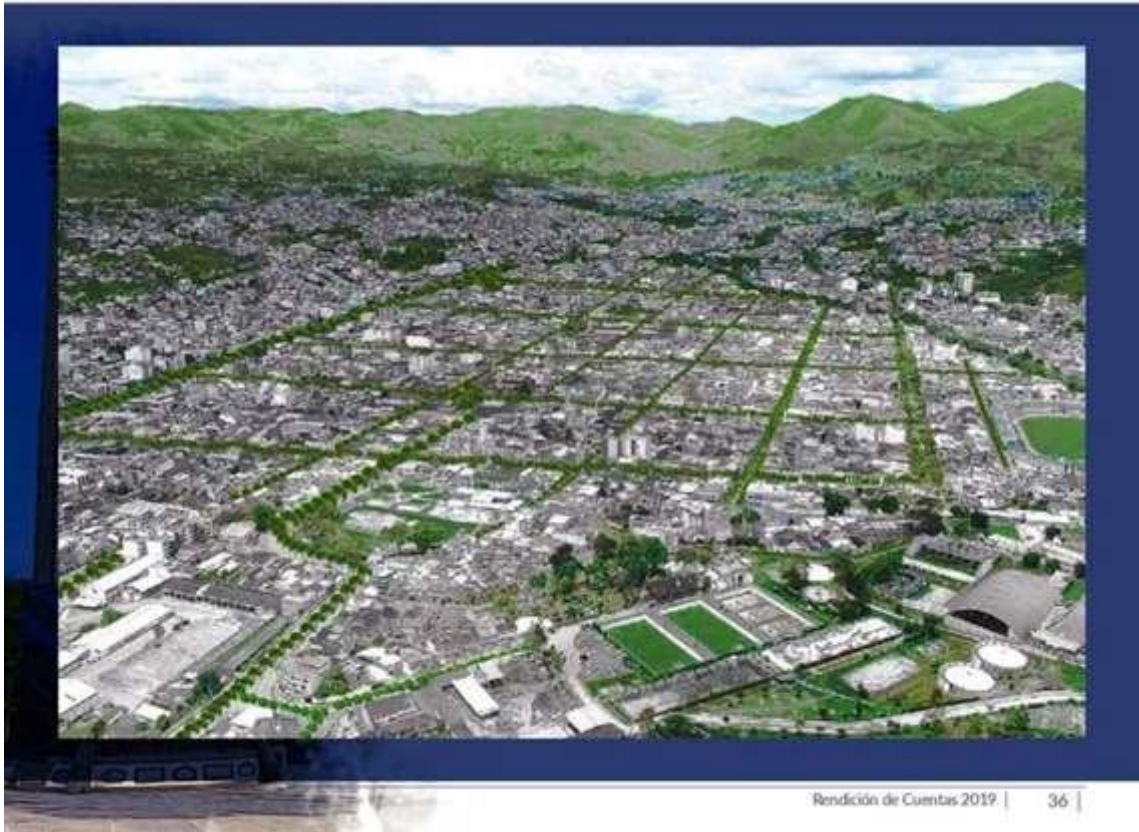
Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3cQ2plH>
- BOLETIN: <https://bit.ly/33i8VVk>

- Se realizó sobre la base de ocho ítems que plantea planificar la ciudad y tener un sistema verde con una red de espacios públicos, parques que se conecten a través de los senderos y vías en buen estado.
- Este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida de la población porque recuperará espacios, cuencas hídricas, sistemas de agua, alcantarillado y se podrá hacer uso de energías renovables.

Población beneficiaria: 180.617 habitantes.

- El Sistema Verde Urbano (SVU) es una red planificada de espacios naturales (Mega parques), semi naturales (Parques urbanos) e intervenidos (Parques ancla).
- Son 3 Mega parques con un área de 314,94 hectáreas. 12 parques urbanos con un área de 302,40 hectáreas y 260 parques ancla (Están ubicados en los barrios).
- Estas áreas se conectarán a través de 272,69 kilómetros de conectores artificiales (avenidas y calles arboladas) y 111,37 kilómetros de conectores naturales (senderos, ríos y quebradas intervenidas).



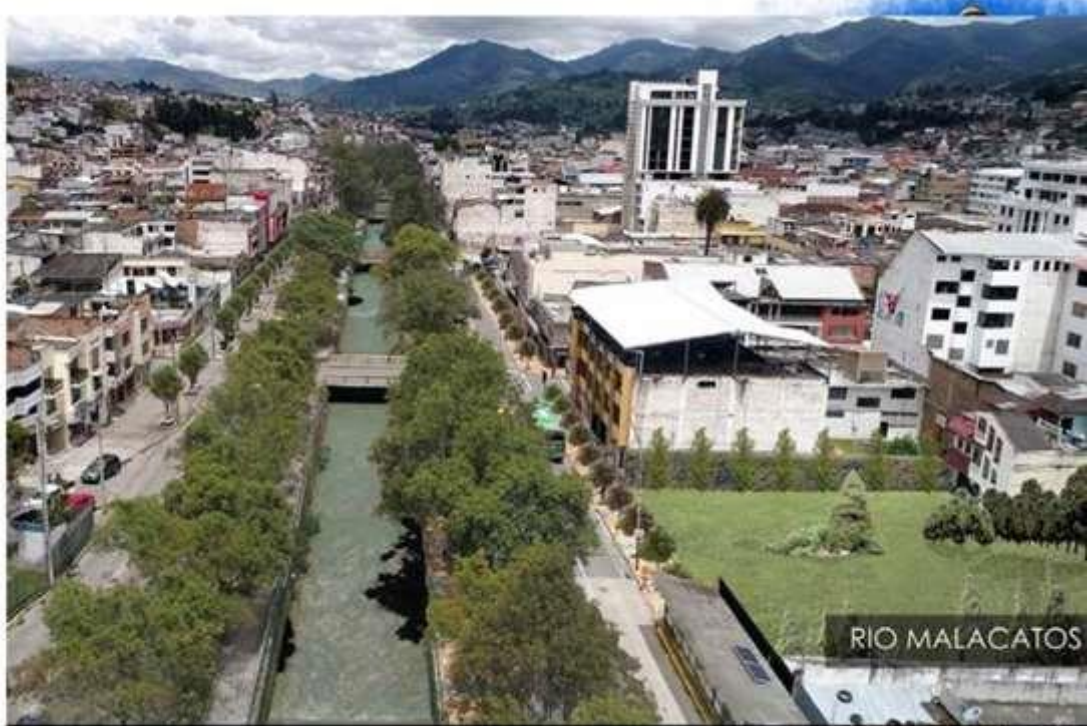
- Estudio del Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático en la ciudad de Loja, a través de fondos no reembolsables brindados y manejados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
Población beneficiaria: 180.617 habitantes.

Mayor información encuentre en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/2SgAVIZ>
- BOLETIN: <https://bit.ly/3I5V8HK>

- Desarrollo del proyecto de Ordenanza denominado "Protección y Restauración de las Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Loja a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS)", misma que permitirá la conservación de 29.875,74 ha.

Población beneficiaria: 230.431 habitantes aproximadamente.



- Desarrollo del Plan Ambiental del cantón Loja que comprende:
 - 1) Sistema Cantonal de Conservación;
 - 2) Desarrollo del proyecto de Ordenanza "Protección y Restauración de las Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Loja a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS)";
 - 3) Estudio de Estructuración del Sistema Verde Urbano para la ciudad de Loja;
 - 4) Índice de Vulnerabilidad al cambio climático en la ciudad de Loja.**Población beneficiaria: 230.431 habitantes.**



- Incrementamos 24 hectáreas de áreas verdes equipadas y mejoradas paisajísticamente como los parterres de la avenida Pablo Palacio, Avenida Cuxibamba, senderos y área verde del barrio Jaime Roldós, Ciudad Alegría entre otros. Además de la siembra de 71.105 plantas entre ornamentales y forestales, a través de la ejecución de proyectos y actividades en parques, jardinerías, parterres, riveras de ríos y quebradas.

Mayor información en los siguientes enlaces:
 - FACEBOOK: <https://bit.ly/2SdrX9c>

- Desarrollo de un programa de reforestación en suelos catalogados como reservas forestales y de riesgos.
- Extracción de 65 toneladas de residuos sólidos de los cauces del río Malacatos y del río Zamora, con la participación de 300 personas entre miembros del Ejército, Policía Nacional, Eco líderes La Cascarilla, Universidad Técnica Particular de Loja, Defensa Civil entre otros.
- Recolección de 129.650 galones de aceites usados en mecánicas, lubricadoras y lavadoras del cantón Loja, previniendo la contaminación de las fuentes de agua.

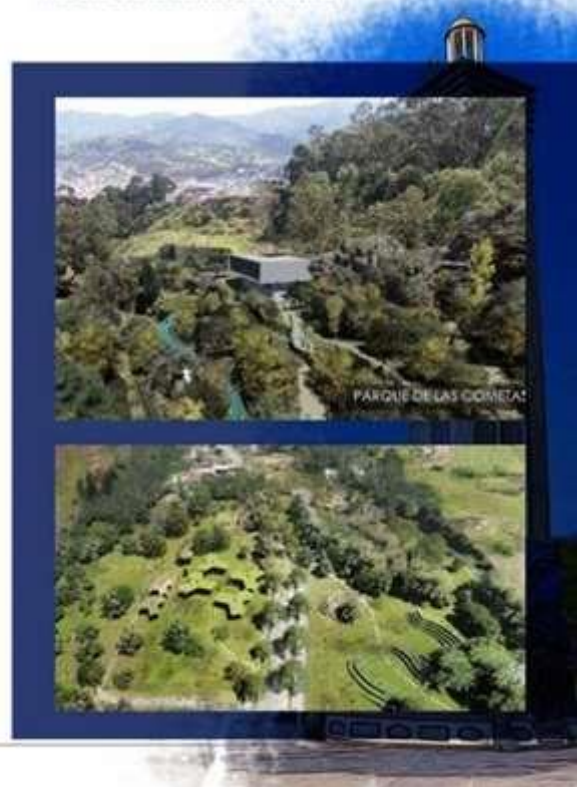
Mayor información en los siguientes enlaces:
 - BOLETÍN: <https://bit.ly/2S1YTNE>
 - FACEBOOK: <https://bit.ly/3joWs7Z>

- El 27 de agosto de 2019, el Concejo Cantonal, por unanimidad aprobó la declaratoria del cantón Loja libre de minería metálica.

- Implementación de la red en media tensión y centro de transformación para la planta de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario del Municipio de Loja.

Mayor información en los siguientes enlaces:
 - BOLETÍN: <https://bit.ly/3nbzELp>

- Mejoramiento de los sistemas de control de ingreso al Relleno Sanitario, con la puesta en marcha de una nueva báscula.



Servicios Públicos

Con el objetivo de implementar programas integrales de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, hemos trabajado en las siguientes acciones estratégicas.

Alcantarillado

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de Vilcabamba I Etapa
Población beneficiada: 4200 habitantes

Mayor información en los siguientes enlaces:
- BOLETÍN: <https://bit.ly/33jM23L>



- Recepción, pago, proceso de calibración y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales compacta para las parroquias:
 - Chantaco
 - Yangana
 - Quinara

Población total beneficiada: 3470 habitantes

- Diseño de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores de Zamora Huayco y Rodríguez Witt de la Parroquia San Sebastián de Loja

Población beneficiada: 8 000 habitantes



Alcantarillado sanitario y pluvial en Zamora Huayco y Rodríguez Witt

Plantas compactas de tratamiento de aguas residuales



Chantaco



Yangana



Quinara



Quebrada Viveros



Quebrada Viveros

- Construcción por administración directa del colector sanitario para descontaminar La Quebrada Viveros.
- Se instalaron 1300m de tubería de PVC de 300 milímetros y construyeron 45 pozos de revisión, de esta forma el cauce natural de la quebrada Viveros quedará descontaminado ya que no recibirá las aguas servidas de la parte occidental alta de la ciudad.
- Sectores servidos: Mater Dei, Prados del Bosque, Daniel Álvarez y otros barrios más descargaban las aguas residuales en la quebrada Viveros.

Población beneficiada: 43 000 habitantes

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/2GkhYwh>

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3cM18iZ> - <https://bit.ly/2G7VXkt>

- Contratación de la caracterización de las aguas residuales de la ciudad de Loja y análisis de alternativas para la disposición final de los lodos provenientes de la planta de tratamiento dentro de la construcción del plan de ordenamiento y desarrollo sostenible del casco urbano de Loja.

Población beneficiada: 250 000 habitantes

Agua potable

- Se retomó y culminó el contrato de optimización y mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable Pucarà, primera etapa.
Población beneficiada: 70 000 habitantes

- Reemplazo de tuberías de asbesto cemento por PVC en líneas de retrolavado de filtros.
- Alimentación a cloración.
- Llegada de agua cruda a cámara de rotura de conducción Pizarros y Jipiro.
- Reparación de superficies de sedimentadores y filtros.

Trabajos realizados:





Agua cruda El Carmen San Simón



- Construcción de la conducción de agua cruda El Carmen San Simón - planta Pucará de la ciudad de Loja, instalando tubería PEAD de 500mm, y posterior relleno compactado con material del sitio.

Población beneficiada: 70 000 habitantes

- Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable del barrio La Palmira.

Población beneficiada: 380 habitantes

- Construcción de sistemas de agua potable en: parroquia El Cisne: Barrios Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo.

Población beneficiada 410 habitantes

- Ejecutamos el mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad y parroquias (captaciones, conducciones, plantas de tratamiento, transmisiones, redes de distribución y unidades de reserva)

Población beneficiada: 70 000 habitantes

- Rediseño para la construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable de la parroquia San Lucas (Centro parroquial - Barrio ciudadela). Se optimizó el diseño inicial proyectando construir 1 sola planta y 2 reservas.

Población beneficiada: 410 habitantes

- Se retomó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Loja, en su primera etapa:

Pagos	Monto
Pagos de la contratista por planillas	\$2 598 589
Pagos de la fiscalización	\$ 212 345802

Avance de construcción: 70%

A la fecha se encuentran instalando los elementos mecánicos y electromecánicos

Población beneficiada: 250 000 habitantes

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/2SjdG18>

- FACEBOOK: <https://bit.ly/368I75j>

Dimos cumplimiento a nuestras obligaciones ambientales a través de 14 proyectos:

- Regularización con registro ambiental - 6 proyectos
- Regularización con certificado ambiental - 8 proyectos

Todos los proyectos mencionados anteriormente, permitirán a la ciudad de Loja contar con el debido abastecimiento de agua, por lo menos los 30 años subsiguientes.



Obra Pública:

Con el objetivo de mejorar la infraestructura vial urbana del cantón Loja, hemos trabajado en las siguientes acciones estratégicas:

- Inicio de trabajos de asfaltado de ciudadela

Ciudad Alegria con un área de 39.914,26 m² y un plazo de 12 meses. Avance: 25%
Población beneficiada: 980 familias

Mayor información en los siguientes enlaces:

- BOLETÍN: <https://bit.ly/3ii0yxv>
- FACEBOOK: <https://bit.ly/3n7GYYg>
- VIDEO: <https://www.facebook.com/watch/?v=2145859349056223>



- Mantenimiento de vías a nivel de lastrado de un área de 275.650 m², beneficiando a 19 sectores de la ciudad, y las parroquias Quinara, Malacatos, Vilcabamba y Santiago.
- Mantenimiento de avenidas y calles con carpeta asfáltica en un área de 30.545,57 m² del cantón Loja.
 - Pavimentación de un total de 9500 m² en el barrio "Las Pitias".
 - Trabajos de adoquinado en las calles peatonales: Río Palora, Río Yanayacu y Río Paute del sector Los Faiques en un área de 650m², beneficiando a 30 familias del sector.
 - Reparación de calles adoquinadas en un área de 1400 m², trabajo ejecutado en varios sectores de la ciudad y en la parroquia El Cisne.



Lastrado de Vías



Adoquinado de calles



- Repotenciación y ampliación de instalaciones municipales La Teneria.
- Adecentamiento de áreas deportivas de los barrios: Julio Ordoñez, Época, San Cayetano Alto, La Pradera y San Francisco, y en los estadios de la Tebaida, Borja y San Francisco.
- Construcción de tajamares en: Río Zamora sector Zamora Huayco Alto, barrio El Capulí. (junto al puente)
- Construcción de muro de tierra en Av. Eugenio Espejo sector de Chontacruz.
- Adecuación de la escombrera ubicada en el sector Carigán.
- Distribuidor de tráfico Av. Emiliano Ortega.

Mayor información en el siguiente enlace:
 - FACEBOOK: <https://bit.ly/2EVXMQU>

- Construcción de veredas parque Jipiro y parque Daniel Álvarez Burneo, longitud: 420 metros.

Obras en proceso de contratación y adjudicación:

OBRA
Adecuación del área verde y deportiva del Barrio La Paz
Iluminación, cerramiento y construcción de graderío en la cancha de la Ciudadela Julio Ordoñez
Adecuación de cancha en la calle Batalla de Tarqui entre Carabobo y Apurre, del Barrio La Banda.
Adecuación del área deportiva sector Estancia Norte
Construcción del cerramiento y adecuación del área verde del sector Shushuhuayco, Barrio La Alborada.
Construcción de cancha de uso múltiple en la Cdla. Ciudad Victoria
Adecuación de canchas en las calles Landangui y Santiago, La Banda.



REGENERAR:

Dentro del proyecto Regenerar, gestado en la segunda administración del Ing. Jorge Bailón, culminamos los trabajos de la regeneración del centro histórico de Loja.

- Planta de tratamiento de aguas residuales, construcción que garantizará el retorno del agua tratada al curso receptor, mejorando sus condiciones físicas, químicas y microbiológicas aguas abajo del río Zamora, beneficiando la salud de todos los habitantes de la ciudad, contribuyendo además al cuidado del medio ambiente.



Vivienda

Con el propósito de propiciar el acceso a la vivienda propia digna y saludable para las familias de los sectores de ingresos bajos y medios; iniciamos un nuevo plan de vivienda municipal "Jardines de Punzara", en el que más de 800 familias serán beneficiadas del proyecto que permitirá obtener una vivienda digna y propia.

- Adquisición del terreno ubicado en la parroquia Punzara de la ciudad de Loja.
- Estudios complementarios para permiso de construcción y la contratación para la construcción de la vivienda tipo.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: Transmisión en vivo: <https://www.facebook.com/watch/?v=367537787516396>
- VIDEO: <https://bit.ly/3nhzE3>
- BOLETIN <https://bit.ly/3imtSmc>



Seguridad Ciudadana

- Con el objetivo de fortalecer nuestro monitoreo y ampliar los sistemas de seguridad; trabajamos conjuntamente con el sistema ECU 911, operando a través del Consejo de Seguridad Ciudadana, institución vinculada al Municipio de Loja.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/34kLtpl>

- BOLETIN: <https://bit.ly/3jmSixx>

- Actualizamos de forma permanente el mapa de riesgos delictivos, con el objetivo de realizar propuestas para controlar y disminuir la delincuencia.



Rendición de Cuentas 2019 | 52 |

Conectividad

- Integración con el Registro de la Propiedad para actualización de información de la ficha catastral de los diferentes predios del cantón Loja.

Mayor información en los siguientes enlaces:
- FACEBOOK: <https://www.facebook.com/watch/?v=2288068501232370>

- Mejoramiento de los servicios web que permiten a las entidades financieras recaudar

las obligaciones de pago que la ciudadanía mantiene con el Municipio de Loja.

Ordenamiento Territorial

- Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Inicio de la elaboración Plan de uso y gestión de suelo urbano y rural del Cantón Loja.



Loja Productiva

COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

| 55 | Rendición de Cuentas 2019





Nuestro propósito es promover la producción a través de la creación y mejoramiento de la infraestructura productiva, para lograrlo, se han desarrollado e implementado las siguientes acciones concretas.

- Instalación de 4 plantas de incubación de pollos criollos, en las parroquias Chuquiribamba, el Cisne, Santiago y Jimbilla.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/2Gg2glW>
- VIDEO: <https://bit.ly/3l66ETu>

- Firmamos 9 convenios interinstitucionales con 9 parroquias rurales lo que permitió beneficiar a 600 productores en mejoramiento de capacidades y tecnificación de Unidades Productivas.
- Señalización de los espacios físicos públicos regulados por el Gad municipal para la ejecución de los espacios comercialización.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3n9PITm>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2HRlq0Z>

- Mejoramiento de la distribución y administración de los espacios para la comercialización enfocados a la agricultura familiar campesina en las parroquias: Gualiel, Chuquiribamba, Vilcabamba, Malacatos y San Pedro de Vilcabamba.

Comercialización Asociativa

Nuestro objetivo es implementar sistemas de comercialización local y mecanismos que

promuevan una adecuada forma de producción, inscrita en la economía popular y solidaria, para conseguirlo hemos trabajado en las siguientes líneas de acción:

- Capacitaciones en:
 - Asistencia técnica e insumos para el fortalecimiento del sector primario a 1200 productores de diferentes sectores.
 - Atención al cliente e imagen, locación y distribución de productos en punto de venta a 2030 comerciantes de las ferias.
- Apoyo a pequeños productores con movilización municipal para la comercialización de sus productos.
- Ejecutamos 6 Ferias Interparroquiales, productivas y turísticas que beneficiaron a 300 productores de manera directa lo que permitió

promocionar las potencialidades productivas, culturales y turísticas de las parroquias rurales del cantón Loja.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3n7TBmf>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2GhaiLJ>

- Con la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales, que debidamente capacitados puedan mejorar sus condiciones de trabajo, retomamos e implementamos las Micro Franquicias sociales "Al Pasito Sabrosito".

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/2Gvrsos>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/3cNHpCk>
- SPOT: <https://bit.ly/3n8jL8d>



Loja Turística





Nuestro objetivo es promover el cantón Loja como destino turístico atractivo, especialmente para la región sur del país y norte del Perú, a través de:

- Reactivación del Consejo Cantonal de Turismo Loja.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/30q6Y7q>
- BOLETÍN: <https://bit.ly/2ETFIH2>

- Promoción y difusión del Destino Loja, a través de la Feria Viajar.
- Implementación oficina de Información Turística parroquia Malacatos.

Mayor información en los siguientes enlaces:

- FACEBOOK: <https://bit.ly/3ndaUT4>

- Capacitación y asesoría a los GADS, Parroquiales, prestadores turísticos y comunidad en general, para la creación y fortalecimiento de emprendimientos turísticos; turismo comunitario, ecoturismo, turismo religioso y turismo cultural.
- Diseño y desarrollo de la "Ruta del emprendimiento" fase 1, para lo cual se creó un grupo Gestor de Turismo en la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

**INVERSIÓN REALIZADA,
EJE LOJA PRODUCTIVA Y
TURISTICA:**

\$ 48.520,47

INFORMACIÓN FINANCIERA

Detalle del presupuesto institucional:

Total presupuesto institucional	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% de ejecución presupuestaria
\$ 138.309.455,81	\$ 34.008.841,73	\$ 25.999.006,56	\$ 65.525.002,74	\$ 33.513.678,23	65%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Del total del presupuesto de la institución, se asigna el 1,54% del presupuesto para el presupuesto participativo.

Total del presupuesto de la institución	Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto participativos
\$ 138.309.455,81	\$ 2.124.208,99	1,54 %



Rendición de Cuentas 2019 | 62 |

UNIDADES ADSCRITAS

A través del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja (CCNA-L) trabajamos en las siguientes líneas de acción

Códigos de Convivencia:

- Talleres de capacitación en protección de derechos de la niñez y adolescencia.
- Asesoría y reuniones técnicas de trabajo en la ruta de procesos de elaboración de Códigos de Convivencia Educativos.

- Talleres de capacitación integral social y humana: buen trato, medidas de protección, rescate de valores, autoestima.
- Talleres de emprendimientos productivos: belleza, panadería, bordado, gastronomía, pastillaje, juguetería, manualidades, tejido, bisutería y primeros auxilios.

Consejo Consultivo:

- Organización y fortalecimiento de la Organización de Niños y Adolescentes COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA.
- Participación en encuentros y mesas de trabajo locales y provincial.
- Participación en la representación nacional del Consejo Consultivo de NNA.

Política Pública

- Reuniones en la Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - ETI.
- Operativos de erradicación del Trabajo Infantil en los mercados y ferias libres de Loja.
- Capacitación en prevención y protección de derechos de los NNA.
- Atención integral a víctimas de violencia de género en el cantón Loja.
- Atención de casos en la Unidad de Consejería Familiar - UCOF.
- Capacitación en la aplicación del Código de la Niñez.
- Dictar medidas de protección a favor de los NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Defensorías Comunitarias - DECONA

- Organización y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias de prevención y protección de los derechos de los niños, adolescentes y familias del cantón Loja.

Cuerpo de Bomberos de Loja (CBL)

Proyectos ejecutados:

- Se repotenció el parque automotor, y se adecuaron todas las estaciones; además, se crearon 2 nuevas subestaciones en la parroquia de Chantaco y El Cisne.
- Adquisición de uniformes para el personal del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- Adquisición de equipos de comunicación para las diversas compañías del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- Se contrató:
 - Consultoría para la revisión, análisis técnico administrativo y reingeniería de los procesos del Cuerpo de Bomberos de Loja.
 - Póliza de seguro de vida y accidentes personales para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja.



- Servicio especializado de mecánica automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos autobombas, abastecedores, vehículos 4x4 y bombas de succión.
- Afiliación del Cuerpo de Bomberos de Loja en la Organización de Bomberos de Loja.
- Adquisiciones:
 - Plataforma tecnológica para procesos de la entidad.
 - Equipos y máquinas para el fortalecimiento físico del personal.
 - Equipos, herramientas y prendas de protección personal para el control de incendios forestales.
- Construcción del Centro de Seguridad Ciudadana en la parroquia Vilcabamba.
- Creación del Grupo Artístico de Titeres.



CUERPO DE BOMBEROS LOJA (CBL)

\$ 4.636.421,6



Proyectos Parque Industrial

- Diseño de la canalización eléctrica y de las cámaras de distribución y seccionamiento en medio voltaje para la derivación de las acometidas hacia los lotes del Parque Industrial de Loja etapas I, II y III.
- Auditoría Ambiental de Conjunción del estudio de impacto del proyecto "Construcción de la tercera etapa del Parque Industrial de

Loja CEM, para la operación de actividades artesanales" correspondiente a los periodos 2013-2014; 2014-2016; 2016-2018.

- Auditoría Ambiental de conjunción de la declaración de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto "Lotización en la etapa II en la zona definida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja para el Parque Industrial de Loja" correspondiente a los periodos 2015-2016; 2016-2018.

PARQUE INDUSTRIAL EP:

\$9.028,48



PREGUNTAS CIUDADANAS

¿Existe ya el catastro de actividades Mineras pétreas?

Si existe, asumimos las competencias de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos con lo cual se regularizó 27 concesiones mineras bajo el régimen de pequeña minería y minería artesanal.

¿Existe una normativa y ordenanzas de actividades mineras pétreas por parte del Municipio?

Si. La Ordenanza 017-2014. Ordenanza Municipal para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el Cantón Loja, vigente desde el 24 de diciembre de 2014.

¿Existe control de la minería pétreo?

Si. Inspecciones técnicas periódicas en base a un cronograma conforme determina Ordenanza Municipal.

¿Se ha socializado el catastro minero pétreo?

La información es pública y se encuentra disponible en el Catastro Minero Nacional ARCOM

En cuanto al plan ambiental:

¿El plan ambiental ya está elaborado? ¿Qué prioridad han considerado en la elaboración?

El Municipio de Loja, cuenta con un Plan Ambiental, el cual es un conjunto de componentes integrales que permitirán trazar una visión a futuro de los diferentes planes, programas y proyectos a delinear en 10 años o más para lograr un desarrollo sostenible y sustentable que permita determinar

las principales medidas socio-ambientales con la finalidad de minimizar posibles impactos negativos por efectos del cambio climático.

¿Cuál ha sido el proceso de reforestación y en qué lugares ya se la ha realizado?

Las actividades de reforestación se han realizado a través de proyectos como:

- Educación Ambiental dentro de las cuales se ha realizado acciones como: - Apadrinamiento de áreas verdes y senderos ecológicos y - Actividades de reforestación.
- Intervenciones y Mejoramiento De Los Parques, Jardines, Parterres Y Riveras De Ríos, proyecto en el cual a través de las diferentes cuadrillas de trabajo de la Unidad de parques y Jardines se desarrollado actividades de reforestación en diferentes áreas verdes, riveras de ríos parques del cantón Loja.

Las actividades de reforestación se han realizado en Senderos y diferentes parques y plazoletas del cantón Loja Sembrando un total de 71105 plantas entre ornamentales y forestales con la participación de grupos e instituciones

¿Cuál es el porcentaje de avance del espacio público integral de recreación; de donde provienen los recursos, y en qué lugar se los va a construir?

Se cuenta con el proyecto "Sistema Verde Urbano", en el cual existen propuestas de diferentes lugares estratégicos para destinar el espacio público integral de recreación.

¿Qué medidas se han tomado para

implementar mercados saludables?

Se realizan continuamente programas sobre la soberanía alimentaria, sobre conocer los productos y valor nutricional, y capacitaciones sobre el expendio de alimentos, en los diferentes mercados de la ciudad.

¿Qué hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana se fomentaron?

Prevención en el consumo de sustancias tóxicas a través de charlas en las escuelas municipales y el CASMUL

Se realizó las gestiones necesarias para que cada adolescente vea garantizado sus derechos a: educación, salud, deporte, recreación, cultura, vivienda, participación etc. mientras dure el acogimiento y seguimiento post-reinserción y cierre del caso donde un equipo técnico trabaja en la implementación de un plan de fortalecimiento familiar y comunitario, que promueva la reinserción en un contexto familiar y comunitario protector.

¿Se toma en cuenta de forma prioritaria la atención a los adultos mayores?

En las políticas actuales se han tomado en cuenta a los adultos mayores en el proceso de reformas, buscando la responsabilidad social, por ello todas las instituciones que se encuentran inmersas en programas de tipo social estamos obligadas a buscar alternativas para atender a este grupo humano con la finalidad de buscar bienestar, prevención, mantenimiento de facultades físicas y psicológicas, incluyendo a la familia como ente principal para que se cumplan estas metas.

Todo se lo ha realizado a través de:

- CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR "ARUPOS" en La Ciudadela la Paz
- ESTANCIA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR "LOS HUILCOS" Vilcabamba. PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD.

¿Qué programas o proyectos se han iniciado para personas con discapacidad?

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias, ha sido una política social que impulsa el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad, mediante los proyectos de:

- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD " SENDEROS DE ALEGRÍA"
- ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

¿Qué acciones se desarrollaron para fortalecer y posicionar nacionalmente el Festival de Artes Vivas?

Con la finalidad de fortalecer el Festival de las Artes Vivas, el Municipio de Loja, viene desarrollando diferentes actividades culturales y artísticas como: Bienal de las artes, circo social, agrupaciones artísticas, danza y cine en las parroquias rurales y sistema cantonal de cultura. Así como convenios con el Ministerio de Cultura para la asignación de recursos para llevar a cabo la programación cultural.

Informar de las fuentes de financiamiento del Cuerpo de Bomberos, con montos de

cada institución

El Cuerpo de Bomberos de Loja, es una institución con autonomía administrativa, financiera y operativa, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, financia sus actividades de tres fuentes específicas:

- **Contribución adicional mensual al Cuerpo de Bomberos por el servicio de alumbrado eléctrico, recaudada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, de acuerdo al siguiente rango de beneficiarios:**
 1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
 2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
 3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.
- El 1.5 por mil de la Contribución predial, recaudada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.
- Tasas de bomberos recaudadas por los servicios de otorgamiento de permisos de funcionamiento de los distintos locales comerciales, servicio de inspección y hojas valoradas.

Los valores recaudados, serán transferidos

directamente por parte de las Instituciones intermediarias a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

¿Cómo se desarrolló el proceso de repotenciación del Cuerpo de Bomberos?

El parque automotor del Cuerpo de Bomberos de Loja, actualmente cuenta con veintiún vehículos entre autobombas, tanqueros, camionetas, ambulancia y motos; no habiendo realizado ninguna adquisición en los últimos tres años. El constante avance tecnológico y generación de nuevas técnicas, herramientas y maquinaria en el ámbito bomberil, genera la necesidad de renovar el parque automotor de la Institución, acompañado del crecimiento de la infraestructura con la implementación de nuevas subestaciones a lo largo del cantón Loja.

El crecimiento de la Institución, por ende, demanda aún más la necesidad de contar con nuevos vehículos; razón por la cual la institución planificó en base a la necesidad institucional determinada en base a un análisis de los requerimientos mínimos de cada estación de bomberos, el número de vehículos que se requiere para prestar de manera efectiva el servicio de prevención de incendios en el Cantón Loja.

Una vez determinada la necesidad y elaborado el proyecto respectivo, se procedió conforme lo determina la Ley de Contratación Pública en cuanto a adquisición de vehículos con el proceso de Verificación de producción Nacional, proceso en el cual, salvaguardando la capacidad de producción nacional, se determina en base a las especificaciones técnicas de los vehículos si existe un fabricante capaz de ensamblar vehículos propios para bomberos que

cumplan con las normativas técnicas, que demanda la actividad bomberil.

Una vez finalizada esa etapa, los resultados determinaran si existe la capacidad en el país de fabricar los vehículos requeridos con las normativas técnicas propias de bomberos, o caso contrario el servicio nacional de contratación pública otorgara la autorización para importar los vehículos.

En el caso de la Institución, se procedió con el proceso de Verificación de Producción Nacional en el mes de Noviembre del 2019, en la cual pese a tener manifestaciones de interés, los oferentes no cumplieron con los requerimientos establecidos en el proceso, al descartar la existencia de una fábrica que pueda proveernos los vehículos requeridos, se continuo con la siguiente fase que es la obtención de la autorización para importar los vehículos; dicha autorización fue negada, solicitando se realice cambios en las especificaciones técnicas establecidas por la Institución.

Luego de esta negativa, se procedió a revisar las especificaciones técnicas de los vehículos para proceder a iniciar un nuevo proceso de Verificación de Producción Nacional en los primeros meses del año del 2020.

Indique los componentes del parque automotor del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Loja, cuenta con una flota vehicular especializada en maquinaria y equipamiento de bomberos, con Normas técnicas propias para la actividad bomberil como la Norma NFPA y EN. Contando con 6 autobombas y tanqueros; 7 camionetas; 1 ambulancia; 2JEEP; 5

Motos.

Indique el proceso de contratación de la consultoría para la revisión, análisis técnico administrativo y reingeniería del proceso del Cuerpo de Bomberos

Dicho proceso se realizó mediante el portal de compras públicas bajo los lineamientos de un proceso de régimen especial, consultoría, contratación directa, adjudicado por un valor de \$ 35.700,00 dólares de los estados unidos de Norteamérica al oferente Wilson Patricio Gómez Crespo. El proceso se realiza con el objetivo de contar con los siguientes elementos:

- *Levantar y definir los perfiles de los cargos, estableciendo las normas de competencia laboral de todas las posiciones que conforman el Cuerpo de Bomberos de Loja, al igual que los requisitos que debe tener el personal para un desempeño óptimo.*
- *Actualizar el ordenamiento jurídico con miras a la creación de puestos del Cuerpo de Bomberos de Loja, homologando y ordenando las normas y procedimientos para la clasificación de puestos, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por procesos.*
- *Mantener actualizadas y alineadas al Estatuto Orgánico de Gestión por procesos, las funciones y actividades de cada uno de los puestos existentes en el cuerpo bomberil y contribuir de esta manera a una adecuada gestión de todo el personal de bomberos.*
- *Crear una herramienta base para el desarrollo y aplicación del personal bomberil.*
- *Realizar el análisis de los puestos de la estructura de cargos, propuesta de acuerdo*

con el Estatuto.

- Describir cada uno de los puestos de la estructura de cargos propuesta.
- Homologar las normas y procedimientos que se aplicaran en la actualización y clasificación de puestos a lo interno del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- Unificar los instrumentos básicos para definir la misión, responsabilidades, funciones, actividades internas y externas de cada puesto.
- Aplicar el instrumento para determinar las competencias del perfil de cada puesto.
- Normar al personal de bomberos voluntarios mediante un Reglamento Interno del voluntariado y puedan tener sus obligaciones y derechos para obtener los beneficios correspondientes.
- Diseñar indicadores de gestión de los procesos del Cuerpo de Bomberos de Loja.

¿Cómo se llevó a efecto la contratación del servicio especializado de mecánica automotriz para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de autobombas abastecedoras, vehículos 4x4 y bombas de succión?

El Cuerpo de Bomberos de Loja, al contar con un considerable número de vehículos, los cuales deben estar disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Motivo por el cual requiere que sus vehículos en caso de presentar algún desperfecto mecánico o requieran los planificados mantenimientos preventivos cuente con una mecánica a su disposición para atender cualquier inconveniente que presentes los vehículos.

El proceso se lleva a cabo en el portal de compras públicas, a partir del levantamiento de la información facilitada por la Unidad de Mantenimiento y control vehicular, en la cual se detalla el plan de mantenimiento preventivo y los servicios requeridos como mantenimiento correctivo, proyectando la cantidad necesaria de estos servicios se requerirá durante todo el año para todos los vehículos, contado desde la fecha de suscripción del contrato. Una vez levantado el requerimiento, se elabora los estudios necesarios para la publicación del proceso en el portal de compras públicas. El proceso utilizado es la Subasta Inversa Electrónica, el cual fue adjudicado por un valor de \$ 112.900,00 dólares al oferente Jalil Oswaldo Espinosa.

SUGERENCIA CIUDADANA EN DELIBERACIÓN PÚBLICA: Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?

Anexo 7 : Formulario informe rendición de cuentas, 2019

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 7008
PERÍODO 2019



DATOS GENERALES				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA			
RUC:	116000240001			
REPRESENTANTE LEGAL:	BALÓN ABAD JORGE ARTURO			
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL			
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
COBERTURA		NO. DE UNIDADES		
CANTONAL:		1		
COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas descentralizadas que manejen fondos):				
Nombre		Cobertura Geográfica		
MUNICIPIO DE LOJA:		1.803 KM2		
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO				
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO				
LOGRAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE				
FORTALECER LA EQUIDAD TERRITORIAL EN LOS ÁMBITOS DE VALIDAD, CONECTIVIDAD, TRANSPORTE, Y ENERGÍA DEL CANTÓN A FIN DE GARANTIZAR UN SISTEMA DE CALIDAD				
PROMOVER UN AMBIENTE SAÑO, SUSTENTABLE Y SIN CONTAMINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y BIENESTAR DE LOS HABITANTES EN SU CONVIVENCIA				
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE EQUIDAD SOCIAL, DE CUMPLIMIENTO E IGUALDAD DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, EN ESPECIAL DE SALUD, EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN				
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA				
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO				
TIPO DE COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META
EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
(i) Planear, ejecutar y mantener la calidad urbana. (ii) Promover servicios públicos de agua potable, saneamiento, disposición de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que corresponden a su		1	OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES EER-SEA	PORCENTAJE
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN		¿CÓMO AFECTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100.00 %	A TRAVÉS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA SE HA LOGRADO EL SOTERRAMIENTO DEL 100% DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE LOJA	"APORTA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POOD, EN LO QUE TIENE QUE VER A ENERGÍA, EL SOTERRAMIENTO DE LAS REDES SEBRAS SUPLEN LA CONTAMINACIÓN VISUAL, GARANTIZANDO MEJORES NIVELES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL SERVICIO POR LO TANTO CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ABOGADOS."
1,00	1,00			
LOGRAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE				
EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META
(i) Prestar los servicios públicos de agua potable, saneamiento, disposición de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que corresponden a su		1	CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN		¿CÓMO AFECTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100.00 %	A TRAVÉS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA SE HA LOGRADO REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL 100% DE REDES DE AGUA POTABLE DEL CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE LOJA	APORTA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO AL AGUA POTABLE. AL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS OBJETIVOS SEGURO GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE Y AL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS
1,00	1,00			
LOGRAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE				
EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META
(i) Prestar los servicios públicos de agua potable, saneamiento, disposición de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que corresponden a su		1	CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN		¿CÓMO AFECTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100.00 %	A TRAVÉS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA SE HA LOGRADO AVANZAR CON EL 41.02% DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA	APORTA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POOD COMO ES GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE AL CONTAR CON UN PROYECTO QUE PERMITE EL MANEJO ADECUADO DE LAS AGUAS RESIDUALES, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS
1,00	1,00			
LOGRAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL PARA GARANTIZAR UN TERRITORIO DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE				
EXCLUSIVAS		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META
(i) Prestar los servicios públicos de agua potable, saneamiento, disposición de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que corresponden a su		1	CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	PORCENTAJE

ESPACIO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	POSEA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCADO AL GAD	QUE ACTORES PARTICIPAN	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
INSTANCIA DE PARTICIPACION	SI	20	ORGANIZACIONES	CONVOCADO DE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL PUEBLO LOZANO	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
AUDIENCIA PUBLICA	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CABEDO POPULAR	SI	53	OTROS	SE HA DADO ATENCION A TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE HAN LLEGADO	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	SI	1	OTROS	CONVOCADO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2019	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
SILLA VACIA	SI	4	OTROS	PARTICIPAR DENTRO DEL CABEDO	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	4	OTROS	RELACIONES, EVENTOS, ENCUENTROS PROVINCIALES	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
OTROS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACION	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SE CONVOCADO SI INDIQUE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICA LA GESTION DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACION DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	EN QUE FASES DE LA PLANIFICACION PARTICIPAN LAS ASAMBLAS CIUDADANAS Y COMO?	QUE ACTORES PARTICIPAN	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICION EXTRADA DE LA LOIC, ART. 85)	NO	Nombre: Email: Telefono:	NO			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	POSEA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
VEEDURIAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	SI	4	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/formularioRendiciondeCuentas.zip
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	POSEA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCION DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTO LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER REFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/fase1.zip	AGUJAR EL LISTADO PRESENTADO POR LA CIUDADANA CON EL RECIBIDO DEL GAD
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACION DEL TERRITORIO / GAD CREO EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TECNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARA DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	CON LA PARTICIPACION DE LA REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL Y PRESIDENTES BARRIALES Y PARROQUIALES SE CREO EL EQUIPO TECNICO MIXTO	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/fase1.zip	AGUJAR EL ACTA DE CONSTITUCION DEL EQUIPO
3. EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TECNICOS DEL GAD) CONFORMO DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO (UNA LIDERADA POR EL GAD Y OTRA LIDERADA POR LA CIUDADANA / ASAMBLEA CIUDADANA)	SI	DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO MIXTO SE CREARON LAS DOS SUBCOMISIONES	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAIP2019/informe/fase1.zip	AGUJAR EL ACTA DE INTEGRACION DE LAS DOS SUBCOMISIONES

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FORMA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN CONFIRMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	NO		NO APLICA	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA CUBRIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	CON INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO, SE DIO RESPUESTAS A LAS DEMANDAS CIUDADANAS	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc2.zip	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPOCS	SI	CON INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO, SE COMPLETO EL FORMULARIO ESTABLECIDO POR CPOCS	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc2.zip	NINGUNA
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPOCS (FORMULARIO) COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	EN PRIMERA INSTANCIA FUE APROBADO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA Y, LUEGO CON INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES Y DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA SE COMPLETO EL FORMULARIO, MISMO QUE FUE ENTREGADO PARA SU APROBACIÓN	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc2.zip	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
4. EL GAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI			ENTREGA DE INFORME A INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FORMA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	A TRAVÉS DEL GAD	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc3.zip	NINGUNA
2. EL GAD INVITO A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	NO		NO APLICA	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	CON LA FINALIDAD DE CUIDAR EL BIENESTAR Y LA SALUD CIUDADANA, SE USARON LAS MEDIDAS Y LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ TAMBIÉN DE FORMA VIRTUAL COMO PRESENCIAL, TRANSMITIDO DE FORMA VIRTUAL PARA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM A PRESENTES PARROQUIALES Y BARRIALES, Y A TRAVÉS DE RADIO MUNICIPAL Y CANAL SUR PARA TODA LA CIUDADANA.	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc3.zip	LA DELIBERACIÓN SE RESPALDA EN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS QUEDES REGISTRADOS A LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA CONTO CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	NO		NO APLICA	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO		NO APLICA	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	LAS RESPUESTAS FUERON INCORPORADAS EN EL INFORME EL CUAL EXPUSO LA MÁXIMA AUTORIDAD	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc3.zip	NINGUNA
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD	NO		NO APLICA	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA, RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	TODAS LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FUERON TOMADAS POR LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA	https://www.kja.gob.ec/files/image/LOTAP/2019/informe%20fasc3.zip	LISTADO DE SUGERENCIAS
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMAN EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO		NO APLICA	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSSA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	LAS SUGERENCIAS ENTREGADAS POR LA CIUDADANÍA EN BASE A ANÁLISIS TÉCNICO SERÁN CONSIDERADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019Informe%204%20.pdf	PLAN DE TRABAJO
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019Informe%204%20.pdf	OFICIO CON EL RECIBIDO

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	NO. DE LEONAROS	GÉNERO										PUEBLOS Y NACIONALIDADES			
		MASCULINO	FEMENINO	QUINTO	MONTUBO	WESTO	CHULO	INDIGNA	APROVECHA FORMAS						
27/02/2020	34	15	18	0	0	2	0	9	0						

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

¿EXISTE LAS DEMANDAS PLANTADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acto de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
SE REGISTRÓ UNA SUGERENCIA CON RESPECTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	SI	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019Informe%204%20.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LAS SUGERENCIAS DEL AÑO ANTERIOR, NO SE TRANSFORMARON EN COMPROMISOS POR PARTE DEL GAD.	NO APLICA	0.00	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019Informe%204%20.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUJAFE O SE DE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUJAFE O SE DE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUJAFE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PALTADOS
RADIO	3	100.00	0.00	0.00	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019InformeFormulariodeRendiciondeCuentas.pdf			
PRENSA	2	100.00	0.00	0.00	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019InformeFormulariodeRendiciondeCuentas.pdf			
TELEVISIÓN	1	100.00	0.00	0.00	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019InformeFormulariodeRendiciondeCuentas.pdf			
MEDIOS DIGITALES	0	0.00	0.00	0.00	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	POSSA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.laja.gob.ec/contenidos/informo-2020-2019
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.laja.gob.ec/contenidos/informe-de-labores

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN EN LA PÁG. WEB
REMEDIACIÓN DEL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL DEL MERCADO MAYORISTA	\$32.973,14	Levante	Con fecha 11 de octubre 2018 se suscribió el contrato, se finalizan los trabajos 21 marzo 2019	https://www.laja.gob.ec/files/image/LOTAP2019InformeFormulariodeRendiciondeCuentas.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Anexo 8 : Aprobación del informe por el GAD, 2019



APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA

Loja, 16 de octubre de 2020

De conformidad con lo establecido con el CPCCS, para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, y dando cumplimiento a la ley vigente, se ha revisado de forma exhaustiva y minuciosa el formulario de Rendición de Cuentas que se presentará al CPCCS, y de igual forma el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía. Por lo cual, los mismos cuentan con su aprobación.

De acuerdo a la información de los informes, se efectuó una evaluación general de la gestión institucional, en el campo social, económico, cultural, deportivo, entre otros, con lo cual se ha cumplido con lo propuesto y establecido en los objetivos del GAD Municipal.

Atentamente,


Ing. Jorge Bailón Abad
ALCALDE DAL CANTÓN LOJA



Itolivar y José Antonio Egáguen
Telf.: (593 7) 2570 407 • Casilla letra "M"
E-mail: alcaldia@loja.gob.ec / www.loja.gob.ec

**"Nada por la fuerza, todo por la ley,
juntos construyamos una Loja para todos"**

Anexo 9 : Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local, 2019





1. FICHA TÉCNICA

- ❖ **ACTIVIDAD:** Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional correspondiente al año 2019

- ❖ **LUGAR:** Salón de Cabildo del Municipio de Loja, Plataforma Virtual Zoom, Radio Municipal y Canal Sur

- ❖ **FECHA:** 02 de octubre de 2020

- ❖ **HORA:** 10H30

- ❖ **PRODUCCIÓN:** Municipio de Loja - Dirección de Planificación



2. INFORMACIÓN

En la deliberación pública de Rendición de Cuentas del Municipio de Loja, a través de la plataforma ZOOM se verificó la conexión de 27 cuentas, el alcance aproximado de Canal Sur es 70.000 televidentes en el cantón y la radio con cobertura a todas las parroquias urbanas y rurales del Cantón Loja.

El objetivo principal del evento fue realizar la deliberación pública del informe de rendición de cuentas de la gestión Institucional correspondiente al año 2019, mismo que fue elaborado en base a las demandas y requerimientos por parte de la ciudadanía, quienes a través de secretaria general entregaron a la Máxima Autoridad del Municipio el listado de temas a incorporarse. Sumado a ello se incluyó una descripción de las actividades y proyectos realizados por el Municipio guardando relación con lo planificado.

Acto seguido la Máxima Autoridad del Municipio de Loja, realizó la exposición del informe y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Finalmente, mediante el Chat Virtual se recogieron las sugerencias y recomendaciones.



3. ACTO DE PRESENTACIÓN

El acto de la Deliberación Pública y Evaluación ciudadana tuvo lugar el día viernes 02 de octubre de 2020 a las 10H30 en el Salón de Cabildo del Municipio de Loja.

El acto contó con la presencia de autoridades del cantón, presidentes de juntas parroquiales, organizaciones sociales, gremios, representantes de universidades, grupos de atención prioritaria y demás mapeo de actores

Guion General de la Deliberación Pública

1. Bienvenida
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Exposición Informe Rendición de Cuentas 2019 por parte de la Máxima Autoridad, Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad

TEMAS ABORDADOS:

- a. Salud y prácticas de vida saludable
- b. Servicios Educativos de Calidad
- c. Protección Social a Grupos Prioritarios
- d. Patrimonio Cultural tangible e intangible
- e. Artes Vivas 2019
- f. Participación Ciudadana
- g. Gestión Ambiental
- h. Proyectos de Alcantarillado



- i. Proyectos de Agua Potable
 - j. Infraestructura, Vialidad Urbana y Rural
 - k. Regenerar
 - l. Proyectos de Vivienda
 - m. Seguridad Ciudadana
 - n. Conectividad y Ordenamiento Territorial
 - o. Proyectos productivos
 - p. Comercialización Asociativa
 - q. Turismo
 - r. Proyectos del Cuerpo de Bomberos de Loja
 - s. Proyectos del Parque Industrial
 - t. Proyectos del Consejo Cantonal de la Niñez y de la Adolescencia.
4. Recepción de sugerencias y recomendaciones
5. Himno a Loja



5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Sexo	ID de la reunión	Nombre de usuario	E-mail del usuario	Departamento	Ciudad	¿Es un Reseñal?	Fecha de conexión	Hora de Inicio	Fecha de Reseñación	Duración (minutos)	Participación/Lee	
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer
	828	Mujeres	mujeresloja@loja.gob.ec	23020120AJ	Loja	No	25/09/2020 21:09:25	21:09:25	2020	11	2	Leer

6. DIFUSIÓN

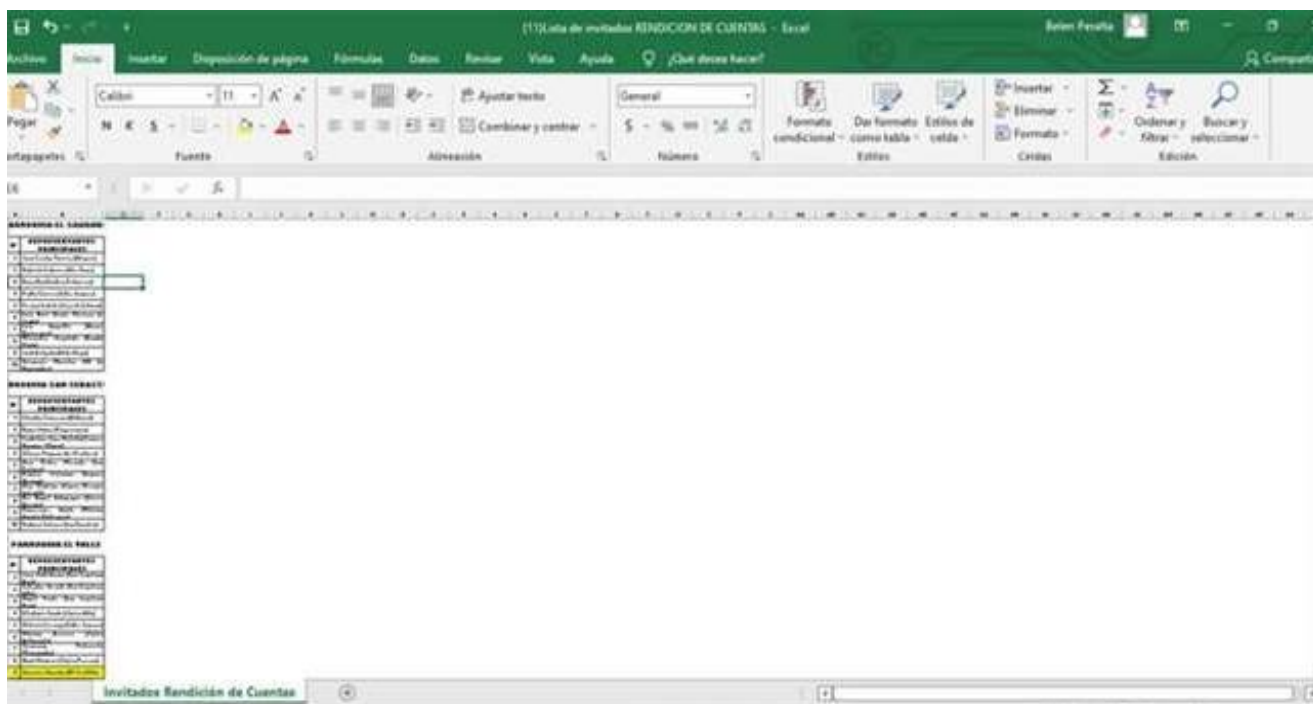
Página Institucional

- <https://www.loja.gob.ec/noticia/2020-10/alcalde-rindio-cuentas-del-trabajo-desplegado-en-el-ano-2019>

Redes Sociales:

- <https://www.facebook.com/MunicipiodeLoja/videos/807621963305219>
- <https://www.facebook.com/MunicipiodeLoja/photos/pcb.2889990464606595/2889989931273315/>

Anexo 11 : Lista de invitados rendición de cuentas, 2019



Anexo 12 : Plan de trabajo rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2019

PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	OBJETIVO	INDICADOR
Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?	Senderos ecológicos en la ciudad y parroquias rurales	Lugares de la ciudad y parroquias no cuentan con señalética e infraestructura en los senderos	Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación.	Numero de kilómetros aperturados y equipados, hasta el año 2023

Anexo 13 : Entrega de plan de trabajo a la ACL, 2019



Oficio N° 0139-ML-DP-2020
Loja octubre 15, 2020

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo

Ingeniera
María del Cisne Veintimilla
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Ciudad

De mi consideración:

A través del presente me permito realizar la entrega del **PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**, basado en las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el acto de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2019, llevado a efecto el 2 de octubre del 2020, sugerencias que han sido priorizadas luego de un análisis técnico para posteriormente ser consideradas durante la Gestión Municipal.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

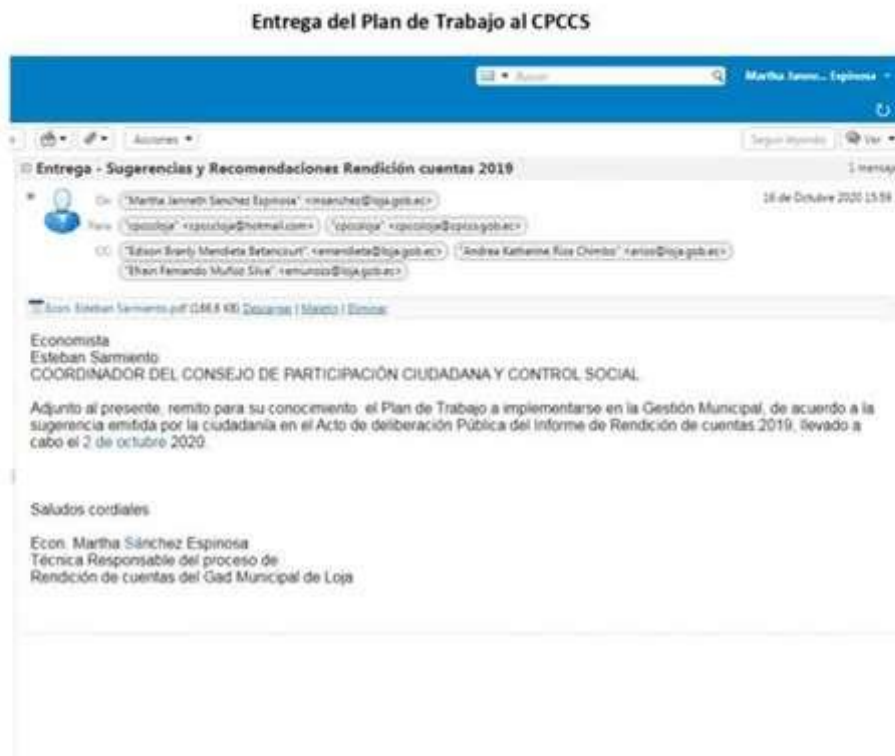
Atentamente,

Arq. Edison Mendieta Betancourt
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

MSE/Paquita
Anexo: Plan de Trabajo

Diego Cuenca
1105601908

Anexo 14 : Entrega de plan de trabajo al CPCCS, 2019



Anexo 15 : Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, 2019

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Listado informes de Rendición de Cuentas' page. The page includes a search bar and a table with the following data:

Idio	Periodo	Nombre	RUC	Provincia	Cumplimiento del Informe	Ver Informe
1777	2019	BOQUERON FIN - TDPRES OCHOAÑOZ BOISSER PATRICIO	11021442001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1778	2019	FRONTERA SUR S1 7 IN ESTABO	11021000001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1779	2019	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA	11000018001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1780	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA	11000024001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1781	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALUMI	11000012001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1782	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CATAMAYO	11000040001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1783	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON DELICA	11000009001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1784	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ESPINDOLA	11000097001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1785	2019	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON SONAMBA	11000070001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe
1786	2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SACARA	11000020001	LOJA	CUMPLIDO	Ver Informe

Showing results for 11 of 28 of a total of 238 records filtered by a total of 3,774.

Copyright © 2020-2022 Subsecretaría Nacional de Tecnologías CPCCS. Versión 2

Anexo 16 : Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2020

FORMA 1000
Municipio de Loja

TRÁMITE

7

SE PONGA EN CONOCIMIENTO LAS PREGUNTAS FORMALIZADAS POR LA CIUDADANIA POR LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020...

ASUNTO: SE PONGA EN CONOCIMIENTO LAS PREGUNTAS FORMALIZADAS POR LA CIUDADANIA POR LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020...

FECHA DE INICIO: 2021-05-20 12:38:16.997

INGRESADO POR: mepacha

CLASES DE BUSQUEDA: 1102756283

SOLICITANTE: VENTIMILLA ORTEGA MARIA DEL CISNE

Departamento: Secretaría Administrativa

Subsecretaría: Secretaría Administrativa

del General y Coordinador para preparar contestación inmediata
(V. P. S. J. A.)

MUNICIPIO DE LOJA
COORDINACIÓN GENERAL
RECIBIDO

FECHA: 31 MAY 2021

Planificación

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE

loja

Plaza del Ecuador, Loja, Ecuador
Tel: 078 2527042 • Correo: info@loja.gub.gouv.ec
www.loja.gub.gouv.ec

Loja, 25 de mayo de 2021

Señor Ingeniero
Jorge Arturo Bailón Abad
ALCALDE DE LOJA
En su despacho. -

De mi consideración:

Maria del Cisne Veintimilla Ortega, vecina del cantón Loja y en mi calidad de Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Loja, en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2020, ante usted expongo lo siguiente:

En la semana del 26 al 30 de abril del 2021 y amparados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Orgánica de Participación Ciudadana, se dio inicio al proceso de rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana a través de mesas de trabajo, donde se analizaron los distintos componentes, en base a los cuales se deberá estructurar el informe de rendición de cuentas y que son considerados en la elaboración del PDOT, estos son: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico-Productivo, Social-Cultural y Político Institucional. En estas jornadas de trabajo la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar y proponer los temas sobre los cuales están interesados en que se rinda cuentas, por lo que, adjunto al presente sirvase encontrar un compendio detallado de las preguntas formuladas por la ciudadanía asistente, para que sean consideradas y en función a las mismas se proceda a elaborar el documento de rendición de cuentas de la gestión municipal del año 2020; y, continuar con el calendario establecido.

Con sentimientos de consideración y estima personales.

Atentamente,

María del Cisne Veintimilla Ortega, Ing. Civil
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
C.I. 1102756283
Telf.: 0991275806, Mail: cisneveintimilla123@gmail.com

MUNICIPIO DE LOJA
ARCHIVO CENTRAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

26 MAY 2021

TRÁMITE No. 19937

Resumen de las preguntas que ha planteado la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, en las mesas de trabajo establecidas según los ejes temáticos definidos en el PDOT, para que las inquietudes sean resueltas a través de informes de cumplimiento por parte del GAD MUNICIPAL DE LOJA del periodo correspondiente al año 2020. Se ha tratado de plasmar en su totalidad las preguntas, incluyendo el razonamiento que hacen para su formulación, esto con la finalidad de que se analice también el contexto de las interrogantes efectuadas por la ciudadanía.

COMPONENTE: BIOFISICO

- **MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA. - Dr. Yoder Rivadeneira**
 - Que es lo que ha hecho el Municipio con respecto sobre la aplicación de la ordenanza que declara a Loja libre de minería metálica con referencia al sector de Fierro Urco.
 - Que está haciendo el municipio con respecto a la fauna urbana.
 - Que está haciendo el Municipio con respecto a la preservación y mantenimiento de los monumentos de la ciudad de Loja.

- **BARRIO ISIDRO AYORA. - Lcdo. JAVIER GUACHISACA RIVERA**
 - En el Barrio Isidro Ayora no tenemos mejoras en lo relacionado con el medio ambiente, el Municipio nos ofreció el asfaltado para el 2021, pero hasta esta fecha no hay nada, y porque se refiere a este, porque esto también conlleva el alcantarillado sanitario y pluvial y el mejoramiento del sistema de agua potable. En nuestro sector desde la calle Francia hasta la calle Colorados, hay algunas áreas verdes, por la av. paltas y son los lugares más desprotegidos, no tienen veredas y son botaderos de basura y maleza, por tanto, pide que se tome en cuenta eso para poder mejorar la calidad de vida de las personas.

- **PRESIDENTE DEL BARRIO MOTUPE**
 - En cuanto a las cuencas y vertientes de agua, en el sector El Milagro tienen una quebrada, cerca de una cantera municipal, se abrieron vías, aparte que es contaminada con drenajes de alcantarillado, en la intersección de la vía que se va a Salapa, hay personal que contamina con desechos de materiales de construcciones, por tanto, es necesario que se esté en constante vigilancia para que no sucedan este tipo de contaminación, esto como sugerencia. La ciudad se ve muy organizada, por tanto, estos últimos años los trabajos se debieron haber dirigido a la periferie, pido que se tomen en cuenta los proyectos de conectores marginales, porque los barrios que se encuentran en estos sectores no tienen el servicio de alcantarillado y esto gota a gota se va drenando y producen las grandes fallas geológicas, urgentemente se hagan pedidos estratégicos, siguiendo las cuencas de las quebradas se hagan estos proyectos de los colectores marginales.
 - Se puede considerar como impacto ambiental y contaminación las torres eléctricas de alta tensión alrededor de todos los barrios de la ciudad de Loja.
 - En el tema semillas, ojalá se logre recuperar las semillas y granos originarios y no depender de los granos híbridos que son cancerígenos.

W

➤ REPRESENTANTE DEL BARRIO SAMANA

- En el sector Samana existe problema permanente del alcantarillado y se han hecho varias gestiones en el municipio para el cambio de tuberías. El problema es que cuando llueve las alcantarillas se tapan y el agua baja por la calle y muchas de las veces el municipio arregla esa calle y con este que sucede inmediatamente se daña.
- Otro tema es que existen lotes que no tienen veredas, están llenos de maleza, botan escombros. El municipio ofreció intervenir para el 2021, pero hasta el momento no hay nada.

➤ PRESIDENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RENE ABAD.

- Según el informe presentado, el municipio ha invertido casi el 80% en obras de alcantarillado, pero es preocupante que en la vía que conduce a la salida hacia Cuenca, sector de Consacola, toda la vía de Carigán, tiene problemas de alcantarillado, por tanto, quisiera saber cuánto ha invertido el Municipio en alcantarillado en la ciudad de Loja, porque en esta Parroquia no hay alcantarillado y por esta razón se están produciendo movimientos de los terrenos y se están perjudicando a viviendas, siendo mi preocupación que se inviertan en este sector sino se van a tener problemas más graves.

➤ LCDA. AURJA VILLAVICENCIO

- El agua potable es escasa en toda la ciudad, quisiéramos saber del presupuesto del municipio, cuánto se va en gasto corriente, gasto administrativo y sobre todo en las obras, especialmente en el agua potable, alcantarillado, para que cada ciudadano conozca en que se está invirtiendo el dinero, lo mucho o poco que tenga de presupuesto el municipio. Igualmente, que se está haciendo con el tema de los animalitos en las calles respecto a la gente que saca sus mascotas y no recogen los desechos que dejan los animales.

➤ REPRESENTANTE DEL SECTOR TURUNUMA ALTO: ING. GUIDO BENAVIDES

- Es interesante que se ponga mucho énfasis en estos temas relacionados con el ambiente, como es la deforestación y el tratamiento de cuencas, sitios por donde van las quebradas, especialmente alrededor y en las afueras de la ciudad.
- En nuestro barrio a pesar que está prácticamente central, adolece de una necesidad fundamental que es el asfaltado, por lo que se hace el pedido reiterado que no se deje sin ese beneficio, y así mismo para todos los sectores que están en los alrededores.
- Fuera bueno que se de cuentas, en qué medidas están dentro de los planes, proyectos y expectativas del Municipio, tomar medidas para contrarrestar el exagerado descuido por mucho tiempo de los lugares periféricos y que nos dio una lección este último problema presentado en el periodo invernal y se produjeron los deslaves, desalojo de basura, de aguas residuales, ha provocado que haya taponamiento de los desfogues con sus respectivas repercusiones. En nuestro sector hay muchas evidencias, cuando hay estos aluviones, tienen que trasladar maquinaria al sector del terminal y sectores aledaños.
- También fuera importante que se trabaje en lo referente al aire y radiaciones.

- **PRESIDENTE DEL BARRIO TURUNUMA BAJO, SR. MIGUEL SOTO**
 - Recomienda tratar el tema medioambiental en una reunión posterior, donde se pueda dar algunas sugerencias.
 - Detallar las estrategias para el manejo de los distintos segmentos bióticos y abióticos a lo largo del área de las cuencas y subcuencas, todo esto con la finalidad de mejorar los nichos ambientales e ir solucionando los problemas que se dan en cada una de estas áreas en lo largo de cada uno de los pisos altitudinales, esto es, desde el más alto como son las zonas de reserva de agua, esta preocupación es de todos los habitantes del cantón Loja, el segmento medio existen áreas de producción y que generan impacto al suelo, impactos de quema, sin bien es cierto que ya se trabajó sobre una ordenanza respecto a las quemas, le gustaría saber el detalle de estas estrategias, de cómo las van a llevar a cabo, el sector bajo, como son los asentamientos humanos donde se genera una serie de impactos ambientales, como es el ruido, el smock, entre muchos otros más, y con respecto al sector medio-bajo, también, si se toma en cuenta el paisajismo, que de paso se ha tomado como una variable turística, la masificación de la siembra del arupo, por ejemplo, cuando este árbol esta en floración presenta diversos colores y que pueden ser plantados en sitios estratégicos, que representen impacto visual.

- **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS: ING. CORNELIO OCAMPO.**
 - Rinda cuentas respecto al río Malacatos, hay muchos problemas de contaminación en cuanto a que en los barrios Rumuzhitana y Santa Cruz, existe el alcantarillado pero los tanques de oxidación no están cumpliendo su misión y están las aguas servidas prácticamente pasando al Río Malacatos, y es un problema, ya que este es un río turístico, ya que mucha gente de la ciudad de Loja, viene a bañarse, por tanto, no tiene sentido que el río se esté contaminando porque existe una debilidad que se tiene en los tanques de oxidación.

- **BARRIO SAN CAYETANO – ING. JUAN COLLAHUASO.**
 - Cual fue el resultado o las limitaciones de la aplicación del Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo.
 - Qué medidas adoptó el Municipio de Loja, para aplicar el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo.

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

- **REPRESENTANTE BARRIO MOTUPE - DOCTOR WILMER MACAO**
 - Cual es la proyección y planificación de las diferentes soluciones para el año 2021

- **VICEPRESIDENTE BARRIO CIUDAD VICTORIA - DOCTOR YODER RIVADENEIRA**
 - Qué planes de contingencia ha planteado el municipio para poder solucionar los problemas de asentamientos de los sectores que están en riesgo del cantón Loja, ejemplo Barrio Tejar de Jericó.

04

- Con la etapa invernal en algunos sectores de la ciudad, como el barrio Ciudad Victoria, se han producido movimientos de tierra, situaciones que nos son nuevas, que ha hecho y que va a ser el municipio al respecto para dar solución a esta problemática que ha perjudicado a decenas de familias. Cuáles son los planes de contingencia.
 - Como dentro del componente asentamientos humanos tiene que ver con la infraestructura de servicios básicos, cual es el plan de contingencia que tiene planteado el municipio frente al tema del agua potable, problema reiterado en el cantón, que es lo que viene haciendo el municipio para solucionar la dotación de agua en la ciudad. Hay barrios que no tenemos agua por quince días consecutivos, situación que es inaudita.
 - Cuál es el proyecto que maneja el Municipio con relación al mejoramiento de la movilidad humana. No se considera el mantenimiento de ciertas vías que son fundamentales para el descongestionamiento, tales es el caso de las calles Diamantina, calles entre Obrapia y Shushuguayco. Que tiene pensado el municipio al respecto. Esto a cinco minutos del centro de la ciudad.
 - Que hace la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado frente a la problemática del agua potable, que soluciones van haber, ya que esto se ha convertido en una problemática endémica.
 - Que estudios previos hace el municipio para la aprobación de los planes de vivienda popular y como los ha socializado con la ciudadanía. Si bien estos planes de vivienda son populares, pero eso no quiere decir que sean de mala calidad.
- **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA E INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA - SR. RENE ABAD**
- Cuantas personas con discapacidad se han beneficiado de los planes de vivienda.
 - En las obras de infraestructura, por ejemplo, en las canchas con accesibilidad.
 - Se han invertido en parques temáticos accesibles para las personas con discapacidad, en el año 2020.
- **MIEMBRO DE LA FEDERACION DE COMUNAS E INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA – SRA. ZOILA TANDAZO**
- En este tiempo de pandemia por qué no se actúa en el control de la higiene en la venta de los productos en los mercados. En el mercado mayorista, prácticamente los alimentos están al descubierto, para evitar la contaminación.
- **PRESIDENTE DEL BARRIO YANACOCCHA - SR. GEOVANI PEÑARRETA**
- Que pasó con las observaciones del año 2019, planteadas en las mesas de trabajo, si se cumplieron en el año 2020.
 - Que pasó con el plan de contingencia, si lo tienen y si existe si se trabaja sobre este plan respecto a los barrios o asentamientos informales, es un tema que se lo ha venido analizando y, sin embargo, no hay nada concreto por parte del municipio para solucionar este problema, ya que considera que es lo primero que se debe atacar, ya que esto implica generación de barrios que no tienen servicios públicos.

- El Municipio tiene pensado realizar un estudio o una auditoria interna, porque hay dos preguntas: los barrios o los asentamientos informales se dan por dos razones, porque las personas que arriendan buscan terrenos baratos y no se preocupan en ver las ubicaciones, se da este crecimiento poblacional sin control, pero viene a tras de eso las ventas ilegales de terrenos, hay lugares rurales que tienen establecido un metraje para vender, pero al estar tan cerca el municipio o quien controla esto, como el municipio controla estas ventas ilegales para cortar de raíz este problema, porque tiene que haber un vendedor que le ofrece al comprador ese terreno, cuando ya está poblado, la gente comienza a pedir mil cosas y vemos que inclusive hasta están prohibidas las construcciones en algunos lados, pero cuando vana a cortar eso, cuando el municipio y las autoridades vana a dar una solución rápida, porque si no Loja va a seguir creciendo pero sin control. Se debe hacer una auditoría, de dónde sacan los permisos, quien da las autorizaciones, si es planificación o quien.

➤ BARRIO MENFIS ALTO: ING. ÁNGEL GARCÉS

- De acuerdo al pedido de los Barrios Granada y Bordillos de Belén, si bien es cierto que son asentamientos irregulares, unos, y otros son crecimientos de los barrios, sus calles están planificadas, pero no tienen escrituras pero se encuentran en un sitio céntrico y no tienen el servicio de alcantarillado, se debería buscar cual es el mecanismo respecto a la solución de alcantarillado sanitario, ya que a larga puede producirse el deterioro de sus viviendas, el corrimiento de los terrenos, porque al esperar la regularización de estos asentamientos, a lo mejor en esta espera puede suceder que colapsen algunas viviendas o casas aledañas.
- Este hecho el levantamiento topográfico para que nos ayuden con el estudio para el proyecto de agua potable para el barrio Menfis alto, se ha venido solicitando desde hace tiempo atrás, el barrio se mantiene con un sistema de agua entubada, que no es correcto, ya que cuando hay inviernos fuertes, este sistema colapsa y la gente se queda sin agua.

➤ BARRIO SAN CAYETANO: ING. JUAN COLLAHUASO.

- Cual fue el resultado o las limitaciones de la aplicación del Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo.
- Qué medidas adoptó el Municipio de Loja, para aplicar el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo.

➤ OTRAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

- Cuáles son las consideraciones que tomó en cuenta el Departamento de Avalúos y catastros del Municipio para determinar la plusvalía de cada vivienda en los barrios donde se va a construir el asfalto.
- Cuál es el fundamento técnico de los términos de referencia para el llamado a licitación para el asfaltado de 14 barrios en la ciudad de Loja.
- Que dinero tiene destinado el Municipio para mantenimiento de los sistemas de agua potable con los que cuenta la ciudad, en cada uno de sus componentes.
- Referente al relleno sanitario, que propuesta tiene el Municipio para solucionar este problema.

04

COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

> BARRIO FUNZARA ALTO: JHOANA MACAS

- Felicidades al Señor alcalde y a la Dra. Cecilia Moscoso por su ardua labor realizada en favor de todos los lojanos y a la vez solicitamos su valiosa intervención para el mantenimiento vial de ingreso a nuestro barrio ya que se encuentra en muy malas condiciones, así mismo su apoyo en los proyectos a futuro como es la creación de un mirador en nuestro barrio que traerá grandes beneficios al mismo en un trabajo coordinado con la comunidad.

> BARRIO SAN CAYETANO BAJO - JUAN COLLAGUAZO

- Un pedido especial Dra. Cecilia Moscoso se ayude a fortalecer el proyecto de Internet gratuito para los niños en situación de vulnerabilidad. Que continen las capacitaciones para fomentar el emprendimiento de los vecinos de San Cayetano.

> BARRIO SAN VICENTE ALTO- GRACIELA AMBULUDI

- Como Presidenta de la Defensoría Comunitaria San José y rogare que se recíven estas defensorías y que sea la Dra. Cecilia Moscoso, quien siga apoyar a estas defensorías, que se crearon hace 8 años atrás.

> REPRESENTANTE - BARRIO PITAS 2: YEGORI MORA

- Pedido a la presidenta del Casanal, Dra. Cecilia Moscoso y a las autoridades presentes, para que le hagan llegar este pedido al Alcalde, que les luce falta en el barrio la construcción de una casa comunal, donde puedan llevar a cabo actividades que les permita desarrollar varias acciones tendientes a mejorar las condiciones de los vecinos, especialmente en lo relacionado a talleres, eventos de capacitación a las mujeres que tienen sus emprendimientos.
- Así mismo en el mercado que se encuentra ubicado en el barrio, falta organización en la gasta que expende sus productos.
- Existe preocupación en los vecinos del barrio debido a la presencia de muchos libadores que acuden desde otros sitios, ocupando especialmente el área verde de la ciudadanía, por tanto, pedimos al municipio que tome cartas en el asunto.

> BARRIO SAUCES NORTE: SR. FRANKLIN RAMON

- A la Doctera Cecilia Moscoso, que se tenga presente a los posteriores turnarios de capacitación y que el señor alcalde no se olvide del barrio y esperen su visita.

> FARROQUIA SAN SEBASTIAN: SOR ROSITA MOLINA

- Hasta qué punto se puede contar con el apoyo del Municipio para el pago de la maestra que brinda la capacitación en el centro de capacitación en corte y confección de la parroquia San Sebastián.

> REPRESENTANTE DE LOS ADULTOS MAYORES- LILIA OCAMPO

- Que se siga brindando la colaboración para el trabajo con los adultos mayores programando talleres, los programas de televisión nos han ayudado muchísimo,

a través de los cuales ellos se sienten útiles a la sociedad. Se recomienda hacer talleres especializados para aquellos adultos mayores que tiene deficiencias.

- **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA-RENE ABAD**
 - Agradece el apoyo a la Dra. Cecilia Moscoso, en este tiempo de pandemia, ya que muchos de los integrantes de la asociación, perdieron sus empleos.
 - Tienen un grupo de danza folklórica y solicita que a través del componente cultural nos puedan incluir en los proyectos a futuro.
 - Cuanto se invirtió en los proyectos sociales y culturales en atención a los grupos prioritarios-año 2020.
- **BARRIO SAN JACINTO- BARRIO SAN JACINTO: GLORIA BENITEZ**
 - Se siga apoyando a todos los programas que desarrolla el barrio San Jacinto y a las defensorías comunitarias.
- **CENTRO DE FORMACION MARIA NAZARENO - GLORIA OCHOA; GLORIA VASQUEZ; ESTANCIA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR LOS HUILCOS-LUGARDA BARRAZUETA**
 - Agradecen a la Dra. Cecilia Moscoso por su labor y felicitan a su equipo de trabajo.
- **OTRAS PREGUNTAS**
 - Los mecanismos que se utilizaron para la difusión de los eventos ya que se desconoce para los eventos de nivel cultural en tiempos de pandemia.
 - Cuáles fueron los criterios de selección que hizo el patronato para hacer llevar los víveres en tiempos de pandemia, cual es el presupuesto desde el patronato y desde el frente cultural del municipio.
 - Qué plan de contingencia se tuvo para atender el problema de personas con adicciones, es necesario conocer los resultados.

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

- **PRESIDENTE DEL BARRIO SAN CAYETANO BAJO: ING. JUAN COLLAHUASO.**
 - No hemos sido invitados a participar en las reuniones que menciona la Ing Bustamante, se ha solicitado se incluya al barrio San Cayetano, en los espacios de comercialización, pero no se ha tenido respuesta, se debe considerar que son 260 barrios y todos deben ser incluidos en una rotación estratégica.
 - Dentro del informe que se está preparando se está considerando el plan barrial organizado de manera conjunta con los funcionarios del municipio y con el apoyo de la organización GIZ. Hay propuestas que se han presentado como barrio, me llama mucho la atención el enfoque de Gabriela Sisalima, se ve un trabajo bien estructurado, a eso es lo que se trata de alinear y solicitamos que se nos incorpore con el macro proyecto que hemos presentado que es el Corredor

02

Ecoturístico de la Quebrada San Cayetano Bajo, justamente con el enfoque de que se pueda dar un turismo comunitario y se pueda reactivar lo que más nos interesa a nuestra comunidad que es el sector económico, con emprendimientos propios del sector, se está realizando una serie de capacitaciones con nuestros moradores y justamente es el escenario ideal el sendero ecológico donde creen que se puede ir implementando todos estos emprendimientos. Este es el pedido puntual para Gabriela Sisalima que se ve ha efectuado un trabajo coordinado en la ciudad y con las parroquias.

- Un tema que preocupa es que el Econ. Pablo Masón, en su intervención en el minuto 23, manifiesta que la agricultura y la ganadería no son rentables y por esta razón se viene a generar una migración de las poblaciones del sector rural con las parroquias en este caso con la cabecera cantonal, esto es preocupante porque no existe concordancia con lo planteado por el Ing. Bustamante, que el proyecto de huertos urbanos ha sido un éxito. Es preocupante que si la agricultura no es rentable, no hay coherencia entre estas dos intervenciones como se puede tener resultados positivos. San Cayetano presentó una propuesta de huertos urbanos, justamente el 04 de abril del 2020, el perfil del proyecto fue recibido por el señor Alcalde y dio su aprobación y visto bueno y pidió que se canalice por inclusión económica, sino es correcto el nombre del departamento pide disculpas, es con la intención de que este tipo de proyectos sirva de ejemplo para que se implementen en otros barrios, esto se implementó con bastante éxito en San Cayetano con la ayuda de la Fundación Ecuanaativa, pero este apoyo debe llegar a las personas adecuadas. La propuesta que se presentó también era que aquellas áreas verdes que no están siendo atendidas se pueden dar en calidad de préstamo a los moradores por la situación socio económica para que puedan cultivar productos de ciclo corto y luego vuelvan estos terrenos al administrador directo que en este caso es el Municipio. En ningún momento se pretendía que la comunidad se iba a apoderarse de una manera definitiva de estos terrenos. El Municipio dijo que no era posible porque existía una ordenanza y hemos sido respetuosos y no se ha topado más el tema, pero por su parte el Municipio se comprometió en intervenir estas áreas verdes, lamentablemente no hemos tenido ni lo uno ni lo otro.
- Se deben incluir a todos los barrios, tratamos de evitar aglomeraciones, estos espacios de comercialización vayan a los barrios en especial a los más golpeados, pero que no se concentren estos espacios de comercialización a ciertos sectores, a 11 barrios que van rotando, pero debemos tener muy en cuenta que somos 260 barrios, así como los unos compañeros tienen necesidad, pero también el resto de barrios merecemos igual en este caso una inclusión para que puedan también los vecinos beneficiarnos.
- Tomar en cuenta el plan barrial que se elaboró en coordinación con promoción popular del municipio, con el apoyo de GIZ y Fundación Espacios.
- El Proyecto del sendero Ecoturístico San Cayetano, no es el fin...es el medio para solucionar una serie de problemas. El acompañamiento de la Academia es justamente para realizar todos los estudios pertinentes previo de su intervención.

Tenemos el compromiso de intervención de todas las carreras de la UTPL en este macro proyecto.

➤ MAGDALENA VICENTE

- Se debería hacer estas capacitaciones a nivel de barrios. Salir a trabajo de campo. San Cayetano tiene un proyecto de magnitud que debería considerarse como es el Sendero ecológico.
- Por qué no se considera como una cláusula obligatoria en todo contrato a ejecutarse, la contratación de mano de obra calificada y no calificada de personas del área de influencia, para reactivar la economía de los vecinos de cada sector.

➤ PRESIDENTE DEL BARRIO YANACUCHA: SR. GEOVANNY PEÑARRETA

- Mi interrogante es por el tema de los senderos ecológicos, he visto con nostalgia y con pena y preocupación porque este tema no se está considerando con los ítems técnicos, que se haga los estudios de la realidad verdadera de los senderos, hay muchos casos en los cuales se pretende, por ejemplo, hacer un sendero de dos kilómetros, pero al momento de intervenir solo se lo hace en un kilómetro, entonces que es lo que pasa con el resto, se producen contaminación, por lo cual es un gasto en vano. Se debe considerar trabajos integrales, no soluciones parciales. Se debe tomar en cuenta el trabajo en senderos desde el foco de contaminación. Se consideren todos los aspectos técnicos desde el inicio de la quebrada hasta el final.

➤ PRESIDENTE DE LA CIUDADELA JULIO ORDOÑEZ: SR. DUBAL JUMBO

- Deben priorizarse obras en beneficio de los barrios, ciudadelas, etc., sobre todo que tienen dificultades, prevenir es mejor que lamentar, que es lo que está sucediendo con nuestros ríos de la ciudad de Loja, con la fuerte temporada invernal, se han visto muchos barrios afectados por lo que se debe priorizar las obras sobre todo en beneficio social.
- Los senderos ecológicos tanto en la parte urbana como rural no tienen mantenimiento permanente. No hay mantenimiento de las riveras del río, a pesar de que se nos cobra un impuesto para eso. Crecen los ríos y se pierden los espacios de los senderos y su infraestructura.
- Debe preverse o preparando las orillas de los ríos antes que inicien las temporadas invernales. Debería hacerse un mantenimiento antes y después del proceso invernal que vive nuestro cantón, las riveras de los ríos deberían estar listas.
- El municipio como entidad encargada, debe prever la contaminación ambiental, así como preparar las orillas de los ríos previos a las estaciones invernales.
- Priorizar lo más importante que necesita la ciudad y el cantón Loja.

DC

➤ PUNZARA CHICO GRUPO 2: SRA. CARMITA SARMIENTO

- Para todos los funcionarios que den apertura para continuar con la urbanización del barrio y luego para el 2022 nos ayuden con la pavimentación y una casa comunal.

COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL

➤ BARRIO LA CAMPIÑA LOJANA: SR. MARCOS QUIZHPE

- En el tema de la Planificación, hacia dónde va la ciudad, en qué condiciones está creciendo la ciudad y bajo que perspectiva se está previniendo varios problemas, por ejemplo, en el tema de Loja Habitable que se presentó en el año 2006, se planificó la construcción de varias viviendas y ahora vemos que en Ciudad Victoria algunas viviendas están al borde de colapsar y otras ya han colapsado, vemos como el margen de protección de las riveras de alguna forma está incidiendo en la vida de la población, como generar una política preventiva en materia de planificación y ocupación del uso del suelo. El Municipio debería rendir cuentas haciendo un cronograma por metas y plazos, a fin de ir balanceando en qué sentido la planificación ha sido positiva para el crecimiento urbanístico y el desarrollo mismo de las actividades humanas, económicas y sociales de la población en su conjunto.
- En el tema del Talento humano, la planta administrativa se sigue creciendo en un mayor número, y en cambio, la planta del sector de los obreros se mantiene en un aspecto específico, muy puntual, o es que hay que hacer mucho en el Municipio de Loja, o que mismo está ocurriendo, o es que el clientelismo político ha sido una característica que imprime el ritmo de pagar favores.
- Dentro del tema también de planificación como algunos sectores estratégicos, como, por ejemplo, la reubicación del relleno sanitario aún no ha sido cumplido, cuando en la administración anterior ya se dio un dictamen que debería ser reubicado.

➤ PRESIDENTE DE YANACocha: ING. GEOVANNY PEÑARRETA

- En el tema de GESTION DE RIESGOS, como presidentes barriales deberíamos tener el apoyo rápido, laborioso, de este departamento, en concordancia con el departamento de promoción popular, porque hay situaciones en las cuales Gestión de Riesgos que es una parte fundamental para viabilizar las circunstancias molestosas que tienen los barrios, se pide una tramitología que ya debe desaparecer, si hay un departamento de promoción popular que conjuntamente con los presidentes, se haga directo ese pedido para que la persona encargada de gestión de riesgos, hagan las visitas a los barrios. En la actualidad se indica que se pida por oficio y eso va a una tramitología que en el municipio en la actualidad eso es un poquito largo, porque o se hace más corto, se pide a promoción popular que ellos hagan esa gestión y se determina una fecha y una hora para visitar los barrios.

Agilizar los tramites sobre este tema que es importantisimo para la ciudad, porque es un departamento que viabiliza las circunstancias propias de cada barrio.

➤ REPRESENTANTE DEL BARRIO 7 DE MAYO Y VICEPRESIDENTA DEL BARRIO EL CHILCO: SRA. SANDRA QUINTUÑA

- Mi pedido viene desde que inicio el Alcalde, de que se me ayudara con un adoquinado de via, pueden ser entre 1000 o 1500 metros y está ubicado entre la Empresa ILELSA y la urbanización que están haciendo del Colegio de Médicos, llega a la Av. Salvador Bustamante Celi. Lo vengo solicitando hace dos años, pero no toman en cuenta. Hicieron un lastrado, hace dos años, donde se llevaron las tapas de la alcantarilla, este rato a donde van las aguas lluvias esta tapado, se colapsa cuando llueve. Que se agiliten los tramites.
- Referente a Talento humano, quiere una cita con el director de Talento Humano.



Ing. María del Cisne Veintimilla Ortega.
Dra. Tamara Alexandra Cajas S.
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

ca

Anexo 17 : Equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas, 2020



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas con cincuenta minutos, mediante reunión virtual, comparecen los señores: Econ. Any Jara, delegada del presidente del Consejo de Planificación Local, Arq. Edison Mendieta, Secretario Técnico del Consejo de Planificación Local; Arq. Claudia Cell, Econ. Martha Sánchez y Arq. Gabriela Loiza, Funcionarias del GAD Municipal de Loja representantes del Consejo de Planificación Local; Sr. Sixto Alvarado y Sra. María Piedad Pineda, representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Local; Econ. Andrea Ríos, Ing. César Bermeo e Ing. Rita Rojas, funcionarias del GAD Municipal de Loja; Ing. María del Cisne Veintimilla, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local; Sr. Yoder Rivadeneira, Arq. Pedro Miranda y Sra. Zoila Tandazo, representantes ciudadanos, con el objeto de conformar el Equipo Técnico Mixto para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Una vez electos de manera democrática y participativa, los integrantes del Equipo Técnico Mixto se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto.

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
<u>Yoder Rivadeneira Jara</u>	<u>Asamblea Local</u>	
<u>Zoila Tandazo</u>	<u>Asamblea Local Ciudad.</u>	
<u>Claudia K. Celli Solomayor</u>	<u>Funcionaria GAD LOJA</u>	
<u>Martha Sánchez Espinoza</u>	<u>Funcionaria GAD Loja</u>	
<u>Arq. Pedro V. Miranda J.</u>	<u>Represent. San Sebastián</u>	
<u>Andrea Pinos Chimbo</u>	<u>Funcionaria GAD Loja</u>	
<u>María del Cisne Veintimilla</u>	<u>Asamblea Local Ciudadana</u>	



Municipio de Loja



César Bermúdez

Diego Tejada

Soto Aguado

Los Corrales Loja

Rita Rojas Hidalgo

Dora Amador

Anexo 18 : Comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas, 2020



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en reunión virtual, comparecen los integrantes del Equito Técnico Mixto conformado por los señores: Econ. Martha Sánchez, Econ. Andrea Ríos, Ing. Rita Rojas, Arq. Claudia Celi e Ing. César Bermeo, Funcionarios del GAD Municipal de Loja; Ing. María del Cisne Veintimilla, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local; Sr. Yoder Rivadeneira, Arq. Pedro Miranda, Sr. Sixto Alvarado y Sra. Zoila Tandazo, representantes ciudadanos, con el objeto de conformar la comisión mixta liderada por el GAD para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Una vez nombrados de manera democrática y participativa, los integrantes de la comisión mixta liderada por el GAD, se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto.

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
<u>Yoder Rivadeneira</u>	<u>Asamblea Local</u>	
<u>Zoila Tandazo</u>	<u>Asamblea Local Ciudad</u>	
<u>Claudia K Celi Sotomayor</u>	<u>Funcionaria GAD LOJA</u>	
<u>Martha Sánchez Espinosa</u>	<u>Funcionaria GAD LOJA</u>	
<u>Andrea Ríos Quiroga</u>	<u>Funcionaria GAD LOJA</u>	



Municipio de Loja



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en reunión virtual, comparecen los integrantes del Equito Técnico Mixto conformado por los señores: Econ. Martha Sánchez, Econ. Andrea Ríos, Ing. Rita Rojas, Arq. Claudia Celi e Ing. César Bermeo, Funcionarios del GAD Municipal de Loja; Ing. Maria del Cisne Veintimilla, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local; Sr. Yoder Rivadeneira, Arq. Pedro Miranda, Sr. Sixto Alvarado y Sra. Zoila Tandazo, representantes ciudadanos, con el objeto de conformar la comisión mixta liderada por la ciudadanía para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Una vez nombrados de manera democrática y participativa, los integrantes de la comisión mixta liderada por la ciudadanía, se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, manifiestan que suscribirán al pie de esta acta constitutiva en unidad de Acto.

INTEGRANTE	DEPARTAMENTO	FIRMA
<u>Arq. Pedro V. Miranda A.</u>	<u>Representante "San Sebastián"</u>	
<u>María del Cisne Veintimilla</u>	<u>Asamblea Local Ciudadana</u>	
<u>César Bermeo A.</u>	<u>DIRE. TECNOLOGÍA</u>	
<u>SIXTO ALVARADO</u>	<u>Pres. Barrios LOTA</u>	
<u>Rita Rojas Hidalgo</u>	<u>Dirección Comerciación</u>	





El Municipio de Loja cumpliendo con su deber y responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre el trabajo y manejo de la gestión pública rinde cuentas del periodo de trabajo 2020.

Ha sido un año complejo por la emergencia sanitaria que vivimos. La salud de los habitantes ha sido el factor más trascendental y más afectado, seguido del sistema económico de todo el mundo que también se ha visto fuertemente golpeado por esta pandemia; y, la región Latinoamericana viene siendo quizá las más golpeada de todas, pero a pesar de ello, el Ayuntamiento local ha sido responsable y ha trabajado por atender las necesidades de todo el cantón.

Desde el 14 de marzo, el mundo atraviesa una emergencia sanitaria que trastocó las actividades planificadas por diferentes entidades, en el caso del Municipio de Loja, la pandemia de la COVID 19, nos obligó a replanificar los proyectos que se preveían ejecutar en la ciudad y cantón, si bien este factor afectó económicamente a la institución, la Municipalidad no ha desmayado en su labor de ejecutar obras consideradas dentro del presupuesto participativo.

Ante la emergencia sanitaria, priorizamos el trabajo para evitar la expansión del virus, se modificaron

instalaciones y además se coordinó con otras instituciones el uso de bienes inmuebles para la atención de la ciudadanía lojana.

Se implementaron planes de contingencia para cubrir con el servicio de recolección de residuos domiciliarios puerta a puerta, así como mantener las cuadrillas de limpieza de calles y espacios públicos.

Por intermedio de la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo se adquirió insumos de bioseguridad para la protección del personal municipal, invirtiéndose \$ 350.726,84, que fueron entregados al personal operativo de primera línea del Municipio en cumplimiento con los protocolos de bioseguridad emitidos por el Órgano Rector de Salud.

Un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Municipal de Loja, Coordinación Zonal 7 de Salud y Universidad Nacional de Loja hizo posible la adquisición de reactivos e insumos para uso del laboratorio de Biología Molecular del Centro de Biotecnología de la UNL que permitieron la toma de muestras de COVID-19 mediante la técnica RT-PCR para la detección del virus SARS-COV2.

Para evitar aglomeraciones en la comercialización de los productos de primera necesidad se habilitó el Puerto Seco Comercial en un área de 45.000 m². La inversión realizada es de **\$ 325.530,29**, con esta acción se beneficia directamente a los productores mayoristas.

Otra acción que se ejecutó para contrarrestar la pandemia fue la fumigación diaria de los vehículos que ingresaban a la ciudad, se ubicó puntos estratégicos en El Plateado, Carigán, vía a Zamora y El Capull. Inversión **\$14,800.00**

Asimismo, se hizo fumigaciones permanentes en los mercados. Inversión de **\$1.500,00**. Beneficiarios: 2.500 adjudicatarios y 15.000 usuarios.

Con el propósito de ayudar a la población se habilitó líneas de atención telefónica las 24 horas del día para el acompañamiento psicológico virtual a la ciudadanía.

En articulación con el Ministerio de Salud Pública, en el Campamento Multinacional de Turismo se implementó el centro de aislamiento para el personal de salud que trabajó en de cerca con pacientes Covid.

Se realizaron pruebas de detección de la Covid-19

a las adjudicatarias y personal operativo y administrativo de los mercados municipales. Inversión **\$ 2,500.00**

Como una forma de distracción a la colectividad, en tiempos de pandemia, se desarrollaron las serenatas "Asómate a la Ventana", llevando alegría a las familias lojanas de más de 150 barrios. Las plataformas virtuales de la institución se activaron, convirtiéndose en un vínculo directo entre las agrupaciones artísticas del municipio y la ciudadanía.

A través de las Comisarias de Ornato, Higiene, Tránsito y Ambiente efectuamos operativos de control de espacios públicos, libadores y protocolos de bioseguridad en diferentes sectores de la ciudad y parroquias.

Nuestro trabajo se enmarca en la transparencia y el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión de la Administración Municipal, logrando de una manera conjunta el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de cinco ejes fundamentales:

Loja Habitable, Productiva, Turística, Cultural, Social e Incluyente, Integradora.



LOJA HABITABLE

Para garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, trabajamos en infraestructura sanitaria en los siguientes proyectos:

- Estudio y diseño de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores: Pradera, Yaguar-cuna, Tebaida, Perpetuo Socorro, Ramón Pinto, Miraflores, San Pedro, Zamora Huayco, Rodríguez With y de la parroquia rural Malacatos.

Inversión: \$207,823.00

Beneficiarios: 66.580 habitantes

- Ampliación de red de alcantarillado de las calles José Rizal y Morillo de la ciudadela El Electricista.

Monto \$27,879.00

- Repotenciación de la Planta de Tratamiento Pucará, ciudad Loja

Inversión: \$ 550,331.35

Población beneficiada: 125 000 habitantes

- Potabilización de agua en las diferentes plantas de tratamiento del cantón

Inversión: \$1'509,188.00

Población beneficiaria: 25000 habitantes

- Cerramiento en Tanques de Reserva San Vicente.

Inversión: \$17,584.00

Parroquia Malacatos

- Obras complementarias en la captación agua potable

Monto \$37,301.00

Parroquia Quinara

- Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable del barrio Sahuayco Monto \$ 17,969.74

- Construcción de redes de agua potable y desarenador de Quinara

Monto \$ 29,999.98

- Mejoramiento de la planta de agua potable del barrio La Palmira -

Monto \$ 49, 912.57

Parroquia San Pedro de Vilcabamba

- Alcantarillado sanitario en barrios urbanos y rurales de la parroquia, primera etapa

Monto \$ 79, 841.16

Parroquia Chantaco

- Continuación del alcantarillado sanitario en el centro parroquial

Monto \$ 50,838.34

Parroquia Taquil

- Alcantarillado sanitario

Monto \$ 50,502.01

Parroquia Jimbilla

- Sistema de agua potable de la parroquia Jimbilla

Monto \$118, 283.56



Planta de Agua Potable Pucará

Licencias ambientales

Dando cumplimiento a las obligaciones ambientales, regularización, control y seguimiento, se logró la regularización de 18 proyectos ejecutados en las parroquias del cantón y se presentó a la autoridad competente los Informes Ambientales de Cumplimiento de trece proyectos ejecutados.

Inversión en Tasa Ambiental \$ 3,340.00

Se brindó apoyo técnico a la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional y FORAGUA para el Diagnóstico y Caracterización de las Áreas de Interés Hídrico que abastecen a los sistemas de agua potable, administrados por el Municipio de Loja.

Obra pública

Se ejecutaron obras de desarrollo comunitario con la construcción de canchas deportivas e iluminación en los barrios: Milagro Bajo, La Paz, Shushuhuayco, Una etapa II, Ciudad Victoria, Estancia Norte, Carigán Central, La Banda Sur.

Inversión: \$ 249.791,02

Beneficiarios: 4050 habitantes



Vialidad

Cumplir con el anhelo de los habitantes de la urbanización Ciudad Alegría fue el reto de la administración municipal y se cristalizó con la entrega del asfaltado.

Área intervenida: 39.914,26m²

Inversión: \$ 1'683.146,74.

Beneficiarios: 4800 habitantes

En este mismo sector se hizo la intervención de la calle La Condamine entre Av. Pio Jaramillo Alvarado y calle 28 de Enero.

Área intervenida: 2475 m²,

Inversión: \$ 104.368,45

Beneficiarios: 500 habitantes



A través de convenios con los gobiernos parroquiales se intervino en:

- Adoquinado de 636 m² de vía en la parroquia Yan-gana

Inversión: \$ 20.969,69

Beneficiarios: 400 personas

- Adoquinado de 587m² de vía en Quinara

Inversión de \$ 19.330,23

Beneficiarios: 587 personas

- Asfaltado de calles parroquia Vilcabamba

Área intervenida: 1197 m²

Inversión: \$ 22.591,82

Beneficiarios: 700 personas

- Lastrado de vías en la ciudad de Loja

Área intervenida: 528 Km

Inversión: \$ 929,280.00

Beneficiarios: 25.000 habitantes que usan la red vial. (foto)

- Mantenimiento de avenidas y calles con carpeta asfáltica

Área intervenida: 52.800 m²

Inversión: \$ 1' 169,520.00.

Beneficiarios: 80.000 habitantes

- Adoquinado de calles

Área intervenida: 1100 m²,

Inversión: \$ 52.000.00

Beneficiarios: 10.000 habitantes



Adoquinado parroquia Quinara





Vivienda

Nos enfocamos en entregar soluciones habitacionales con el objetivo de solucionar el déficit habitacional existente, garantizando un espacio digno para las familias lojanas.

Un nuevo proyecto de vivienda de interés social está en marcha con "Los Jardines de Puzara", en donde se han ejecutado los siguientes contratos:

- Estudios y diseños geológicos, geotécnicos, diseño estructural de vivienda tipo y muros de plataforma. **Inversión \$ 18,444.00**
- Estudios y diseños de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial **Inversión: \$ 14,950.00**
- Estudios y diseños del sistema eléctrico y telefónico - **Inversión \$ 11,950.00**
- Apertura de vías. **Inversión \$ 19,144.79**

Ciudad Victoria

- Construcción de 14 unidades de vivienda, en el proyecto habitacional "Ciudad Victoria".
Inversión: \$ 191,106.66





Planta de lombricultura

Higiene

Reubicación de la feria de comercialización de ganado en pie. Está en proceso de acreditación por AGROCALIDAD.

Repotenciación del Centro de Faenamiento Municipal de Malacatos.

El Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos ejecuta técnicamente procesos de confinamiento y disposición final de residuos y desechos orgánicos, inorgánicos y sanitarios que se generan en la ciudad y cantón Loja, todo ello apegado al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), aprobado por el Ministerio del Ambiente y Agua.

Elaboración de estudios para la adquisición de maquinaria que permita el "Fortalecimiento del Sistema de Manejo Integral de Desechos Sanitarios Peligro-

sos, mediante tratamiento con autoclave y trituración".

Implementación de la red de media tensión y centro de transformación para la planta de tratamiento de lixiviados del Relleno Sanitario. **Inversión \$ 36,932.37**

Consultoría para Auditoría Ambiental de cumplimiento para los periodos julio 2013 – julio 2015, julio 2015 – julio 2017, y julio 2017 – julio 2019 del proyecto: "Ampliación, Mejoramiento, y Mantenimiento del sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos No peligrosos de la ciudad de Loja.

Proyectos ejecutados con una inversión de \$ **103.429,37**





Mercados

- Adquisición de una máquina cloradora para desinfección diaria de los centros de abasto.
- Estudios y diseños para la implementación de un ascensor para el mercado Centro Comercial y para la implementación de la grada eléctrica en el mercado Gran Colombia.
- Colocación de cerramientos en la parte lateral del Mercado Pequeño Productor.
- Conformación del cerco perimetral en la Feria de Ganado, sector El Plateado.

Proyectos y estudios realizados con una **inversión de \$10,250.00**





Tránsito y seguridad vial

Brindamos seguridad vial con la colocación de 71 semáforos con tecnología led y controladores semafóricos de salidas digitales, que corresponde a la ejecución del 64% de la tercera fase de semaforización del área intervenida por el Proyecto de Regeneración Urbana.

Se implementó el sistema informático donado por la Empresa Kradac para el registro de desinfección de los vehículos de transporte comercial. El código QR de 1 728 unidades de taxi permite llevar el control de la fumigación efectuada por cada uno de los vehículos.

Se hizo señalización horizontal a lo largo de la ruta troncal de buses y el demarcado de las diferentes rutas que prestan el servicio de transporte público. 6000m2 de señalización horizontal y 700 señales verticales.

Durante el 2020, técnicos de esta dependencia participaron en la elaboración de la ordenanza que regula el uso de la tarjeta electrónica SITU y la implementación del uso obligatorio para el pago del pasaje de transporte urbano.





Controles de tránsito

En respuesta al incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte en pandemia, se desarrolló la campaña denominada "Educando y cuidando a nuestros ciclistas" que tiene como fin el cumplimiento de las normas tanto de conductores de vehículos como ciclistas.

Se capacitó de manera física y virtual a 7 630 personas en temas relacionados con el manejo a la defensiva, normas y leyes vigentes, Código Orgánico Integral Penal, límites de velocidad, consecuencias de la conducción en estado de embriaguez, señales viales.

Se implementó el proyecto "Educación y Seguridad Vial", dirigido a los alumnos de las Escuelas Municipales.

Mediante campañas de concienciación fomentamos cultura vial en la población del cantón Loja, logrando reducir la siniestralidad en un 14,09%, con respecto al año 2019.

Se implementó el sistema electrónico denominado TAG, dispositivo que permite la lectura de las características del vehículo y vincularlas al sistema de recaudación municipal, mejorando los ingresos por tasa de estacionamiento.





Plaza San Francisco

Proyecto Regenerar

El Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja, está conformado por los siguientes componentes:

- Agua potable
- Alcantarillado sanitario y pluvial
- Regeneración urbana
- Plan de manejo ambiental
- Redes eléctricas subterráneas
- CNT
- Red fibra óptica municipal

Los trabajos de construcción de la obra concluyeron el cinco de febrero de 2020, luego se continuó





Planta de Aguas Residuales

con el proceso de recepción provisional de los diferentes componentes, donde se presentaron algunas observaciones que deberán ser corregidas por la empresa contratista para seguir con el trámite.

Pagos CAF

Durante el año 2020, el Municipio de Loja y sus coejecutores (EERSSA y CNT) cancelaron la tercera y cuarta cuota del crédito a la CAF por un valor de \$ 8'128.012,30

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la ciudad de Loja, primera etapa, PTAR.

Se concluyeron los trabajos de la parte civil de la PTAR-Loja y se dio inicio a la fase de instalación de los equipos electromecánicos, los cuales posibilitan el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad y la generación de lodos.





Recuperación de edificios patrimoniales

Con la finalidad de apoyar en la promoción y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Loja, gestionamos ante el BDE los recursos económicos para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Intervención del Centro Cultural Bernardo Valdivieso (Fase III)
- Intervención en cubierta y cielo raso del Teatro Bolívar
- Restauración de la iglesia Inmaculada Concepción del Pedestal
- Gestión de recursos que alcanza un monto de **\$1'080,598.00**





Ambiente

Se generó, implementó y desarrolló procesos para proteger los recursos naturales a través de la producción de plantas nativas y endémicas, que además ayudan a la implementación y mantenimiento de espacios verdes urbanos y rurales, en este sentido se mejoraron áreas verdes, parques, avenidas, redondeles y senderos ecológicos.

Diseño y construcción del monumento a la Literatura Lojana, ubicado en el redondel del barrio Consacola.

Monumento a la Mujer Trabajadora, ubicado en la avenida Benjamín Carrión y calle Ricardo Bustamante. Obras ejecutadas por administración directa.

Nuestro compromiso de cuidado y protección de los animales se ve reflejado a través del Centro de Conservación de Fauna Silvestre Orillas del Zamora. En donde se recibieron 81 ejemplares silvestres que fueron rescatados por la Autoridad Ambiental Nacional, de los cuales 78 fueron reinsertados en sus hábitats naturales.





Realizamos campañas de adopción canina y desparasitación a más de dos mil ejemplares, vacunación antirrábica a 250 canes, esterilización de 308 animales entre perros y gatos, desparasitación interna y externa de 450 ejemplares. Durante la pandemia, entre los meses de abril y agosto se alimentó perros y gatos callejeros, así como se atendió denuncias por maltrato y abandono animal.

El Municipio de Loja, en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable en lo referente a materiales áridos y pétreos, realizó el control y seguimiento ambiental de las concesiones mineras del cantón Loja.

Respecto al control y licencia ambiental obtuvimos aproximadamente 60 permisos, los cuales permiten avalar los proyectos, obras y actividades que ejecuta el Municipio.

Durante el año 2020 se realizó la gestión integral de 136.861 galones de aceite usado, recolectados



en mecánicas, lavadoras y lubricadoras.

En el área de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, continuamos con la ejecución del manejo de sistemas agroecológicos alternativos para implementar reforestación, sistemas alternativos de producción, beneficiando a más de 80 familias.

En Educación Ambiental se realizaron eventos con el Comité Interinstitucional de la Reserva de Biósfera Podocarpus El Cóndor, evaluando el porcentaje de prendimiento de especies reforestadas en años anteriores.

Se realizó la siembra de 1.500 plantas entre forestales y ornamentales con instituciones públicas y privadas.

Se realizó la intervención y mejoramiento de los diferentes parques de la ciudad, así como del Parque Orillas del Zamora y del Centro Recreacional Yamburara, con una **inversión de \$149,488.00**



LOJA PRODUCTIVA



Impulsamos el desarrollo de la economía fortaleciendo la producción en las parroquias del cantón, para ello firmamos convenios de cooperación interinstitucional.

Reactivación de la planta de lácteos en la parroquia Yangana.

Fortalecimiento de los canales de comercialización de la planta de bocadillos Quinara.

Aprovechamiento de la planta de procesamiento de residuos sólidos en Vilcabamba.

Entrega de pies de cría de pollos criollos y cuyes mejorados para la seguridad alimentaria de la población de San Pedro de Vilcabamba.

En la parroquia San Lucas trabajamos en el fortalecimiento del sector ganadero a través de la entrega de abono orgánico para mejoramiento de pastos.

Fortalecimiento del sector frutícola, avícola, hortícola y ganadero a través de la entrega de insumos y asistencia técnica en la parroquia Santiago.

Diversificación del sector frutícola a través de la entrega de plantas frutales y abono orgánico para dinamizar el sector primario, en la parroquia Jimbilla.

En la parroquia Gualal apoyamos al sector ganadero a través de la entrega de kits para buenas prácticas de ordeño.

Fortalecimiento del sector frutícola, piscícola y avícola a través de la dotación de plantas frutales, alevines de trucha y material para unidades productivas avícolas, en la parroquia Chuquiribamba.

Apoyo a la parroquia Chantaco para la producción de cobayos a través de la entrega de pies de cría mejorados a la Asociación de productores Llanitos Verdes.

En la parroquia Taquil, apoyamos a la producción de cobayos a través de la entrega de pies de cría mejorados a los moradores del barrio Naranjito.

Apoyo a los procesos de incubación de pollos criollos en El Cisne, Chuquiribamba y Santiago

Durante la pandemia ejecutamos el Proyecto Huertos Urbanos, beneficiando a 460 familias lojanas.

Apoyamos a productores de las diferentes parroquias con el transporte y venta de sus alimentos, así como la creación de "Espacios de Comercialización" para los productos de procedencia agroecológica en diferentes sectores estratégicos de la ciudad, beneficiando a 720 productores.

Proyectos desarrollados con una inversión de **\$24,660.00**

A través de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Inicio del proceso para la contratación de los estudios de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de la nueva Terminal Terrestre para el cantón Loja.
- Inicio del proceso para ejecutar la consultoría para la distribución y seccionamiento en medio voltaje para la derivación de las acometidas hacia los lotes del Parque Industrial.
- Ejecución del Plan Manejo Ambiental del Parque Industrial de Loja.



LOJA TURÍSTICA



Capacitamos virtualmente al sector turístico, enfocados en temáticas referentes a crisis sanitaria (COVID 19), durante y post pandemia. Se contó con exponentes nacionales e internacionales, beneficiando a 1222 personas.

En convenio con el Gobierno Parroquial de El Cisne se implementó la señalización turística del centro parroquial.

Mejoramiento de la "Puerta de entrada a Vilcabamba".

Señalética turística en el sendero Rumi Wuilco de Vilcabamba.

Intervención en el Parque de la Madre y arreglo del mural de bienvenida a la parroquia Vilcabamba

Reposición de señalética turística de la parroquia Vilcabamba.

Mejoramiento del "Sendero del cerro Tunduranga" en la parroquia rural Taquil,

Convenio de cooperación interinstitucional con la



Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR para la formulación de proyectos y desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo del buen vivir de la población del cantón Loja y zonas de influencia de la Central Eléctrica Villonaco.

Reposición de señalética turística de las principales plazas de la ciudad \$ 6,000.00

Cumpliendo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador, se obtuvo la Certificación Internacional "SELLO SAFE TRAVEL", que se otorgó luego de ser calificado por el Consejo de Viajes Internacional que garantiza la seguridad para realizar turismo en Loja.

Proyectos desarrollados mediante autogestión con una **inversión de \$25,987.00**



LOJA CULTURAL





A través de la Dirección de Cultura desarrollamos proyectos que fortalecen el potencial cultural, el desarrollo integral de la creatividad en espacios convencionales y no convencionales, así como a la conservación de nuestra identidad.

V FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS LOJA 2020

Durante 07 días, del 18 al 24 de noviembre de 2020, se presentaron en el Teatro Universitario Bolívar, centros culturales, plazas y parques, varios elencos de dramaturgia, música, expresiones multidisciplinarias en las áreas de literatura, oratoria, audiovisuales, entre otras.

En este año se implementó las Rutas de la Cultura, como una alternativa dentro de una nueva normalidad con la finalidad de controlar aforos e implementar todas las medidas de bioseguridad.

Llevamos por primera vez la alegría del festival a las parroquias rurales del cantón Loja a través del

proyecto denominando "El Festival Vive en las Parroquias".

El 06 de noviembre iniciamos el "Año del Bicentenario" con el Pregón de Fiestas y eventos artísticos y culturales. Al ritmo de batucadas, serenatas y Sinforock "Clásicos del Rock", los proyectos Bicentenario la Cultura Vive, y el Bicentenario desde tu casa se activó a la ciudad con la participación de los grupos artísticos municipales y artistas lojanos que se unieron a esta celebración.

Hubo exposiciones de pintura, escultura, fotografía y el primer Cine Camping y Aventura, en el parque Colinar Carigán-Villonaco, con la participación activa de 20 familias.

En el mes de diciembre brindamos alegría con el concierto denominado "Un regalo de Navidad".

Ejecutamos la campaña "Regala una sonrisa, comparte un juguete", que permitió llevar un poco de alegría a los niños del cantón.

Con una inversión total de \$19,680.00

LOJA
SOCIAL E
INCLUYENTE

Educación

Con el cierre de las escuelas a causa de la pandemia, se aprovechó para dar mantenimiento a las infraestructuras municipales.

La pandemia nos obligó a modificar la metodología que se imparte a los niños de educación escolar, las clases se desarrollaron de forma virtual con el fin de cuidar la integridad y salud de los alumnos.

En lo referente al deporte se dio mantenimiento a espacios deportivos y áreas recreativas.



Seguridad ciudadana

Consolidamos varias iniciativas en busca de una mejora de la seguridad ciudadana del cantón. Se capacitó en prevención de Normas de Seguridad Ciudadana a los presidentes barriales de todas las parroquias del cantón.

Reactivación y ampliación de sistemas de video vigilancia en barrios y centros de abasto de la localidad.



Bomberos

Adquisición de trajes y prendas para el control de incendios forestales.

Diseño e implementación de un Software para sistematización de procesos administrativos.

Traspaso de dominio de lotes municipales a favor del Cuerpo de Bomberos para la construcción de la Estación de Bomberos en la parroquia Vilcabamba, la cual brindará servicio a las parroquias San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara.

Desarrollo del I Campamento Vacacional, "Formando Bomberos Junior 2020", en el cual participaron 125 niños, con edades entre 5 a 12 años.





Casmul

El Centro de Apoyo Social Municipal (Casmul) nunca detuvo sus actividades, atendió las necesidades de los grupos de atención prioritaria en el cantón, reforzó su trabajo y duplicó esfuerzos para apoyar en diferentes ámbitos de su competencia.

A través de la Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", en el año 2020, se brindó 26.224 atenciones de consulta externa, 133 intervenciones quirúrgicas, 179 cesáreas, 138 partos, 526 ingresos, 2226 vacunas, 1897 emergencias atendidas, beneficiando a 30.323 pacientes, permitiendo el acceso efectivo a servicios de salud a personas que no cuentan con seguro social y en situación de vulnerabilidad, con una inversión de \$520.975.68

En colaboración con el Seguro Social Campesino y el Voluntariado de bienestar en desarrollo comunitario "Ecuador", se efectuaron Jornadas médicas, brindando atención médica, odontológica y oftalmológica, de manera gratuita, a 659 personas. Inversión \$1.256.36

Atención al adulto mayor en el centro Los Arupos, beneficiando a 23 usuarios. El presupuesto de inversión es de \$11.527.38

En la Estancia Municipal del Adulto Mayor Los Huilcos se atendió a 17 adultos mayores, logrando el desarrollo de habilidades funcionales, así como el



fortalecimiento de sus vínculos familiares. Inversión de \$ 37.718.10

ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Atención en cuidado diario para personas con discapacidad en el Centro Senderos de Alegría, benefi-



ciando a 100 personas con discapacidad. Inversión \$7,904.95

ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS

Se brindó apoyo pedagógico, asistencia psicológica, social y alimentación nutritiva a 71 beneficiarios del Centro de Atención Municipal San Juan Bosco. Inversión \$ 6,236.41

A través de los centros de desarrollo infantil de los mercados Mayorista, Centro Comercial y San Sebastián, en la modalidad virtual, se atendió a 132 niños y niñas de 0 a 36 meses de edad. La inversión es de \$ 16,887.69

PROYECTOS SOCIALES

Capacitación a 80 mujeres en corte y confección a través del Proyecto Mujeres y Desarrollo Local. Inversión: \$ 5.200,00

Conformación de ocho defensorías comunitarias que velan por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de derechos de los sectores más vulnerables, beneficiando a 314 personas. **Inversión: \$ 9,165.00**

Presentación del proyecto "Mes del Estudiante" como espacio para la participación artística, educativa y cultural de niños y jóvenes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja. **Inversión: \$2.658,11**

Se desarrolló el concurso "Abuelitos Relatores", enfocado en rescatar historias sobre la romería de la Virgen del Cisne, los tradicionales castillos y la feria

del 8 de septiembre, que permitió que 25 adultos mayores del cantón Loja compartan sus experiencias.

Implementamos el programa familiar "CASMUL TV", en el cual se abordan servicios institucionales de salud, educación, desarrollo infantil, atención a personas con discapacidad, atención gerontológica y cultural, llegando directamente a 495 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. **Inversión \$12,836.80**

Dinamizamos la economía local a través de la "Feria del Amor y la Amistad" con la participación de 80 artesanos del cantón Loja. **Inversión: \$450.00**

Exhibición y comercialización de artesanías locales en la "Feria Navideña del Almacén Artesanal" beneficiarios 150 artesanos del cantón Loja.

Donación y entrega de equipos tecnológicos al Centro "ReNacer" por parte de la Cooperación Técnica Alemana que ayudó a mejorar procesos educativos de las madres adolescentes.

Agasajo navideño a grupos de atención prioritaria, beneficiando a 975 niños y niñas, 675 mujeres, 300 hombres del cantón Loja. **Inversión \$ 2.683, 25**

En articulación con el MIES se ejecutaron los siguientes convenios:

"Atención Domiciliaria Adultos Mayores con Discapacidad" con 8 unidades de atención, beneficiando a 160 personas. **Inversión \$ 135,072.03**

"Atención Domiciliaria Adultos Mayores sin Discapacidad" con 6 unidades de atención, beneficiando a



240 personas adultas mayores a través de atención directa y telemática. **Inversión: \$ 67.065,23**

"Atención en el Hogar y Comunidad Personas con Discapacidad" con 11 unidades de atención, beneficiando a 330 personas de 18 a 65 con discapacidad.

Protección Especial, en la modalidad "Erradicación de Trabajo Infantil" con 2 Unidades de Atención, beneficiando a 160 niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja. **Inversión: \$ 148.073.00**

Ejecutamos el proyecto de Protección Especial, en la modalidad "Apoyo Familiar y Custodia Familiar" con dos unidades de atención, beneficiando a 60 niños, niñas y adolescentes que sufrieron vulneración de sus derechos. **Inversión \$ 96.041.11**

Se ejecutó el proyecto "Centros de Desarrollo Infantil" con 2 unidades de atención, beneficiando a 81 niños y niñas de 0 a 36 meses en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja. **Inversión: \$ 111.666.69**

Se brindó el servicio de protección especial modalidad acogimiento institucional a través del centro "San Jerónimo Emiliani" beneficiando a 20 niños y niñas de 1 a 8 años de edad en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja, que han sufrido vulneración de sus derechos, recibiendo protección integral. Se obtuvo como resultado que 9 niñas que representan el 45% de la cobertura sean reinserta-



das en su núcleo familiar. El presupuesto de **inversión fue de \$ 227.237.65**

Brindamos protección especial modalidad acogimiento institucional a través del centro "Renacer" beneficiando a 15 niñas y adolescentes de 10 a 17 años víctimas de violencia sexual y sus hijos. Siete usuarias que representan el 47% de la cobertura sean reinsertadas en su núcleo familiar. El presupuesto de **inversión fue de \$ 177.915.40**

A través del centro "Los Chilalos" beneficiamos a niños y adolescentes en edades comprendidas de 11



a 17 años de edad con problemas de adicciones. El presupuesto de **inversión fue de \$ 24,011.28**

ACCIONES EN TIEMPO DE PANDEMIA DEL COVID-19

Se hizo la gestión y ejecución de la campaña de donación de alimentos con la colaboración de 10 empresas, las cuales entregaron de alimentos no perecibles, lo que permitió beneficiar a mil familias en el cantón Loja.

Ejecutamos la campaña "Con solidaridad construimos una Loja para todos", actividad articulada entre el Municipio de Loja y CASMUL, beneficiando con la entrega de kits de alimentos a 5.267 familias más necesitadas del cantón Loja. **Inversión: \$48,256.82.**

En articulación con el Ministerio de Trabajo y con la colaboración de la empresa Lojana ILE se entregó kits de alimentos a los 160 usuarios del proyecto "Erradicación del Trabajo Infantil". **Inversión: \$ 1.280,00**

En colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ se ejecutó el proyecto "Tejiendo redes, tejiendo vecindad". **Inversión de \$ 300.00**

Presentamos el Foro: "Cuidado comunitario en tiempos de crisis y sistemas nacionales integrales. Experiencias y lecciones aprendidas sobre cuidado comunitario en el contexto del COVID-19", organizado por ONU MUJERES, que fortaleció los conocimientos

de 100 participantes acerca del cuidado comunitario en el contexto del COVID-19.

Se promovió el primer conversatorio "La importancia del cuidador de las personas con discapacidad en contexto de Covid-19", beneficiando a 70 padres de familia de personas con discapacidad.

Obras de infraestructura

Adecuación provisional del Centro de Desarrollo Infantil Victor Emilio Valdivieso. **Inversión \$ 50,323.42**

Readecuación del Centro Terapéutico Posada Solidaria. **Inversión. \$ 6,4095.84**

Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos tiene establecido 4 líneas estratégicas de acción operativas:

- L1: Códigos de convivencia
- L2: Consejos Consultivos
- L3: Defensorías Comunitarias
- L4: Política Pública

Códigos de convivencia



Impartimos talleres telemáticos en deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Beneficiarios: 40 NNA.

Consejo consultivo:

Conformado por la COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA-CJP integrado por 10 participantes ejecutamos:

Talleres virtuales participativos de políticas de derechos: 17 beneficiarios

Encuentro Provincial para análisis y propuestas de la Agenda Nacional de inclusión de NNA: 42 beneficiarios.

Defensorías comunitarias-decona

Aplicación de 49 fichas sociales de la realidad local, organización, líderes y participación comunitaria.

Realizamos 9 diagnósticos comunitarios, con relación a maltrato, recreación, educación, mendicidad, salud y participación.

15 talleres de capacitación dirigidos a las comunidades en proceso de conformación con temas visualizados en la elaboración del diagnóstico participativo con enfoque de derechos.

300 personas capacitadas en temas como: Buen trato en la familia, Violencia intrafamiliar y educación en valores.

50 participantes en el evento de promoción de derechos y deberes de los grupos de atención prioritaria.

Política pública:

Facilitación de procesos en la aplicación de protección integral de los derechos de los NNA.



Participación en las reuniones de trabajo de revisión de la Ordenanza de Protección de Derechos de las personas adultas mayores.

Taller de estrategias de nacionales de prevención, atención y protección en situación de mendicidad y trabajo infantil, en coordinación con el MIES

Proyecto de mendicidad y movilidad humana, Abordajes en las calles de la ciudad de Loja; en coordinación con el MIES y la Junta Cantonal: Atención de 50 casos.

Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja

Conforme lo establece el artículo 207 del Código de la Niñez y Adolescencia procedió a nominar los tres miembros principales de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, durante el periodo 2020 - 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION	PERIODO	NOMINACIÓN
Abg. Carlos Castillo Vega	Miembro principal	2020 - 2023	CCPID-L
Abg. Julia Ludeña Agila	Miembro principal	2020 - 2023	CCPID-L
Abg. Andrea González Rivera	Miembro principal	2020 - 2023	CCPID-L

En aplicación a las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Protección de Derechos de la Mujer; ha logrado la atención de 434 casos de restitución de derechos de los niños y adolescentes y de 101 casos de protección de derechos de la mujer.

LOJA INTEGRADORA



Concursos de Méritos y Oposición

Planificamos cuatro convocatorias de concurso de méritos y oposición para cubrir 38 cargos, llenando 16 vacantes y 22 fueron declaradas desiertas (foto)

No se trata de nuevos ingresos de personal, los concursos de méritos y oposición se realizan con base a las partidas que se encuentran ocupadas con nombramientos provisionales hasta que exista el ganador del concurso conforme lo dispone la normativa legal.

Capacitación de Personal Municipal

En el ámbito de capacitación se planificó 32 talleres

en diferentes temáticas, distribuidas por departamentos y por períodos de ejecución. En el 2020 se ejecutaron 23 capacitaciones con el 72% de cumplimiento, de las que participaron 2581/2937 participaciones, que corresponden al 87% del total de servidores municipales.

Plan de desvinculaciones para acogerse al retiro por jubilación.

En el año 2020 se llevó a efecto un Plan de desvinculación de personal, beneficiando a treinta y seis (36) servidores municipales que se acogieron al retiro por jubilación, con la finalidad de pagar el beneficio establecido en el Art. 129 de la LOSEP.



CONSULTAS CIUDADANAS

¿Qué acciones realizó el Municipio con respecto a la aplicación de la ordenanza que declara a Loja libre de minería metálica con referencia al sector de Fierro Urco?

Aprobamos la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible - ACMUS; misma que integra el área de Fierro Urco que consta dentro de la Declaratoria de Loja Libre de Minería Metálica.

¿Qué acciones realizó el municipio con respecto a la fauna urbana?

La Unidad de Fauna Urbana realizó campañas de adopción, campañas de desparasitación a más de mil ejemplares, vacunación antirrábica, esterilización de perros y gatos, proceso de enucleaciones, cesáreas, administración de medicamentos, alimentación diaria de perros y gatos del centro canino, durante los meses comprendidos entre abril y agosto se brindó alimentación de perros y gatos callejeros, atención médica a 450 ejemplares, atención de emergencia a 25 ejemplares, exámenes coproparasitarios, atención a 100 denuncias por maltrato y abandono animal, monitoreo de perros y gatos dados en adopción, capacitación al personal y charlas sobre tenencia responsable de mascotas.

Se trabajó en la creación de la Ordenanza Nro. 0030-2021 denominada Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana del cantón Loja (Publicada en el R.O. el 15 de marzo de 2021).

¿Qué acciones se han tomado con respecto al mantenimiento y preservación de las cuencas hídricas del cantón Loja?

Asistencia y asesoramiento técnico en la microcuenca Campana - Malacatos, microcuenca Zapallal y microcuenca Celén. El asesoramiento se basó en el manejo sostenible de los cultivos agrícolas principales y manejo sostenible de potreros.

En la microcuenca de Tesalia de Chuquiribamba se efectuó un proyecto de manejo sostenible de la microcuenca orientado al agroturismo; el proyecto fue presentado a la comunidad y se está gestionando el presupuesto con el Ministerio de Turismo.

En la microcuenca Campana Malacatos; en La Era, se trabajó en la producción de café orgánico y la comercialización se la realiza a nivel local, no obstante, se está obteniendo el registro sanitario y otros requisitos que promuevan su comercialización. El producto se llama Café Orgánico Valle La Cascarilla. En la

parte baja de la microcuenca Campana Malacatos se está trabajando en la producción orgánica de gallinas de postura.

Se trabajó en la elaboración de la Ordenanza Nro. 026-2020 para la Protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación de ACMUS. (Publicada en el R.O. el 15 de marzo de 2021).

¿Qué acciones se han realizado para contrarrestar la contaminación de los ríos, así como la contaminación sonora ocasionada por el claxon de los automotores?

Realizamos actividades de educación y concienciación ambiental en diferentes instituciones y medios de comunicación.

Ejecutamos un proceso precontractual para la contratación de un mapa de ruido en la ciudad de Loja, lo cual permitirá disponer de una base de datos con la cual el Municipio de Loja pueda considerar y tomar las decisiones necesarias para el control de la contaminación acústica en la ciudad.

¿Cuál es el criterio técnico para la construcción y mantenimiento de los senderos ecológicos?

El criterio técnico para la implementación de los senderos ecológicos se relaciona con tres aspectos fundamentales: 1.- La conectividad entre las personas y la naturaleza; 2.- Promoción del turismo cantonal; y, 3.- Conservación y protección de la biodiversidad. Además, su implementación se basa en ordenanzas municipales vigentes y demás normativa legal nacional.

¿En el tiempo de la pandemia del año 2020, cuáles fueron las medidas adoptadas para el expendio de los productos en los mercados de la ciudad?

Control de adjudicatarios y público en general del uso de la mascarilla.

- Control en el aforo de personas dentro de los centros de abasto.
- Fumigaciones permanentes a lo interno y externo de los centros de abasto.
- Mingas semanales de limpieza de todos los locales y pasillos de cada mercado
- Campañas de difusión del uso de mascarillas, distanciamiento de las personas y lavado de manos

¿Qué acciones desarrolló el Municipio para la or-

ganización de los comerciantes en cuanto al expendio de los productos en los mercados de los diferentes barrios?

La Municipalidad del cantón Loja, desde 2019, desarrolla condiciones para favorecer la producción agrícola cantonal a través de:

- Políticas públicas y ordenanzas
- Consolidación de grupos productivos desde la óptica de la economía popular y solidaria.
- Planificación productiva en parroquias
- Mejoramiento de la producción agroecológica.
- Implementación de "Espacios de Comercialización" para productores y comerciantes intermedios.

¿Cuáles son las acciones desarrolladas por el Municipio para llevar a cabo el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo, cuáles han sido las limitaciones y los logros alcanzados durante el año 2020?

El presupuesto participativo de San Cayetano Bajo está establecido efectuarlo el año 2021, se firmó un convenio entre Municipio, el barrio y la UTP, denominado San Cayetano 2030, el cual establece varios parámetros de mejoras para este importante barrio, se colocaron puntos de referencia para en coordinación con Parques y Jardines realizar la implementación de un sendero turístico, posteriormente se acoplarán los demás componentes de este convenio.

¿En qué porcentaje se ha cumplido la planificación del PDOT en el año 2020?

Es un requisito que los proyectos planteados en el POA deben estar inmersos en el PDOT. En el año 2020, dada la situación de la emergencia sanitaria y recorte presupuestario no se pudieron cumplir al 100%, quedando planteados en su mayoría a nivel de estudios para su ejecución en el año 2021, por lo tanto, al hacer una evaluación de lo planificado en el PDOT para el año 2020 se ha cumplido en un 50%.

¿En qué porcentaje se cumplieron las observaciones planteadas en las mesas de trabajo correspondientes al año 2019?

El proyecto que surgió de las mesas de trabajo en la deliberación pública fue "Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?"; entre las alternativas amigables se encuentra los Sende-

ros ecológicos en la ciudad y parroquias rurales, de los cuales en el año 2020, se han ejecutado un 30% con respecto a mantenimiento, esto debido a las limitaciones que se han presentado por la emergencia sanitaria y por falta de recursos debido a la no transferencia de dinero del Gobierno Central.

¿Cuál es la política de optimización del recurso humano del Municipio?

El Municipio de Loja con la finalidad de llevar una adecuada Política Institucional del Talento Humano se apoya en La Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, dicha norma nos permite dotar a las unidades municipales del talento humano necesario para generar productos y servicios a la ciudadanía, en función de la estructura institucional, y de acuerdo al análisis de la situación histórica, actual y futura del talento humano.

En el año 2020 la administración municipal presentó y aprobó el plan de jubilaciones para servidores públicos que se acogan al retiro por jubilación, de los cuales se desvinculó a 36 servidores.

¿Qué medidas ha realizado el Municipio para reducir la demora de trámites?

Se ha contratado la consultoría técnica para la implementación de una solución tecnológica integral en ambiente web y móvil para una gestión inteligente e integrada del Municipio de Loja.

- Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía una herramienta telemática inteligente en ambiente Web y Móvil que funcione en línea 24/7, de forma efectiva, eficiente y eficaz, creando así una ventanilla en línea que implique un ahorro de costos, disminución de riesgos sanitarios y optimización del tiempo.

Procesos a Automatizar:

- Atención y Participación Ciudadana: Toda la documentación que ingresa por archivo como el caso de invitaciones, reclamos, audiencias de alcaldía, sugerencias, comunicados para alcaldía, etc.
- Transferencia de Dominio: Todo el proceso de Transferencia de Dominio en línea, incluidos los pagos en línea por el trámite.
- Permisos de construcción: Trámite de permisos de construcción, tanto en Centro Histórico de la ciudad (trámite realizado en la actualidad en Oficinas de Centro Histórico), como fuera del área del centro histórico (trámite realizado en la actualidad en oficinas de Regulación y Control Urbano).

- Permiso de Funcionamiento: Realizar en línea el trámite para obtener los permisos de funcionamiento de locales comerciales.
- Emisión de Certificado de Cédula Catastral: Trámite para obtención de Cédula Catastral en línea, incluido pago en línea por costo de trámite.

Con la implementación de esta BPM, el Municipio de Loja da al usuario una herramienta que puede utilizarla vía Web o a través de sus dispositivos electrónicos (celulares, tablets) para realizar trámites municipales en línea; hemos iniciado la automatización con los procesos que tienen mayor demanda dentro de la Institución Municipal; posteriormente se dará continuidad a los demás procesos.

¿Cuánto se invirtió en los proyectos sociales y culturales en atención a los grupos prioritarios año 2020?

La inversión en proyectos sociales el año 2020 es de \$ 1,793,690.82

¿Cuáles fueron los mecanismos que se utilizaron para la difusión de los eventos de nivel cultural en tiempos de pandemia?

Como mecanismos de difusión de todas las actividades culturales se utilizó principalmente las redes sociales del Municipio de Loja, Canal Sur, Dirección de Cultura y cada una de las redes de las agrupaciones del municipio; además la señal 39 de Canal Sur y Radio Municipal 90.1, considerando que de esta manera logramos sobrepasar fronteras ya que se logró la difusión a nivel mundial, pudiendo llegar a lojanos y ecuatorianos por todo el mundo.

¿Cuáles fueron los criterios de selección que hizo el patronato para la entrega de los víveres a las personas vulnerables en tiempos de pandemia, cual es el presupuesto desde el patronato y desde el frente cultural del municipio?

La entrega de kits de alimentos se la hizo a través de la campaña "Con solidaridad construimos una Loja para todos", el criterio de selección fue la atención a los sectores más vulnerables de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja, de acuerdo a la base de datos consolidada en coordinación con el departamento de Promoción Popular del Municipio de Loja; Cáritas Pastoral y Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como el análisis de solicitudes de apoyo presentadas al CASMUL. El presupuesto invertido fue de \$ 39,216.73

¿Qué medidas ha realizado el municipio para el

control de libadores en la ciudad de Loja?

Las acciones realizadas desde el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para generar un mayor control de los libadores a través de una vigilancia integral y la activación de los servicios encargados de esta problemática en las zonas donde se encuentran ubicados nuestros equipos, además de varias coordinaciones interinstitucionales para la ejecución de operativos conjuntos.

¿Qué acciones realizó el Municipio con respecto a la preservación y mantenimiento de los monumentos de la ciudad de Loja?

Diseñamos y construimos el Monumento a los Libros, ubicado en el redondel del barrio Consacola, ejecutada por administración directa.

Diseño y construcción de dos macetas decorativas, en la parroquia Quinara. Ejecutada mediante administración directa y en coordinación con el Gobierno Parroquial.

Cada espacio en donde se han implementado monumentos tiene vegetación ornamental, en ese contexto desde la Coordinación de Patrimonio Natural efectúa continuamente mantenimiento y mejoramiento de estos espacios verdes.

¿Qué acciones realizó el Municipio respecto a los colectores marginales en los barrios periféricos?

La UMAPAL realiza el mantenimiento rutinario de los colectores que se encuentran en los márgenes de los ríos Malacatos y Zamora, pero hay tramos que están azolvados. En los próximos meses se contratará el desazolve de los colectores por un valor de \$ 147,596.00

¿Cuál es la intervención que ha realizado el municipio con respecto a los permisos para la ubicación de las antenas telefónicas, ya que las mismas generan un impacto ambiental negativo para la población?

Con fecha 14 de julio 2020 se aprobó en segundo y definitivo debate la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FIJAS DE ANTENAS DE SMA misma que en su artículo 10.- dispone que será la Jefatura de Regulación y Control Urbano el encargado de otorgar el permiso correspondiente para lo cual la empresa solicitante deberá cumplir con cada uno de los requisitos estipulados en la presente Ordenanza. Uno de ellos hace alusión a la Autorización o permiso Ambiental emitida por la entidad competente, el Gobierno Central delegó esta competencia al Gobierno

Provincial de Loja, única institución autorizada para emitir este tipo de certificaciones, por otro lado, como Municipio de Loja desconocemos en base a que parámetros el Gobierno Provincial emite este tipo de autorizaciones que involucran aspectos de impacto ambiental negativo para la población.

¿Qué gestiones se han realizado con respecto al alcantarillado sanitario y pluvial, en que barrios de la ciudad y el monto invertido?

Reposición de 2km tubería de alcantarillado sanitario en el barrio Las Pitás, por un valor de \$70,000.00

Cambio de 2km tubería de alcantarillado sanitario y pluvial en sector Ciudad Alegría y la Argelia por un monto \$100,000.00

Convenio de alcantarillado con moradores del sector Santa Inés que aportaron con materiales y la UMAPAL apoyó con maquinaria, mano de obra calificada, dirección técnica, el monto de la obra suma \$25,000.00

Convenio para la construcción de alcantarillado sanitario en el sector La Trinidad en Malacatos por \$24,905.00

Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para varios sectores de la ciudad: Pradera-Yaguarcuna, Zamora Huayco, Motupe, Perpetuo Socorro-Ramón Pinto-Miraflores, Parroquia Malacatos, que suman un valor de \$219,000.00

¿Qué gestiones se han realizado con respecto al Plan Maestro de Agua Potable, en que barrios de la ciudad y el monto invertido?

Trabajamos en la operación y mantenimiento de la conducción, transmisiones y redes de agua potable en la ciudad de Loja, con una inversión de \$381,496.00. Se intervino en la reparación de daños en la conducción y transmisiones con un costo de \$318,000.00. Se ha trabajado en la extensión de redes en un valor de \$ 300,000.00. Se invirtió \$ 1'000, 000.00 en la semi automatización de la Planta de agua potable Pucará.

¿Qué acciones realizó el Municipio con el tema de los animalitos en las calles respecto a la gente que saca sus mascotas y no recogen los desechos que dejan los animales?

En vista que el Municipio de Loja no contaba con una herramienta legal que permita sancionar el mal uso del espacio público con respecto a la heces de las mascotas, durante el año 2020 se trabajó en la redacción de la Ordenanza para el manejo y protec-

ción de la fauna urbana del cantón Loja, misma que en el artículo 84 establece como infracción Leve el "No recoger las deyecciones producidas por los animales en el espacio público o privado". Además se estipula que "Las infracciones leves serán sancionadas con 200 horas de servicio comunitario; y, una multa del 50% de una (1) remuneración básica unificada".

¿Qué acciones se han implementado con el proyecto de pavimentación en los barrios de la ciudad, cuales son las condiciones puestas por el municipio para la licitación del asfaltado?

Se ha establecido el modelo de gestión de licitación pública con financiamiento con un plazo de 2 años para la ejecución y 5 años de financiamiento a un interés cuyo techo sea el establecido por el Banco Central del Ecuador para obra pública, durante la ejecución los beneficiarios pueden realizar abonos voluntarios y una vez concluida la obra se emitirán los títulos de crédito por Contribución Especial de Mejoras. Las condiciones se enmarcan en el cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP.

¿Cuáles son las medidas desarrolladas por el Municipio para contrarrestar los problemas ocasionados por la época invernal, que produjo deslaves, taponamientos de los desfuegos, etc, y en qué sectores de la ciudad se intervino?

Durante el periodo invernal la Dirección de Obras Publicas desplegó su maquinaria y personal para atender las emergencias en los sitios donde de acuerdo a sus competencias le corresponde intervenir, además efectuó las evaluaciones pertinentes y elaboró la información necesaria que permitió de acuerdo a los recursos económicos disponibles contratar obras, consultorías y alquilar maquinaria para atender las emergencias, actualmente se continúa atendiendo algunos sectores que fueron afectados.

UMAPAL realizó la limpieza de sumideros, pozos, cajas domiciliarias de alcantarillado en toda la ciudad. Actualmente se ha contratado los Proyectos: Manejo y control del cauce quebrada Viveros- protección del colector sanitario por un valor de \$ 105,722.00, descarga de aguas lluvias calle Alonso de Mercadillo entre Av. Pío Jaramillo Alvarado y Av. Manuel Agustín Aguirre (río Malacatos) por un monto de \$ 265,072.00, embaulado de la quebrada San Cayetano - tramo calle París por un valor de \$ 63,084.00

¿Qué acciones realizó el Municipio para controlar la contaminación del río Malacatos, generadas

en las zonas Rumizhitana y Santa Cruz, ya que los tanques de oxidación no están cumpliendo su función, y las aguas residuales están pasando al río?

Se está implementando un campo de infiltración y se está dando el mantenimiento correspondiente.

¿Qué planes de contingencia ha planteado el Municipio para poder solucionar los problemas de asentamientos de los sectores que están en riesgo del cantón Loja, ejemplo barrio Tejar de Jericó y Ciudad Victoria y de más barrios de la ciudad?

En el nuevo Plan de Uso y Gestión de Suelos ya se ha determinado los nuevos polígonos de Riesgos del Cantón. Se procedió con la contratación de una consultoría para la realización de los estudios geológicos, geotécnicos y de estabilidad de suelos para los sectores de Ciudad Victoria y Héroes del Cenepa por un monto de \$73.400,00 dólares y plazo para su realización de 60 días. Para el resto de sectores se contemplará para el próximo año. Se gestiona con el MIDUVI que las personas afectadas puedan ser acogidas en los programas de vivienda que el Gobierno Nacional está implementando. Se realizarán convenios interinstitucionales para la realización de Estudios de Geología y Geotecnia de la ciudad.

¿Cuál es el criterio de prioridad que tiene el municipio para el mantenimiento de las vías urbanas, tal es el caso de las calles Diamantina entre Obrapia y Shushuhuayco y demás vías de la ciudad?

Se realiza un cronograma de atención considerando si las vías son líneas de servicio de transporte público o vías colectoras en función de este criterio se planifica la frecuencia del mantenimiento, paralelamente se solicita a UMAPAL las evaluaciones de las redes de agua potable y alcantarillado, a Planificación las directrices viales y se efectúa el diseño de pavimentos por parte de Obras Públicas, que permitan planificar ejecutar una solución definitiva con la pavimentación de estas calles.

¿Qué análisis previos hace el municipio para la aprobación de los planes de vivienda popular y cómo los ha socializado con la ciudadanía? ¿Cuáles fueron los criterios para establecer los requisitos para que la población pueda acceder a estos planes?

Se parte de la realidad socioeconómica, de la población que vive en la ciudad de Loja. El déficit habitacional, según el INEC, es del 33%. Si consideramos, que la población de Loja es de 200.000 habitan-

tes aproximadamente, se establece, que tenemos 40.000 hogares (5 integrantes por familia), que nos daría para nuestra ciudad, una carencia de \$13.200 viviendas, aproximadamente.

Ante esta realidad, el Municipio de Loja, a través de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, propone a la ciudadanía, proyectos de vivienda de interés social, enfocados básicamente a los sectores vulnerables. Para ello: se hace un llamado a la ciudadanía para que su inscripción en los proyectos: a ejecutarse, presentación de la debida documentación, y posteriormente se realiza un análisis socioeconómico de los postulantes.

La Empresa planifica el nuevo proyecto de interés social en el que se pretende solventar todas las variables anteriormente citadas, en esta planificación, se determina la ubicación aproximada, área de terreno, tipo de casa, servicios básicos, costo de la vivienda y financiamiento. Para el financiamiento, se tomará en cuenta el aporte del beneficiario, el bono de la vivienda que otorga el Gobierno Nacional, a través del MIDUVI y Créditos preferenciales hipotecarios que ofrece las entidades financieras, tanto gubernamentales como privadas. Para una mejor implementación y destino de estos proyectos de Vivienda de Interés Social, La Empresa Pública Municipal de VIVEM-EP, exige 3 requisitos básicos: Tener núcleo familiar formado (casados, en unión libre, unión de hecho, madres solteras divorciados/as y personas mayores de 40 años solteras/os). No tener bienes inmuebles dentro de las parroquias urbanas del cantón Loja y justificar ingresos económicos. Luego del análisis de la información presentada, la empresa califica a los postulantes y los acredita como beneficiarios del proyecto de interés social en cumplimiento a todos los requisitos establecidos.

¿Cuántas personas con discapacidad se han beneficiado de los planes de vivienda?

Dentro de los proyectos que ejecuta la empresa, se han beneficiado a personas con discapacidad y a postulantes que tienen hijos o familiares con discapacidad como: Discapacidad intelectual, física, psicológica, psicosocial, auditiva, visual e intelectual.

¿Cuáles son las acciones inclusivas con respecto a las obras de infraestructura?

De acuerdo a lo que establece el COOTAD se asignan los recursos para la ejecución de obras de desarrollo comunitario, asignando un monto para cada parroquia y en función de las solicitudes de los barrios se atiende en función de la prioridad de la obra y los

recursos económicos disponibles.

¿Qué acciones se desarrollaron para solucionar el problema de los asentamientos informales?

Se realizó la regularización de asentamientos informales como Virgen María, San Francisco y La Libertad a través de la Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de sectores urbanos consolidados. Así mismo, se cuenta con el proyecto de mejoramiento barrial, donde se realiza el adentamiento de las áreas verdes y comunales.

Creación de la Ordenanza 062-2019 que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y de expansión urbana en el cantón Loja. Y la Ordenanza 0029-2021 para la regularización y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja.

¿En qué estado se encuentra el proyecto de agua potable y alcantarillado del barrio Menfis Bajo, puesto que ya se cuenta con la planificación vial?

Creación de la Ordenanzas 062-2019 que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y de expansión urbana en el cantón Loja. Y la Ordenanza 0029-2021 para la regularización y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja.

¿Cuáles son las consideraciones que tomó en cuenta el Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio para determinar la plusvalía de cada vivienda en los barrios donde se va a construir el asfalto?

De conformidad con el art. 494 del COOTAD que establece que las municipalidades deberán mantener de forma permanente actualizados los predios urbanos y rurales; y, además en base a la Ordenanza Nro. 007-2019 donde se determina el valor homogéneo de cada uno de los sectores de la ciudad.

¿Cuál es el fundamento técnico de los términos de referencia para el llamado a licitación para el asfaltado de 14 barrios en la ciudad de Loja?

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema de

Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP y con la información con que cuenta la institución (planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, memoria técnica), se estableció un personal y equipo mínimo que garantice la ejecución de la obra en un plazo de 2 años; así mismo se estableció la experiencia general y específica del oferente y del personal técnico que establece la normativa vigente.

Referente al relleno sanitario que ha cumplido su vida útil, qué acciones ha desarrollado el Municipio para solucionar este problema.

El Municipio de Loja, preocupado de este tema, contrató los servicios de una consultoría ambiental para el Cierre Técnico de la Celda de Disposición Final de desechos, para lo cual con fecha 16 de noviembre del 2020, Mediante Oficio N° MAAE-SCA-2020-1242-0, la Autoridad Ambiental Nacional, emite el pronunciamiento favorable para el proyecto: "CIERRE TÉCNICO DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO, Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CUBETO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LOJA", cubeto que se estima tenga una vida útil de dos a tres años. Además, se ha recomendado a la Máxima Autoridad, se defina una comisión institucional liderada por la Dirección de Planificación que incluya la Jefatura de Proyectos y Ordenamiento Territorial, con el apoyo Técnico de la Jefatura de Ambiente y la Jefatura de Higiene (Saneamiento Ambiental y Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos), Jefatura de Regulación y Control Urbano, Dirección de Obras Públicas y UMAPAL.

Comisión que tendrá la responsabilidad de buscar la alternativa más adecuada para emplazar el nuevo sitio para relleno sanitario de Loja, en base a la normativa aplicable vigente, y con apoyo de AME y MAAE-PNGIRS.

Indicar si en los proyectos desarrollados en el año 2020, se incorporó mano de obra calificada y no calificada de personas del área de influencia, para reactivar la economía de los vecinos de cada sector.

La Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP no permite de manera obligatoria exigir se contrate personal del sector, pues esta situación atentaría con los derechos de igualdad que tenemos todos los ciudadanos, los Administradores de los contratos sugieren a los Oferentes adjudicados que de preferencia se considere la mano de obra local, los procesos de licitación establecen puntajes adicionales a los oferentes que incluyan en su oferta participación local.

COMPARACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO PRESENTADO EN LOS CUENTAS BILANCIADAS DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO			
CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD PRESENTADO EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO EN EL BALANCE GENERAL	NOTAS AL ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD PRESENTADO EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA
		00	

DETALLE DE LOS ÍTEMES DE LA COMPARACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD PRESENTADA EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA						
ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE ÍTEMES	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO EN EL BALANCE GENERAL	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD PRESENTADO EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO EN EL BALANCE GENERAL	ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD PRESENTADO EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA	NOTAS AL ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD PRESENTADO EN LA COMPARACIÓN FINANCIERA



**APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, E
INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA**

Loja, 08 de junio de 2021

De conformidad en lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, y dando cumplimiento a la ley vigente, se ha revisado de forma exhaustiva y minuciosa el formulario de rendición de Cuentas que se presentará al CPCCS, y de igual forma el informe narrativo de rendición de Cuentas para la ciudadanía. Por lo cual, los mismos cuentan con su aprobación.

La información plasmada en el formulario y en el informe narrativo, contempla la evaluación de la gestión institucional, en el campo social, económico, cultural, saneamiento ambiental, turísticos entre otros, con lo cual se da a conocer lo desarrollado en base a la planificación y competencias del GAD Municipal.

Atentamente,


Ing. Jorge Bailón Abad
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA



Anexo 22 : Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local, 2020



Oficio N° ML-JDLP-2021-030-M
Loja, 14 de junio del 2021

PARA: Ing. María del Cisne Veintimilla
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL


ASUNTO: Informe Narrativo-Rendición de cuentas 2020

El Municipio de Loja, en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha venido desarrollando el proceso de Rendición de cuentas del año 2020. Para su continuidad, nos permitimos hacer llegar a su persona como representante de la Asamblea Ciudadana Local, el formulario y el informe narrativo de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, mismo que incorpora los temas solicitados de los cuales requieren se rinda cuentas, así como lo ejecutado durante el año según el POA 2020.


Así mismo, nos permitimos informar que se le otorgará un espacio en el orden del día de la deliberación pública para que se emita una síntesis de su evaluación del informe institucional. Para ello, solicitamos confirmar su participación hasta el jueves 24 de junio de 2021 al correo electrónico anos@loja.gob.ec

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,


Econ. Martha Sánchez Espinoza
JEFA DE DESARROLLO LOCAL
MUNICIPIO DE LOJA
MSE/ar

Bolívar y José Antonio Espiguren
Telf.: (593 7) 2570 407 • Casilla letra "M"
E-mail: alcaldia@loja.gob.ec / www.loja.gob.ec

14/06/21.
Deyo Cuenca

1103601808
"Nada por la fuerza, todo por la ley."
juntos construyamos una Loja para todos"



1. FICHA TÉCNICA

- ❖ **ACTIVIDAD:** Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional correspondiente al año 2020
- ❖ **LUGAR:** Salón de Cabildo del Municipio de Loja, Facebook Live
- ❖ **FECHA:** 29 de junio de 2021
- ❖ **HORA:** 10H00
- ❖ **PRODUCCIÓN:** Municipio de Loja - Dirección de Planificación - Dirección de Comunicación



2. INFORMACIÓN

El Municipio de Loja en el Salón de Cabildo acogió alrededor de 51 asistentes, de los cuales 31 pertenecen al género masculino, 19 femenino y 1 GLBTI, siendo entre ellos de etnia Mestiza.

El objetivo principal del evento fue realizar la deliberación pública del informe de rendición de cuentas de la gestión Institucional correspondiente al año 2020, mismo que fue elaborado en base a las demandas y requerimientos por parte de la ciudadanía, quienes a través de secretaria general entregaron a la Máxima Autoridad del Municipio el listado de temas a incorporarse. Sumado a ello se incluyó una descripción de las actividades y proyectos realizados por el Municipio guardando relación con lo planificado.

Acto seguido la Máxima Autoridad del Municipio de Loja, realizó la exposición del informe y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Finalmente, se recogieron las sugerencias y recomendaciones.



3. ACTO DE PRESENTACIÓN

El acto de la Deliberación Pública y Evaluación ciudadana tuvo lugar el día martes 29 de junio de 2021 a las 10H30 en el Salón de Cabildo del Municipio de Loja.

El acto contó con la presencia de autoridades del cantón, presidentes de juntas parroquiales, organizaciones sociales, gremios, representantes de universidades, grupos de atención prioritaria y demás mapeo de actores

Guion General de la Deliberación Pública

1. Bienvenida
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Exposición Informe Rendición de Cuentas 2020 por parte de la Máxima Autoridad, Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad

TEMAS ABORDADOS:

Loja Habitable: Proyectos de agua potable y alcantarillado, licencias ambientales, obra pública, vialidad, Vivienda, Mercados, Tránsito y seguridad vial, Controles de tránsito, proyecto Regenerar, planta de tratamiento de aguas residuales, recuperación de edificios patrimoniales, ambiente.

Loja Productiva y turística: Fortalecimiento de la producción en las parroquias rurales, Fortalecimiento de espacios de comercialización, huertos urbanos, mejoramiento de la infraestructura productiva, parque industrial, y promoción del turismo.



Loja Cultural: Bicentenario, V festival internacional de artes vivas, arte teatro Loja

Loja Social: Educación, Seguridad Ciudadana, Bomberos, Casmul, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Loja Integradora: Concurso de méritos y oposición, capacitación del personal municipal, plan de desvinculación.

4. Recepción de sugerencias y recomendaciones
5. Himno a Loja

ESCUELAS PROFESIONALES	
PRESENTE DEL CURSO DE AGRICULTORES	ING. SUBCOMUNICACION
PRESENTE DEL CURSO DE MECANICOS	

ASISTENTES	
Francisco Zamora	Presidente de Frente 478
David Guzmán	Presidente de 340
Francisco Cerna	Presidente de Agrícolas del Sur
David Cerna	Representante de Incompleta de parte Zamora

PROFESORES CONSERVANTES	
Fuá Zamora	SUSPENSIÓN
La Gira	Antigua

DIRECTORES Y JEFS DEPARTAMENTALES	
DIRECTOR DE JUAGUE	Ing. Rafael Zamora
DIRECTOR DE TRABAJO PUEBLO	Ing. Amín Álvarez
JEFE DE SECCIÓN AGRICOLA	Ing. María del Carmen Zamora
DIRECTOR DE SECCIÓN ECONOMICA	Ing. Ismael Bustamante
DIRECTOR DE PLANEACION	Ing. Rector Velandia
JEFE DE ALICIA	Ing. Francisco Zamora
COORDINADOR GENERAL	Ing. Efraín Muñoz
SECRETARIO GENERAL	Ing. Ernesto Alvar
DIRECTOR DE RESERVAZON JUAGUE	Ing. Diego Ramos
JEFE DE TURISMO	Ing. David Zamora
JEFE DE CENTRO HISTORICO	Ing. Raúl Pacheco
JEFE DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO	Ing. David Zamora
DIRECTOR FINANCIERO	DR. Víctor Velandia

GRUPOS DE ATENCIÓN PROFESIONAL	CADENA
GRUPO ANTONETA TORRES	
GRUPO CARRETA	
GRUPO BARRIO	
GRUPO GRACIA ABELLADO	
GRUPO DOÑA	
GRUPO ROSA ROSA	
GRUPO LA UNIÓN	
GRUPO ALICIA	
GRUPO JOAQUIN	
GRUPO JOAQUIN	
GRUPO SOTO	
GRUPO TACOMA GUERRA	
GRUPO DOÑA ROSA	
GRUPO CAROLINA FORTIN	
GRUPO GRACIA ABELLADO	
GRUPO ROSA ROSA	

REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS URBANAS	
PURIFICACION EL BARRIO	
Juan Carlos Torres	Comer
Rodrigo Gómez	Com. Norte

PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Construir una nueva planta de agua potable	Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 4	Mejorar las condiciones de las plantas de tratamiento de agua potable en la Zona 4	Plantas de tratamiento mejoradas	2023
Solucionar el problema de las ventas ambulantes	Ampliación de la tercera planta para puestos del mercado centro comercial	Ampliar la infraestructura existente	Infraestructura ampliada	2023
Asfaltar las calles del barrio Los Rosales	Asfaltado de vías en la ciudad de Loja	Mejorar el estado de vías de la ciudad	Número de vías Asfaltados	2022
Control de excrementos de las mascotas en los espacios públicos	Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4	Construir un Albergue para el control y rescate de canes callejeros y operar como Centro para disminuir el crecimiento canino	Estudios aprobados, terreno disponible, Licencia ambiental aprobada	2023
Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos	Estudio y Construcción de planta de Tratamiento de Lixiviados	Tratar de manera adecuada los lixiviados	Planta de tratamiento implementada	2023
Control Loja libre de minería	Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja	Controlar y monitorear las actividades mineras del cantón Loja	Número de concesiones y expedientes mineros registrados	2023

Elaborado por:

Visto Bueno

Econ. Andrea Ríos
ANALISTA DE PROYECTOS

Econ. Martha Sánchez
JEFA DE DESARROLLO LOCAL

Anexo 26 : Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, 2020



Oficio N° ML-JDLP-2021-032-M
Loja, 14 de julio del 2021

ASUNTO: Entrega del plan de trabajo

Economista
Esteban Sarmiento
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LOJA
Ciudad, -

De mi consideración:


A través del presente me permito realizar la entrega del PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, basado en las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el acto de Deliberación Pública del informe de Rendición de Cuentas 2020, llevado a efecto el 29 de junio de 2021, sugerencias que han sido priorizadas luego de un análisis técnico para posteriormente ser consideradas durante la Gestión Municipal.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Econ. Martha Sánchez Espinoza
JEFA DE DESARROLLO LOCAL
MUNICIPIO DE LOJA
MSE/ar
Anexo: Plan de trabajo



 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
LOJA**

Recibido Por: Rafael Tapia
Fecha: 14-07-2021 Hora: 09:46
Hojas Anexas: 1
Firma: 

Oficio N° ML-JDLP-2021-031-M
Loja, 14 de julio del 2021

ASUNTO: Entrega del plan de trabajo

Ingeniera
María del Cisne Veintimilla
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Ciudad. -

De mi consideración:

A través del presente me permito realizar la entrega del PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, basado en las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el acto de Deliberación Pública del informe de Rendición de Cuentas 2020, llevado a efecto el 29 de junio de 2021, sugerencias que han sido priorizadas luego de un análisis técnico para posteriormente ser consideradas durante la Gestión Municipal.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Econ. Martha Sánchez Espinoza
Jefa de Desarrollo Local
MUNICIPIO DE LOJA
MSE/ar
Anexo: Plan de trabajo



14-07-2021
MSE/ar
MSE/ar

Anexo 27 : Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, 2020

Informe de Rendición de Cuentas

Informe de Rendición de Cuentas

Estado del Estado de los Informes

Estado Informes de Rendición

https://portalcpccs.gub.uy/rendicion/

Registrar incidencias... Comenzar a Usar Perfil... incidencias_login...

Consulta Ciudadana

Inicio

Consulta de Calificaciones de Rendición

Estado de Informes de Rendición proceso 2020

Informes de Rendición de Cuentas de procesos anteriores

Subscripciones

Informe de Rendición de Cuentas 2020

Buscar

Buscar

Informe

ID	Periodo	Entidad	Tipo	Proceso	Cumplimiento del proceso	Ver Informe
1046	2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA MARIQUETÓ	1046	1046	CUMPLIDO	Informe
1047	2020	LA VIZCAÍNO SANCIONADO CON LA SUBSECCIÓN DE LA SUBSECCIÓN DE LA	1047	1047	CUMPLIDO	Informe
1048	2020	GRUPO DE BOMBEROS DE LUGA	1048	1048	CUMPLIDO	Informe
1049	2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LUGA	1049	1049	CUMPLIDO	Informe
1050	2020	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE BARRIO	1050	1050	CUMPLIDO	Informe
1051	2020	GRUPO DE BOMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN	1051	1051	CUMPLIDO	Informe
1052	2020	GRUPO DE BOMBEROS DE ALABR UNITOS FINANC	1052	1052	CUMPLIDO	Informe
1053	2020	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE BARRIO - BALNE	1053	1053	CUMPLIDO	Informe
1054	2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL ESTERO	1054	1054	CUMPLIDO	Informe
1055	2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MARIQUETÓ	1055	1055	CUMPLIDO	Informe

Procesos reportados de 11 a 20 de un total de 330 según el estado de un total de 1.000 registros.

Mostrar: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Mostrar

Inicio

Escriba aquí para buscar

12°C

08/06/2022

Anexo 28 : Mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y temas entregados al Gad año 2021

COMPROBANTE DE TRÁMITE MUNICIPIO DE LOJA
Avenida José Antonio Eguiguren SN y Bolívar. Teléfono: 2570407-


Trámite No:
EXT-SA-OS-11328-2022

Departamento destino:
SECRETARIA DE ALCALDIA

Servicio:
OTROS SERVICIOS

Solicitante:
1102756283
VEINTIMILLA ORTEGA MARIA DEL CISNE

Ingresado por:
GUERRERO CABRERA MOISES ISRAEL

Fecha de Inicio:
07/03/2022 11:01:58

Asunto:
HACE LLEGAR CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DE RENDICION DE CUENTAS 2021

Coordinación general,

MUNICIPIO DE LOJA
COORDINACIÓN GENERAL
RECIBIDO

FECHA: **08 MAR 2022**
HORA: *11:47*
FIRMA: *[Signature]*

Dirección de Planificación, para 7/marzo/2022
Moisés

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE

Bolívar y José Eguiguren
Bolívar y José Antonio Eguiguren
Tel: 2570407-2579997 - Casilla de correo "M" "M"
E-mail: alcaldia@loja.gov.ec / www.loja.gov.ec

 **Loja** para todos

"Nada por la fuerza, todo por la ley."
"juntos construiremos una Loja para todos"



COORDINACIÓN GENERAL



Memorando N°. ML-CG-2022- 0130- M
Loja, 08 de marzo de 2022

PARA: Arq. Edison Mendieta
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Preguntas de rendición de cuentas 2021

Por medio del presente, me permito correr traslado del Trámite No. EXT-SA-OS-11328-2022, mediante el cual ingresó el oficio S/N de fecha 07 de marzo de 2022, documento firmado electrónicamente por la Ing. María de Cisne Veintimilla Ortega, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Loja, que señala: "Nos encontramos en un proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal del año 2021; y, una vez que se ha efectuado el trabajo de las mesas técnicas, adjunto al presente sirvase encontrar las preguntas planteadas por la ciudadanía, sobre las cuales, y según está estipulado en la guía remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para este proceso, el Municipio de Loja, debe rendir cuentas a la ciudadanía".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

M. Chávez
PhD. Rómulo Chávez Valdovinoso
COORDINADOR GENERAL
Copia/ Archivo de coordinación general
RCV/Andrea R.
Anexo: Trámite No. EXT-SA-OS-11328-2022



Bolívar y José Antonio Egúsquere
Telf.: (593 7) 2570 407 • Casilla letra "M"
E-mail: alcaldia@loja.gob.ec / www.loja.gob.ec

"Nada por la fuerza, todo por la ley.
Juntos construyamos una Loja para todos"



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

Licenciada
Patricia Picoita Astudillo
ALCALDESA DEL CANTON LOJA
Ciudad.-



Loja, 07 de marzo de 2022

De mi consideración:

Como Asamblea Local Ciudadana de Loja, hacemos llegar nuestros sentimientos de pesar por la partida inesperada del Ing. Jorge Bailón Abad, quien ejercía sus funciones como Alcalde de Loja.

Por otro lado, deseamos que la administración Municipal que ahora está bajo, su liderazgo este orientada al desarrollo de nuestro cantón.

Nos encontramos en un proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal del año 2021; y, una vez que se ha efectuado el trabajo de las mesas técnicas, adjunto al presente sírvase encontrar las preguntas planteadas por la ciudadanía, sobre las cuales, y según está estipulado en la guía remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para este proceso, el Municipio de Loja, debe rendir cuentas a la ciudadanía.

A continuación del detalle de las preguntas:

PREGUNTAS DE RENDICION DE CUENTAS 2021

Moradores y Directivos del Barrio El Alumbre:

- Los moradores del Barrio El Alumbre, requieren que se les informe cual es la razón por la que no se considera el mantenimiento de la única vía de acceso con la que cuentan.
- Cuál es la propuesta y las acciones en coordinación interinstitucional que se ha propuesto en relación a los altos índices de delincuencia que se registran en este barrio.

Mercado Centro Comercial:

- Cuál es la propuesta que tiene el Municipio de Loja, para enfrentar el tema de los vendedores ambulantes en el sector del mercado Centro Comercial,
- Que pasa con los puestos que estaban libres en mercado Centro Comercial, en el sector de las verduras, por que se autorizó para colocar otros tipos de negocios que no tienen nada que ver con esa área, y se prefirió dar espacio para las ventas de verduras en el área de descarga. Será que hay alguna propuesta de reorganización del mercado.
- Hay puestos vacíos en los diferentes mercados existentes en la ciudad y por qué razón no se utiliza estos espacios para ubicar a los vendedores ambulantes de alimentos.
- Que solución hay para los vendedores ambulantes de otras líneas de negocios que se han apostado en los exteriores del Mercado Centro Comercial y en la calle 10 de Agosto, cuando la idea de hacer peatonal esta calle era otra muy diferente.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

- La grada eléctrica del mercado Centro Comercial, está dañada tres años, cuando se va a dar solución.

Preguntas varias de la ciudadanía:

- Cuál es el trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja, de manera detallada en referencia a sus competencias.
- Se indica que se han hecho inversiones en función de los PDOTS y de los Presupuestos Participativos, pero no se hace referencia a montos, se requiere el detalle de montos proyectados, invertidos y el saldo en caso de existir, en los presupuestos asignados y de esta manera conocer la inversión porcentual realizada.
- ¿Existía un presupuesto asignado para el año 2021, para trabajar en la cancha de Chamanal de Obra Pía, pero no se ha cumplido, la consulta es si aún está disponible el mismo?
- En el componente de turismo, hay una inversión de USD 20000 en infraestructura y USD 18000 en promoción y difusión, que desglose de manera detallada en que se invirtió tanto en infraestructura cuanto en promoción y difusión.
- ¿Que control existe en el expendio de comidas?
- Ante los constantes problemas de abastecimiento normal de agua potable, no hay plan de contingencia, solicitan que se dé una explicación que se está haciendo para solucionar este problema.
- Referente al sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, especialmente de los barrios periféricos, cual es la razón por lo que no se ejecutan, en algunos casos se mantiene pozos sépticos, los cuales ya han cumplido su vida útil y están causando problemas sanitarios y de deslizamientos en los sectores donde están implantados.
- Que va a suceder con el asfaltado en los barrios que no han sido considerados en la contratación actual.
- El tema de la basura en los parques y canchas de uso múltiple, no hay ninguna contingencia para su manejo, no existen basureros para el depósito de desechos y en las afueras estos espacios se han convertido en verdaderos basureros, cual es la propuesta municipal para el manejo y control de estos desechos.
- ¿Los moradores del Barrio Pitas II, estudios y planificación de la escalinata que conecta las canchas de uso múltiple con la casa comunal, y un terraplén, han solicitado también la intervención y mejoras de la Casa Comunal, para este último hay una asignación que consta en el Presupuesto Participativo, pero no se ejecutó, quieren saber cuál es la razón por la que no se empleó este presupuesto en su Barrio?
- Por qué se sigue planeando la construcción de viviendas en la Urbanización Ciudad Victoria, si se tiene un alto riesgo en los terrenos de ese sector?
- ¿Los moradores del barrio Isidro ayora, viene solicitando la construcción de un muro que está en el sector de las áreas verdes, sobre la calle Pitas y bajo la calle Croacia, veredas y bordillos de las áreas verdes, cubierta de las canchas deportivas del barrio, quieren saber por qué no se ha ejecutado?



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

- Los moradores de la Urbanización Los Rosales, consulta si el municipio tiene proyecciones en el tema de conectividad, especialmente en los accesos a la ciudad, con la finalidad de presentar a la ciudad con todo el potencial que tiene, y si en los eventos comerciales que se tiene reconsiderar una mejor distribución, trabajo interinstitucional para trabajar en el tema de conectividad aérea, especialmente en el tema de costos, que son muy altos, todo esto para darle a la ciudad una consideración de destino turístico; y por otro lado se tiene también planificado la reubicación de la zona rosa en este sector saber si se ha considerado toda la logística que esto implica y la ubicación de bomberos, policía, etc., como son las proyecciones?
- Los moradores del Barrio Ciudad Victoria indican que constantemente se quedan desprovistos del líquido vital, por parte de Umopal se ha señalado que el problema radica en una válvula que está fallando, la comunidad quiere comprar la válvula, pero el municipio no da oídos. Que se dé una explicación de este caso en particular.
- Se tiene previsto el embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, que se tiene planificado para el invierno. En la Quebrada de Las Pavas, y en todas las quebradas, hay que hacer limpieza y reforestación, existe alguna resolución en referencia a esta realidad.
- Cuál es el plan de contingencia que tiene previsto el Municipio de Loja para el invierno.
- ¿Cómo se está llevando el control del crecimiento urbano, existe en vigencia una planificación?
- Cuál es la verdadera situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara.
- ¿Hay un informe de contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones en la unidad de Bomberos y medicinas en el Casmul, cual es el pronunciamiento institucional al respecto?

COMERCiantES Y MORADORES DE LA CALLE LOURDES ENTRE BOLIVAR Y SUCRE

- El Municipio de Loja tiene alguna propuesta integral que sustente la peatonización de la calle Lourdes y de existir, esta ha sido socializada con los moradores y comerciantes de este sector.
- Cuál es la razón por la que no se activan las cámaras de la vigilancia que tiene el Municipio.
- El Municipio lidere un trabajo interinstitucional con la EERSSA y el ECU 911, para que se ilumine la calle y se active la vigilancia a través de las cámaras.
- ¿Existe alguna iniciativa de un proyecto de reconstrucción colonial de la calle Lourdes, donde se intervengan los patios internos de las viviendas existentes en el sector, con miras a darle un valor turístico al sector?

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ¿Qué proyectos sociales realizó el Municipio de Loja y el Casmul para las organizaciones de personas con discapacidad?
- ¿Por qué no funciona las paradas del sistema SITU?
- ¿Por qué en los proyectos de vivienda del VIVEM no se han ejecutado viviendas para las personas con discapacidad? Si el Art. 56 de la Ley Orgánica de Discapacidades faculta a los GAD el derecho a la crear programas de vivienda para personas con discapacidad.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

Asamblea Local Ciudadana de Loja

- ¿Por qué no se da mantenimiento a la Av. 8 de Diciembre desde el barrio Las Pitas hasta Sauces, si está en pésimo estado y lleva más de un año?
- ¿Por qué en el Festival de Artes Vivas no se incluyó a los artistas con discapacidad de la localidad? En Loja existe una asociación de artistas con discapacidad
- ¿Por qué en el sistema de pagos de tributos del Municipio que se realizan en modalidad on-line, sólo se permite el pago con tarjetas del Banco Pichincha?
- ¿Por qué se realizan gastos de publicidad del Municipio en medios de comunicación privados, si se cuenta con un medio de comunicación municipal con Radio, Televisión y Redes Sociales?

Esperamos señora Alcaldesa, que este sea un verdadero ejercicio de la participación ciudadana, donde se analicen y se respondan las inquietudes de la ciudadanía.

Atentamente,



MARIA DEL CISNE
VEINTIMILLA
ORTEGA

María del Cisne Veintimilla Ortega

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

1102756283
cisneveintimilla123@gmail.com
0911275806



Municipio de Loja



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Loja, a los veintitres días del mes de febrero, del año 2022, siendo las 15h00, en el salón de coordinación del Gad Municipal de Loja, previa convocatoria de la Lic. Patricia Picoita Astudillo, Alcaldesa Subrogante y Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación Local (E), se instalan en reunión los integrantes del Consejo de Planificación, con la presencia de: Mgst. Karina González Loján, Representante del Concejo Municipal, Arq. Claudia Celi Sotomayor, Arq. Gabriela Loaiza, Econ. Martha Sánchez Espinosa, Funcionarias del Gad Municipal y Representantes del Consejo de Planificación, Lcda. Yohana Diaz, Econ. Karla Cueva, Ing. César Bermeo, Funcionarios del Gad Municipal; Ing. Sixto Eugenio Alvarado, Sra. Zoila Marina Cartuche, Sra. María Maldonado Encalada, Representante de las Instancias de Participación Ciudadana; Ing. María del Cisne Veintimilla Ortega, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, Sra. Zoila Tandazo, Andrea Carolina Guayanay Rosillo, Dr. Yoder Rivadeneira., representantes ciudadanos y Arq. Edison Mendieta Betancourt, en calidad de Secretario del Consejo cantonal de Planificación, con la finalidad de tratar el siguiente punto del Orden del día:

1. Conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas 2021.

DESARROLLO:

El Arq. Edison Mendieta, Director de Planificación y delegado de la Lic. Patricia Picoita, Alcaldesa Subrogante del Cantón Loja, apertura la sesión dando un saludo de bienvenida a todos los asistentes.

1. Antes de la conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, se hace una breve explicación por parte de la Econ. Martha Sánchez, Funcionaria del Gad Municipal, sobre el rol que cumplirán el Equipo Técnico Mixto en el proceso de Rendición de cuentas a través de sus dos comisiones.

Una vez realizada la explicación, se procede de manera democrática y participativa, a elegir a los integrantes del equipo Técnico Mixto, quienes se comprometen a desempeñar las funciones a ellos encomendadas de manera voluntaria, misma que queda conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Zoila Tandazo	Representante de la ciudadanía	
María del Cisne Veintimilla	Representante de la ciudadanía	
Sixto Alvarado	Representante de la ciudadanía	



Municipio de Loja



Marina Cartuche	Representante de la ciudadanía	
Maria Maldonado	Representante de la ciudadanía	
Andrea Guayanay	Representante de la ciudadanía	
Martha Sánchez	Funcionaria Municipal	
Karla Cueva	Funcionaria Municipal	
César Bermeo	Funcionaria Municipal	
Yohana Díaz	Funcionaria Municipal	
Yoder Rivadeneira	Representante de la ciudadanía	

Sin más intervenciones, siendo las 15h33, el Arq. Edison Mendieta, Director de Planificación y delegado de la Lic. Patricia Picoita A., Presidenta del Consejo Cantonal de Planificación, da por concluida la Reunión y para constancia de lo Actuado suscriben la presente acta:

Arq. Edison Mendieta Betancourt SECRETARIO DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y DELEGADO DE LA ALCALDESA DE LOJA (E)	
 Mgstr. Karina González Loján REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	 Ing. Sixto Eugenio Alvarado REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Sra. Zoila Cartuche Puchaicela REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 Sra. Maria Maldonado Encalada REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Econ. Martha Sánchez Espinosa FUNCIONARIA DEL GAD MUNICIPAL	 Arq. Claudia Celi FUNCIONARIA DEL GAD MUNICIPAL




Municipio de Loja



 Arq. Gabriela Loaiza FUNCIONARIA DEL GAD MUNICIPAL	 Econ. Karla Cueva FUNCIONARIA DEL GAD MUNICIPAL
 Lcda. Yohana Diaz FUNCIONARIA DEL GAD MUNICIPAL	 Ing. Cesar Bermeo FUNCIONARIO DEL GAD MUNICIPAL
 Dr. Yoder Rivadeneira REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	 Ing. Maria del Cisne Veintimilla REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
 Sra. Zola Tandazo REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	 Sra. Andrea Guayanay REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Bofivar y José Antonio Eguláuren
 Telf.: (593 7) 2570 407 • Casilla letra "M"
 E-mail: alcaldia@loja.gob.ec / www.loja.gob.ec


 "Nada por la fuerza, todo por la ley,
 juntos construyamos una Loja para todos"



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Loja, a los veintitres días del mes de febrero, del año 2022, siendo las 15h00, en el salón de coordinación del Gad Municipal de Loja, comparecen los integrantes del Equipo Técnico Mixto integrados por los señores: Ing. Maria del Cisne Veintimilla, Ing. Andrea Guayanay, Sra. Maria Maldonado, Sra. Marina Cartuche, Ec. Martha Sánchez, Ec. Karla Cueva.

Con el objeto de conformar la comisión mixta liderada por el Gad para el proceso de Rendición de cuentas 2021.

Una vez electos de manera democrática y participativa, los integrantes de la Comisión Mixta liderada por el GAD, se coprometen a desempeñar las funciones a ellas encomendadas de manera voluntaria, para lo cual firman en unidad de acto:

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Maria del Cisne Veintimilla	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	
Andrea Guayanay	Representante de la Ciudadanía	
Maria Maldonado	Representante de la Ciudadanía	
Marina Cartuche	Representante de la Ciudadanía	
Ec. Martha Sánchez	Técnico del GAD	

Ec. Karla Cueva. Técnico del GAD.



Municipio de Loja



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Loja, a los veintitres días del mes de febrero, del año 2022, siendo las 15h00, en el salón de coordinación del Gad Municipal de Loja, comparecen los integrantes del Equipo Técnico Mixto integrados por los señores: Dr. Yoder Rivadeneira, Ing. Sixto Alvarado, Sra. Zoila Tandazo, Ing. César Bermeo, Lcda. Johana Diaz

Con el objeto de conformar la comisión mixta liderada por la ciudadanía, para el proceso de Rendición de cuentas 2021.

Una vez electos de manera democrática y participativa, los integrantes de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, se coprometen a desempeñar las funciones a ellas encomendadas de manera voluntaria, para lo cual firman en unidad de acto:

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Dr. Yoder Rivadeneira	Representante Ciudadano	
Ing. Sixto Alvarado	PRESIDENTES BARRIOS DE LOJA	
Sra. Zoila Tandazo	Miembro de la comisión	
Ing. César Bermeo	MIEMBRO GAD	
Lcda. Yohana Diaz	miembro GAD	



LOJA HABITABLE

Componente biofísico y asentamientos humanos



OBRA PÚBLICA

Preguntas Ciudadanas

Pregunta 1: *¿Qué acciones ha realizado el Municipio con respecto al mantenimiento de la vía de acceso a Alumbre?*

En el barrio Alumbre se realizó el mantenimiento vial de acuerdo a la planificación de la Dirección de Obras Públicas. Así mismo, se cambió el alcantarillado ya que la dimensión de la existente no abastecía al caudal de la quebrada.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se desarrollarán con respecto al asfaltado de barrios que no han sido considerados en la contratación actual?*

Actualmente se está elaborando la segunda etapa del proyecto de pavimentación dado que incluyen 19 barrios adicionales. Posteriormente, se empezarán los estudios y diseños de otro grupo de barrios en la tercera etapa del proyecto.

Pregunta 3: *¿Qué acciones se han desarrollado para el mantenimiento de la Av. 8 de Diciembre desde el barrio Pitas hasta Saucos?*

Cuando las condiciones climáticas lo permitan, se brindará mantenimiento a esta avenida. El pavimento ya ha cumplido su vida útil y la solución definitiva es la repavimentación; sin embargo, cuando las condiciones climáticas lo permitan continuaremos con los trabajos de bacheo usando base y carpeta asfáltica de tal forma que este mantenimiento sea más duradero.

Pregunta 4: *¿Qué acciones tomará el Municipio con respecto al embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, y si existen planes de reforestación y limpieza de las quebradas?*

Antes de decidir la pertinencia o no de embaular, primero se deben efectuar los estudios respectivos para una solución definitiva; sin embargo, en coordinación con la Jefatura de Ambiente se planificó la limpieza de quebradas y también se ejecutan obras provisionales como encausamiento y la construcción de tajamares con madera.

■ RENDICIÓN 2021

Obras ejecutadas

En el año 2021 se dio principal atención a los proyectos emblemáticos de la administración municipal y que son parte del plan de trabajo Loja para Todos.

- ❖ Pavimentación de barrios de la ciudad de Loja, primera etapa
Inversión: **\$16' 440,695.56**
Beneficiarios: 15000 habitantes
- ❖ Construcción de obras emergentes por etapa invernal (calles Beethoven, Galileo Galilei, alcantarilla metálica Av. Villonaco y en Ciudad Alegria, muro quebrada Las Pavas)
Inversión: **\$396,628.43**
Beneficiarios: 25000 habitantes
- ❖ Construcción de canchas deportivas, casas comunales y baterías sanitarias en doce barrios
Inversión: **\$543,554.71**
Beneficiarios: 15000 habitantes
- ❖ Adoquinado de calles, muros en anillo vial oriental, obras complementarias Av. 8 de Diciembre
Inversión: **\$662,635.63**
Beneficiarios: 20000 habitantes
- ❖ Obras en parroquias rurales (plaza central Quinara, puente barrio El Rodeo en Gualef, adoquinado Chuquirbamba, cubierta cancha Jimbilla)
Inversión: **\$399,372.16**
Beneficiarios: 30000 habitantes

Estudios

- ❖ Consultoría de estudios geológicos, geotécnicos y de estabilidad de los barrios Héroes del Cenepa y Ciudad Victoria
Inversión: **\$81,527.38**

Proyectos subidos al portal de Compras Públicas 2021 y en proceso de ejecución 2022

Atrio Posta de la Lojanidad Bernardina	23,020.50
Regeneración urbana parroquia El Cisne: plaza central, calles Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada	65,084.37
Intervención del centro de atención para personas con discapacidad Senderos de Alegria	44,136.25
Construcción sala de cirugía del centro de rescate de fauna urbana	48,618.61
Intervención en el centro de atención al adulto mayor Los Arupos	21,236.05
Estudio de la vía de enlace en el sector sur oriental	125,558.65
Proyecto viaducto El Rosal (Actualmente en análisis)	1'217,000.62
Complementación de la restauración del conjunto cultural Pío Jaramillo Alvarado,	516,559.03
Reconstrucción de la iglesia El Pedestal	44,769.64
TOTAL	2'105,983.72



Servicios básicos agua potable y alcantarillado

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Qué acciones se han realizado para solucionar el problema de desabastecimiento de agua potable en algunos barrios?*

La UMAPAL mediante contratos de emergencia ha solucionado los problemas críticos en la conducción de agua cruda que abastece a la Planta de Carigán, se tiene habilitadas las tres captaciones de agua cruda, Shucos, Los Leones y Santiago en caso de emergencia se puede optar por el ingreso de caudal a la planta con las captaciones emergentes.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se han realizado para solventar el problema de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios periféricos, ya que en su mayoría poseen pozos sépticos y causan problemas de deslizamientos en donde están implantados?*

Para construir proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario, la Umapal necesita que el sector esté planificado. Con la respectiva planificación se puede elaborar los diseños y convenios con los barrios para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado.

Pregunta 3: *Los moradores del barrio Ciudad Victoria indican que constantemente se quedan desprovistos del líquido vital, por parte de Umapal se ha señalado que el problema radica en una válvula que está fallando, solicitan una explicación de este caso en particular.*

El problema es integral, cuando hay daños en la conducción o transmisión existe el desabastecimiento de agua potable en el sector, habilitadas las captaciones de emergencia los problemas disminuyen, a futuro se debe planificar la construcción de un tanque de reserva adicional para cubrir la demanda del barrio por el servicio de agua potable.

■ RENDICIÓN 2021.

Obras ejecutadas:

- ❖ Construcción de badenes en línea de conducción en los sectores Tambo Blanco, Zalapa Alto, Chirimoyo, Masaca y Solamar
Inversión: **\$214,375.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Construcción de drenajes de protección en los sectores Tambo Blanco, Zalapa Alto, Chirimoyo, Masaca y Solamar
Inversión: **\$101,879.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Habilitación del entronque Shucós- Tambo Blanco
Inversión: **\$266,320.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Mantenimiento y reparación de la conducción del plan maestro de agua potable
Inversión: **\$1'600,274.00**
Beneficiarios: 250000 habitantes
- ❖ Optimización de la planta de tratamiento de agua potable Pucará, segunda etapa
Inversión: **\$529,822.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Construcción sistema agua potable barrio Bahin (Gualel)
Inversión: **\$66,598.00**
Beneficiarios: 450 habitantes
- ❖ Sistema de agua potable barrio El Porvenir (Malacatos)
Inversión: **\$62,163.00**
Beneficiarios: 500 habitantes
- ❖ Sistema de agua potable parroquia San Lucas
Inversión: **\$93,203.00**
Beneficiarios: 900 habitantes
- ❖ Red de agua potable para barrio Cajanuma
Inversión: **\$50,547.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Descarga de aguas lluvias calle Alonso de Mercadillo entre Av. Pío Jaramillo y Av. Manuel Agustín Aguirre al río Malacatos
Inversión: **\$286,263.00**
Beneficiarios: 8000 habitantes
- ❖ Embaulado de la quebrada San Cayetano, tramo calle Paris
Inversión: **\$49,090.00**
Beneficiarios: 7000 habitantes
- ❖ Manejo y control del cauce de la quebrada Viveros, protección colector sanitario
Inversión: **\$57,996.00**
Beneficiarios: 12500 habitantes
- ❖ Construcción redes alcantarillado sanitario y pluvial barrio San Isidro
Inversión: **\$120,604.00**
Beneficiarios: 15200 habitantes
- ❖ Ampliación de red de alcantarillado Cdia. El Electricista
Inversión: **\$31,034.00**
Beneficiarios: 700 habitantes
- ❖ Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario sector El Colegio y barrio Masaca (Yangana) junto con la construcción de fosa séptica y campo de infiltración
Inversión: **\$71,333.00**
Beneficiarios: 1800 habitantes
- ❖ Construcción del sistema de alcantarillado sanitario barrio Yamburara Bajo (Vilcabamba), primera etapa
Inversión: **\$79,336.00**
Beneficiarios: 700 habitantes
- ❖ Construcción de alcantarillado en barrio Solamar
Inversión: **\$11,000.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario Av. Nueva Loja (Malacatos)
Inversión: **\$62,347.00**
Beneficiarios: 7200 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado pluvial Taquil
Inversión: **\$18,224.00**
Beneficiarios: 600 habitantes
- ❖ Sistema de alcantarillado sanitario y fosa séptica barrio Capur (San Lucas)
Inversión: **\$143,466.00**
Beneficiarios: 1200 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario pasaje Las Reliquias (El Cisne)
Inversión: **\$19,655.00**
Beneficiarios: 1200 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario barrio El Aguacate (Santiago)
Inversión: **\$60,139.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario barrio Montecristi (Jimilla)
Inversión: **\$18,649.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario en algunos barrios San Pedro de Vilcabamba
Inversión: **\$55,518.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción de fosa séptica y campo de infiltración barrio La Palma (Quinara)
Inversión: **\$43,967.00**
Beneficiarios: 2000 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario barrio La Libertad
Inversión: **\$50,547.00**
Beneficiarios: 1500 habitantes

Regenerar

- ❖ Se suscribieron actas de entrega recepción global de los componentes: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, regeneración urbana, fibra óptica municipal, eléctrico y telecomunicaciones.
- ❖ Finalizó la etapa constructiva de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se efectuó la etapa de operación asistida y se verifica el cumplimiento del objeto contractual para hacer la recepción provisional
Inversión: **\$13'220,660.36**



Planificación

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Cuáles son las inversiones que se han realizado en los presupuestos participativos, cual es la inversión realizada en la misma y por qué no se han ejecutado las obras en algunos barrios de la ciudad?*

Todos los proyectos que surgieron de forma participativa, fueron incluidos en el presupuesto 2021, la mayoría cuentan con estudios, sin embargo no se pudieron ejecutar presupuestariamente ya que se dio prioridad a los proyectos del año 2020 que por la pandemia y recorte presupuestario no se pudieron ejecutar; sin embargo la mayoría de ellos se encuentran considerados para su ejecución en el año 2022; la inversión destinada para los presupuestos participativos para el año 2021 fue de \$1.688,436.00.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se encuentra desarrollando el Municipio en el tema de Conectividad, especialmente con los accesos a la ciudad?*

En el marco de la planificación se tiene propuesto planificar y dotar de servicios básicos e infraestructura a las vías que conforman el Sistema Vial Urbano como son: vías arteriales, colectoras, expresas.

Pregunta 3: *¿Qué acciones ha desarrollado el municipio para el control del crecimiento urbano?*

El Plan de Uso y Gestión del Suelo es un instrumento de Planificación aprobado y vigente, en el cual se establecen los lineamientos de una planificación sostenible.

A través del Plan de Uso y Gestión del suelo se permite regular, gestionar el uso, el control, la ocupación y transformación del suelo, por ello se ha realizado la subclasificación del suelo: suelo consolidado, suelo no consolidado en el cual se aplicarán estrategias de desarrollo; suelo de protección el mismo que debe ser protegido por presentar riesgos y así evitar que se desarrollen urbanizaciones.

■ RENDICIÓN 2021.

Además, es importante actualizar el catastro registrando información en el tema de servicios básicos e infraestructura como mecanismo de toma de decisiones.

Pregunta 4: ¿Se cuenta con una propuesta integral que sustente la peatonización de la calle Lourdes, si ha sido socializada con moradores y comerciantes del sector?; y por otro lado ¿Existe alguna propuesta de reconstrucción colonial de la calle Lourdes, en donde se intervengan los patios internos de las viviendas con miras a darle un valor turístico al sector?

En el PUGS, se plantea una movilidad alternativa para uso exclusivo de los peatones, ciclistas, esta medida contempla que:

- Se debe garantizar el abastecimiento de comercios por medio de vehículos.
- Se debe garantizar la evacuación de basura y otros servicios etc.
- Requiere mayores servicios (seguridad, información, comunicación, etc.)

La Jefatura de Proyectos actualmente desarrolla el estudio de viabilidad para determinar la aceptación por parte de la ciudadanía en general y los comerciantes del sector (calle Lourdes).

Pregunta 5: ¿Qué plan de contingencia tiene la municipalidad frente a situaciones invernales?

El Municipio de Loja contó con el Plan Época Lluviosa año 2021 y el mismo que ha sido actualizado para el presente año y que tiene como objetivo general:

Contar con una planificación a nivel interinstitucional para intervenir en el cantón Loja, de tal manera que se disminuyan al mínimo situaciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se pueda ver involucradas tanto personas como infraestructura ante la llegada del invierno próximo; y para ello se cuenta con:

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades que el invierno podría ocasionar tanto a la población como a la infraestructura y a su vez determinar los recursos de los diferentes actores para afrontar los potenciales efectos negativos del evento.
- Disponer de una coordinación a nivel cantonal entre los diferentes actores involucrados en la gestión de riesgos a través del establecimiento de políticas, estrategias y proyectos de inversión.
- Definición de responsabilidades institucionales con su respectivo nivel de coordinación entre los diferentes actores involucrados en respuesta a eventos generados para atender y mitigar en forma apropiada las afectaciones.

Consultorías Culminadas:

- ❖ Diseño estructural del viaducto El Rosal
Inversión: **\$60,533.55**

- ❖ Estudios para la Complementación del sistema de mercados y abastos de la ciudad de Loja (remodelación de los mercados San Sebastián, La Tabaída, Nueva Granada, Pequeño Productor y la creación de 3 nuevos mercados en Punzara, Sucre y Carigán-Motupe.
Inversión: **\$396.325,04**

- ❖ Diseño eléctrico y de telecomunicaciones para la regeneración urbana de la calle Lauro Guerrero en la ciudad de Loja
Inversión: **\$24,640.00**
Tiene un avance del 90%

PDOT - PUGS:

Consultorías en curso:

- ❖ Distribuidor de tráfico en el sector de la intersección de la Av. Isidro Ayora y Av. 8 de Diciembre
Inversión: **\$279,98.54**
Tiene un avance del 90%

- ❖ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2032, fecha de aprobación segundo y definitivo debate: 03 de septiembre 2021.

- ❖ Registro Oficial Ordenanza Nro. 038-202. Aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) urbano y rural, fecha de publicación: 25 de octubre 2021.



Tránsito y Transporte

Pregunta Ciudadana

Pregunta 1: ¿Qué acciones se han realizado para el funcionamiento de las paradas del sistema SITU?

Acogiendo la disposición del COE Nacional de guardar distanciamiento social de 2 metros y con ello evitar el contagio del COVID, aprobó el Protocolo de bioseguridad de transporte público en la ciudad de Loja, en el numeral 7, textualmente señala: "Con la finalidad de evitar el contagio del COVID-19 y cumplir con el distanciamiento, el ingreso a los buses urbanos se realizará en la parte externa de las paradas y estaciones de la ruta troncal; esta medida se adopta hasta que pase la pandemia o autorice su uso la UMTTSV.

La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, no podía irse en contra de las disposiciones del COE NACIONAL, es decir, se cumplió con el distanciamiento social y con lo dispuesto y aprobado por el COE cantonal constante en el protocolo de bioseguridad del transporte público; las paradas de buses tienen espacios reducidos y por tanto el peligro de contagio hubiese sido mayor.

Con fecha 2 de febrero del 2022, el exalcalde Jorge Bailón, dispuso a las cuatro operadoras de transporte urbano utilicen las paradas y estaciones de transferencia de la ruta troncal SITU, caso contrario se iniciarán procesos sancionadores conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial y más normativas vigentes.

Además, un grupo de personas con discapacidad de la ciudad de Loja interpuso una acción de protección en contra de la dirigencia de transportistas urbanos de la ciudad de Loja y mediante resolución del señor Juez de la Unidad Judicial, Dr. Ramiro Arévalo Castro, dispone que todas las paradas de la ruta troncal sean abiertas y utilizadas por los transportistas urbanos para todo el público.

La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte viene cumpliendo con la disposición del Juez, es decir, las paradas de la ruta troncal SITU se encuentran abiertas, expeditas en cuanto a su limpieza, puertas automáticas en perfecto estado de funcionamiento, pantallas y cámaras de video funcionando al 100%, se aspira que los señores dirigentes de la transportación urbana cumplan con la disposición del señor Juez de utilizar las paradas de la ruta troncal SITU.

■ RENDICIÓN 2021.

Actividades Ejecutadas

- ❖ Adquisición de equipo para control de acceso peatonal a los andenes de salida de la Terminal Terrestre "Reina de El Cisne"
Inversión: **\$62,160.00**
Beneficiarios: 210.500 personas
- ❖ Adquisición de señales verticales, pintura de alto tráfico, vinil reflectivo y preformados de tránsito
Inversión: **\$86,500.00**
Beneficiarios: 281.271 habitantes
- ❖ Adquisición de uniformes para los agentes civiles de tránsito
Inversión: **\$175,000.00**
Beneficiarios: 258 agentes civiles de tránsito
- ❖ Contratación del servicio de 27 enlaces de datos para el sistema de video-vigilancia y alarmas de paradas y subestaciones del SITU
Inversión: **\$42,456.96**
Beneficiarios: 281.217 habitantes





Ambiente

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: ¿Qué acciones se han considerado para solventar el problema de basura en parques y canchas de uso múltiple?

Coordinación de Patrimonio Natural, a través de las cuadrillas de mantenimiento del área verde de los diferentes barrios que cuenta la ciudad de Loja, se realiza la limpieza y recolección de desechos y se desaloja junto con el material vegetal producto de la intervención.

En lo relacionado a la ubicación de basureros junto a las canchas de uso múltiple, en su tiempo a través de la Jefatura de Higiene si se ubicó dichos basureros, por la poca colaboración de la ciudadanía al no sacar su basura a la hora que pasa el recolector, se desalojaba junto a dichos basureros todo tipo de desechos, convirtiéndose en puntos de contagio e infección por la presencia de mosquitos, roedores y perros que rompían las fundas de basura, convirtiéndose en verdaderos basureros. Por esta razón fueron retirados dichos basureros que fueron ubicados en áreas verdes.

En relación a las áreas verdes que se encuentran en los barrios afuera de la urbe, la coordinación de Patrimonio Natural en algunas áreas verdes se ha colocado letreros con indicativos no desalojar basura y se ha colocado vallas de madera para evitar el desalojo de desechos en las áreas verdes.

Pregunta 2: Se tiene previsto el embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, que se tiene planificado para el invierno. En la Quebrada de Las Pavas, y en todas las quebradas, hay que hacer limpieza y reforestación, existe alguna resolución en referencia a esta resolución.

- La Jefatura de Ambiente a través de Patrimonio Natural coordina con otras dependencias como: Obras Públicas, Jefatura de Higiene, Bomberos; con Entidades como: Policía Nacional, Militares, la ejecución de mingas de limpieza de las diferentes quebradas de la ciudad.

■ RENDICIÓN 2021.

- En las mingas realizadas los días sábados ya se ha desalojado todo tipo de escombros como: desechos sólidos, árboles caídos, limpieza de maleza vegetal, poda de árboles en las quebradas de: Shushuwayco, Las Pavas, Viveros, Quebrada Alumbre, el sábado 12 de marzo de 2022 se continuó con la minga de limpieza en la quebrada Punzara.
- Concluida la minga de limpieza de todas las quebradas, a través de Educación Ambiental de la Jefatura de Ambiente se planificará la reforestación a lo largo de las quebradas en sitios donde se puede realizar la plantación con especies nativas con la finalidad de proteger los márgenes de las quebradas con vegetación arbórea.

Actividades desarrolladas

- ❖ Se tramitó ante la autoridad ambiental tres permisos, tres registros y ciento dieciséis certificados ambientales de los diferentes proyectos ejecutados por la institución.
- ❖ Se contrató una consultoría para la elaboración del mapa del ruido en la primera fase que englobe la parte céntrica de la ciudad, que permitirá conocer los sitios con mayor ruido, parques, plazoletas y áreas verdes de la ciudad.
- ❖ Firma de un convenio interinstitucional con Naturaleza y Cultura Internacional, y los moradores

del barrio Acacana en San Lucas para el cuidado de las microcuencas de agua.

- ❖ Convenio de cooperación con el Colectivo Alianza Bareque para la restauración de la quebrada Carigán.
- ❖ Producción de 75.623 plantas en el Vivero Municipal
- ❖ Mantenimiento de 811.39 ha en parques, plazoletas y áreas verdes de la ciudad.
- ❖ Se habilitó el 70% del sendero ecológico en el tramo Caxarumi-Landangui.
- ❖ A través del Centro Canino se esterilizaron 438 canes, 400 perritos han encontrado un nuevo hogar a través de las campañas de adopción canina y se han atendido denuncias rescatando 379 canes que han sufrido maltrato.





Higiene y mercados

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Existe alguna propuesta de reorganización de puestos en el mercado Centro Comercial ya que hay puestos libres que favorecerían para que los vendedores ambulantes puedan ocuparlos?*

Durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020, por causa de la pandemia, las restricciones de circulación y movilidad, varios de los adjudicatarios/as de este centro de abasto abandonaron y renunciaron a sus puestos de trabajo buscando mejores oportunidades laborales y que no tuvieran restricciones de horario y aforo. Se tenía un 70% de vacancia de locales, mismos que fueron considerados para favorecer a personas que se encontraban en calidad de vendedores ambulantes, hubo socializaciones para que ellos fueran quienes ocuparan los espacios vacíos; sin embargo, dada la negatividad, se optó por dar la oportunidad a emprendedores y productores. Actualmente existe un 11% de estos locales vacantes, por lo que la opción de incluir emprendimientos ha dado buenos resultados para dinamizar las ventas.

Como alternativa para reubicación de los vendedores informales de la zona de descarga, se consideró por parte de la municipalidad la construcción de la tercera planta del Mercado Bloque III y compra de un ascensor.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se realizan para el expendio de comidas en los mercados?*

Por parte de control sanitario se realizan actividades diarias por parte de los inspectores y veterinarios tales como: recepción de productos cárnicos, control de almacenamiento, inspección de alimentos preparados e higiene de utensilios, control de plagas, verificación de fechas de caducidad, verificación de medidas de bioseguridad por la Covid 19.

Durante el año 2021, se realizó 9311 controles sanitarios en la ciudad y cantón Loja, se emitieron 125 boletas de notificaciones por diferentes incumplimientos, producto de los controles sanitarios y remitidas a la Comisaría de Higiene, para su respectivo proceso sancionatorio.

■ RENDICIÓN 2021.

Pregunta 3: ¿Qué acciones se han tomado para la reparación de la grada del Mercado Centro Comercial?

Este proyecto está contemplado para su ejecución en el 2022, actualmente se cuenta con diseños y en proceso el estudio de factibilidad para determinar las características técnicas para su adquisición y puesta en funcionamiento.

Actividades y obras desarrolladas:

- ❖ Se pintó el sector 3 y 4 del Mercado Gran Colombia
Beneficiarios: 2500 adjudicatarios
 - ❖ Ampliación de la tercera planta con puestos en el Mercado Centro Comercial
Inversión: **\$141,670.33**
 - ❖ Se realizó 96 fumigaciones permanentes en los mercados (dos semanalmente)
 - ❖ Repotenciación del centro de faenamiento municipal de Malacatos
Inversión: **\$8000.00**
Beneficiarios: 7144 habitantes
 - ❖ Reubicación de la feria de comercialización de ganado en pie
Inversión: **\$30,000.00**
Beneficiarios: 2000 comerciantes
 - ❖ Estudios y adquisición de maquinaria para el "Fortalecimiento del sistema de manejo integral de desechos sanitario peligrosos mediante tratamiento con autoclave y trituración".
- Inversión: **\$1'456,000.00**
- ❖ Readecuación de lavanderías en El Pedestal, calle José Félix de Valdivieso, Reina del Cisne y de la calle Juan José Peña
Inversión: **\$8100.00**
 - ❖ Mejoramiento de las baterías sanitarias de la calle Azuay y Sucre
Inversión: **\$4500.00**
 - ❖ Mantenimiento de mercados
Inversión: **\$9000.00**
 - ❖ Pintado de contenedores
Inversión: **\$1320.00**
 - ❖ Adecuamiento del Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos
Inversión: **\$15,837.00**





LOJA **PRODUCTIVA**

Componente económico productivo



Inclusión Económica

- ❖ Se retomaron las ferias interparroquiales de promoción cultural, productiva y turística
- ❖ Se firmaron 13 convenios interinstitucionales con los 13 gobiernos parroquiales del cantón Loja para el fortalecimiento productivo.
- ❖ Convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Mujeres en Acción para fortalecimiento organizativo y productivo.
- ❖ Convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Loja para el fortalecimiento productivo.
- ❖ Proyecto huertos urbanos que beneficia a 1500 familias lojanas
- ❖ Programa de capacitaciones formativo y productivo.



Turismo

Pregunta ciudadana

Pregunta 1: ¿Explicar lo invertido en turismo, tanto en infraestructura como en promoción y difusión?

En la mesa de trabajo llevada a cabo por medio de la plataforma zoom, se mencionó que la asignación presupuestaria para infraestructura turística fue de \$68,603.00 dólares y para promoción y difusión \$18,307.00 dólares; sin embargo, ante diferentes situaciones económicas de la institución no se realizaron los procesos de contratación para el cumplimiento de los proyectos turísticos, excepto el presupuesto destinado a promoción y difusión.

Es meritorio referir que para la ejecución de proyectos de infraestructura turística se gestionó con los diferentes gobiernos parroquiales y el valioso apoyo interdepartamental, cuyo monto asciende a \$53,800.00 dólares.

Obras realizadas

- ❖ Construcción del mirador turístico en la parroquia San Lucas
- ❖ Pasarela en la cascada Shucos de la parroquia Jimbilla
- ❖ Implementación de señalética en atractivos turísticos de parroquia Santiago
- ❖ Repotenciación mirador cerro Tunduranga (Taquil)
- ❖ Mejoramiento cascada Baño del Inca en Chantaco
- ❖ Se implementó señalética turística en el Parque de la Música y otros espacios de la ciudad
- ❖ Convenio interinstitucional con el Municipio de Santa Elena para promoción y difusión de los destinos.



LOJA CULTURAL
Componente socio cultural



Festival Internacional de Artes Vivas

Preguntas ciudadanas

Pregunta1: ¿Qué acciones se realizan para incluir en el festival de artes vivas a las personas con discapacidad?

Con fecha 25 de mayo de 2021, se realizó el lanzamiento de la convocatoria a postulaciones de artistas locales, dando prioridad a nuestros artistas lojanos, la misma que se realizó de manera pública por los medios de comunicación de la institución (adjunto bases de la convocatoria), en dichas postulaciones públicas no se tuvo la participación ni el interés por parte de artistas con discapacidad, pese a que fue totalmente abierta.

El Municipio de Loja mantiene 8 agrupaciones artísticas, dentro de las cuales consta la ORQUESTA TROPICAL SON ESPECIAL, es una de las agrupaciones más talentosas que ha tenido Loja, pues a más de contagiarnos con su ritmo tropical, nos han demostrado que el ser humano no tiene barreras para superar las dificultades y cristalizar sus sueños. El nombre de Son Especial, es un concepto muy significativo, que describe al "son" como la forma que ellos tienen de sentir la música, de vivirla e interpretarla mientras que "especial", porque a pesar de las condiciones físicas que los limitan han sabido salir adelante.

Estos chicos y jóvenes con discapacidad, iniciaron hace siete años bajo la dirección de Osman Vásquez, un hombre lleno de sensibilidad, que logró descubrir muchas habilidades y destrezas de los jóvenes especiales por medio de la musicoterapia. "Son Especial" se ha logrado consolidar con el paso de los años, el trabajo ha sido duro, pero el talento de la orquesta ha permitido que se abran las puertas a diferentes escenarios nacionales e internacionales así han tenido diferentes presentaciones en Lima, Piura, así como en otras provincias del país.

Sus integrantes son 17 personas este grupo lojano se identifica con la música tropical, que llena de alegría al público, la cumbia, la rumba, nunca faltan en sus interpretaciones, tocan instrumentos de percusión mayor y menor, instrumentos melódicos que hacen bailar y levantan el ánimo de su público.

La Orquesta Son Especial tuvo una efectiva participación durante el Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2021.

■ RENDICIÓN 2021.

Actividades y Proyectos desarrollados

- ❖ Durante el año 2021 se efectuaron 147 actividades culturales entre conciertos, exposiciones de pintura, homenajes y festivales.
- ❖ La sexta edición del Festival Internacional de Artes Vivas se desarrolló del 17 al 28 de noviembre, tiempo en el que hubo 175 espectáculos que se realizaron en

calles, plazas y parques de la ciudad, así como en las parroquias rurales del cantón Loja.
Inversión: **\$306,000.00**

- ❖ Intervención en la iglesia matriz de San Pedro de Vítcabamba, primera etapa
Inversión: **\$15,936.42**





LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

Componente socio cultural



Casmul

Pregunta ciudadana

Pregunta 1: *¿Hay un informe de Contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones de medicinas en el Casmul, cual es el pronunciamiento institucional al respecto?*

Hasta la presente fecha el CASMUL no ha recibido por parte de la Contraloría General del Estado, ninguna notificación de indicios de responsabilidades en la adquisición de medicinas.

Pregunta 2: *¿Qué acciones ha desarrollado el Municipio de Loja y CASMUL para las organizaciones con discapacidad?*

En el año 2021 se brindó servicio a través del proyecto Atención en el Hogar y Comunidad personas con discapacidad en convenio con el MIES a 270 personas con una inversión de **\$ 95,152.00** dólares.

Además se ha realizado 1020 atenciones por medio del Centro de Atención Municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría" que da servicio a personas con discapacidad de diferentes organizaciones; con una inversión de **\$ 8,695.00** dólares

■ RENDICIÓN 2021.

Obras y proyectos desarrollados

- ❖ Proyectos de desarrollo infantil en los mercados Mayorista, Centro Comercial y San Sebastián.
Inversión: **\$4,192.64**
Beneficiarios: 139 niños
- ❖ Se brindó atención en salud a través de la Clínica Julia Esther González y las comunidades terapéuticas Posada Solidaria y Los Chilalos.
Inversión: **\$323,560.36**
Beneficiarios: 47 918 habitantes
- ❖ Servicios y apoyo social con los centros: Sabor a esperanza, San Juan Bosco, Arupos, Los Huilcos, Senderos de Alegría y piscina municipal Nro 3
Inversión: **\$76,160.78**
Beneficiarios: 3614 habitantes
- ❖ Promoción social a través de las Defensorías Comunitarias, Protección Social Mujeres y Desarrollo Local, Casmul TV y Mes del Estudiante.
Inversión: **\$20,922.50**
Beneficiarios: 2252 habitantes
- ❖ Proyectos de cooperación internacional. Con la Embajada de Canadá para el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) para el acceso a la educación virtual de las niñas y adolescentes del centro Renacer.
Inversión: **\$40,355.10**
Beneficiarios: 1059 personas

- ❖ Convenios con el MIES (siete)
Inversión: **\$544,276.96**
Beneficiarios: 774 personas
- ❖ Intervención de la piscina municipal Nro. 3
Inversión: **\$130,042.17**

Educación

- ❖ Reeducación de las ocho escuelas municipales
Inversión: **\$48,815.55**
Beneficiarios: 850 niños

Deportes y recreación

- ❖ Ciclopaseo "Rutas ciclisticas"
- ❖ Vigésimo cuarto campeonato de integración barrial "Loja para todos"
- ❖ XIV Juegos recreativos de los servidores municipales
- ❖ Cambio de cubiertas del Coliseo Bernardo Valdivieso (a través de convenios)





Seguridad ciudadana

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: ¿Cuál es la propuesta que tiene el Municipio de Loja, para enfrentar el tema de los vendedores ambulantes en el sector del Mercado Centro Comercial y calle 10 de Agosto?

El Municipio de Loja, a través de su Concejo Municipal, deberá expedir una Ordenanza que regule el tema de la venta informal apostada en el sector, la misma que permitirá que los Agentes de Control Municipal, la hagan cumplir mediante el control y seguridad.

En el marco de la recuperación del espacio público, el Municipio de Loja, en coordinación con la Dirección de Gestión Económica, la Jefatura de Higiene y el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha considerado prioritario la reubicación de los vendedores informales en el área ubicada en el tercer piso del Centro Comercial y los puestos vacíos existentes en los mercados municipales.

Actividades desarrolladas

- ❖ Operativos interinstitucionales para controlar la venta de bebidas alcohólicas en el espacio público y protocolos de bioseguridad.
- ❖ Control de ventas informales, calles, mercados, plazas.
- ❖ Control de espacio público, control de productos caducados, control de libadores en el espacio público

OPERATIVOS Y CITACIONES EMITIDAS POR LAS COMISARIAS MUNICIPALES DESDE ENERO A DICIEMBRE 2021

INSTITUCIONES Y DEPARTAMENTOS	META CUANTIFICADA
Operativos interinstitucionales	72
Operativos del C.A.C.M	8283
Operativos en coordinación con las comisarias municipales	1847
Citaciones emitidas por las comisarias municipales	11711





Bomberos

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *Hay un informe de Contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones en la unidad de bomberos, cuál es el pronunciamiento al respecto?*

La Contraloría General de Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

A partir de dicha acción, la Contraloría General del Estado emitió el informe Nro. DPL-0083-2021 con el resultado del examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas; a través del cual se encuentran expresados los comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio.

Con estos antecedentes, la Dirección estratégica del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, puso en conocimiento de las Unidades Administrativas y Operativas de la institución el informe Nro. DPL-0083-2021 de recomendaciones emitidas por la CGE, mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00536-0 de fecha 4 de noviembre de 2021, añadiendo adicionalmente se de cumplimiento al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

De igual manera se han realizado consultas a la CGE, sobre temas en específico con el fin de ejecutar acciones enmarcadas en la Ley y cumplimiento de las diferentes Normas y Códigos vigentes (Oficio Nro. CBL-DE-2022-0044-OF).

Adicionalmente se ha solicitado mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00568-0 de fecha 15 de noviembre del 2021, se emita un informe de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y las acciones realizadas.

En tal razón, la institución se encuentra ejecutando las recomendaciones emitidas en el informe antes mencionado, dando cumplimiento a las Normas Legales vigentes.

Actividades desarrolladas

- ❖ Legalización de las estaciones de bomberos norte y sur.
- ❖ Se recibió la donación de un terreno junto al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ❖ Campañas de prevención "Formando Bomberos Junior" y Hogar seguro "Cuida tu vida, protege tus bienes".
- ❖ Convenio de cooperación internacional entre el Cuerpo de Bomberos de Loja y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali-Colombia para temas de capacitación.
- ❖ Adquisición de herramientas y accesorios para la atención de emergencias por incendios forestales.
Inversión: \$14,160.00
- ❖ Adquisición de tablets para la unidad de prevención de incendios.
Inversión: \$1500.00





Consejo Seguridad Ciudadana

Preguntas Ciudadanas

Pregunta 1. *¿Cuál es la propuesta y las acciones en coordinación interinstitucional que se ha propuesto en relación a los altos índices de delincuencia que se registran en la ciudad de Loja, y cuál es el trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana?*

Con respecto a los altos índices de delincuencia en la ciudad, se ha propuesto por parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana la activación del plan de convivencia ciudadana con las instituciones que lo integran como son: El ECU 911, Fiscalía, Policía Nacional y Gobernación, Policía Municipal.

El trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana se enmarca en la misión de prevención, protección y seguridad ciudadana conforme lo estipulado en su ordenanza.

Actividades desarrolladas

- ❖ Mantenimiento preventivo, correctivo y transmisión de datos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones en los diferentes puntos de video vigilancia de la ciudad y centros de abasto.
Inversión: **\$46,412.64**
- ❖ Se culminó el proyecto "Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia e implementación de megafonía IP en sectores estratégicos de la ciudad"
Inversión: **\$119,587.17**
Beneficiarios: 15 barrios de la ciudad
- ❖ En coordinación con el sector privado se hizo la instalación de una cámara de video vigilancia en las calles Colón y Universitaria.
- ❖ Se suscribió un convenio con el Gobierno Parroquial de Quinara para la instalación de un circuito cerrado de televisión en el parque central.

LOJA INTEGRADORA

Componente político institucional



Talento Humano

- ❖ Capacitación y formación del personal municipal (64 capacitaciones en diversos ámbitos).
- ❖ Concursos de mérito y oposición, hubo nueve convocatorias y se llenaron 64 vacantes.
- ❖ Plan de desvinculación de personal, beneficiando a veintidós servidores municipales que se acogieron al retiro por jubilación.
- ❖ Dotación de insumos de bioseguridad y equipos de protección al personal por efectos de la pandemia.

Finanzas

Pregunta Ciudadana

Pregunta 1: ¿Por qué en el sistema de pagos de tributos del Municipio que se realizan en modalidad on-line, sólo se permite el pago con tarjetas del Banco Pichincha?

Los pagos de los tributos, se los puede hacer on-line, con todas las tarjetas: Diners Club, Visa, Discover, American Express, Alia, Electrón Débito (Banco de Loja y Pichincha); e incluso en la página institucional también se detalla con que tarjetas se pueden cancelar, así como el manual de pagos.

Presupuesto

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
121.174.249,74	28.382.408,23	25.164.028,28	68.184.539,93	29.823.329,20

Empresas Públicas

GEDES

- ❖ Auditoría ambiental de la declaración de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto "Construcción de la tercera etapa del Parque Industrial de Loja para la operación de actividades artesanales. Inversión: **\$10.000,00**
- ❖ Estudios de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de la nueva terminal terrestre del cantón Loja. Inversión: **\$187.008,85**
- ❖ Actualización de los estudios definitivos del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja. Inversión: **\$24.349,76**



VIVEM**Preguntas ciudadanas:****Pregunta 1:** *¿Cuál es la situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara?*

El predio Punzara, donde se ejecuta el proyecto denominado Los Jardines de Punzara, ha sido legalmente adquirido, porque se adquiere con base al Acta No. 49 de Resolución de Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Producción Minera 11 de Julio, de fecha 20 de julio del 2019, debidamente certificada por la Secretaria de la Coop. 11 de julio con fecha 22 de julio del 2019, y de Resolución del Directorio del VIVEM-EP de fecha 25 de julio 2019, y porque cuenta con la escritura de traspaso de dominio, suscrita el 30 de julio del 2019, registrado en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, el 5 de agosto del 2019.

Pregunta 2: *¿Qué acciones ha desarrollado el VIVEM para ejecutar proyectos de vivienda para las personas con discapacidad?*

El órgano rector de la política de vivienda es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4, de los segmentos y sub segmentos de Vivienda de Interés Social, del Acuerdo Ministerial 021-21, por el cual se expidió el Reglamento General para la Calificación de Desarrollos Inmobiliarios de Vivienda de Interés Social VIS, de fecha 3 de julio del 2021, establece 3 segmentos el PRIMER SEGMENTO-vivienda de interés social con subsidio total del Estado, para ejecución de viviendas en terreno propio del beneficiario o en terreno de propiedad del Estado Ecuatoriano o del promotor/constructor, este segmento es de acción directa de la Institución Rectora de la Política de Estado, el MIDUVI, con un costo desde 34.26 SBU hasta 57.56 SBU, destinado a ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad (en este segmento se encuentran las personas con discapacidad), determinados por el ente rector de desarrollo urbano y vivienda, a partir de la métrica de selección de beneficiarios que consten en la base del registro social.

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, tiene personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; tienen como objetivo la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones vivendísticas de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser consideradas de interés colectivo, que se presten en base a los principios de eficacia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos. La gestión de proyectos de VIVEM-EP se base en los aportes y/o financiamiento de los ciudadanos que acceden a nuestros proyectos de vivienda y si hemos apoyado a personas con discapacidad que han adquirido una vivienda VIS.



Cumplimiento del Plan Operativo Anual

- ❖ Reorganización de la Empresa Pública Municipal de Vivienda.
- ❖ Se retomó proyecto La Cascarilla.
- ❖ Proyecto Jardines de Punzara
Estudios y diseños geológicos, geotécnicos y estructurales de vivienda tipo y muros de plataforma.
Inversión: **\$20,657.28**
- ❖ Estudios Eléctricos y Telefónicos.
Inversión: **\$13,484.00**
- ❖ Construcción de vivienda modelo.
Impresión: **\$20,088.81**
- ❖ Apertura de vías y plataforma en lotes.
Inversión: **\$341,580.70**
- ❖ Diseño de terrazas en marzanas y rediseño de muros laterales para implementar 680 viviendas.
Inversión: **\$13,966.82**
- ❖ Proceso contractual de obras de infraestructura sanitaria y drenaje.
Inversión: **\$13,966.82**
- ❖ Promoción y difusión de servicios y requisitos de acceso a los programas.
- ❖ Calificación, comercialización y adjudicación a 120 beneficiarios.
- ❖ Sorteo público de adjudicación a beneficiarios de la I y II etapa de Jardines de Punzara.
- ❖ Se retomó el proyecto de Urbanización Solidaria Carigán.
- ❖ Terminación de 3 departamentos y adecentamiento de 7 en Ciudad Alegria.
Inversión: **\$23,131.40**
- ❖ En Ciudad Victoria se intervino en:
Construcción de 14 unidades habitacionales.
Inversión: **\$366,415.92**
- ❖ Ensayos para determinar medidas de remediación.
Inversión: **\$4,310.00**
- ❖ Construcción de aceras, bordillos, muro y subdren en talud.
Inversión: **\$24,308.26**





Registro de la Propiedad

- ❖ Implementación de una nueva ventanilla pública virtual.
- ❖ Se fortaleció los procesos de inscripciones y certificaciones.
- ❖ Ampliación de los canales de pago a través de la ventanilla electrónica virtual.

Anexo 32 : Formulario informe rendición de cuentas, 2021

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GOBIERNO AUTÓNOMO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE YANAHUAYES	
DATOS GENERALES	
Nombre del municipio:	Yanahuayes
Provincia:	San Martín
Código de municipio:	0101
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre:	
Apellido:	
Código de identificación:	
DATOS DE CONTACTO	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre:	
Apellido:	
Código de identificación:	
DATOS DEL PROYECTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre:	
Apellido:	
Código de identificación:	

PROCESO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FORMA DE SEGUIMIENTO	DESCRIBIR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCESO	LINK AL SISTEMA DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA MUNICIPALIDAD	REFERENCIAS
FASE II: Rendimiento y cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	1. La Comisión de Rendimiento y Cumplimiento presentará al Pleno de Gobierno Municipal un informe que describa los resultados.	0	El informe es la actividad principal de esta fase de rendición de cuentas. El informe debe ser elaborado por la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, con la participación de los miembros de la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, y el Pleno de Gobierno Municipal. El informe debe ser elaborado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	2. La Comisión de Rendimiento y Cumplimiento presentará al Pleno de Gobierno Municipal un informe que describa los resultados.	0	El informe es la actividad principal de esta fase de rendición de cuentas. El informe debe ser elaborado por la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, con la participación de los miembros de la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, y el Pleno de Gobierno Municipal. El informe debe ser elaborado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	3. El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento.	0	El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento. El informe debe ser aprobado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal

FASE III: Verificación de la gestión y cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	1. La Comisión de Rendimiento y Cumplimiento presentará al Pleno de Gobierno Municipal un informe que describa los resultados.	0	El informe es la actividad principal de esta fase de rendición de cuentas. El informe debe ser elaborado por la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, con la participación de los miembros de la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, y el Pleno de Gobierno Municipal. El informe debe ser elaborado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	2. La Comisión de Rendimiento y Cumplimiento presentará al Pleno de Gobierno Municipal un informe que describa los resultados.	0	El informe es la actividad principal de esta fase de rendición de cuentas. El informe debe ser elaborado por la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, con la participación de los miembros de la Comisión de Rendimiento y Cumplimiento, y el Pleno de Gobierno Municipal. El informe debe ser elaborado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	3. El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento.	0	El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento. El informe debe ser aprobado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	4. El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento.	0	El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento. El informe debe ser aprobado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal
	5. El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento.	0	El Pleno de Gobierno Municipal aprobará el informe de Rendimiento y Cumplimiento. El informe debe ser aprobado en el mes de mayo del presente año.	http://www.ayto.gov.gub.pe/verificar/010101	Informe de Rendimiento y Cumplimiento del Pleno de Gobierno Municipal



Municipio
de Loja



**APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL
CPCCS, E INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA
CIUDADANÍA**

Loja, 29 de marzo de 2022

De conformidad en lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, y dando cumplimiento a la ley vigente, se ha revisado de forma exhaustiva y minuciosa el formulario de rendición de Cuentas que se presentará al CPCCS, y de igual forma el informe narrativo de rendición de Cuentas para la ciudadanía. Por lo cual, los mismos cuentan con su aprobación.

La información plasmada en el formulario y en el informe narrativo, contempla la respuesta a los temas ciudadanos y evaluación de la gestión institucional, en el campo social, económico, cultural, saneamiento ambiental, turísticos entre otros; con lo cual se da a conocer lo desarrollado en base a la planificación y competencias del GAD Municipal.

Atentamente,

Lic. Patricia Picoita Astudillo
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA
Mjse





Municipio
de Loja



Oficio N° ML-DP-2022-015-M
Loja, 31 de marzo del 2022

ASUNTO: Informe Narrativo y Formulario Rendición de cuentas 2021


Ingeniera
María del Cisne Veintimilla
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Ciudad.-

El Municipio de Loja, en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha venido desarrollando el proceso de Rendición de cuentas del año 2021. Para su continuidad, nos permitimos hacer llegar a su persona como representante de la Asamblea Local Ciudadana, el formulario y el informe narrativo de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, mismo que incorpora los temas solicitados de los cuales requieren se rinda cuentas, así como lo ejecutado durante el año según el POA 2021.

Así mismo, nos permitimos informar que se le otorgará un espacio en el orden del día de la deliberación pública para que se emita una síntesis de su evaluación del informe institucional. Para ello, solicitamos confirmar su participación hasta el miércoles 13 de abril de 2021 al correo electrónico msanchez@loja.gob.ec

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Gabriela Loaiza Aguilar
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E)
/MUSE

Anexo: Informe Narrativo de Rendición de cuentas 2021
Formulario de Rendición de Cuentas, CD

*Recibido
31-03-2022
[Signature]
19400*



1. FICHA TÉCNICA

- ❖ **ACTIVIDAD:** Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional correspondiente al año 2021

- ❖ **LUGAR:** Salón de Cabildo del Municipio de Loja, Facebook Live

- ❖ **FECHA:** 20 de Abril 2022

- ❖ **HORA:** 10H00

- ❖ **PRODUCCIÓN:** Municipio de Loja - Dirección de Planificación - Dirección de Comunicación



2. INFORMACIÓN

El Municipio de Loja en el Salón de Cabildo acogió alrededor de 72 asistentes, de los cuales 32 pertenecen al género masculino, 40 femenino y 0 GLBTI, siendo entre ellos de etnia Mestiza.

El objetivo principal del evento fue realizar la deliberación pública del informe de rendición de cuentas de la gestión Institucional correspondiente al año 2021, mismo que fue elaborado en base a las demandas y requerimientos por parte de la ciudadanía, quienes a través de secretaria general entregaron a la Máxima Autoridad del Municipio el listado de temas a incorporarse. Sumado a ello se incluyó una descripción de las actividades y proyectos realizados por el Municipio guardando relación con lo planificado.

Acto seguido la Máxima Autoridad del Municipio de Loja, realizó la exposición del informe y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Finalmente, se recogieron las sugerencias y recomendaciones.



3. ACTO DE PRESENTACIÓN

El acto de la Deliberación Pública y Evaluación ciudadana tuvo lugar el día miércoles 20 de abril de 2022 a las 10H00 en el Salón de Cabildo del Municipio de Loja.

El acto contó con la presencia de autoridades del cantón, presidentes de juntas parroquiales, organizaciones sociales, gremios, representantes de universidades, grupos de atención prioritaria, miembros del Consejo de Planificación y demás mapeo de actores

Guion General de la Deliberación Pública

1. Bienvenida
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Exposición Informe Rendición de Cuentas 2021 por parte de la Máxima Autoridad, Alcaldesa Lic. Patricia Picoita Astudillo

TEMAS ABORDADOS:

La Sra. Alcaldesa hace referencia en su discurso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por el Municipio de Loja correspondiente al año 2021. Así mismo, da a conocer mediante video las obras ejecutadas, mismas que están relacionadas al plan Loja para Todos y a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como se detalla a continuación:



Loja Habitable: Que comprende los componentes de Asentamientos Humanos y Biofísico, en los cuales se detallan las distintas obras y actividades relacionadas a obras públicas, servicios de agua potable y alcantarillado, Regeneración urbana, planificación, tránsito y transporte, Ambiente, Higiene y Mercados.

Loja Productiva y turística- Componente Productivo en el que se señalan algunas actividades y proyectos encaminados a las ferias productivas, convenios, huertos urbanos, Capacitaciones productivas y formativas; así mismo, en la parte turística al desarrollo de algunas obras en parroquias rurales como San Lucas, Jimbilla, Santiago, Taquil, Chantaco, Señalética turística en Parque de la Música.

Loja Cultural- Componente Socio Cultural en el cual se han desarrollado algunas actividades culturales entre conciertos, exposiciones de pintura, homenajes y festivales; el VI festival internacional de artes vivas, arte teatro Loja

Loja Social e Incluyente- Componente Socio Cultural, en la cual se detallan ciertas actividades ejecutadas por el Casmul, Seguridad Ciudadana, Bomberos, Consejo de Seguridad Ciudadana.

Loja Integradora- Componente Político Institucional; en el cual se informa de las actividades relacionadas a Capacitación y formación del personal, Concurso de méritos y oposición, plan de desvinculación, dotación de insumos de bioseguridad y equipos de protección al personal; y el tema financiero, en donde se da a conocer el Total del presupuesto Institucional, Gasto corriente ejecutado y Gasto de Inversión ejecutado.

4. Recepción de preguntas, sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía mismas que son absueltas por parte de la máxima autoridad.
5. Himno a Loja

Anexo 36 : Lista de invitados a la rendición de cuentas del GAD Municipal Loja, 2021

LISTA DE INVITADOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	
AUTORIDADES	
1 Lic. PATRICIA PICOITA	ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA
2 ING. RAFAEL DÁVILA	PREFECTO
3 ING. MARIO MANCINO	GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LOJA
4 ECO. ESTEBAN SARMIENTO	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
5 LIC. MERCEDES DÍAZ	COORDINADOR PROVINCIAL- ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
6 ING. SIXTO ALVARADO	REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
7 ING. LORENA REINOSO	CONADIS
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	
8 ING. MARÍA DEL CISNE VEINTIMILLA	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
9 Ing. ZOILA TANDAZO	Representante de FREPOCOL
10 ING. ANDREA GUAYANAY	Representante de la Ciudadanía
11 ING. RENÉ ABAD ALDEÁN	Representante de las Personas Discapacidad Física
CONCEJALES	
12 MGS. DARIO LOJA	CONCEJAL
13 SR. PATRICIO LOZANO	CONCEJAL
14 LIC. RAMIRO PALACIOS	CONCEJAL
15 ABG. NIXON GRANDA	CONCEJAL
16 LIC. DANIEL DELGADO	CONCEJAL
17 SR. PABLO BURNEO	CONCEJAL
18 SR. SANTIAGO FERRAZ	CONCEJAL
19 MGS. ADALBER GAONA	CONCEJAL
20 Abg. JAIME CUENCA	CONCEJAL
21 PSI. REAH. LIGIA RODRIGUEZ	CONCEJAL
22 MGS. KARINA GONZALEZ	CONCEJAL
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
23 SRA. MARÍA PIEDAD MALDONADO	
24 SRTA. MARIANA CARTUCHE	
25 ING. CORNELIO OCAMPO	
26 ARQ. CLAUDIA CELI SOTOMAYOR	
PRESIDENTES PARROQUIAS RURALES	
27 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MALACATOS	ING. CORNELIO OCAMPO
28 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VILCABAMBA	LIC. CARLO NICOLÁS ORTIZ ARMÍOS
29 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUINARA	LIC. NIXON HERNÁN GAONA CASTILLO
30 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YANGANA	LIC. COSME ALBERTO OCHOA MALDONADO
31 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA	SR. JIMMY FABIÁN TOLEDO CASTILLO
32 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JIMBILLA	SRA. ROSA CARMITA JARRO MOROCHO
33 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LUCAS	LIC. ANGEL SERVILLO ANDRADE MINGA
34 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTIAGO	SRA. MERY ISABEL MONTOYA LOZANO
35 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAQUIL	SR. VICTOR MANUEL GUAMÁN CARTUCHE
36 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANTACO	SR. JOSÉ ANIBAL ESPINOZA PUCHA
37 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA	DR. HÉCTOR GONZALO GUAYA PAUTA
38 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL CISNE	ING. CÉSAR OSWALDO UYAGUARI CARRIÓN
39 PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUALEL	LIC. FRANCO REINALDO ANGAMARCA SISALIMA
SECTORES GREMIALES Y CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN	

LISTA DE INVITADOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

40	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	
41	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE TURISMO	
REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES		
42	RECTOR CANCELLER DE LA UTPL	Dr. SANTIAGO ACOSTA AIDE
43	RECTOR DE LA UNL	PHD. NICOLAY AGUIRRE
COLEGIOS PROFESIONALES		
44	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	Arq. Alexandra Silva
45	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS	Dt. José Luis Silverio
ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES		
46	Gladis Lucia Macas Bermeo	997657162
47	María Augusta Rodríguez Granda	991767314
48	Franklin Omar Celi Atarhuana	987967872
49	Adriana Lisbeth Lima León	984162992
50	Ihesica Alejandra Rojas Rojas	990838353
51	Danielo Francisco Cartuche Serrano	986417585
52	Maria del Carmen Bustamante	989114205
53	Victor Antonio Ullaguari Ortega	988600460
54	Jose Luis Puchalcela Sanchez	978828633
55	Nadia Angelica Valladares Castillo	982830504
DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES		
56	DRA. RUTH MORA	DIRECTORA CASMUL
57	DIRECTOR DE UMAPAL	Ing. Jacqueline Jaramillo Jaramillo
58	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Juan Carlos García
59	JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Benamín Ludeña Guamán
60	DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA	Ing. Rosita Merino
61	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN	Arq. Gabriela Loalza
62	ASESOR DE ALCALDÍA	Dr. Darwin Abendaño
63	COORDINADOR GENERAL	Mgt. Rómulo Chávez
64	SECRETARIO GENERAL	Abg. Gerónimo Ruiz
65	DIRECTOR DE REGENERACIÓN URBANA	
66	JEFE DE TURISMO	
67	JEFE DE CENTRO HISTÓRICO	Arq. Stefany Zuñiga
68	JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS	Arq. Paola Coronel
69	DIRECTOR FINANCIERO	Dr. Marco Moncayo
70	JEFE DE PRESUPUESTOS	Ing. Lucía Jaramillo
71	JEFE DE PROYECTOS	Econ. Pablo Mazón
72	JEFE DE PLANIFICACIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Arq. Nubia Ramírez
73	COORDINADOR DE RIESGOS	Ing. Fabrizio Rofrio
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		
74	Melva Eufemia Marcas Velón	
75	Maria del Carmen Valverde Acaro	
76	Jaime Danilo Parra Briceño	
77	Diana Marivela Patiño medina	
78	Segundo Agustín Sánchez	
79	Dra. Marcia del Cisne Quinche Bravo	
80	Pablo javier Cabrera Capa	
81	Gabriela Susana Jaya Valle	
82	Libia Alejandrina Ordoñez Medina	
83	Mónica del Cisne Ordoñez Masache	
REPRESENTANTES PARROQUIAS URBANAS		

LISTA DE INVITADOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

REPRESENTANTES PARROQUIA SAGRARIO	
84	Juan Carlos Torres (Atamer)
85	Roberto Cabrera (Santa Rosa)
86	Rosa Bustán (Las Palmeras)
87	Jorge Martínez (Ciudadela Zamora)
88	Franco Luleña (Juan de Salinas)
89	Luis Buri (Santa Mariana de Jesús)
90	Luis Aquilla (Buena Esperanza)
91	Mercedes Regalado (Ramón Pinto)
92	José Delgado (24 de Mayo)
93	Germania Morales (18 de Noviembre)
94	Fabiola Mendoza (Atamer)
95	Galo Correa (Santa Rosa)
96	Miguel Quizpe (Atamer)
97	Lindon Sanmartín (Juan de Salinas)
98	Andrea Quizpe (Santa Mariana de Jesús)
99	Rosa Elvira Chimbo (Buena Esperanza)
100	Ramón Torres (Ramón Pinto)
101	Mónica Calvaiche (24 de Mayo)
102	Narciza Tenesaca (Ramón Pinto)
REPRESENTANTES PARROQUIA SAN SEBASTIÁN	
103	Arg. Gomez Flores Gretty Alexandra (El Rosa)
104	Washington Gonzalez (Yaguacuma)
105	Jackeline Jimé (Minas – Zamora Huayco)
106	Lic. Freidy Poma (La Pradera)
107	Judith Abad Villavicencio (Los Falgués)
108	Anshelo Bermeo (Zamora Huayco)
109	Arg. Rodrigo Ifiguez (Parque Infantil)
110	Dr. Ángel Sotomayor (Sierra Nevada)
111	Esperanza Apolo (Máximo Agustín Rodríguez)
112	Carlos Muñoz (Los Rosales)
113	Lucía Bricaflo (Yaguacuma)
114	Michael Condova (La Pradera)
115	Lic. Antonieta Graciela
116	Piedad Amijes (Parque Infantil)
117	Dolores Chamba (Pucará)
118	Ángel González (Pucará)
119	Ramigio Méndez (Los Rosales)
REPRESENTANTES PARROQUIA SUCRE	
120	Luis Macas (San Vicente Alto)
121	Digna Robles (Chamamal de Obrapia)
122	Yoder Rivasenaíra (Ciudad Victoria)
123	Erick Sánchez (Miraflores Alto)
124	Miguel Soto (Turunuma Bajo)
125	Ruth Guamán (San José)
126	Ángel Garcés (Mentfa)
127	Hector Morcho (La Alborada)
128	Marco Quizpe (Gondifo de Belén)
129	Patricia Rangel (Ciudadela del Maestro I)
130	Wilson Sigcho (La Victoria)
131	Boívar Silva (Ciudadela Las Acacias)
132	Cecilia Ontaneda (Plateado Alto)
133	Dr. Fidel Montañó (Balcón Lojano)
134	Guido Benavides (Turunuma)

LISTA DE INVITADOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

135	Ermel Loaiza (Las Peñas)	
136	Marco Armijos (Chontacuz)	
137	Verónica Bustamante (San Vicente)	
138	Gray Pintado (San José Alto)	
139	Denny Pinzón (Belén)	
REPRESENTANTES PARROQUIA EL VALLE		
140	Juan Callahuezo (San Cayetano Bajo)	
141	Salvador Granda (San Cayetano Alto)	
142	Ángel Pauta (San Cayetano Bajo)	
143	Melecio Sarango (Ciudadela Samana)	
144	Silvio Torres (Ipiro de Bellavista)	
145	Rosa Toledo (Yanacocha)	
146	Wladimir Conde (Ipiro Alto)	
147	Ángel Romero (Ipiro Paraiso)	
148	Gonzalo Chuncho (El Castillo)	
149	Sandra Quintuña (7 de Mayo)	
150	Amada Tamayo (San Cayetano Bajo)	
151	Victor Cuenca (Ipiro Alto)	
152	María Balcázar (Ciudadela Samana)	
153	Mercy Ramón (o Paraiso)	
154	Victor Cuenca (Ipiro Alto)	
155	Sara Ramón (Ipiro Paraiso)	
156	Gabriel Vega (El Castillo)	
157	Gene Patiño (7 de Mayo)	
REPRESENTANTES PARROQUIA PUNZARA		
158	Dubal Jumbo Jimbo (Julio Ordóñez)	
159	Carmita Sarmiento (Sta. Rosa de Punzara Chico II)	
160	Rosario González (Sta. Rosa de Punzara Chico II)	
161	Johana Macas (Punzara Alto)	
162	Manuja Aguilera (Los Ciprés)	
163	Oswaldo Guartán (Isidro Ayora)	
164	José Abad Cueva (El Electricista Alto)	
165	Galo Granda (Sta. Rosa de Punzara Chico II)	
166	Ing. Leonardo Mendosa (Juan José Castillo)	
167	Econ. María Dolores Bravo (Jrb. La Laguna)	
168	Gilbert Granda Romero (Julio Ordóñez)	
169	Luz Sánchez (Julio Ordóñez)	
170	Sr. Milton Chávez (Daniel Abasoz Burneo)	
171	Sra. Marlene Soto (Héroes del Cenepa)	
172	Lcdo. Johnson Fuentes (San Pedro de Bellavista)	
173	Javier Guachizata (Isidro Ayora)	
174	Lcdo. Alex Toledo (El Electricista Bajo)	
175	César Delgado (UNE ETAPA II)	
176	Lcdo. Luis Enriquez (Colinas Lojanas)	
177	Ing. Mariano Carrion (Reinaldo Espinoza)	
REPRESENTANTES PARROQUIA CARIGÁN		
178	Willan Meco (Motupe Central)	
179	Humero Aponte (Monte de los Olivos)	
180	Sr. Franklin Ramón (Saoces Norte)	
181	Yanovi Mora (Pitas II)	
182	Ignacio Lima (Florida Alto)	
183	Dna. Narcisca Isabel Torres (Pitas)	
184	Maximiliano Sozoranga (San Agustín)	

LISTA DE INVITADOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

185	Doris Sincine (Motupe Central)	
186	María de los Ángeles Valdivieso (Fenería Bajo)	
187	Gloria Benítez (San Jacinto)	
188	Jackeline Pullaguari (Cumbe)	
189	Carlota Ortega (Colinas del Norte)	
190	Piedad Anguinaza	
191	Nancy Puglia (Milagro)	
192	Yaqueline Pullaguari (Cumbe)	

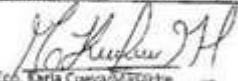
Anexo 37 : Plan de trabajo, 2021

PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

SUGERENCIA-RECOMENDACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	FECHA DE REALIZACIÓN
OBRAS PÚBLICAS				
Cuáles son los barrios en los que se intervendrá con proyectos de pavimentación	Pavimentación de Colinas Tojanas, Calle, Barrio Reinaldo espinosa, Barrio Samana, Barrio La Dolorosa, Barrio Masachamba, Barrio Cazadores de los Rios, Calle Abana, Barrio Zemora Huayco, Barrio Pradera y Yaguaruna, Barrio La Alborada, Barrio san isidro, Barrio Los Rosales, Cdla. Chofer La Banda, Barrio Nuevo Amanecer	Mejorar la vialidad de algunos barrios de la ciudad de Loja	Número de barrios pavimentados	2022 y 2023
Cuáles son las obras de intervención para la calle 8 de diciembre	Elaboración de una propuesta integral para la Av. 8 de Diciembre	Mejorar la Av. 8 de diciembre	Propuesta elaborada	2022
Para cuando la apertura de la vía en la ciudadela del Chofer San Cayetano, el tráfico de la UTPL es terrible	En caso de solucionarse la parte legal del terreno con la UTPL se podrá hacer alguna intervención	Aperturar la vía de la ciudadela del Chofer San Cayetano	Vía aperturada	2023
Queremos asfaltado en el sector Norte	Asfalto desde Saucos Norte hasta el Cementerio de Motupe y Parque Industrial	Mejorar el estado vial del sector norte (Saucos Norte hasta el cementerio de motupe y parque industrial)	Números de vías asfaltadas	2022
Las Vías hacia el sector norte están en pésimas condiciones, queremos obras, las calles parecen piscinas.	Bacheo y Sumideros en la 8 de Diciembre	Intervención con el bacheo y sumideros en la Av. 8 de diciembre	Número de vías mejoradas	2022
UMAPAL				
Como avanza el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales	Proceso de recepción provisional y funcionamiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales	Poner en funcionamiento la Planta de aguas residuales	Planta en funcionamiento	2022
Se atiende con obras de agua potable y alcantarillado a las parroquias rurales	Ejecución de obras de agua potable y alcantarillado de acuerdo al POA y presupuesto participativo asignado a las parroquias urbanas y rurales	Ejecutar las obras de agua potable y alcantarillado de las parroquias rurales de acuerdo al POA	Obras ejecutadas	2022
Necesitamos agua potable y alcantarillado Sra. Alcaldesa, ya que muchos barrios carecemos de estos servicios	Convenio con el barrio Libertad para construcción de alcantarillado sanitario	Ejecutar obras de alcant.	Obras ejecutadas	2022
JEFATURA DE AMBIENTE				
Se cumpla con la ordenanza de	Se trabajara en una reforma a la ordenanza para incluir tasas que permitan financiar los servicios veterinarios	Realizar reformas a la ordenanza de fauna urbana	Reforma a la ordenanza	2022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

SUGERENCIA-RECOMENDACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	FECHA DE REALIZACIÓN
	Se culminara la construcción de la sala de cirugía del centro canino	Culminar el proyecto de construcción de la sala de cirugía para el centro canino	Obra ejecutada	
Sra. Alcaldesa se sugiere se continúe con obras de mejoramiento en muchos barrios como arreglo de parques, casas comunales	Mejoramiento de áreas verdes de algunos parques de la ciudad	Mejorar las áreas verdes de la ciudad de Loja	Áreas verdes mejoradas	2022


 Eco. Karla Cueva Masache
 Técnica de Desarrollo Local


 Eco. Martha Sánchez Espinosa
 Jefe de Desarrollo Local

Anexo 38 : Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. 2021

9112 URGENTE



Municipio
de Loja



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
LOJA



LOJA
Trabajamos
para ti

Recibido Por: Roberto Holalzo

Fecha: 11-05-2022 Hora: 10:15 Oficio N° ML-A-2022- **0270** OF

Hojas Anexas: -2A 10 MAY 2022

Firma: [Signature]

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo – Rendición de Cuentas 2021

Licenciada
Mercedes Díaz Aponte
**COORDINADORA PROVINCIAL – ANALISTA DE PARTICIPACIÓN,
CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
Ciudad

De mi consideración:

A través del presente, me permito realizar la entrega del **PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**, basado en las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el Acto de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021 que se llevó a efecto el 20 de abril del 2022, sugerencias que han sido priorizadas luego de un análisis técnico conjunto entre las diferentes direcciones, para posteriormente ser consideradas durante la gestión municipal.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,




Lcda. Patricia Picoita
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

Anexo: Plan de Trabajo

Elaborado por:	Lcda. Paqueta Elizalde M.	Secretaría	
Revisado por:	Econ. Martha Sánchez E.	Jefe de Desarrollo Local	
Aprobado por:	Arq. David Álvarez V.	Director de Planificación	

Bohórquez y José Antonio Espulgones | Telf: (091) 712570 427 | www.loja.gob.ec | alcaldia@loja.gob.ec



2111

UR...E



Oficio N° ML-A-2022-

0269

OF

10 MAY 2022

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo – Rendición de Cuentas 2021

Ingeniera
María del Cisne Veintimilla
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Ciudad

De mi consideración:

A través del presente, me permito realizar la entrega del **PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**, basado en las sugerencias emitidas por la ciudadanía en el Acto de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2021 que se llevó a efecto el 20 de abril del 2022, sugerencias que han sido priorizadas luego de un análisis técnico conjunto entre las diferentes direcciones, para posteriormente ser consideradas durante la gestión municipal.

Documento que remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lda. Patricia Picoita Astudillo
ALCALDESA DEL CANTÓN LOJA

Anexo: Plan de Trabajo

Elaborado por:	Lda. Paquita Elizalde M.	Secretaria	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Econ. Martha Sánchez E.	Jefe de Desarrollo Local	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Arg. David Álvarez V.	Director de Planificación	<i>[Signature]</i>

*Vencido
30-05-2022
\$31000*

Anexo 39 : Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS. 2021

RESERVA LA FIRMA PERCEN

Buscar:

Registros:

No.	Institución	Descripción	Estado	Riesgo	Procesos	Estado Cumplimiento
202	INCUVACION	EXPRESA FOLIO	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
201	INCUVACION	EXPRESA FOLIO	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
208	ASOCIACION 204	ASOCIACIONES Y EMPRESAS COMERCIALES	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
204	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
203	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
205	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
206	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
207	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
209	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
210	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO
211	INCUVACION	RENTAS Y RENTAS	COMPLETO	ALTO	COMPLETO	COMPLETO

Mostrando registros del 21 al 31 de un total de 31 registros. Página 1 de 1. Registros: 10

Copyright © 2021-2022. Todos los derechos reservados. CPCCS

Anexo 40: Certificado de Traducción de Abstract

Certificación de Traducción

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de; trabajo de titulación titulada "La rendición de cuentas como mecanismo de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Loja, periodo 2019-2021" de autoría María Belén Peralta Espinosa, con cédula de ciudadanía 1150098380, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847

Nota. Escaneado del original y otorgado por Lcdo. Raymond Toledo.